

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

**PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
BBVA ASSET MANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA**

PROGRAMA: AT MINISTERIO DEL DEPORTE

CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTE-I-013-2022

OBJETO: CONTRATAR LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COLISEO DE COMBATE YUBERGEN MARTÍNEZ, EN EL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ - ANTIOQUIA”.

FECHA DE PUBLICACIÓN 03 DE MARZO DE 2022

De conformidad con el CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES, SUBCAPÍTULO I GENERALIDADES en el numeral 1.29. RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES Y PUBLICACIÓN DEL INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, se informa a los participantes de la Convocatoria **PAF-ATMINDEPORTE-I-013-2022**, que mediante el presente documento se presenta el informe definitivo de requisitos habilitantes y la respuesta a las observaciones, con las siguientes consideraciones:

1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES

De conformidad con el acta de cierre del proceso publicada el día 22 de febrero de 2022, en el marco de la presente convocatoria se recibieron siete (07) ofertas para verificar y evaluar de acuerdo con la planilla de radicación, conforme con lo siguiente:

N.	PROPONENTE	INTEGRANTES	NIT / CC
1	CONSORCIO VELNEC-BRAIN	BRAIN INGENIERIA VIAL S.A.S	900779202-1
		VELNEC S.A	800028455-1
2	INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S		890115120-1
3	CONSORCIO CHIGORODO ILA 013-2022	LUIS MIGUEL PERDOMO VELASCO	7697592-5
		INGENIEROS CONTRATISTAS INGECON S.A.S.	813006542-7
4	CONSORCIO CHIGORODO 13	DPC INGENIEROS S.A.S	830101071-8
		LIDIA SHIRLEY PARRA GARCIA	60377366-7
		EJECUCIÓN Y GERENCIA DE PROYECTOS S.A.S - EGEPROYEC S.A.S	900599732-9
5	CONSORCIO DIAZ CASTRILLON	MARIA FERNANDA DIAZ CORTES	52147488-1
		CONSULTEC S.A.S	816001576-5
6	CONSORCIO CHIGORODO	INGENIERIA DE NARIÑO Y ASOCIADOS SAS - INGENARAS SAS	900412927-5
		CARLOS JULIO RODRIGUEZ PADILLA	8746699-9

		GUSTAVO ADOLFO ACOSTA ORTEGA	76328037-8
7	CONSORCIO JCB - 22 - 013	JCB INGENIERIA SAS	900920349-7
		CIELOS RASOS Y DIVISIONES SAS	860067526-0
		LUIS ALBERTO DE LOS RIOS PINEDA	10245637-1

2. INFORME PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES.

El día 28 de febrero de 2022, se presentó en Comité de Contratación No. 43, el INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, el cual fue publicado el mismo día, con los siguientes resultados:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TECNICA	RESULTADO
1	CONSORCIO VELNEC-BRAIN	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
2	INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADA
3	CONSORCIO CHIGORODO ILA 013-2022	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADA
4	CONSORCIO CHIGORODO 13	NO CUMPLE	RECHAZADA	NO CUMPLE	RECHAZADA
5	CONSORCIO DIAZ CASTRILLON	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADA
6	CONSORCIO CHIGORODO	NO CUMPLE	RECHAZADA	NO CUMPLE	RECHAZADA
7	CONSORCIO JCB - 22 - 013	NO CUMPLE	RECHAZADA	CUMPLE	RECHAZADA

3. OBSERVACIONES Y SUBSANACIONES RECIBIDAS DURANTE EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Durante el término comprendido entre el 01 de marzo de 2022 hasta las 5:00 pm del 02 de marzo de 2022, los proponentes presentaron documentos de subsanación y observaciones al correo electrónico convocatorias_at@findeter.gov.co, los cuales fueron objeto de validación para la consolidación del informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes.

A continuación, y a manera enunciativa, se detallan las observaciones y subsanaciones presentadas durante el periodo de traslado.

De: EGEPROYEC S.A.S. <egeproyec@gmail.com>

Enviado: martes, 1 de marzo de 2022 3:37 p. m.

Para: CONVOCATORIAS_AT <CONVOCATORIAS_AT@findeter.gov.co>

Asunto: CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTE-I-013-2022 - CONSORCIO CHIGORODO 13

Observación
<i>Por medio del presente realizo las siguientes observaciones al informe de evaluación;</i>
1. Contrato 1: No 2130942 cuyo objeto es; INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA DE CONTROL PRESUPUESTAL, AMBIENTAL Y SOCIAL

PARA LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, Y VALIDACIÓN DE LOS DISEÑOS Y ESTUDIOS, Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA ADECUACIÓN DEL POLIDEPORTIVO DE SAN ANTONIO DE ARMAS Y LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS DISEÑOS Y ESTUDIOS, Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO OLIVARES UBICADO EN EL BARRIO RENAN BARCO, MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS.

En la pagina 3 se puede evidenciar que las ADECUACIONES realizadas al **POLIDEPORTIVO DE SAN ANTONIO DE ARMAS** dentro de su alcance consistió en la ejecución de obras de construcción y que se realizó una obra nueva, evidencia de eso, es que se realizo las siguientes actividades; Localización y replanteo, cimientos, viga de cemento, zapatas, columnas en concreto, cubierta en teja termo acústica e instalaciones.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	% DE	COMPLETACIONES
	VALOR TOTAL REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS DISEÑOS Y ESTUDIOS (B)	IMP	1.00	100%	
POLIDEPORTIVO SAN ANTONIO DE ARMAS					
1	1) DEMOLICIONES	M2	11.00	100%	
2	2) CAMPAÑERO DE BARRIO	M2	1.00	100%	
3	3) LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	M2	811.00	100%	
4	4) CIMENTOS	M3	261.70	100%	
5	5) RELLENO MATERIALE 30% SANGRAN	M3	45.00	100%	
6	6) VIGA CEMENTO ENLACE 10x20-40 CM	M3	4.20	100%	
7	7) ZAPATA CONCRETO 300x300x100 CM	M3	16.50	100%	
8	8) COLUMNAS EN CONCRETO DE 300x300	M3	53.00	100%	
9	9) CUBIERTA EN TEJA TERMO ACUSTICA	M2	672.00	100%	
10	10) TUBERIA PLASTICA TRANSLUCIDA	M2	211.00	100%	
11	11) CABLES DE TUBIA	M	33.00	100%	
12	12) BARRIL DE CEMENTO 400x400x100 CM	M3	11.00	100%	
13	13) BARRIL DE CEMENTO 400x400x100 CM	M3	460.00	100%	
14	14) REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE DISEÑOS Y ESTUDIOS	M2	611.00	100%	
15	15) REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE DISEÑOS Y ESTUDIOS	UN	12	100%	
16	16) REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE DISEÑOS Y ESTUDIOS	UN	8	100%	
17	17) REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE DISEÑOS Y ESTUDIOS	UN	1	100%	
18	18) REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE DISEÑOS Y ESTUDIOS	UN	1	100%	
19	19) REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE DISEÑOS Y ESTUDIOS	UN	12	100%	
20	20) REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE DISEÑOS Y ESTUDIOS	M2	510.00	100%	
21	21) REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE DISEÑOS Y ESTUDIOS	M2	81.00	100%	
22	22) REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE DISEÑOS Y ESTUDIOS	UN	14.00	100%	
23	23) REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE DISEÑOS Y ESTUDIOS	ARBO	1.00	100%	

En cuanto LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, Y VALIDACIÓN DE LOS DISEÑOS Y ESTUDIOS en la página 10 está desglosado el valor correspondiente a los diseños y el valor a la etapa de construcción.

Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE
Formato 07 – PROPUESTA ECONOMICA
MCC-003-2013

INTERVENCIÓN TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA DE CONTROL PRESUPUESTAL, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, Y VALIDACIÓN DE LOS DISEÑOS Y ESTUDIOS, Y A LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA ADECUACIÓN DEL POLIDEPORTIVO DE SAN ANTONIO DE ARMAS DEL MUNICIPIO DE AGUADAS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS, Y LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS DISEÑOS Y ESTUDIOS, Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO OLIVARES UBICADO EN EL BARRIO RENAN BARCO, MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS

ITEM	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	VALOR TOTAL
A	VALOR TOTAL ETAPA 1 - (A)	\$ 5.456.640,00
B	VALOR TOTAL ETAPA 2 - (B)	\$ 58.000.000,00
C	TOTAL OFERTA ECONOMICA (C) = (A) + (B)	\$ 63.456.640,00

DPC INGENIEROS S.A.S.
CALLE 44 PROYECTO PARANAN NÚMERO 1

Con base a lo anterior solito validar los salarios que se aportan con el **Contrato 1: No 2130942.**

Valor contrato etapa de obra	AÑO de terminación	SMMLV año de terminación	SMMLV año de terminación
58.000.000,00	2014	616.000,00	94,16

2. Observación, Contrato 2: No 3261 DE 2017 cuyo objeto es; El interventor se compromete con el IDRD a “Realizar Por El Sistema De Precio Global Fijo La Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera Y Jurídica Del Ajuste A Los Estudios Y Diseños De Arquitectura E Ingeniería, Y Por El Sistema De Precios Unitarios Fijos La Construcción De Los Parques Juan Pablo II Código 19-109, Juan Pablo II Zona Verde 4 Código 19- 465 Y Villas El Diamante Código 19-526, Con Cargo Al Proyecto 1082 Construcción Y Adecuación De Parques Y Equipamientos Para Todos.” Localidad: Ciudad Bolívar.

Con respecto a este contrato la entidad manifiesta:

“Teniendo en cuenta que el alcance del contrato es la CONSTRUCCIÓN DE PARQUES VECINALES Y PARQUES DE BOLSILLO, los cuales se encuentran entre la excepciones establecidas en la nota 3 y no se enmarcan en el subgrupo K.2.7.2- Subgrupo de Ocupación Lugares de Reunión Deportivos (L-1) del Título K de la Norma NSR-10, por lo cual el contrato no es posible tener en cuenta el contrato para efectos de evaluación, ya que no se enmarca dentro de la experiencia requerida en los términos de referencia del numeral 2.1.3.1 "EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE" que indica: INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS.(..)" Subrayado fuera de texto original.

Respetuosamente, aclaro a la entidad que la **NOTA 3** hace referencia únicamente a parques de Bolsillo, que son aquellos que no sobrepasan los 1.000 m2 según clasificación del IDRD, por lo que se entiende que los **PARQUES VECINALES** no estarían dentro de las excepciones planeadas en la **NOTA 3**. Adicionalmente al revisar la definición del título K numeral K.2.7.2. se establece que, dentro de los subgrupos de ocupación, se clasifican espacios utilizados para cualquier tipo de deporte, cuya definición se adapta a la función que prestan los parques vecinales.

K.2.7.2 — SUBGRUPO DE OCUPACIÓN LUGARES DE REUNIÓN DEPORTIVOS (L-1) — En el Subgrupo de Ocupación Lugares de Reunión Deportivos (L-1) se clasifican las edificaciones o espacios utilizados para la realización de cualquier tipo de deporte, y en general, donde se reúnen o agrupan personas para presenciar o realizar algún evento deportivo. En la tabla K.2.7-1 se presenta una lista indicativa de edificaciones que deben clasificarse en el Subgrupo de Ocupación (L-1).

Tabla K.2.7-1
Subgrupo de ocupación lugares de reunión deportivos (L-1)

Estadios	Plazas de toros
Gimnasios	Hipódromos
Autódromos	Boleras
Velódromos	Coliseos
Piscinas colectivas	Pistas
Clubes deportivos	Polygonos
Carpas y espacios abiertos	Otros similares

En la página 32 esta desglosado y clasificado el tipo de parques que se pretenden validar como experiencia, el valor del PARQUE VECINAL JUAN PABLO II es de \$ 62.153.000 y el valor del PARQUE VECINAL VILLAS DEL DIAMANTE es de \$ 52.041.000

PARQUE + ESCENARIO	CÓDIGO	DIRECCIÓN	VALOR EJECUTADO CONSULTORIA	VALOR EJECUTADO OBRA	RECIBO A SATISFACCIÓN Relación de actividades recibidas
PARQUES VECINAL JUAN PABLO II	19-108	Entre Calle 68 sur y Diag 68 N sur con Cía 19 D y Cía 19 F Sur	62.153.000,00	940.800.076,00	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE EN ADOSQUIN CON ZONA DE JUEGOS INFANTILES Y BIOSALDABLES, INCLUIDO PINTURA EN MURALES, CAMA DE INSPECCIÓN, FILTROS, BANCAS, NICOS ECOLÓGICOS, CERRAMIENTO, EQUIPOS DE OMBRAGO, JUEGOS PARA NIÑOS Y SEÑALES.
PARQUE DE BOSQUE JUAN PABLO 2 ZONA VERDE A	19-465	Entre Diagonal 65 A sur y Diagonal 65 A Sur sur con Cía 19 M Sur y Traves 19 N Sur	60.906.000,00	207.903.391,00	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE MICROFUTBOL, ADOSQUINADO DE ANDENES PERIMETRALES, INSTALACIÓN DE BIOSALDABLES INCLUIDO PINTURA EN MURALES, BANCAS, NICOS ECOLÓGICOS, CANECAS, CERRAMIENTO, EQUIPOS DE OMBRAGO Y SEÑALES.
PARQUE VECINAL VILLAS DEL DIAMANTE	19-528	Entre Cía 19 R, la Diagonal 68 T sur y Lda Traves 19 N Sur y 19 P	62.041.000,00	188.234.693,00	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE MULTIPLE, ADOSQUINADO DE ALGUNOS SECTORES PUNTUALES, INCLUIDO PINTURA EN MURALES, BANCAS, NICOS ECOLÓGICOS, REFINANCION DE BARRANDA Y SEÑALES.

Agradezco a la entidad revisar que dentro de las excepciones planteadas en la **NOTA 3**, no se hace referencia a parques vecinales, y que con la información aportada se pueda validar el **Contrato 2: No 3261 DE 2017**.

A continuación, presento el cuadro con los valores que se calcularon para los parques vecinales y sin incluir la etapa de diseños.

Ubicación	Valor contrato etapa de obra	AÑO de terminación	SMMLV año de terminación	SMMLV año de terminación
PARQUE VECINAL JUAN PABLO II	62.153.000,00	2.018	781.242,00	79,56
PARQUE VECINAL VILLAS DEL DIAMANTE	52.041.000,00	2.018	781.242,00	66,61

Atentamente,

Consorcio Chigorodó 13

Respuesta:

Con relación a la subsanación presentada, se precisa lo siguiente:

Contrato 1: No. 2130942.

Mediante correo electrónico el proponente presenta la siguiente documentación:

* DOCUMENTO DE OBSERVACIÓN al informe preliminar, en donde manifiesta que las ADECUACIONES realizadas al POLIDEPORTIVO DE SAN ANTONIO DE ARMAS dentro de su alcance consistió en la ejecución de obras de construcción y que se realizó una obra nueva, con relación a la REVISIÓN, VERIFICACIÓN, Y VALIDACIÓN DE LOS DISEÑOS Y ESTUDIOS da claridad sobre el valor relacionado para este componente en el documento aportado de propuesta económica.

Por lo anterior se verifica la documentación aportada evidenciando que las actividades realizadas para el Polideportivo de San Antonio de Armas efectivamente corresponden a construcción, dado que se valida la ejecución de actividades de Cimientos (Vigas de fundación, columnas, zapatas) y actividades de pisos (Losa de concreto cancha múltiple).

Con relación a la Etapa 1 de Estudios y Diseños, el proponente aporta los documentos elaborados para la propuesta económica de la convocatoria, estos documentos no son validos para acreditar los valores relacionados para la etapa 1 Estudios y diseños y etapa 2 Ejecución dado que los mismos se encuentran suscritos únicamente por el Representante Legal del proponente que aporta la experiencia y no por la entidad contratante y/o supervisor, **por lo cual no cumple con lo establecido en los términos de referencia y no es tenido en cuenta para efectos de esta evaluación.**

Contrato 2: No. 3261 DE 2017.

Mediante correo electrónico del 1 de marzo de 2022, el proponente presenta la siguiente documentación:

* DOCUMENTO DE OBSERVACIÓN al informe preliminar, en donde manifiesta que si bien los PARQUES DE BOLSILLO están entre los espacios excluidos para la acreditación de la experiencia, los PARQUES VECINALES si cumplen con la experiencia solicitada.

Por lo anterior se revisa la documentación aportada evidenciado que solo uno de los parques vecinales ejecutados puede ser acreditado dado que este incluye dentro de sus actividades la construcción de una cancha múltiple, el otro parque vecinal no es tenido en cuenta dado que en sus actividades son mas de espacio publico que de escenarios deportivos y se enmarcaría dentro de los parques biosaludables.

Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el contrato aporta a la condición de valor (a) de la experiencia específica, en un total de 26,65 SMMLV después de afectar el valor total ejecutado por el porcentaje de participación de DPC INGENIEROS S.A.S 40% en el contrato ejecutado.

Con la documentación aportada por el proponente **CUMPLE** con los requisitos habilitantes de orden técnico de los términos de referencia, razón por la cual recibe la condición de **HABILITADO TÉCNICAMENTE.**

De: Ingeco Licitaciones <licitacionesingeco2019@gmail.com>

Enviado: miércoles, 2 de marzo de 2022 12:08 p. m.

Para: CONVOCATORIAS_AT <CONVOCATORIAS_AT@findeter.gov.co>

Asunto: PROCESO PAF-ATMINDEPORTE-I-013-2022 - OBSERVACIONES INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES- INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES

Observación

EVALUACIÓN FINANCIERA:

La entidad manifiesta que: "Teniendo en cuenta que el Nit del Proponente INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES SAS , registrado en la Carta Cupo de crédito EMITIDA por BANCOLOMBIA el 15 de febrero de 2022, no corresponde con el indicado en el Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio y/o RUT, se solicita ajustar la certificación de cupo de crédito, con el nit correcto, teniendo en cuenta que el numeral 1.28.1 de los términos de referencia (INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES), señala que: "Todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje y que sean presentados por el interesado, podrán ser objeto de subsanación, razón por la cual, LA CONTRATANTE podrá solicitar por escrito las aclaraciones y explicaciones que estime pertinente y deberán

ser atendidas por los proponentes dentro del término preclusivo y excluyente otorgado por la Entidad para subsanar, el cual se encuentra establecido en el cronograma de la presente convocatoria." Por lo anterior, se solicita allegar certificación de cupo de crédito, con el nit del proponente (INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES), debidamente corregido, conforme con lo indicado en el Certificado de existencia y representación legal y/o RUT.

RESPUESTA: Nos permitimos adjuntar la carta de cupo de crédito con los respectivos ajustes del NIT, impasse sufrido por un error de digitación dentro de la entidad bancaria.

Respuesta:

Teniendo en cuenta la revisión efectuada a la subsanación allegada por el proponente, se evidencia que el documento presentado certifica cupo por un valor de \$83,219,402 M/CTE., siendo inferior al límite requerido en el subnumeral 6, del numeral **2.1.2. REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO**, de los términos de referencia; por lo anterior, la propuesta incurre en las causales de rechazo 1.37.19 "Cuando el valor del cupo crédito no sea igual o superior al valor referido en los presentes términos de referencia" y 1.37.28 "Cuando el proponente no cumpla con los requisitos habilitantes establecidos en los términos de referencia", establecidas en los términos de referencia.

Por lo anterior, la propuesta recibe la calificación de RECHAZADA respecto a los requisitos de orden financiero.

Observación

EVALUACIÓN TECNICA:

La entidad dentro de su evaluación técnica manifiesta que: "CERTIFICACIÓN, documento emitido por el EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL- EN Territorio- como entidad contratante, debidamente suscrita donde se acredita: Número de contrato, objeto, contratista CONSORCIO INTERDEPORTIVO con sus integrantes y porcentajes de participación, valor total del contrato y fecha de terminación.

Teniendo en cuenta que en la documentación aportada (Certificación, Contrato de Interventoría) se evidencia que el Nit.901.105.803.8 relacionado para la firma INGECO- INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S, no corresponde al Nit.890115120-1 con el cual está relacionado el proponente INGECO-INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S en el Certificado de Existencia y Representación Legal, el proponente deberá aportar documentación que cumpla con las condiciones establecidas en los términos de referencia aclarando lo mencionado anteriormente.

RESPUESTA: *Con respecto a la anterior manifestación nos permitimos aclarar de que se trata de un error de digitación, en el certificado aportado, a folio 121 del archivo SOBRE 1 PPTA TECNICA COMPLETA.PDF, el NIT registrado corresponde en efecto al NIT del CONSORCIO INTERDEPORTIVO , INGECO SAS ejecutó este contrato en consorcio, y el Nit puede ser verificado en el documento consorcial del (CONSORCIO INTERDEPORTIVO) aportado con nuestra propuesta páginas 145 y 146 de la oferta en donde se puede verificar el Nit.de Ingeco.*

Carta de Cupo Find... 17. EXPERIENCIA H... Sobre1. PPTA TECN... x

121 / 146 90%

El futuro es de todos DNP Departamento Nacional de Planeación **eterritorio** Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL - ENTerritorio -

OMAR HERNANDO ALFONSO RINCÓN, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.046.357 expedida en Bogotá, D.C., quien actúa en nombre y representación de la EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL - ENTerritorio, Empresa Industrial y Comercial del Estado de carácter financiero, del orden nacional, vinculada al Departamento Nacional de Planeación, con NIT 899.999.316-1, en adelante denominada ENTerritorio, en su calidad de Gerente del Grupo de Gestión Post-Contractual:

HACE CONSTAR

Que de acuerdo con la información registrada en el expediente contractual convenio interadministrativo 215043, suscrito entre FONADE (actualmente ENTerritorio) y el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE - COLDEPORTES - Y EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO; FONADE (actualmente ENTerritorio) suscribió con CONSORCIO INTERDEPORTIVO, el Contrato 2171924 con las siguientes características:

INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	
Razón Social	EMPRESA PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL - ENTerritorio -
Dirección	Calle 26 No. 13 - 19, P. 19-21, 22, 25, 26, 28, 29 - 30 Identificación NIT 899.999.316-1
Teléfonos	594.0597 Ciudad del Comercio Bogotá D. C.
ESPECIFICACIONES DEL CONTRATISTA	
Nombre	CONSORCIO INTERDEPORTIVO Identificación NIT 901.105.803-8
INTEGRANTES Y PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN	
Teniendo en cuenta la información que se evidencia. Según Minuta de Contrato de Fecha del 25/09/2017 los Porcentajes de Participantes son:	
GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS	66% NIT 900.916.609-9
INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES SAS	34% NIT 901.105.803-8
ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES	
Número del contrato	2171924
Clase de contrato	INTERVENTORIA
Objeto del contrato	El CONTRATISTA se compromete con FONADE, a realizar "LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ" de acuerdo con la descripción, especificaciones y demás condiciones establecidas en el Anexo 1 - Carta de Invitación a Ofertar al Proceso de Convocatoria Privada CPR 029-2017, los documentos e información Mónica suministrada por FONADE y la oferta presentada por EL CONTRATISTA, todo lo cual hace parte integral del contrato.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Así mismo, dentro de nuestra propuesta y en los folios 125 al 144 del archivo SOBRE 1 PPTA TECNICA COMPLETA.PDF, se adjuntó el contrato que dio origen a esta certificación y en donde claramente se aprecia los consorciados

rtC4EBFA6696... Carta de Cupo Find... 17. EXPERIENCIA H... Sobre1. PPTA TECN... x

125 / 146 90%

FONADE Proyectos que transforman vidas **DNP** Departamento Nacional de Planeación **TODOS POR UN NUEVO PAÍS** PAZ EQUIDAD EDUCACION

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO : 215043
 CONTRATO NÚMERO : 2171924
 CLASE DE CONTRATO : INTERVENTORIA
 CONTRATISTA : CONSORCIO INTERDEPORTIVO.
 VALOR CONTRATO : DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTIDOS PESOS M/L (\$2.587.159.722,00).
 PLAZO : ES DE NUEVE (9) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.
 OBJETO : LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ, DEPARTAMENTO DEL CHOCO.

Entre los suscritos LUZ STELLA TRILLOS CAMARGO, identificada con cédula de ciudadanía número 41.783.231 expedida en Bogotá, quien actúa en nombre y representación del FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO -FONADE-, Empresa Industrial y Comercial del Estado de carácter financiero, del orden nacional, vinculado al Departamento Nacional de Planeación, identificado con NIT 899.999.316-1, en su calidad de Subgerente de Contratación de FONADE, de conformidad con la Resolución No. 151 del 16 de mayo de 2017, posesionada mediante Acta No. 005 de fecha 16 de mayo de 2017, y facultada para suscribir el presente documento de conformidad con la Resolución No. 100 de abril 5 de 2017, quien en adelante se denominará FONADE, de una parte, y de la otra, el CONSORCIO INTERDEPORTIVO, conformado por GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS, con una participación del 66% e INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES SAS, con una participación del 34%, con NIT 901105803-8, representada por LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 52.461.844 quien en adelante se llamará EL CONTRATISTA, y quien declara que ni él, ni la persona jurídica que representa se encuentran incurso en ninguna causal de inhabilitación o incapacidad establecida por la ley, ni figuran en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, hemos acordado celebrar el presente contrato, el cual se celebró en las condiciones siguientes:

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Con esto, se evidencia el lamentable error de digitación de certificado, mas no ciene algún manto de duda en la conformación del consorcio, la participación de la firma INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES SAS en el proyecto, ni la experiencia certificada.

Cabe señalar además que el citado contrato se encuentra consignado en el Registro Único de Proponentes en el consecutivo No. 56. (Folio 104 y 105 de nuestra propuesta) de la firma INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S., conforme a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, el cual indica que en dicho registro constará la información relacionada con la experiencia, capacidad jurídica, financiera y de organización del proponente y fue objeto de revisión y verificación documental por parte de la Cámara de Comercio de Bogotá.

The screenshot shows a document viewer interface with three tabs: 'Carta de Cupo Find...', '17. EXPERIENCIA H...', and 'Sobre1. PPTA TECN...'. The page number '104 / 146' is circled in red. Below the tabs is a table with three columns of data, each containing a date in YYYYMM format. The table is as follows:

49 24 15 00	77 10 15 00	77 10 17 00
77 10 18 00	80 10 15 00	80 10 16 00
80 11 15 00	80 11 16 00	80 11 17 00
81 10 15 00	81 14 15 00	84 11 15 00
90 15 17 00	93 14 20 00	95 12 17 00
95 12 18 00	84 11 16 00	

Below the table, the text 'NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 56' is circled in red. Further down, a larger red circle highlights a block of text:

O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERDEPORTIVO
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO
 TERRITORIAL- ENTERRITORIO
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 3.546,97
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 34,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Below this text is another table with three columns of data, each containing a date in YYYYMM format:

=====	=====	=====
(SEGM FAM CLAS PROD)	(SEGM FAM CLAS PROD)	(SEGM FAM CLAS PROD)
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
72 11 11 00	72 12 10 00	72 12 11 00
72 12 14 00	72 15 29 00	77 10 15 00
77 10 17 00	80 10 15 00	80 10 16 00
80 16 15 00	81 10 15 00	81 10 17 00
81 14 15 00	95 12 17 00	95 12 16 00
72 15 39 00	95 12 18 00	84 11 16 00

Por otra parte y de nuestra propuesta en los folios 145 y 146, se tuvo el cuidado de incluir el documento consorcial, que ratifica nuevamente la participación de la firma INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES SAS, registrada con NIT 890.115.120-1, la participación dentro del CONSORCIO INTERDEPORTIVO con un porcentaje del 34%. Además, se certifica con la minuta del contrato que el NIT del CONSORCIO INTERDEPORTIVO es el 901105803-8 y que al final de cuentas se trata de un error de digitación, más no un intento de fraude o intencion de inducir al error a la entidad.

CONSORCIO INTERDEPORTIVO

NIT. 900.916.608-4
Carrera 48 No. 101A – 29.
Teléfonos: (1) 6215383
Bogotá D.C.

INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT. 890.115.120-1
Av. 19 # 120-71, Of. 104
Teléfonos: (1) 3562690
Bogotá D.C.

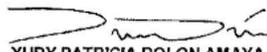
7. La sede del Consorcio es:

Dirección de correo:	Carrera 48 No. 101A – 29.
Correo electrónico:	havana@gavinco.com , afajardo@gavinco.com
Telefax:	(1) 6215383
Ciudad:	Bogotá D.C.

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de Julio de 2017.



LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR
C.C. 52.461.611 de Bogotá D.C.
Rep. Legal – GAVINCO INGENIEROS



YUDY PATRICIA ROLON AMAYA
C.C. 32.773.848 de Barranquilla.
Rep. Legal – INGENCO INGENIERIA DE

La información de que este contrato fue ejecutado por INGENCO SAS en consorcio (CONSORCIO INTERDEPORTIVO) puede ser verificada en el RUP numero 56 de INGENCO S.A.S como se muestra a continuación:

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERDEPORTIVO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL- ENTERRITORIO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.546,97 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 34,00%.

Respuesta:

Como resultado de la verificación realizada a la subsanación presentada, se encuentra que el proponente presenta la siguiente documentación:

* DOCUMENTO DE OBSERVACIÓN al informe preliminar, en donde manifiesta que por un error de digitación se relacionó el NIT. del CONSORCIO INTERDEPORTIVO quien es la firma que ejecutó el contrato aportado y no se relacionó el NIT. de INGENCO - INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES S.A.S como integrante del consorcio.

* FORMULARIO DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO en donde se valida el NIT. de los integrantes del CONSORCIO INTERDEPORTIVO (GAVINCO S.A.S e INGENCO S.A.S).

Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo, el contrato aporta a la condición de valor (a) y es tenido en cuenta en su totalidad para cumplir con la condición de valor (b) de la experiencia específica, en un total de 1205,97 SMMLV después de afectar el valor total ejecutado por el porcentaje de participación de INGENCO - INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES S.A.S 34% en el contrato ejecutado.

Con la documentación aportada por el proponente **CUMPLE** con los requisitos habilitantes de orden técnico de los términos de referencia, razón por la cual recibe la condición de **HABILITADO TÉCNICAMENTE**.

Observación

CONCENTRACION DE CONTRATOS.

La entidad manifiesta que dentro de la causal de rechazo referente a concentración de contratos, se incurre en ella, sin embargo en el listado aportado por la misma entidad solo se observan dos contratos con la participación de INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES SAS. Sin embargo, se adjunta el acta de liquidación del contrato numero 90908-016-2021 (PAF-ATGUAJIRA-I-014-2021 ejecutado por INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S, para que sea dado de baja de los dos contratos que se tienen pendientes o en proceso de certificación.

Respecto a los temas tratados en desarrollo de este comunicado, se solicita comedidamente a la entidad, considerar la presunción de buena fe como proponentes y sobre todo la prevalencia de lo sustancial sobre las formalidades, teniendo en cuenta las pruebas existentes y anexas dentro de nuestra propuesta, considerando además que todos estos documentos sobre los que se han efectuado referencias están incluidos dentro de nuestra propuesta y que sólo se anexa a este comunicado a manera explicativa, el RUT del CONSORCIO INTERDEPORTIVO para mayor claridad de la entidad y que no constituye un mejoramiento de nuestro ofrecimiento.

Cordialmente.

CARLOS MARIO ROLON AMAYA
REPRESENTANTE LEGAL DE INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.

Respuesta:

Respecto a la observación presentada, es menester aclarar que ni en el INFORME INDIVIDUAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES del proponente INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES S.A.S., ni en el INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES, se señala que el proponente en mención incurre en concentración de contratos, ya que como puede verificarse en los documentos publicados, se señaló con relación a la concentración de contratos que se encontraba “en proceso de certificación”.

No obstante lo anterior, una vez realizada la verificación, se informa al proponente que NO incurre en la CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS establecida en el numeral 2.1.4 de los Términos de Referencia, tal como se ve reflejado en el INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES, por lo tanto, la propuesta se encuentra HABILITADA JURÍDICAMENTE.

De: andres felipe guzman narvaez <andresf.guzmann@gmail.com>

Enviado: miércoles, 2 de marzo de 2022 3:30 p. m.

Para: CONVOCATORIAS_AT <CONVOCATORIAS_AT@findeter.gov.co>

Asunto: SUBSANACION PROCESO PAF-ATMINDEPORTES-I-013-2022-CONSORCIO CHIGORODO ILA 013-2022

Observación

1. Requisitos jurídicos habilitantes

1.1. Garantía de seriedad de oferta: se adjunta anexo modificador de la póliza de oferta como se establece a continuación:

(...)

1.2. Abono de la oferta: Se anexa matricula profesional de quien avala la propuesta, como se solicita a continuación:

(...)

<p>Respuesta:</p> <p>Como resultado de la verificación realizada a la subsanación presentada, se encuentra que esta cumple con el requerimiento efectuado en el informe preliminar de verificación, por lo tanto se encuentra HABILITADA JURÍDICAMENTE.</p>
<p>Observación</p> <p>2. Requisito habilitante de orden técnico</p> <p>2.1. La entidad realiza la siguiente observación y/o requerimiento técnico para el contrato 349- 2015.</p> <p>(...)</p> <p>El CONSORCIO CHIGORODO ILA 013-2022 aporta como experiencia en “INTERVENTORIA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS CON UN ÁREA CONSTRUIDA O AMPLIADA MÍNIMA DE 1115 M2”, el contrato No. 349 de 2015 que tiene por objeto: interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Legal y Contable al contrato cuyo objeto es: “Construcción de Cubiertas y Mejoramiento de Escenarios Deportivos en el Municipio de Aipe, Departamento del Huila”.</p> <p>A la observación que cita la entidad, el CONSORCIO CHIGORODO ILA 013-2022, ACLARA lo siguiente:</p> <p>Dentro del alcance del presente contrato No. 349 de 2015, se intervinieron los siguientes escenarios deportivos cubiertos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Institución educativa Jesús María Aguirre sede primaria 2. Polideportivos dobles Villa deportiva 3. Polideportivo barrio San Isidro 4. Polideportivo barrio Rodrigo Lara 5. Polideportivo barrio Chicala 6. Polideportivo vereda Potreritos 7. Polideportivo barrio los Alpes 8. Cancha de Futsal –villa deportiva 9. Polideportivo vereda DINA 10. Polideportivo vereda el Tesoro 11. Polideportivo barrio Avelino Arias <p>Con respecto al alcance de las obras ejecutadas CLARIFICAMOS que tal como se puede evidenciar en el acta de recibo de obra que anexamos al presente oficio del contrato No. 348 de 2015 que tiene por objeto “Construcción de cubierta y mejoramiento de Escenarios Deportivos en el Municipio de Aipe, Departamento del Huila”, en la totalidad de los Polideportivo listados anteriormente se realizó demolición completa de los existente (placas de piso, graderías, cerramientos, canchas multifuncionales, entre otros) y posteriormente se construyó desde cero el escenario deportivo con su respectiva cubierta.</p> <p>Para una mejor ilustración a continuación desglosamos las intervenciones realizadas a cada uno de los escenarios deportivos:</p> <p>1. Institución educativa Jesús María Aguirre sede primaria:</p> <p>Las intervenciones consistieron en la construcción de 3 cubiertas de tipo autoportante con su respectiva estructura en concreto (compuesta de zapatas, vigas de amarre, columnas, viga canal, acero de refuerzo) y cerramiento o valla de protección de balones con su respectiva cimentación, muro de ladrillo a la vista, columnetas, alfajía, valla de protección en módulos de malla eslabonado o varilla lisa con su respectiva tubería estructural de soporte, estructuras completamente nuevas que se pueden constatar con el registro fotográfico adjunto.</p> <p>2. Polideportivos dobles Villa deportiva:</p>

Previos a las labores de obra y como consta en acta de recibo final según ítem 2.1 se demolieron 1200 m2 de placa de piso existente, se demolieron las estructuras en mampostería y concreto convencional reforzado existente como consta en los ítems nuevos, lo cual correspondían a una gradería.

Se desmontó y demolió el cerramiento existente como se puede evidenciar en el ítem nuevo No. 11.38 y se desmontaron y retiraron las cuatro (4) canchas existentes, posteriormente se realizó la construcción de 2 cubiertas de tipo autoportante con su respectiva estructura en concreto (compuesta de zapatas, vigas de amarre, columnas, viga canal, acero de refuerzo), cerramiento o valla de protección de balones con su respectiva cimentación, muro de ladrillo a la vista, columnetas, alfajía, valla de protección en módulos de malla eslabonado o varilla lisa con su respectiva tubería estructural de soporte, construcción de placa maciza en concreto esmaltada para polideportivos, construcción de 4 módulos de graderías (según diseños) completamente nuevos, de lo anterior es fácilmente evidenciable que no se realizó mejoramiento alguno de existente y que la totalidad de la obra corresponde a construcciones nuevas por lo cual la entidad nos debe valer la totalidad intervención realizada en estos escenarios deportivos.

Las estructuras son completamente nuevas que se pueden constatar con el registro fotográfico adjunto.

3. Polideportivo barrio San Isidro:

Previos a las labores de obra y como consta en acta de recibo final según ítem 11.8 se demolió la placa de piso existente, se demolieron las estructuras en mampostería y concreto convencional reforzado existente como consta en los ítems nuevos, lo cual correspondían a una gradería, y se retiraron los postes de energía existentes.

Se desmontó y demolió el cerramiento existente como se puede evidenciar en los ítem nuevos y se desmontaron y retiraron las dos (2) canchas existentes, posteriormente se realizó la construcción de 1 cubiertas de tipo autoportante con su respectiva estructura en concreto (compuesta de zapatas, vigas de amarre, columnas, viga canal, acero de refuerzo), cerramiento o valla de protección de balones con su respectiva cimentación, muro de ladrillo a la vista, columnetas, alfajía, valla de protección en módulos de malla eslabonado o varilla lisa con su respectiva tubería estructural de soporte, construcción de placa maciza en concreto esmaltada para polideportivos, construcción de 2 módulos de graderías (según diseños), instalación de sistema de iluminación con luminarias tipo HIGH BAY todo lo anterior completamente nuevo. De lo anterior es fácilmente evidenciable que no se realizó mejoramiento alguno de existente y que la totalidad de la obra corresponde a construcciones nuevas por lo cual la entidad nos debe valer la totalidad intervención realizada en este escenario deportivo.

Las estructuras son completamente nuevas que se pueden constatar con el registro fotográfico adjunto.

4. Polideportivo barrio Rodrigo Lara:

Previos a las labores de obra y como consta en acta de recibo final según ítem 9.1 se demolieron 615.2 m2 placa de piso existente, se demolieron las estructuras en mampostería y concreto convencional reforzado existente como consta en los ítems nuevos, lo cual correspondían a una gradería, y se retiraron los postes de energía existentes.

Se desmontó y demolió el cerramiento existente como se puede evidenciar en los ítem nuevos y se desmontaron y retiraron las dos (2) canchas existentes, posteriormente se realizó la construcción de 1 cubiertas de tipo autoportante con su respectiva estructura en concreto (compuesta de zapatas, vigas de amarre, columnas, viga canal, acero de refuerzo), cerramiento o valla de protección de balones con su respectiva cimentación, muro de ladrillo a la vista, columnetas, alfajía, valla de protección en módulos de malla eslabonado o varilla lisa con su respectiva tubería estructural de soporte, construcción de placa maciza en concreto esmaltada para polideportivos, construcción de 2 módulos de graderías (según diseños), instalación de sistema de iluminación con luminarias tipo HIGH BAY todo lo anterior completamente nuevo. De lo anterior es fácilmente evidenciable que no se realizó mejoramiento alguno de existente y que la totalidad de la obra corresponde a construcciones nuevas por lo cual la entidad nos debe valer la totalidad intervención realizada en este escenario deportivo.

Las estructuras son completamente nuevas que se pueden constatar con el registro fotográfico adjunto.

5. Polideportivo barrio Chicala:

Previos a las labores de obra y como consta en acta de recibo final según ítem 11.8 se demolieron 54 m3 (540 m2) placa de piso existente, se demolieron las estructuras en mampostería y concreto convencional reforzado existente como consta en los ítems nuevos, lo cual correspondían a una gradería, y se retiraron los postes de energía existentes.

Se desmonto y demolió el cerramiento existente como se puede evidenciar en los ítem nuevos y se desmontaron y retiraron las dos (2) canchas existentes, posteriormente se realizó la construcción de 1 cubiertas de tipo autoportante con su respectiva estructura en concreto (compuesta de zapatas, vigas de amarre, columnas, viga canal, acero de refuerzo), cerramiento o valla de protección de balones con su respectiva cimentación, muro de ladrillo a la vista, columnetas, alfajía, valla de protección en módulos de malla eslabonado o varilla lisa con su respectiva tubería estructural de soporte, construcción de placa maciza en concreto esmaltada para polideportivos, construcción de 2 módulos de graderías (según diseños), instalación de sistema de iluminación con luminarias tipo HIGH BAY todo lo anterior completamente nuevo. De lo anterior es fácilmente evidenciable que no se realizó mejoramiento alguno de existente y que la totalidad de la obra corresponde a construcciones nuevas por lo cual la entidad nos debe valer la totalidad intervención realizada en este escenario deportivo.

Las estructuras son completamente nuevas que se pueden constatar con el registro fotográfico adjunto.

6. Polideportivo vereda Potreritos:

Previos a las labores de obra y como consta en acta de recibo final según ítem 11.8 se demolieron 180 m3 (1200 m2) placa de piso existente (espesor 15 cm, se encontró placa sobre placa), y se retiraron los postes de energía existentes.

Se desmonto y demolió el cerramiento existente como se puede evidenciar en los ítem nuevos y se desmontaron y retiraron las dos (2) canchas existentes, posteriormente se realizó la construcción de 1 cubiertas de tipo autoportante con su respectiva estructura en concreto (compuesta de zapatas, vigas de amarre, columnas, viga canal, acero de refuerzo), cerramiento o valla de protección de balones con su respectiva cimentación, muro de ladrillo a la vista, columnetas, alfajía, valla de protección en módulos de malla eslabonado o varilla lisa con su respectiva tubería estructural de soporte, construcción de placa maciza en concreto esmaltada para polideportivos, instalación de sistema de iluminación con luminarias tipo HIGH BAY todo lo anterior completamente nuevo. De lo anterior es fácilmente evidenciable que no se realizó mejoramiento alguno de existente y que la totalidad de la obra corresponde a construcciones nuevas por lo cual la entidad nos debe valer la totalidad intervención realizada en este escenario deportivo.

Las estructuras son completamente nuevas que se pueden constatar con el registro fotográfico adjunto.

7. Polideportivo barrio los Alpes:

Previos a las labores de obra y como consta en acta de recibo final según ítem 11.8 se demolió la placa de piso y el módulo de gradería existente, y se retiraron los postes de energía existentes.

Se desmontaron y retiraron las dos (2) canchas existentes, posteriormente se realizó la construcción de 1 cubiertas de tipo autoportante con su respectiva estructura en concreto (compuesta de zapatas, vigas de amarre, columnas, viga canal, acero de refuerzo), cerramiento o valla de protección de balones con su respectiva cimentación, muro de ladrillo a la vista, columnetas, alfajía, valla de protección en módulos de malla eslabonado o varilla lisa con su respectiva tubería estructural de soporte, construcción de placa maciza en concreto esmaltada para polideportivos, construcción de 2 módulos de graderías (según diseños), instalación de sistema de iluminación con luminarias tipo HIGH BAY todo lo anterior completamente nuevo. De lo anterior es fácilmente evidenciable que no se realizó mejoramiento alguno de existente y que la totalidad de la obra corresponde a construcciones nuevas por lo cual la entidad nos debe valer la totalidad intervención realizada en este escenario deportivo.

Las estructuras son completamente nuevas que se pueden constatar con el registro fotográfico adjunto.

8. Cancha de Fútbol –villa deportiva:

Previos a las labores de obra y como consta en acta de recibo final se demolieron los bordillos y placa de piso existente.

Se desmontaron y retiraron las dos (2) canchas existentes, posteriormente se realizó la construcción de 1 cubiertas de tipo autoportante con su respectiva estructura en concreto (compuesta de zapatas, vigas de amarre, columnas, viga canal, acero de refuerzo), cerramiento o valla de protección de balones con su respectiva cimentación, muro de ladrillo a la vista, columnetas, alfajía, valla de protección en módulos de malla eslabonado o varilla lisa con su respectiva tubería estructural de soporte, construcción de placa maciza en concreto esmaltada para polideportivos, construcción de 2 módulos de graderías (según diseños), todo lo anterior completamente nuevo. De lo anterior es fácilmente evidenciable que no se realizó mejoramiento alguno de existente y que la totalidad de la obra corresponde a construcciones nuevas por lo cual la entidad nos debe valer la totalidad intervención realizada en este escenario deportivo.

Las estructuras son completamente nuevas que se pueden constatar con el registro fotográfico adjunto.

9. Polideportivo vereda DINA:

Previos a las labores de obra y como consta en acta de recibo final se demolieron placa de piso existente.

Se desmontaron y retiraron las dos (2) canchas existentes, posteriormente se realizó la construcción de 1 cubiertas de tipo autoportante con su respectiva estructura en concreto (compuesta de zapatas, vigas de amarre, columnas, viga canal, acero de refuerzo), cerramiento o valla de protección de balones con su respectiva cimentación, muro de ladrillo a la vista, columnetas, alfajía, valla de protección en módulos de malla eslabonado o varilla lisa con su respectiva tubería estructural de soporte, construcción de placa maciza en concreto esmaltada para polideportivos, construcción de 2 módulos de graderías (según diseños), construcción de muro de contención en concreto ciclopeo, todo lo anterior completamente nuevo. De lo anterior es fácilmente evidenciable que no se realizó mejoramiento alguno de existente y que la totalidad de la obra corresponde a construcciones nuevas por lo cual la entidad nos debe valer la totalidad intervención realizada en este escenario deportivo.

Las estructuras son completamente nuevas que se pueden constatar con el registro fotográfico adjunto.

El CONSORCIO CHIGORODO ILA 013-2022 anexa y/o aporta el acta de recibo final del contrato de obra No. 348 de 2015.

2.2. La entidad realiza la siguiente observación y/o requerimiento técnico para el contrato 969-2015.

(...)

El CONSORCIO CHIGORODO ILA 013-2022 aporta como experiencia en **“INTERVENTORIA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS CON UN ÁREA CONSTRUIDA O AMPLIADA MÍNIMA DE 1115 M²”**, el contrato No. 969 de 2015 que tiene por objeto: Realizar la interventoría Técnica, Administrativa y Financiera cuyo objeto es Construcción De 4 cubierta en estructura metálica, vallas de protección y obras varias de los polideportivos ubicados en los barrios la Esperanza, los Alpes, los Guadales y la vereda Chapinero en el municipio de Neiva.

A la observación que cita la entidad, el CONSORCIO CHIGORODO ILA 013-2022, ACLARA lo siguiente: Dentro del alcance del presente contrato No. 969 de 2015, se intervinieron los siguientes escenarios deportivos cubiertos:

1. Polideportivo barrio la Esperanza
2. Polideportivo barrio los Guadales
3. Polideportivo barrio los Andes

4. Polideportivo vereda Chapinero

Con respecto al alcance de las obras ejecutadas **CLARIFICAMOS** que tal como se puede evidenciar en el certificado de la entidad que anexamos al presente oficio del contrato No. 968 de 2015 que tiene por objeto "Construcción de 4 cubierta en estructura metálica, vallas de protección y obras varias de los polideportivos ubicados en los barrios la Esperanza, los Alpes, los Guaduales y la vereda Chapinero en el municipio de Neiva", en los Polideportivo listados anteriormente se realizó demolición completa de los existente y posteriormente se construyó desde cero el escenario deportivo con su respectiva cubierta.

EI CONSORCIO CHIGORODO ILA 013-2022 anexa y/o aporta certificado de la entidad del contrato de obra No. 968 de 2015, donde se evidencia las actividades realizadas para el desarrollo de la construcción de los escenarios deportivos.

1.1. La entidad realiza la siguiente observación y/o requerimiento técnico para el contrato 693-2016.

(...)

El CONSORCIO CHIGORODO ILA 013-2022 aporta como experiencia en "**INTERVENTORIA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS CON UN ÁREA CONSTRUIDA O AMPLIADA MÍNIMA DE 1115 M2**", el contrato No. 693 de 2016 que tiene por objeto: Realizar la interventoría Técnica, Administrativa y Financiera cuyo objeto es Construcción De Tres (3) Cubiertas En Estructura Metálica y Obras Varias De Los Barrios Calixto (Mercado Campesino) Los Andes y El Corregimiento del Caguán Municipio de Neiva.

A la observación que cita la entidad, el CONSORCIO CHIGORODO ILA 013-2022, **ACLARA** lo siguiente: Dentro del alcance del presente contrato No. 693 de 2016, se intervinieron los siguientes escenarios deportivos cubiertos:

1. Polideportivo barrio Calixto Leyva
2. Polideportivo barrio los Andes
3. Polideportivo corregimiento el Caguán

Con respecto al alcance de las obras ejecutadas **CLARIFICAMOS** que tal como se puede evidenciar en el acta de recibo de obra que anexamos al presente oficio del contrato No. 0660 de 2016 que tiene por objeto "Construcción de 3 cubierta en estructura metálica y obras varias de los polideportivos ubicados en los barrios Calixto Leyva, los andes y el corregimiento del Caguán en el municipio de Neiva", en la totalidad de los Polideportivo listados anteriormente se realizó demolición completa de los existente (sardineles, placas de piso, entre otros) y posteriormente se construyó desde cero el escenario deportivo con su respectiva cubierta.

Para una mejor ilustración a continuación desglosamos las intervenciones realizadas a cada uno de los escenarios deportivos:

1. Polideportivo bario Calixto Leyva

Previos a las labores de obra y como consta en acta de recibo final según ítem 1.3 se demolieron 687.34 m2 de placa de piso existente, se demolieron 74.41 ml de sardineles existentes. Posteriormente se realizó la construcción de la cubierta en estructura metálica con su respectiva estructura en concreto (compuesta de solados, zapatas y pedestales), pisos (placa de piso, demarcación), instalaciones eléctricas, adicional la construcción de la valla de protección (compuesta de zapatas, columnetas, vigas de amarre, alfajía sobre muro en concreto, valla en malla eslabonada, muro en ladrillo prensado), obras de urbanismo (instalación de sardineles, rampa y pasos peatonales), suministro e instalación de 2 cancha múltiple en tubo estructural, de lo anterior es fácilmente evidenciable que dentro del alcance del proyecto se encuentra la demolición de la estructura existente y que la totalidad de la obra corresponde a construcciones nuevas por lo cual la entidad nos debe valer la totalidad intervención realizada en estos escenarios deportivos.

2. Polideportivo bario los Andes

Previos a las labores de obra y como consta en acta de recibo final según ítem 1.2 se demolieron 549.58 m2 de placa de piso existente, se demolieron 154.50 m2 de valla existentes (columneta, viga, cimentación). Posteriormente se realizó la construcción de la cubierta en estructura metálica con su respectiva estructura en concreto (compuesta de solados, zapatas y pedestales), pisos (placa de piso, bordillo, demarcación), instalaciones eléctricas, adicional la construcción de la valla de protección (compuesta de zapatas, columnetas, vigas de amarre, alfaja sobre muro en concreto, valla en malla eslabonada, muro en ladrillo prensado), obras de urbanismo (instalación de sardineles, rampa y pasos peatonales), suministro e instalación de 2 cancha múltiple en tubo estructural, de lo anterior es fácilmente evidenciable que dentro del alcance del proyecto se encuentra la demolición de la estructura existente y que la totalidad de la obra corresponde a construcciones nuevas por lo cual la entidad nos debe valer la totalidad intervención realizada en estos escenarios deportivos.

1. Polideportivo corregimiento el Caguán

Previos a las labores de obra y como consta en acta de recibo final según ítem 1.2 se demolieron 150.19 m2 de placa de piso existente, se demolieron 76.69 m2 de valla existentes (columneta, viga, cimentación). Posteriormente se realizó la construcción de la cubierta en estructura metálica con su respectiva estructura en concreto (compuesta de solados, zapatas y pedestales), pisos (placa de piso, bordillo, demarcación), instalaciones eléctricas, adicional la construcción de la valla de protección (compuesta de zapatas, columnetas, vigas de amarre, alfaja sobre muro en concreto, valla en malla eslabonada, muro en ladrillo prensado), suministro e instalación de 2 cancha múltiple en tubo estructural, de lo anterior es fácilmente evidenciable que dentro del alcance del proyecto se encuentra la demolición de la estructura existente y que la totalidad de la obra corresponde a construcciones nuevas por lo cual la entidad nos debe valer la totalidad intervención realizada en estos escenarios deportivos.

El CONSORCIO CHIGORODO ILA 013-2022 anexa y/o aporta el acta de recibo final del contrato de obra No. 348 de 2015.

Con lo expuesto anteriormente solicitamos de la manera más respetuosa a la entidad **HABILITAR** al **CONSORCIO CHIGORODO ILA 013-2022** en la presente convocatoria.

Atentamente,

ANDRES FELIPE GUZMAN NARVAEZ

C.C. No. 1.081.160.231 de Rivera Representante Legal Principal

CONSORCIO

CHIGORODO ILA 013-2022

Respuesta:

Con relación a la subsanación presentada, se precisa lo siguiente:

Contrato 1: No. 349-2015.

El proponente presenta documento de subsanación en donde aclara que en las actividades ejecutadas realizó la demolición y construcción de la placa de piso y módulos de graderías para los diferentes escenarios deportivos intervenidos en el contrato, esto evidenciándose en la siguiente documentación aportada:

1. ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO DE OBRA objeto de interventoría, para los 11 escenarios deportivos intervenidos en la ejecución del contrato.

Teniendo en cuenta que dentro del alcance del contrato se ejecutaron otras actividades "MEJORAMIENTO" se da aplicación a lo establecido en los términos de referencia "En los casos en que el contrato aportado contemple

objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de **INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS CON UN ÁREA CONSTRUIDA O AMPLIADA MÍNIMA de 2809.31 M2**, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total de contrato".

Dado que en la documentación aportada se evidencia un área construida de 7058,53 m², valor superior al requerido para tomar en cuenta el valor total del contrato el cual corresponde a 551,84 SMMLV. Por lo anterior el presente contrato es tenido en cuenta en la acreditación de la experiencia específica.

Contrato 2: No. 969-2015

El proponente presenta documento de subsanación en donde aclara que en las actividades ejecutadas realizó la demolición y construcción de la placa de piso para los diferentes escenarios deportivos intervenidos en el contrato, esto evidenciándose en la siguiente documentación aportada:

1. CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA objeto de interventoría, debidamente suscrito.

Una vez revisada la documentación aportada no es posible validar el presente contrato, toda vez que, dentro de las actividades ejecutadas se evidencia que realizó Adecuación y Mejoramiento de escenarios deportivos existentes, a pesar de realizar una ampliación en uno de los polideportivos no es posible evidenciar el valor de la interventoría únicamente de la ampliación del escenario deportivo del barrio los guaduales del municipio de Neiva.

Por lo anterior el presente contrato **no es tenido en cuenta en la acreditación de la experiencia específica**.

Contrato 3: No. 693-2016.

El proponente presenta documento de subsanación en donde aclara que en las actividades ejecutadas realizó la demolición y construcción de la placa de piso para los diferentes escenarios deportivos intervenidos en el contrato, esto evidenciándose en la siguiente documentación aportada:

1. ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO DE OBRA objeto de interventoría, para los 3 escenarios deportivos intervenidos en la ejecución del contrato.

Teniendo en cuenta que el contrato corresponde a la experiencia específica requerida, toda vez que incluye actividades de construcción es posible tomar en cuenta el valor total ejecutado el cual afectado por el porcentaje de participación corresponde a 97,85 SMMLV.

Por lo anterior el presente contrato es tenido en cuenta en la acreditación de la experiencia específica.

Teniendo en cuenta la documentación aportada en la subsanación, se determina que el proponente **NO CUMPLE** las condiciones de experiencia específica requeridas y por lo tanto incurre en la siguiente **CAUSAL DE RECHAZO:**

- 1.37.28 Cuando el proponente no cumpla con los requisitos habilitantes establecidos en los términos de referencia.

De: MARIA ROJAS <mrojas@velnec.com>

Enviado: miércoles, 2 de marzo de 2022 3:32 p. m.

Para: CONVOCATORIAS_AT <CONVOCATORIAS_AT@findeter.gov.co>

Cc: proyectos@brainingenieria.com <proyectos@brainingenieria.com>; gerencia@brainingenieria.com <gere

ncia@brainingenieria.com; 'Yesica Natalia Gómez Rodríguez' <ygomez@velnec.com>

Asunto: PAF-ATMINDEPORTE-I-013-2022_ACLARACIÓN CONSORCIO VELNEC-BRAIN

De: MARIA ROJAS <mrojas@velnec.com>

Enviado: miércoles, 2 de marzo de 2022 3:35 p. m.

Para: CONVOCATORIAS_AT <CONVOCATORIAS_AT@findeter.gov.co>

Cc: 'Yesica Natalia Gómez Rodríguez' <ygomez@velnec.com>

Asunto: PAF-ATMINDEPORTE-I-013-2022_SUBSANE CONSORCIO VELNEC-BRAIN

Observación
<p>De acuerdo al informe de evaluación publicado el día 28 de febrero de 2022, donde se realizó la siguiente solicitud por parte de la entidad.</p> <p>Debe subsanar:</p> <p>El proponente debe adjuntar anexo modificatorio de la póliza allegada con la propuesta en el cual se incluya la cobertura de los cuatro (4) eventos de que tratan los literales del a) al d) del Subnumeral 1 del numeral 2.1.1.8 "GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA, de acuerdo con lo señalado en los términos de referencia:</p> <p>"(...)</p> <p>Esta garantía deberá señalar expresamente que:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La aseguradora cubre a LA CONTRATANTE de los perjuicios imputables al proponente, en los siguientes eventos: <ol style="list-style-type: none"> a. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del proponente seleccionado. b. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en los términos de referencia o las reglas de participación se prorrogue, o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prorrogas no excedan un término de tres (3) meses. c. El retiro de la oferta después de vencido el término fijado para la presentación de las propuestas. <p>Respuesta a la entidad:</p> <p>Se adjunta documento aclaratorio de la póliza de seriedad de la oferta, de acuerdo con lo solicitado por la entidad, incluyendo la cobertura de los cuatro (4) eventos de que tratan los literales del a) al d) del Subnumeral 1 del numeral 2.1.1.8 de los términos de referencia de la convocatoria del asunto.</p> <p>Cordial Saludo,</p> <p>SANDRA VALENCIA ACHURY Representante legal CONSORCIO VELNEC-BRAIN</p>
<p>Respuesta:</p> <p>Como resultado de la verificación realizada a la subsanación presentada, se encuentra que esta cumple con el requerimiento efectuado en el informe preliminar de verificación, por lo tanto se encuentra HABILITADA JURÍDICAMENTE.</p>

3.1 CONSOLIDADO DE LA VERIFICACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TECNICA	RESULTADO
1	CONSORCIO VELNEC-BRAIN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA

2	INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S	CUMPLE	RECHAZADA	CUMPLE	RECHAZADA
3	CONSORCIO CHIGORODO ILA 013-2022	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADA	RECHAZADA
4	CONSORCIO CHIGORODO 13	RECHAZADA	RECHAZADA	CUMPLE	RECHAZADA
5	CONSORCIO DIAZ CASTRILLON	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADA	RECHAZADA
6	CONSORCIO CHIGORODO	RECHAZADA	RECHAZADA	RECHAZADA	RECHAZADA
7	CONSORCIO JCB - 22 - 013	RECHAZADA	RECHAZADA	CUMPLE	RECHAZADA

4. CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

No.	PROPONENTE	Numeral 2.1.4 de los Términos de Referencia
1	CONSORCIO VELNEC-BRAIN	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
2	INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
3	CONSORCIO CHIGORODO ILA 013-2022	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
4	CONSORCIO CHIGORODO 13	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
5	CONSORCIO DIAZ CASTRILLON	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
6	CONSORCIO CHIGORODO	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
7	CONSORCIO JCB - 22 - 013	* INCURRE EN CONCENTRACION DE CONTRATOS

*El proponente No. 7 **CONSORCIO JCB - 22 - 013** conforme con las certificaciones de concentración de contratos emitidas por la Fiduciaria BBVA, Fiduciaria Bogotá S.A. y Fiduprevisora S.A., se obtiene el siguiente reporte de contratos:

Fiduciaria BBVA 25 de febrero de 2022:

1. PAF-DNP-I-052-2021
2. PAF-ICBFGS-I-049-2021

Fidubogota 1 de marzo de 2022:

3. PAF-ATF-I-086-2021.

Fiduprevisora 25 de febrero de 2022:

4. PAF-ICBFGS-I-069-2021.

Por lo anterior, el proponente incurre en la concentración de contratos establecida en el numeral 2.1.4 del Subcapítulo III, del Capítulo II de los Terminos de Referencia y en consecuencia, en la **causal de rechazo "Cuando el proponente incurra en la concentración de contratos"**, dispuesta en el subnumeral 1.37.29 del numeral 1.37. "CAUSALES DE RECHAZO" del Subcapítulo I, del Capítulo II de los Términos de Referencia.

5. CONSOLIDADO DE LA VERIFICACIÓN

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TECNICA	CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS	RESULTADO
1	CONSORCIO VELNEC-BRAIN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO INCURRE EN CONCENTRACION DE CONTRATOS	HABILITADA
2	INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S	CUMPLE	RECHAZADA	CUMPLE	NO INCURRE EN CONCENTRACION DE CONTRATOS	RECHAZADA
3	CONSORCIO CHIGORODO ILA 013-2022	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADA	NO INCURRE EN CONCENTRACION DE CONTRATOS	RECHAZADA
4	CONSORCIO CHIGORODO 13	RECHAZADA	RECHAZADA	CUMPLE	NO INCURRE EN CONCENTRACION DE CONTRATOS	RECHAZADA
5	CONSORCIO DIAZ CASTRILLON	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADA	NO INCURRE EN CONCENTRACION DE CONTRATOS	RECHAZADA
6	CONSORCIO CHIGORODO	RECHAZADA	RECHAZADA	RECHAZADA	NO INCURRE EN CONCENTRACION DE CONTRATOS	RECHAZADA
7	CONSORCIO JCB - 22 - 013	RECHAZADA	RECHAZADA	CUMPLE	INCURRE EN CONCENTRACION DE CONTRATOS	RECHAZADA

Nota: Al presente informe se anexan las verificaciones de requisitos habilitantes jurídicos de los proponentes cuyo resultado tuvo variación, las cuales forman parte integral del mismo.

Para constancia, se expide el 3 de marzo de 2022.

**PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
BBVA ASSET MANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA**

**EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS
HABILITANTES PA**

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA N° PAF-ATMINDEPORTE-I-013-2022

OBJETO: CONTRATAR LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COLISEO DE COMBATE YUBERGEN MARTÍNEZ, EN EL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ - ANTIOQUIA”.

PROPONENTE No. 1 CONSORCIO VELNEC-BRAIN

Representante SANDRA VALENCIA ACHURY No. IDENTIFICACIÓN CC. No. 51.879.171

Conformado por:

**Integrante No. 1
VELNEC S.A.**

No. IDENTIFICACIÓN Nit. 800.028.455-1 Porcentaje de Participación: 70%

Representante legal: SANDRA VALENCIA ACHURY No. IDENTIFICACIÓN C.C. No. 51879171

Integrante No. 2

BRAIN INGENIERIA VIAL S.A.S.

No. IDENTIFICACIÓN Nit. 900.779.202-1 Porcentaje de Participación: 30%

Representante legal MAURICIO FERNANDO PRIETO SÁNCHEZ No. IDENTIFICACIÓN CC. No. 1049625075

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1 2.1.1.1	2-4	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 23 de febrero de 2022, suscrita por SANDRA VALENCIA ACHURY, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 51879171 en calidad de representante del proponente plural.
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.	Integrante 1 10 - 35 Integrante 2 37 - 42	CUMPLE	Integrante 1. Nombre: VELNEC S.A. Fecha de expedición del certificado: 25 de enero de 2022

				<p>Domicilio: Bogotá D.C. Término de Constitución: E.P. No. 0609, Notaria 36 de Bogotá del 9 de marzo de 1.988, inscrita el 18 de marzo de 1.988. Término de Duración: hasta el 31 de diciembre de 2088. Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: Representar legalmente a la sociedad con facultades para presentar propuestas y celebrar contratos hasta siete mil quinientos (7,500) salarios mínimos mensuales legales vigentes. Limitación no aplica para la presente convocatoria. Revisor Fiscal: Mario Orlando Pardo C.C. No. 79316562.</p> <p>Integrante 2 Nombre: BRAIN INGENIERIA VIAL SAS. Fecha de expedición del certificado: 28 de enero de 2022 Domicilio: Bogotá D.C. Término de Constitución: por Documento Privado del 3 de octubre de 2014 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 8 de octubre de 2014. Término de Duración: indefinida. Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: no tiene limitaciones para contratar. Revisor Fiscal: No registra.</p>
<p>Documento constitución del proponente plural (si aplica):</p>	<p>2.1.1.3. 2.1.1.3.1.</p>	<p>44 - 46</p>	<p align="center">CUMPLE</p>	<p>Fecha constitución: 15 de febrero de 2022. Objeto: corresponde con el objeto a contratar. Representante: facultado para actuar en nombre y representación del proponente plural. Domicilio: Bogotá D.C. Tipo de participación: Consorcio</p>

EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS HABILITANTES PA

				<p>Compromiso para cumplir obligaciones: se señala en la integralidad del documento y de la propuesta.</p> <p>Responsabilidad: solidaria.</p> <p>Participación: 70%, 30%.</p> <p>Distribución porcentual no supera el 100%: cumple</p> <p>Duración: no será inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más.</p>
Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	2.1.1.4.	Integrante 1 48 Integrante 2 49	CUMPLE	Aporta documentos de identificación del representante, integrante persona natural y/o representante legal de persona jurídica.
Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.5.	51 - 54	CUMPLE	Aportados de fecha 03 y 16 de febrero de 2022. No se encuentra reportado como responsable fiscal
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.6.	56 - 59	CUMPLE	Aportados de fecha 03 y 16 de febrero de 2022. No está reportado como responsable disciplinario
Constancia Antecedentes Judiciales	2.1.1.7.	No aporta	CUMPLE	Consulta realizada el 23 de febrero de 2022. No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales
Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.7.	61, 63	CUMPLE	Aportados de fecha 03 y 16 de febrero de 2022. No se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor.
<p>Garantía de seriedad de la oferta</p> <p>Cierre: 22 de febrero de 2022 Hasta 22 de junio de 2022.</p> <p>Valor Presupuesto oficial: (\$493.184.040,00) 10% 49.318.404,00</p>	2.1.1.8.	66-83	CUMPLE	<p>Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.</p> <p>Formato: PÓLIZA DE SEGURO CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES.</p> <p>Póliza No.: 100198962.</p> <p>Tomador: CONSORCIO VELNEC-BRAIN.</p> <p>Beneficiario/Asegurado:</p> <p>CONTRATANTE: PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER identificado con NIT. 830.052.998-9.</p>

				<p>Número y objeto de la convocatoria: número y objeto coinciden con la convocatoria. Participación e identificación integrantes: se señala. Cubrimiento de eventos: están relacionados en la carátula de la póliza. Valor asegurado: \$ 49.318.404,00 Vigencia de los amparos: Desde el 22/02/2022 hasta el 22/07/2022. Soporte de pago: si aporta.</p> <p align="center">Subsanó:</p> <p>Mediante correo electrónico del 2 de marzo de 2022, el proponente allegó anexo 1 modificatorio de la póliza presentada con la propuesta, en el cual se incluye la cobertura de los cuatro (4) eventos de que tratan los literales del a) al d) del Subnumeral 1 del numeral 2.1.1.8 “GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA, dando cumplimiento al requerimiento realizado en el informe preliminar.</p>
Copia del Registro Único Tributario – RUT	2.1.1.9.	Integrante 1 85 Integrante 2 86	CUMPLE	Los integrantes del proponente plural presentan los Certificados de Registro Único Tributario.
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. – Formato 2	Integrante 1 89 - 92 Integrante 2 94	CUMPLE	<p>Integrante 1: Certificado suscrito por MARIO ORLANDO PARDO BORBON, revisor fiscal de la persona jurídica, el 22 de febrero de 2022.</p> <p>Aporta documentos del revisor fiscal: copia de la Tarjeta Profesional, copia de la cédula de ciudadanía y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores.</p>

EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS HABILITANTES PA

				Integrante 2: Certificado suscrito MAURICIO FERNANDO PRIETO SÁNCHEZ, representante legal de la persona jurídica, el 22 de febrero de 2022.
Requerimiento titulación como Ingeniero Civil o Arquitecto.	2.1.1.11.	No aplica	NO APLICA	No aplica
Abono de la oferta	2.1.1.12	4, 6 - 7	CUMPLE	La propuesta es abonada por PAULA ANDREA MARTINEZ MORA, acredita su calidad de Ingeniera Civil, aporta copia de la matricula profesional y certificado de vigencia expedido por el COPNIA del 11 de noviembre de 2021.
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	Integrante 1 99 Integrante 2 No aplica	CUMPLE	Integrante 1: Aporta certificación suscrita por el revisor fiscal en la cual consta que la sociedad anónima es cerrada.
Registro Único de Proponentes.	2.1.1.14	Integrante 1 102 - 242 Integrante 2 244 - 317	VERIFICADO	Integrante 1: aporta documento de fecha 16/02/2022, se consulta el RUES, fecha 23 de febrero de 2022. Integrante 2: aporta documento de fecha 28/01/2022, se consulta el RUES, fecha 23 de febrero de 2022 , no reporta multas ni sanciones.
Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	Consultado	VERIFICADO	No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta de fecha 23 de febrero de 2022.

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTE-I-013-2022**, se tiene que la propuesta presentada por **CONSORCIO VELNEC-BRAIN**, **CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra **HABILITADA JURÍDICAMENTE**.

Concentración de Contratos:

*Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos –FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva **acta de recibo a satisfacción final** o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.*

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.

NOTA 1: La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección pero será tomada en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.

NOTA 2: Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.

NOTA 3: En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad”.

Realizada la consulta de concentración de contratos, se obtuvo la siguiente información:

Fiduciaria BBVA 25 de febrero de 2022:

No registra contratos.

Fiduagraria 25 de febrero de 2022:

No registra contratos.

Fidubogota 1 de marzo de 2022:

No registra contratos.

Fiduprevisora 25 de febrero de 2022:

No registra contratos.

Findeter 24 de febrero de 2022:

No registra contratos.

El proponente **NO** incurre en la **CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS** establecida en el numeral 2.1.4 de los Términos de Referencia.

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA N° PAF-ATMINDEPORTE-I-013-2022

OBJETO: CONTRATAR LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COLISEO DE COMBATE YUBERGEN MARTÍNEZ, EN EL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ - ANTIOQUIA”.

**PROPONENTE No. 2 INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.
No. IDENTIFICACIÓN Nit. 890115120-1
Representante legal: CARLOS MARIO ROLON AMAYA No. IDENTIFICACIÓN C.C. No. 72180533**

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROponente	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1 2.1.1.1	2 - 3	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 22 de febrero de 2022, suscrita por CARLOS MARIO ROLON AMAYA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 72180533 en calidad de representante legal del proponente.
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.	12	CUMPLE	Nombre: INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S A S. Fecha de expedición del certificado: 3 de febrero de 2022. Domicilio: Bogotá D.C. Término de Constitución: por Escritura Pública No. 519 de Notaría 5 de Barranquilla (Atlántico) del 31 de marzo de 1982, inscrita el 21 de agosto de 2009. Término de Duración: indefinida. Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: no tiene limitaciones para contratar. Revisor Fiscal: ESPINEL PARRA EDGAR C.C. 19437763.
Documento constitución del proponente plural (si aplica):	2.1.1.3. 2.1.1.3.1.	No aplica	NO APLICA	No aplica

Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	2.1.1.4.	14	CUMPLE	Aporta documento de identificación del representante legal de persona jurídica.
Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.5.	16 - 17	CUMPLE	Aportados de fecha 07 de febrero de 2022. No se encuentra reportado como responsable fiscal
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.6.	18 - 19	CUMPLE	Aportados de fecha 07 de febrero de 2022. No está reportado como responsable disciplinario
Constancia Antecedentes Judiciales	2.1.1.7.	21	CUMPLE	Aportado de fecha 07 de febrero de 2022. No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales
Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.7.	20	CUMPLE	Aportado de fecha 07 de febrero de 2022. No se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor.
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: 22 de febrero de 2022 Hasta 22 de junio de 2022. Valor Presupuesto oficial: (\$493.184.040,00) 10% 49.318.404,00	2.1.1.8.	24 - 39	CUMPLE	Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. Formato: PÓLIZA DE SEGURO CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES. Póliza No.: 100018976. Tomador: INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES S.A.S. Beneficiario/Asegurado: CONTRATANTE: PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER identificado con NIT. 830.052.998-9. Número y objeto de la convocatoria: número y objeto coinciden con la convocatoria. Participación e identificación integrantes: se señala. Cubrimiento de eventos: están relacionados en la carátula de la póliza. Valor asegurado: \$ 49.318.404,00

EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS HABILITANTES PA

				Vigencia de los amparos: Desde el 22/02/2022 hasta el 30/06/2022. Soporte de pago: si aporta.
Copia del Registro Único Tributario – RUT	2.1.1.9.	44 - 47	CUMPLE	El proponente presenta el Certificado de Registro Único Tributario.
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. – Formato 2	49-53	CUMPLE	Certificado suscrito por EDGAR ESPINEL PARRA, revisor fiscal de la persona jurídica, el 22 de febrero de 2022. Aporta documentos del revisor fiscal: copia de la Tarjeta Profesional, copia de la cédula de ciudadanía y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores.
Requerimiento titulación como Ingeniero Civil o Arquitecto.	2.1.1.11.	No aplica	NO APLICA	No aplica
Abono de la oferta	2.1.1.12	3, 55 - 57	CUMPLE	La propuesta es abonada por PEDRO GUTIERREZ BUSTILLO, acredita su calidad de Ingeniero Civil, aporta copia de la matricula profesional y certificado de vigencia expedido por el COPNIA del 20 de enero de 2022.
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	No aplica	NO APLICA	No aplica
Registro Único de Proponentes.	2.1.1.14	59 - 117	VERIFICADO	Aporta documento de fecha 8/02/2022, se consulta el RUES, fecha 23 de febrero de 2022 , no reporta multas ni sanciones.
Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	Consultado	VERIFICADO	No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta de fecha 23 de febrero de 2022.

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTE-I-013-2022**, se tiene que la propuesta presentada por **INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES S.A.S**, **CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra **HABILITADA JURÍDICAMENTE**.

Concentración de Contratos:

*Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos –FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva **acta de recibo a satisfacción final** o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.*

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.

NOTA 1: *La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección pero será tomada en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.*

NOTA 2: *Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.*

NOTA 3: *En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad”.*

Realizada la consulta de concentración de contratos, se obtuvo la siguiente información:

Fiduciaria BBVA 25 de febrero de 2022:

No registra contratos.

Fiduagraria 25 de febrero de 2022:

1. CONTRATO DE INTERVENTORÍA 002.
2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA 006.

Fidubogota 1 de marzo de 2022:

No registra contratos.

Fiduprevisora 25 de febrero de 2022:

No registra contratos.

Findeter 24 de febrero de 2022:

No registra contratos.

El proponente **NO** incurre en la **CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS** establecida en el numeral 2.1.4 de los Términos de Referencia.

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA N° PAF-ATMINDEPORTE-I-013-2022

OBJETO: CONTRATAR LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COLISEO DE COMBATE YUBERGEN MARTÍNEZ, EN EL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ - ANTIOQUIA”.

**EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS
HABILITANTES PA**

PROPONENTE No. 3 CONSORCIO CHIGORODO ILA 013-2022

Representante ANDRÉS FELIPE GUZMÁN NARVÁEZ **No. IDENTIFICACIÓN** CC. No. 1.081.160.231

Conformado por:

Integrante No. 1

INGENIEROS CONTRATISTAS INGECON S.A.S.

No. IDENTIFICACIÓN Nit. 813.006.542-7 Porcentaje de Participación: 50%

Representante legal: RICARDO DUSSAN COBALEDA **No. IDENTIFICACIÓN** CC. No. 7.692.327

Integrante No. 2

LUIS MIGUEL PERDOMO VELÁSQUEZ.

No. IDENTIFICACIÓN C.C. 7697592 Porcentaje de Participación: 50%

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROponente	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1 2.1.1.1	Carpeta 1	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 15 de febrero de 2022, suscrita por ANDRÉS FELIPE GUZMÁN NARVÁEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.081.160.231 en calidad de representante del proponente plural.
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.	Integrante 1 Carpeta 10 Integrante 2 No aplica	CUMPLE	Integrante 1. Nombre: INGENIEROS CONTRATISTAS INGECON S.A.S. Fecha de expedición del certificado: 18 de febrero de 2022 Domicilio: Neiva. Término de Constitución: por Escritura Pública No. 1238 del 14 de julio de 2000 de la Notaria 2. de Neiva de Neiva, inscrito en Cámara de Comercio el 14 de septiembre de 2000. Término de Duración: indefinida. Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar.

				<p>Facultades RL: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: no tiene limitaciones para contratar. Revisor Fiscal: CARLOS ANDRÉS PENAGOS LEZACA C.C. No. 7.685.432.</p>
Documento constitución del proponente plural (si aplica):	2.1.1.3. 2.1.1.3.1.	Carpeta 2	CUMPLE	<p>Fecha constitución: 15 de febrero de 2022. Objeto: corresponde con el objeto a contratar. Representante: facultado para actuar en nombre y representación del proponente plural. Domicilio: Neiva, Huila. Tipo de participación: Consorcio Compromiso para cumplir obligaciones: se señala en la integralidad del documento y de la propuesta. Responsabilidad: solidaria e ilimitada. Participación: 50%, 50%. Distribución porcentual no supera el 100%: cumple Duración: será la duración del plazo de ejecución del Contrato y un (1) año más.</p>
Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	2.1.1.4.	Carpeta 3	CUMPLE	Aporta documentos de identificación del representante, integrante persona natural y/o representante legal de persona jurídica.
Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.5.	Carpeta 5	CUMPLE	Aportados de fecha 14 de enero, 17 y 21 de febrero de 2022. No se encuentra reportado como responsable fiscal
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.6.	Carpeta 5	CUMPLE	Aportados de fecha 14 de enero, 17 y 21 de febrero de 2022. No está reportado como responsable disciplinario
Constancia Antecedentes Judiciales	2.1.1.7.	Carpeta 5	CUMPLE	Aportados de fecha 14 de enero, 17 y 21 de febrero de 2022. No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales

<p>Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC</p>	<p>2.1.1.7.</p>	<p>Carpeta 5</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Aportados de fecha 14 de enero, 17 y 21 de febrero de 2022. No se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor.</p>
<p>Garantía de seriedad de la oferta</p> <p>Cierre: 22 de febrero de 2022 Hasta 22 de junio de 2022.</p> <p>Valor Presupuesto oficial: (\$493.184.040,00) 10% 49.318.404,00</p>	<p>2.1.1.8.</p>	<p>Carpeta 6</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Aseguradora: LA EQUIDAD SEGUROS. Formato: SEGURO CUMPLIMIENTO PARTICULAR. Póliza No.: AA038688. Tomador: LUIS MIGUEL PERDOMO VELASCO-CONSORCIO CHIGORODO ILA 013-2022. Beneficiario/Asegurado: CONTRATANTE: PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER identificado con NIT. 830.052.998-9. MINISTERIO DE DEPORTE con NIT. 899.999.306-8. Número y objeto de la convocatoria: número y objeto coinciden con la convocatoria. Participación e identificación integrantes: se señala. Cubrimiento de eventos: Están relacionados en la carátula de la póliza. Valor asegurado: \$ 49.318.404,00 Vigencia de los amparos: Desde el 22/02/2022 hasta el 02/07/2022. Soporte de pago: si aporta.</p> <p style="text-align: center;">Subsanó:</p> <p>Mediante correo electrónico del 2 de marzo de 2022, el proponente allegó anexo modificatorio de la póliza presentada con la propuesta, en el cual se incluye la cobertura de los cuatro (4) eventos de que tratan los literales del a) al d) del Subnumeral 1 del numeral 2.1.1.8 “GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA”, dando cumplimiento al requerimiento realizado en el informe preliminar.</p>

Copia del Registro Único Tributario – RUT	2.1.1.9.	Carpeta 7	CUMPLE	Los integrantes del proponente plural presentan los Certificados de Registro Único Tributario.
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. – Formato 2	Carpeta 8 Carpeta 9	CUMPLE	<p>Integrante 1: Certificado suscrito por CARLOS ANDRÉS PENAGOS LEZACA, revisor fiscal de la persona jurídica, el 16 de febrero de 2022.</p> <p>Aporta documentos del revisor fiscal: copia de la Tarjeta Profesional, copia de la cédula de ciudadanía y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores.</p> <p>Integrante 2: aporta certificado suscrito por LUIS MIGUEL PERDOMO VELÁSQUEZ, persona natural, el 15 de febrero de 2022.</p> <p>Acreditó la afiliación entregando el certificado de pago de la última planilla.</p>
Requerimiento titulación como Ingeniero Civil o Arquitecto.	2.1.1.11.	No aplica	NO APLICA	No aplica
Abono de la oferta	2.1.1.12	Carpeta 1 Carpeta DOC. QUIEN AVALA LA PROPUESTA	CUMPLE	<p>La propuesta es avalada por JAVIER ALBERTO PÉREZ ROJAS, acredita su calidad de Ingeniero Civil, aporta copia de la matrícula profesional, aporta certificado de vigencia expedido por el COPNIA del 20 de enero de 2022.</p> <p align="center">Subsanó:</p> <p>Mediante correo electrónico del 2 de marzo de 2022, el proponente allegó copia de la matrícula profesional de quien abona la propuesta.</p>
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	No aplica	NO APLICA	No aplica

**EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS
HABILITANTES PA**

Registro Único de Proponentes.	2.1.1.14	Carpeta 10	VERIFICADO	<p>Integrante 1: aporta documento de fecha 2022/02/08, se consulta el RUES, fecha 23 de febrero de 2022 , no reporta multas ni sanciones.</p> <p>Integrante 2: aporta documento de fecha 2022/02/21, se consulta el RUES, fecha 23 de febrero de 2022 , no reporta multas ni sanciones.</p>
Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	Consultado	VERIFICADO	No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta de fecha 23 de febrero de 2022.

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTE-I-013-2022**, se tiene que la propuesta presentada por **CONSORCIO CHIGORODO ILA 013-2022**, **CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra **HABILITADA JURÍDICAMENTE.**

Concentración de Contratos:

*Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos –FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva **acta de recibo a satisfacción final** o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.*

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.

NOTA 1: La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección pero será tomada en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será **RECHAZADO**, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.

NOTA 2: Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.

NOTA 3: En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad”.

Realizada la consulta de concentración de contratos, se obtuvo la siguiente información:

Fiduciaria BBVA 25 de febrero de 2022:

No registra contratos.

Fiduagraria 25 de febrero de 2022:

No registra contratos.

Fidubogota 1 de marzo de 2022:

No registra contratos.

Fiduprevisora 25 de febrero de 2022:

No registra contratos.

Findeter 24 de febrero de 2022:

No registra contratos.

El proponente **NO** incurre en la **CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS** establecida en el numeral 2.1.4 de los Términos de Referencia.

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA N° PAF-ATMINDEPORTE-I-013-2022

OBJETO: CONTRATAR LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COLISEO DE COMBATE YUBERGEN MARTÍNEZ, EN EL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ - ANTIOQUIA”.

**EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS
HABILITANTES PA**

PROPONENTE No. 4 CONSORCIO CHIGORODO 13

Representante CARLOS ERNESTO PERDOMO RUBIANO **No. IDENTIFICACIÓN** CC. No. 19.256.659

Conformado por:

Integrante No. 1

DPC INGENIEROS S.A.S.

No. IDENTIFICACIÓN Nit. 830101071-8 Porcentaje de Participación: 45%

Representante legal: CARLOS ERNESTO PERDOMO RUBIANO **No. IDENTIFICACIÓN** CC. No. 19256659

Integrante No. 2

LIDIA SHIRLEY PARRA GARCIA.

No. IDENTIFICACIÓN C.C. 60377366 Porcentaje de Participación: 30%

Integrante No. 3

EJECUCIÓN Y GERENCIA DE PROYECTOS SAS.

No. IDENTIFICACIÓN NIT. 900599732-9 Porcentaje de Participación: 25%

Representante legal: CAMILO ALBERTO HERRERA BERNAL **No. IDENTIFICACIÓN** C.C. 79834841

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1 2.1.1.1	Carpeta 1 1-3	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 17 de febrero de 2022, suscrita por CARLOS ERNESTO PERDOMO RUBIANO, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 19.256.659 en calidad de representante del proponente plural.
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.	Carpeta 2 Integrante 1 2-6 Integrante 2 No aplica Integrante 3	CUMPLE	Integrante 1. Nombre: DPC INGENIEROS S.A.S. Fecha de expedición del certificado: 18 de febrero de 2022 Domicilio: Bogotá D.C.

		9-14		<p>Término de Constitución: por Escritura Pública No. 960 de la Notaría 37 de Bogotá D.C. del 14 de febrero de 2002, inscrita el 16 de abril de 2002.</p> <p>Término de Duración: indefinido.</p> <p>Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar.</p> <p>Facultades RL: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad.</p> <p>Limitación RL: no tiene limitaciones para contratar.</p> <p>Revisor Fiscal: Orlando Cortes Barrera C.C. No. 19407285.</p> <p>Integrante 3 Nombre: EJECUCION Y GERENCIA DE PROYECTOS SAS. Fecha de expedición del certificado: 18 de febrero de 2022 Domicilio: Bogotá D.C. Término de Constitución: por documento privado del 8 de marzo de 2013, inscrita el 11 de marzo de 2013. Término de Duración: indefinido. Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: no tiene limitaciones para contratar. Revisor Fiscal: No registra.</p>
Documento constitución del proponente plural (si aplica):	2.1.1.3. 2.1.1.3.1.	Carpeta 3	CUMPLE	<p>Fecha constitución: 16 de febrero de 2022.</p> <p>Objeto: corresponde con el objeto a contratar.</p> <p>Representante: facultado para actuar en nombre y representación del proponente plural.</p> <p>Domicilio: Bogotá D.C.</p> <p>Tipo de participación: Consorcio</p> <p>Compromiso para cumplir obligaciones: se señala en la integralidad del documento y de la propuesta.</p> <p>Responsabilidad: solidaria.</p> <p>Participación: 45%, 30%, 25%.</p> <p>Distribución porcentual no supera el 100%: cumple</p>

**EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS
HABILITANTES PA**

				Duración: igual al plazo estimado del contrato y un (1) año mas.
Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	2.1.1.4.	Carpeta 4 Integrante 1 1 Integrante 2 3 Integrante 3 2	CUMPLE	Aporta documentos de identificación del representante, integrante persona natural y/o representante legal de persona jurídica.
Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.5.	Carpeta 6	CUMPLE	Aportados de fecha 17 de febrero de 2022. No se encuentra reportado como responsable fiscal
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.6.	Carpeta 7	CUMPLE	Aportados de fecha 17 de febrero de 2022. No está reportado como responsable disciplinario
Constancia Antecedentes Judiciales	2.1.1.7.	Carpeta 5	CUMPLE	Aportados de fecha 17 de febrero de 2022. No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales
Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.7.	Carpeta 5	CUMPLE	Aportados de fecha 17 de febrero de 2022. No se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor.
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: 22 de febrero de 2022 Hasta 22 de junio de 2022. Valor Presupuesto oficial: (\$493.184.040,00) 10% 49.318.404,00	2.1.1.8.	Carpeta 13	CUMPLE	Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A. Formato: PÓLIZA DE SEGURO CUMPLIMIENTO PARTICULAR. Póliza No.: 21-45-101361831. Tomador: CONSORCIO CHIGORODO 13. Beneficiario/Asegurado: CONTRATANTE: PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER identificado con NIT. 830.052.998-9. Número y objeto de la convocatoria: número y objeto coinciden con la convocatoria.

				<p>Participación e identificación integrantes: se señala. Cubrimiento de eventos: están relacionados en la carátula de la póliza. Valor asegurado: \$ 49.318.404,00 Vigencia de los amparos: Desde el 22/02/2022 hasta el 30/06/2022. Soporte de pago: si aporta.</p>
Copia del Registro Único Tributario – RUT	2.1.1.9.	Carpeta 8 Integrante 1 2 - 7 Integrante 2 9 - 10 Integrante 3 12 - 4	CUMPLE	<p>Los integrantes del proponente plural presentan los Certificados de Registro Único Tributario.</p>
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. – Formato 2	Carpeta 10 Integrante 1 2 Integrante 2 3-4 Integrante 3 1	RECHAZADA No subsanó	<p>Integrante 1: Certificado suscrito por ORLANDO CORTES BARRERA, revisor fiscal de la persona jurídica, el 22 de febrero de 2022.</p> <p>Aporta documentos del revisor fiscal: copia de la Tarjeta Profesional, copia de la cédula de ciudadanía y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores.</p> <p>Integrante 2: <u>No aporta certificado suscrito por LIDIA SHIRLEY PARRA GARCÍA, persona natural. NO CUMPLE.</u></p> <p>Acreditó la afiliación entregando el certificado de pago de la última planilla.</p> <p>Integrante 3: Certificado suscrito Camilo Alberto Herrera Bernal, representante legal de la persona jurídica, el 22 de febrero de 2022.</p>

				<u>No subsanó</u> Como quiera que dentro del término señalado en el cronograma, el proponente no presentó subsanación de acuerdo con lo requerido en el informe preliminar, se da aplicación a las causales de rechazo establecidas en los términos de referencia: "1.37. CAUSALES DE RECHAZO (...) 1.37.26 Cuando el proponente no subsane o subsane en forma extemporánea. (...) 1.37.28 Cuando el proponente no cumpla con los requisitos habilitantes establecidos en los términos de referencia".
Requerimiento titulación como Ingeniero Civil o Arquitecto.	2.1.1.11.	Carpeta 1 4-6	CUMPLE	El representante del proponente CARLOS ERNESTO PERDOMO RUBIANO, acredita su calidad de Ingeniero Civil, aporta copia de la matricula profesional y certificado de vigencia expedido por el COPNIA del 21 de febrero de 2022.
Abono de la oferta	2.1.1.12	No aplica	NO APLICA	No aplica
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	No aplica	NO APLICA	No aplica
Registro Único de Proponentes.	2.1.1.14	Carpeta 11 Integrante 1 2 - 110 Integrante 2 No aporta Integrante 3 112 - 130	VERIFICADO	Integrante 1: aporta documento de fecha 18/02/2022, se consulta el RUES, fecha 22 de febrero de 2022 , no reporta multas ni sanciones. Integrante 2: se consulta el RUES, fecha 22 de febrero de 2022 , no reporta multas ni sanciones. Integrante 3: aporta documento de fecha 19/02/2022, se consulta el RUES, fecha 22 de febrero de 2022 , no reporta multas ni sanciones.

Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	Consultado	VERIFICADO	No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta de fecha 22 de febrero de 2022.
--	-----------	------------	-------------------	---

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTE-I-013-2022**, se tiene que la propuesta presentada por **CONSORCIO CHIGORODO 13, NO CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra **RECHAZADA JURÍDICAMENTE.**

Concentración de Contratos:

*Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos –FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva **acta de recibo a satisfacción final** o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.*

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.

NOTA 1: *La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección pero será tomada en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.*

NOTA 2: *Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.*

NOTA 3: *En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad”.*

Realizada la consulta de concentración de contratos, se obtuvo la siguiente información:

Fiduciaria BBVA 25 de febrero de 2022:

No registra contratos.

Fiduagraria 25 de febrero de 2022:

No registra contratos.

Fidubogota 1 de marzo de 2022:

No registra contratos.

Fiduprevisora 25 de febrero de 2022:

No registra contratos.

Findeter 24 de febrero de 2022:

No registra contratos.

El proponente **NO** incurre en la **CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS** establecida en el numeral 2.1.4 de los Términos de Referencia.

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA N° PAF-ATMINDEPORTE-I-013-2022

**EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS
HABILITANTES PA**

OBJETO: CONTRATAR LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COLISEO DE COMBATE YUBERGEN MARTÍNEZ, EN EL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ - ANTIOQUIA”.

PROPONENTE No. 5 CONSORCIO DIAZ CASTRILLON.

Representante MARIA FERNANDA DÍAZ CORTES No. IDENTIFICACIÓN CC. No. 52.147.488

Conformado por:

Integrante No. 1

MARIA FERNANDA DÍAZ CORTES.

No. IDENTIFICACIÓN CC. No. 52.147.488 Porcentaje de Participación: 50%

Integrante No. 1

CONSULTEC S.A.S.

No. IDENTIFICACIÓN Nit. 816.001.576-5 Porcentaje de Participación: 50%

Representante legal: ENRIQUE CASTRILLON TRUJILLO No. IDENTIFICACIÓN CC. No. 10.104.180

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROponente	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1 2.1.1.1	05 a 07	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 22 de febrero de 2022, suscrita por María Fernanda Díaz Cortes, identificada con la CC. 52.147.488 en calidad de representante del proponente plural.
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.	Integrante 1 No aplica Integrante 2 18 a 23	CUMPLE	Integrante 2. Nombre: CONSULTEC S.A.S. Fecha de expedición: 24 de enero de 2022 Domicilio: Pereira. Término de Constitución: Escritura pública 444 del 07 de febrero de 1997, inscrita en la Cámara de Comercio el 18 de febrero de 1997. Término de Duración: indefinida.

				<p>Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: no tiene limitaciones para contratar. Revisor Fiscal: Migdonia García Castaño C.C. 24.718.367.</p>
Documento constitución del proponente plural (si aplica):	2.1.1.3. 2.1.1.3.1.	11 a 12	CUMPLE	<p>Fecha constitución: 22 de febrero de 2022. Objeto: corresponde con el objeto a contratar. Representante: facultado para actuar en nombre y representación del proponente plural. Domicilio: Bogotá D.C. Tipo de participación: Consorcio Compromiso para cumplir obligaciones: se señala en la integralidad del documento y de la propuesta. Responsabilidad: solidaria e ilimitada. Participación: 50%, 50%. Distribución porcentual no supera el 100%: cumple Duración: será igual al del término de ejecución y liquidación del contrato y cinco (5) años más.</p>
Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	2.1.1.4.	Integrante 1 25 Integrante 2 26	CUMPLE	Aporta documentos de identificación del representante, integrante persona natural y/o representante legal de persona jurídica.
Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.5.	28 a 30	CUMPLE	Aportados de fecha 15 de febrero de 2022. No se encuentra reportado como responsable fiscal
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.6.	32 a 34	CUMPLE	Aportados de fecha 15 de febrero de 2022. No está reportado como responsable disciplinario
Constancia Antecedentes Judiciales	2.1.1.7.	36, 38	CUMPLE	Aportados de fecha 15 de febrero de 2022. No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales

<p>Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC</p>	<p>2.1.1.7.</p>	<p>37, 39</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Aportados de fecha 15 de febrero de 2022. No se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor.</p>
<p>Garantía de seriedad de la oferta Cierre: 22 de febrero de 2022 Hasta 22 de junio de 2022. Valor Presupuesto oficial: (\$493.184.040,00) 10% 49.318.404,00</p>	<p>2.1.1.8.</p>	<p>41 a 46</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A. Formato: PÓLIZA DE SEGURO CUMPLIMIENTO PARTICULAR. Póliza No.: 14-45-101075953. Tomador: CONSORCIO DIAZ CASTRILLON. Beneficiario/Asegurado: CONTRATANTE: PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER identificado con NIT. 830.052.998-9. Número y objeto de la convocatoria: número y objeto coinciden con la convocatoria. Participación e identificación integrantes: se señala. Cubrimiento de eventos: están relacionados en la carátula de la póliza. Valor asegurado: \$ 49.318.404,00 Vigencia de los amparos: Desde el 22/02/2022 hasta el 22/07/2022. Soporte de pago: si aporta.</p>
<p>Copia del Registro Único Tributario – RUT</p>	<p>2.1.1.9.</p>	<p>Integrante 1 53 - 55 Integrante 2 56 - 60</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Los integrantes del proponente plural presentan los Certificados de Registro Único Tributario.</p>
<p>Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social</p>	<p>2.1.1.10. – Formato 2</p>	<p>Integrante 1 63-70 Integrante 2 72-80</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Integrante 1: aporta certificado suscrito por MARIA FERNANDA DÍAZ CORTES, persona natural, el 22 de febrero de 2022. Acreditó la afiliación entregando el certificado de pago de la última planilla.</p>

EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS HABILITANTES PA

				<p>Integrante 2: Certificado suscrito por MIGDONIA GARCIA CASTAÑO, revisor fiscal de la persona jurídica, el 22 de febrero de 2022.</p> <p>Aporta documentos del revisor fiscal: copia de la Tarjeta Profesional, copia de la cédula de ciudadanía y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores.</p>
Requerimiento titulación como Ingeniero Civil o Arquitecto.	2.1.1.11.	08 a 09	CUMPLE	El representante del proponente MARIA FERNANDA DÍAZ CORTES, acredita su calidad de Ingeniera Civil, aporta copia de la matrícula profesional, aporta certificado de vigencia expedido por el COPNIA del 15 de febrero de 2022.
Abono de la oferta	2.1.1.12	No aplica	NO APLICA	No aplica
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	No aplica	NO APLICA	No aplica
Registro Único de Proponentes.	2.1.1.14	Integrante 1 83 a 109 Integrante 2 Integrante 2 111 a 284	VERIFICADO	<p>Integrante 1: aporta documento de fecha 16/02/2022, se consulta el RUES, fecha 23 de febrero de 2022 , no reporta multas ni sanciones.</p> <p>Integrante 2: aporta documento de fecha 27/01/2022, se consulta el RUES, fecha 23 de febrero de 2022 , no reporta multas ni sanciones.</p>
Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	Consultado	VERIFICADO	No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta de fecha 23 de febrero de 2022.

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTE-I-013-2022**, se tiene que la propuesta presentada por **CONSORCIO DIAZ CASTRILLON, CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra **HABILITADA JURÍDICAMENTE.**

Concentración de Contratos:

*Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos –FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva **acta de recibo a satisfacción final** o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.*

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.

NOTA 1: *La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección pero será tomada en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.*

NOTA 2: *Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.*

NOTA 3: *En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad”.*

Realizada la consulta de concentración de contratos, se obtuvo la siguiente información:

Fiduciaria BBVA 25 de febrero de 2022:

No registra contratos.

Fiduagraria 25 de febrero de 2022:

No registra contratos.

Fidubogota 1 de marzo de 2022:

No registra contratos.

Fiduprevisora 25 de febrero de 2022:

No registra contratos.

Findeter 24 de febrero de 2022:

No registra contratos.

El proponente **NO** incurre en la **CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS** establecida en el numeral 2.1.4 de los Términos de Referencia.

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA N° PAF-ATMINDEPORTE-I-013-2022

OBJETO: CONTRATAR LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COLISEO DE COMBATE YUBERGEN MARTÍNEZ, EN EL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ - ANTIOQUIA”.

PROPONENTE No. 6 CONSORCIO CHIGORODO.

Representante RICARDO GAONA SALAZAR No. IDENTIFICACIÓN CC. No. 79380461

Conformado por:

Integrante No. 1

INGENIERIA DE NARIÑO Y ASOCIADOS SAS

No. IDENTIFICACIÓN Nit. 900412927-5 Porcentaje de Participación: 20%

Representante legal: CONSUELO GAON QUITIAQUES No. IDENTIFICACIÓN CC. No. 25286830

Integrante No. 2

CARLOS JULIO RODRIGUEZ PADILLA.

No. IDENTIFICACIÓN CC. No. 8746699 Porcentaje de Participación: 50%

Integrante No. 3

GUSTAVO ADOLFO ACOSTA ORTEGA.

No. IDENTIFICACIÓN CC. No. 76328037 Porcentaje de Participación: 50%

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1 2.1.1.1	2 - 3	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 22 de febrero de 2022, suscrita por RICARDO GAONA SALAZAR, identificado con la CC. 79380461 en calidad de representante del proponente plural.
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.	Integrante 1 8 - 15	CUMPLE	Integrante 1. Nombre: INGENIERIA DE NARIÑO Y ASOCIADOS SAS.

		Integrante 2 No aplica Integrante 3 No aplica		<p>Fecha de expedición: 3/02/2022 Domicilio: Bogotá D.C.. Término de Constitución: por documento privado del 7 de diciembre de 2010, inscrito en Cámara de Comercio el 20 de mayo de 2021. Inscrita inicialmente en la Cámara de Comercio del Cauca, el 20 de octubre de 2015 y posteriormen inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 20 de mayo de 2021. Término de Duración: indefinida. Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: no tiene limitaciones para contratar. Revisor Fiscal: Migdonia García Castaño C.C. 24.718.367.</p>
Documento constitución del proponente plural (si aplica):	2.1.1.3. 2.1.1.3.1.	21 - 22	CUMPLE	<p>Fecha constitución: 18 de febrero de 2022. Objeto: corresponde con el objeto a contratar. Representante: facultado para actuar en nombre y representación del proponente plural. Domicilio: Bogotá D.C. Tipo de participación: Consorcio Compromiso para cumplir obligaciones: se señala en la integralidad del documento y de la propuesta. Responsabilidad: solidaria e ilimitada. Participación: 20%, 50%, 30%. Distribución porcentual no supera el 100%: cumple Duración: no será inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) años más.</p>
Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	2.1.1.4.	Representante 28 Integrante 1 25 Integrante 2 26 Integrante 3	CUMPLE	<p>Aporta documentos de identificación del representante, integrante persona natural y/o representante legal de persona jurídica.</p>

		27		
Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.5.	29 - 32	CUMPLE	Aportados de fecha 21 de febrero de 2022. Representante consultado 23 de febrero de 2022. No se encuentra reportado como responsable fiscal
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.6.	34 - 38	CUMPLE	Aportados de fecha 21 de febrero de 2022. Representante consultado 23 de febrero de 2022. No está reportado como responsable disciplinario
Constancia Antecedentes Judiciales	2.1.1.7.	40 - 43	CUMPLE	Aportados de fecha 21 de febrero de 2022. Representante consultado 23 de febrero de 2022. No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales
Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.7.	45 - 47	CUMPLE	Aportados de fecha 21 de febrero de 2022. Representante consultado 23 de febrero de 2022. No se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor.
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: 22 de febrero de 2022 Hasta 22 de junio de 2022. Valor Presupuesto oficial: (\$493.184.040,00) 10% 49.318.404,00	2.1.1.8.	49 - 50	CUMPLE	Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A. Formato: PÓLIZA DE SEGURO CUMPLIMIENTO PARTICULAR. Póliza No.: 21-45-101361854. Tomador: CONSORCIO CHIGORODO. Beneficiario/Asegurado: CONTRATANTE: PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER identificado con NIT. 830.052.998-9. Número y objeto de la convocatoria: número y objeto coinciden con la convocatoria. Participación e identificación integrantes: se señala.

				<p>Cubrimiento de eventos: están relacionados en la carátula de la póliza. Valor asegurado: \$ 49.318.404,00 Vigencia de los amparos: Desde el 22/02/2022 hasta el 30/06/2022. Soporte de pago: si aporta.</p>
Copia del Registro Único Tributario – RUT	2.1.1.9.	Integrante 1 56 - 60 Integrante 2 52 - 53 Integrante 3 54 - 55	CUMPLE	Los integrantes del proponente plural presentan los Certificados de Registro Único Tributario.
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. – Formato 2	Integrante 1 65 Integrante 2 64 Integrante 3 62	RECHAZADA No subsanó	<p>Integrante 1: Certificado suscrito por CONSUELO GAON QUITIAQUES, representante legal de la persona jurídica, el 22 de febrero de 2022.</p> <p>Integrante 2: aporta certificado suscrito por CARLOS JULIO RODRIGUEZ PADILLA, persona natural, el 22 de febrero de 2022.</p> <p><u>No acredita la afiliación entregando los certificados de afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones o certificado de pago de la última planilla. NO CUMPLE.</u></p> <p>Integrante 3: aporta certificado suscrito por GUSTAVO ADOLFO ACOSTA ORTEGA, persona natural, el 22 de febrero de 2022.</p> <p><u>No acredita la afiliación entregando los certificados de afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones o certificado de pago de la última planilla. NO CUMPLE.</u></p> <p align="center"><u>No subsanó</u></p>

EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS HABILITANTES PA

				<p>Como quiera que dentro del término señalado en el cronograma, el proponente no presentó subsanación de acuerdo con lo requerido en el informe preliminar, se da aplicación a las causales de rechazo establecidas en los términos de referencia:</p> <p>“1.37. CAUSALES DE RECHAZO (...) 1.37.26 Cuando el proponente no subsane o subsane en forma extemporánea. (...) 1.37.28 Cuando el proponente no cumpla con los requisitos habilitantes establecidos en los términos de referencia”.</p>
Requerimiento titulación como Ingeniero Civil o Arquitecto.	2.1.1.11.	6 - 7	CUMPLE	El representante del proponente, RICARDO GAONA SALAZAR, acredita su calidad de Ingeniero Civil, aporta copia de la matrícula profesional y certificado de vigencia expedido por el COPNIA del 18 de febrero de 2022.
Abono de la oferta	2.1.1.12	No aplica	NO APLICA	No aplica
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	No aplica	NO APLICA	No aplica
Registro Único de Proponentes.	2.1.1.14	Integrante 1 267 - 509 Integrante 2 79-134 Integrante 2 136 - 265	VERIFICADO	<p>Integrante 1: aporta documento de fecha 15/02/2022, se consulta el RUES, fecha 23 de febrero de 2022 , no reporta multas ni sanciones.</p> <p>Integrante 2: aporta documento de fecha 13/01/2022, se consulta el RUES, fecha 23 de febrero de 2022 , no reporta multas ni sanciones.</p> <p>Integrante 3: aporta documento de fecha 10/11/2021, se consulta el RUES, fecha 23 de febrero de 2022 , no reporta multas ni sanciones.</p>
Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	Consultado	VERIFICADO	No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta de fecha 23 de febrero de 2022.

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTE-I-013-2022**, se tiene que la propuesta presentada por **CONSORCIO CHIGORODO, NO CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra **RECHAZADA JURÍDICAMENTE**.

Concentración de Contratos:

*Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos –FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva **acta de recibo a satisfacción final** o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.*

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.

NOTA 1: *La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección pero será tomada en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.*

NOTA 2: *Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.*

NOTA 3: *En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad”.*

Realizada la consulta de concentración de contratos, se obtuvo la siguiente información:

Fiduciaria BBVA 25 de febrero de 2022:

No registra contratos.

Fiduagraria 25 de febrero de 2022:

No registra contratos.

Fidubogota 1 de marzo de 2022:

No registra contratos.



EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS HABILITANTES PA

Fiduprevisora 25 de febrero de 2022:

No registra contratos.

Findeter 24 de febrero de 2022:

No registra contratos.

El proponente **NO** incurre en la **CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS** establecida en el numeral 2.1.4 de los Términos de Referencia.

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA N° PAF-ATMINDEPORTE-I-013-2022

OBJETO: CONTRATAR LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COLISEO DE COMBATE YUBERGEN MARTÍNEZ, EN EL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ - ANTIOQUIA”.

PROPONENTE No. 7 CONSORCIO JCB - 22 - 013.

Representante STEPHANY TATYANA RODRÍGUEZ CHAVES No. IDENTIFICACIÓN CC. No. 1.233.888.228

Conformado por:

Integrante No. 1

JCB INGENIERIA SAS

No. IDENTIFICACIÓN Nit. 900.920.349-7 Porcentaje de Participación: 50%

Representante legal: ANA MONSALVE MORENO No. IDENTIFICACIÓN CC. No. 63484572

Integrante No. 2

CIELOS RASOS Y DIVISIONES SAS.

No. IDENTIFICACIÓN Nit. 860.067.526-0 Porcentaje de Participación: 30%

Representante legal: MARTHA CECILIA VALBUENA MESA No. IDENTIFICACIÓN CC. No. 51820818

Integrante No. 3

LUIS ALBERTO DE LOS RIOS PINEDA.

No. IDENTIFICACIÓN CC. No. 10245637 Porcentaje de Participación: 20%

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROponente	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1 2.1.1.1	2 - 4	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 22 de febrero de 2022, suscrita por STEPHANY TATYANA RODRÍGUEZ CHAVES, identificada con la CC. 1.233.888.228 en calidad de representante del proponente plural.

<p>Acreditación de la existencia y la representación legal</p>	<p>2.1.1.2.</p>	<p>Integrante 1 15 a 23 Integrante 2 67 a 78 Integrante 3 No aplica</p>	<p align="center">CUMPLE</p>	<p>Integrante 1. Nombre: JCB INGENIERIA S A S. Fecha de expedición: 31 de enero de 2022. Domicilio: Bogotá D.C. Término de Constitución: Documento Privado del 4 de noviembre de 2015 de Asamblea de Accionistas, inscrito en Cámara de Comercio el 21 de diciembre de 2015. Término de Duración: indefinida. Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: no tiene limitaciones para contratar. Revisor Fiscal: Jorge Humberto Padilla Padilla C.C. 79.718.265.</p> <p>Integrante 2. Nombre: CIELOS RASOS Y DIVISIONES SAS. Fecha de expedición: 31 de enero de 2022. Domicilio: Bogotá D.C. Término de Constitución: Escritura pública del 28 de septiembre de 1978, inscrita en la Cámara de Comercio 25 de octubre de 1978. Término de Duración: indefinida. Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: no tiene limitaciones para contratar. Revisor Fiscal: No registra.</p>
<p>Documento constitución del proponente plural (si aplica):</p>	<p>2.1.1.3. 2.1.1.3.1.</p>	<p>08 a 12</p>	<p align="center">CUMPLE</p>	<p>Fecha constitución: 18 de febrero de 2022. Objeto: corresponde con el objeto a contratar. Representante: facultado para actuar en nombre y representación del proponente plural. Domicilio: Bogotá D.C. Tipo de participación: Consorcio</p>

EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS HABILITANTES PA

				<p>Compromiso para cumplir obligaciones: se señala en la integralidad del documento y de la propuesta.</p> <p>Responsabilidad: solidaria.</p> <p>Participación: 50%, 30%, 20%.</p> <p>Distribución porcentual no supera el 100%: cumple</p> <p>Duración: durante el término de duración del Contrato y un (1) año más.</p>
Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	2.1.1.4.	Representante 13 Integrante 1 14 Integrante 2 66 Integrante 3 118	CUMPLE	Aporta documentos de identificación del representante, integrante persona natural y/o representante legal de persona jurídica.
Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.5.	No aporta	CUMPLE	Consultado 23 de febrero de 2022. No se encuentra reportado como responsable fiscal
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.6.	No aporta	CUMPLE	Consultado 23 de febrero de 2022. No está reportado como responsable disciplinario
Constancia Antecedentes Judiciales	2.1.1.7.	No aporta	CUMPLE	Consultado 23 de febrero de 2022. No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales
Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.7.	No aporta	CUMPLE	Consultado 23 de febrero de 2022. No se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor.
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: 22 de febrero de 2022 Hasta 22 de junio de 2022.	2.1.1.8.	173 a 174	RECHAZADA No subsanó	<p>Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.</p> <p>Formato: PÓLIZA DE SEGURO CUMPLIMIENTO PARTICULAR.</p> <p>Póliza No.: 51-45-101006564.</p> <p>Tomador: CONSORCIO JCB - 22 - 013.</p>

<p>Valor Presupuesto oficial: (\$493.184.040,00) 10% 49.318.404,00</p>				<p>Beneficiario/Asegurado: CONTRATANTE: PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER identificado con NIT. 830.052.998-9. Número y objeto de la convocatoria: número y objeto coinciden con la convocatoria. Participación e identificación integrantes: se señala. Cubrimiento de eventos: están relacionados en la carátula de la póliza. Valor asegurado: \$ 49.318.404,00 Vigencia de los amparos: Desde el 22/02/2022 hasta el 02/07/2022. Soporte de pago: <u>NO aporta. NO CUMPLE.</u></p> <p align="center"><u>No subsanó</u></p> <p>Como quiera que dentro del término señalado en el cronograma, el proponente no presentó subsanación de acuerdo con lo requerido en el informe preliminar, se da aplicación a las causales de rechazo establecidas en los términos de referencia:</p> <p>“1.37. CAUSALES DE RECHAZO (...) 1.37.26 Cuando el proponente no subsane o subsane en forma extemporánea. (...) 1.37.28 Cuando el proponente no cumpla con los requisitos habilitantes establecidos en los términos de referencia”.</p>
<p>Copia del Registro Único Tributario – RUT</p>	<p align="center">2.1.1.9.</p>	<p>Integrante 1 24 Integrante 2 79 - 84 Integrante 3</p>	<p align="center">CUMPLE</p>	<p>Los integrantes del proponente plural presentan los Certificados de Registro Único Tributario.</p>

		125 -127		
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. – Formato 2	Integrante 1 167, 186 - 187 Integrante 2 168 Integrante 3 169 - 171	CUMPLE	<p>Integrante 1: Certificado suscrito por JORGE HUMBERTO PADILLA PADILLA, revisor fiscal de la persona jurídica, el 22 de febrero de 2022.</p> <p>Aporta documentos del revisor fiscal: copia de la Tarjeta Profesional, copia de la cédula de ciudadanía y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores.</p> <p>Integrante 2: aporta certificado suscrito por MARTHA CECILIA VALBUENA MESA, representante legal de la persona jurídica, el 22 de febrero de 2022.</p> <p>Integrante 3: aporta certificado suscrito LUIS ALBERTO DE LOS RIOS PINEDA, persona natural, el 22 de febrero de 2022.</p> <p>Acredita la afiliación entregando los certificados de afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones o certificado de pago de la última planilla.</p>
Requerimiento titulación como Ingeniero Civil o Arquitecto.	2.1.1.11.	No aplica	NO APLICA	No aplica
Abono de la oferta	2.1.1.12	6 - 7	CUMPLE	La propuesta es abonada por YEFER HERNANDO CUEVAS MONTOYA, acredita su calidad de Ingeniero Civil, aporta copia de la matrícula profesional y certificado de vigencia expedido por el COPNIA del 31 de enero de 2022.
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	No aplica	NO APLICA	No aplica
Registro Único de Proponentes.	2.1.1.14	Integrante 1 26 - 65 Integrante 2 85 - 117	VERIFICADO	Integrante 1: aporta documento de fecha 26 de agosto de 2021, se consulta el RUES, fecha 23 de febrero de 2022 , no reporta multas ni sanciones.

		Integrante 2 121 - 166		Integrante 2: aporta documento de fecha 19 de octubre de 2021, se consulta el RUES, fecha 23 de febrero de 2022 , no reporta multas ni sanciones. Integrante 3: aporta documento de fecha 28 de enero de 2022, se consulta el RUES, fecha 23 de febrero de 2022 , no reporta multas ni sanciones.
Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	Consultado	VERIFICADO	No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta de fecha 23 de febrero de 2022.

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTE-I-013-2022**, se tiene que la propuesta presentada por **CONSORCIO JCB - 22 - 013**, **NO CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra **RECHAZADA JURÍDICAMENTE**. Adicionalmente, tal como se detalla a continuación, el proponente **incurre en CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS** y con ello en causal de rechazo.

Concentración de Contratos:

*Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos –FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva **acta de recibo a satisfacción final** o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.*

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.

NOTA 1: La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección pero será tomada en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será **RECHAZADO**, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.

NOTA 2: Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.

NOTA 3: En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incurso en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad”.

Realizada la consulta de concentración de contratos, se obtuvo la siguiente información:

Fiduciaria BBVA 25 de febrero de 2022:

CIELOS RASOS Y DIVISIONES SAS.

1. PAF-DNP-I-052-2021
2. PAF-ICBFGS-I-049-2021

Fiduagraria 25 de febrero de 2022:

No registra contratos.

Fidubogota 1 de marzo de 2022:

CIELOS RASOS Y DIVISIONES SAS.

3. PAF-ATF-I-086-2021.

Fiduprevisora 25 de febrero de 2022:

CIELOS RASOS Y DIVISIONES SAS.

4. PAF-ICBFGS-I-069-2021.

Findeter 24 de febrero de 2022:

No registra contratos.

De conformidad con las certificaciones de concentración de contratos relacionadas anteriormente, el proponente **CONSORCIO JCB - 22 - 013**, incurrir en concentración de contratos, de conformidad con el numeral 2.1.4 del Subcapítulo III, del Capítulo II de los Términos de Referencia y en consecuencia se encuentra incurso en la causal de rechazo “Cuando el proponente incurra en la concentración de contratos”, establecida en el subnumeral 1.37.29 del numeral 1.37. “CAUSALES DE RECHAZO” del Subcapítulo I, del Capítulo II de los Términos de Referencia.

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:	2/03/2022	Convocatoria:	PAF-ATMINDEPORTE-I-013-2022	Presupuesto:	\$ 493.184.040	Municipio:	CHIGORODÓ - ANTIOQUIA	No. Carpeta:	2
Nombre Proponente:	INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES SAS			Nit:				Tipo Proponente:	P. Jurídica
Integrante 1:	INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES SAS			Nit 1:	890.115.120-1			Part. (%) 1:	100%
Integrante 2:				Nit 2:				Part. (%) 2:	
Integrante 3:				Nit 3:				Part. (%) 3:	
Integrante 4:				Nit 4:				Part. (%) 4:	
Integrante 5:				Nit 5:				Part. (%) 5:	
								Int 1:	Nacional
								Int 2:	
								Int 3:	
								Int 4:	
								Int 5:	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES SAS	0	0	0	0
Fecha Carta CC:	1-mar-22				
Monto Carta CC:	\$ 83.219.402				
Expedida por:	BANCOLOMBIA				
Part. (%)	100%				

	INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES SAS	0	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.	CUMPLE						
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).	N/A						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.	CUMPLE						
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a NOVENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS (\$98.636.808,00) M/CTE. En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.	NO CUMPLE						Teniendo en cuenta la revisión efectuada a la subsanación allegada por el proponente, se evidencia que el documento presentado viene con un valor de \$83,219,402 siendo inferior al límite requerido, incurriendo así en la causal de rechazo 1.37.19 "Cuando el valor del cupo crédito no sea igual o superior al valor referido en los presentes términos de referencia" y 1.37.28 "Cuando el proponente no cumpla con los requisitos habilitantes establecidos en los términos de referencia". Por lo anterior, el proponente queda rechazado desde el punto de vista de los requisitos financieros.
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	NO						

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 83.219.402	\$ 98.636.808	NO CUMPLE

RECHAZADA

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico					
Convocatoria No.	PAF-ATMINDEPORTE-I-013-2022				
Objeto:	CONTRATAR LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COLISEO DE COMBATE YUBERGEN MARTÍNEZ, EN EL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ - ANTIOQUIA".				
Fecha de diligenciamiento:	2/03/2022				
Tipo de Proponente:	PERSONA JURÍDICA				
No de Proponente:	2				
Proponente:	<u>INGECO - INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S</u>				
Representante Legal:	CARLOS MARIO ROLON AMAYA C.C: 72.180.533				
1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente					
Evaluación correspondiente a:					
Verificación de requisitos habilitantes					
Definitivo verificación de requisitos habilitantes					
X					
No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)	
1	INGECO - INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S	890115120-1	N/A	SI	
Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos de interventoría terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:					
INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS.					
Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:					
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	i.	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	2171924	1205,97	SI
			TOTAL	1205,97	
	ii.	Uno (1) de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 0.70 veces el PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso expresado en SMMLV.	2171924	1205,97	SI
			TOTAL	1205,97	
En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS CON UN ÁREA CONSTRUIDA O AMPLIADA MÍNIMA de 2809.31 M2 , caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato.					
NOTA 1: La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.					
NOTA 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones: * ESCENARIOS DEPORTIVOS: Los definidos en el subgrupo K.2.7.2- Subgrupo de Ocupación Lugares de Reunión Deportivos (L-1) del Título K de la Norma NSR-10, a excepción de los establecidos en la nota 3. * CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una edificación nueva ya sea en terrenos no construidos previamente o como producto de una demolición. * AMPLIACIÓN: Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una infraestructura existente.					
NOTA 3: Para la presente convocatoria se excluyen: Carpas y espacios abiertos, espacio público, urbanismo, polígonos, parques de bolsillo y parques bio-saludables					
NOTA 4: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.					
NOTA 5: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA CON LA PROPUESTA.					
Presupuesto Estimado PE - Total		\$ 493.184.040,00	Pesos		
		493,18	SMMLV		
Presupuesto Estimado PE - Total Para el Aspecto a. (1.5 vez el PE)		\$ 739.776.060,00	Pesos		
		739,78	SMMLV		
Para el Aspecto b. (0.7 veces el PE)		\$ 345.228.828,00	Pesos		
		345,23	SMMLV		

Contrato 1: No		2171924			
Objeto:		LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ			
Fecha de terminación	Día/Mes/Año	30/09/2019		Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	2.937.309.724,00		a. (1.5 veces el valor del PE)	1205,97
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		3546,98		b. (0.7 veces el valor del PE)	1205,97
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		1205,97			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		CONSORCIO			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	34,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S 66% INGECO - INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S 34%	
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>En documento sin foliar el proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:</p> <p>* CERTIFICACIÓN, documento emitido por el EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL - ENTerritorio – como entidad contratante, debidamente suscrita donde se acredita: Número de contrato, objeto, contratista CONSORCIO INTERDEPORTIVO con sus integrantes y porcentajes de participación, valor total del contrato y fecha de terminación.</p> <p>* ACTA DE ENTREGAR Y RECIBO FINAL debidamente suscrita.</p> <p>* CONTRATO DE INTERVENTORÍA debidamente suscrito.</p> <p>* ACUERDO CONSTITUCIÓN CONSORCIO INTERDEPORTIVO debidamente suscrito.</p> <p>Teniendo en cuenta que en la documentación aportada (Certificación, Contrato de Interventoría) se evidencia que el Nit. 901.105.803.8 relacionado pra la firma INGECO - INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S, no corresponde al Nit. 890115120-1 con el cual esta relacionado el proponente INGECO - INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S en el Certificado de Existencia y Representación Legal, el proponente deberá aportar documentación que cumpla con las condiciones establecidas en los terminos de referencia aclarando lo mencionado anteriormente.</p>				
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos a la Subsanación:	<p>Mediante correo electrónico del 2 de marzo de 2022, el proponente presenta la siguiente documentación:</p> <p>* DOCUMENTO DE OBSERVACIÓN al informe preliminar, en donde manifiesta que por un error de digitación se relacionó el NIT del CONSORCIUO INTERDEPORTICO quien es la firma que ejecuto el contrato aportado y no se relacionó el NIT de INGECO - INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S como integrante del consorcio.</p> <p>* FORMULARIO DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO en donde se valida el NIT de los integrantes del CONSORCIO INTERDEPORTIVO (GAVINCO S.A.S e INGECO S.A.S).</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el contrato aporta a la condición de valor (a) y es tenido en cuenta en su totalidad para cumplir con la condición de valor (b) de la experiencia específica, en un total de 1205,97 SMMLV después de afectar el valor total ejecutado por el porcentaje de participación de INGECO - INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S 34% en el contrato ejecutado.</p>				
Observación general:	Con la documentación aportada, el proponente NO CUMPLE con las reglas de acreditación de la experiencia, por tanto recibe la condición de NO HABILITADO TÉCNICAMENTE para continuar en el proceso de selección.				
Observación general a la Subsanación:	Con la documentación aportada por el proponente CUMPLE con los requisitos habilitantes de orden técnico de los términos de referencia, razón por la cual recibe la condición de HABILITADO TÉCNICAMENTE para continuar en el proceso de selección				

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico					
Convocatoria No.	PAF-ATMINDEPORTE-I-013-2022				
Objeto:	CONTRATAR LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COLISEO DE COMBATE YUBERGEN MARTÍNEZ, EN EL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ - ANTIOQUIA".				
Fecha de diligenciamiento:	2/03/2022				
Tipo de Proponente:	CONSORCIO				
No de Proponente:	3				
Proponente:	<u>CONSORCIO CHIGORODO ILA 013-2022</u>				
Representante Legal:	ANDRES FELIPE GUZMAN NARVAEZ C.C: 1.081.160.231				
1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente					
Evaluación correspondiente a:					
Verificación de requisitos habilitantes					
Definitivo verificación de requisitos habilitantes					
X					
No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)	
1	INGENIEROS CONTRATISTAS INGECON S.A.S	813.006.542-7	50,00%	NO	
2	LUIS MIGUEL PERDOMO VELÁSQUEZ	7.697.592	50,00%	SI	
Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos de interventoría terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:					
INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS.					
Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:					
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	i.	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	349-2015	551,84	NO
			969-2015	0,00	
			693-2016	97,85	
			TOTAL	649,69	
	ii.	Uno (1) de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 0.70 veces el PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso expresado en SMMLV.		551,84	SI
TOTAL			551,84		
En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS CON UN ÁREA CONSTRUIDA O AMPLIADA MÍNIMA de 2809.31 M2 , caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato.					
NOTA 1: La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.					
NOTA 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones: * ESCENARIOS DEPORTIVOS: Los definidos en el subgrupo K.2.7.2- Subgrupo de Ocupación Lugares de Reunión Deportivos (L-1) del Título K de la Norma NSR-10, a excepción de los establecidos en la nota 3. * CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una edificación nueva ya sea en terrenos no construidos previamente o como producto de una demolición. * AMPLIACIÓN: Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una infraestructura existente.					
NOTA 3: Para la presente convocatoria se excluyen: Carpas y espacios abiertos, espacio público, urbanismo, polígonos, parques de bolsillo y parques bio-saludables					
NOTA 4: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.					
NOTA 5: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA CON LA PROPUESTA.					
Presupuesto Estimado PE - Total		\$	493.184.040,00	Pesos	
			493,18	SMMLV	
Presupuesto Estimado PE - Total Para el Aspecto a. (1.5 vez el PE)		\$	739.776.060,00	Pesos	
			739,78	SMMLV	
Para el Aspecto b. (0.7 veces el PE)		\$	345.228.828,00	Pesos	
			345,23	SMMLV	

Contrato 1: No		349-2015										
Objeto:		INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y CONTABLE AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCION DE CUBIERTAS Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE AIPE DEPARTAMENTO DEL HUILA."										
Fecha de terminación	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Día/Mes/Año</th> <th>Componente que acredita</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>4/12/2016</td> <td>a. (1.5 veces el valor del PE)</td> <td>551,84</td> </tr> <tr> <td></td> <td>b. (0.7 veces el valor del PE)</td> <td>551,84</td> </tr> </tbody> </table>	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad	4/12/2016	a. (1.5 veces el valor del PE)	551,84		b. (0.7 veces el valor del PE)	551,84		
Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad										
4/12/2016	a. (1.5 veces el valor del PE)	551,84										
	b. (0.7 veces el valor del PE)	551,84										
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 380.468.649,00											
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	551,84											
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	551,84											
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL											
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</th> <th>100,00%</th> <th>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</th> <th>LUIS MIGUEL PERDOMO VELÁSQUEZ</th> </tr> </thead> </table>	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	LUIS MIGUEL PERDOMO VELÁSQUEZ							
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	LUIS MIGUEL PERDOMO VELÁSQUEZ									
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>En documento sin foliar el proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:</p> <p>* ACTA DE LIQUIDACION, documento emitido por la ALCALDIA MUNICIPAL DE AIPE como entidad contratante, debidamente suscrita donde se acredita: Número de contrato, objeto, contratista, valor total del contrato y fecha de terminación, se relacionan cada uno de los proyectos objeto de interventoria y valor ejecutado.</p> <p>* ACTA DE RECIBO FINAL debidamente suscrita.</p> <p>* ACATA DE ADICIÓN No.1 al contrato de interventoria debidamente suscrita.</p> <p>* CONTRATO DE INTERVENTORÍA y OTROS MODIFICATORIO No. 1 debidamente suscritos.</p> <p>Teniendo en cuenta que el alcance del contrato es "MEJORAMIENTO" no es posible tenerlo en cuenta para efectos de evaluación, ya que no se enmarca dentro de la definición establecida en los términos de referencia del numeral 2.1.3.1 "EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE" que indica:</p> <p>CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una infraestructura nueva ya sea en terrenos no construidos previamente o como producto de una demolición</p> <p>Por lo tanto este contrato no se tiene en cuenta para efectos de evaluación.</p> <p>El proponente presenta documento de subsanación por medio de correo electronico del día 2 de Marzo de 2022 en donde aclara que en las actividades ejecutadas realizo la demolicion y construccion de la placa de piso y modulos de graderias para los diferentes escenarios deportivos intervenidos en el contrato, esto evidenciandose en la siguiente documentacion aportada:</p> <p>1. ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO DE OBRA objeto de interventoria, para los 11 escenarios deportivos intervenidos en la ejecucion del contrato.</p> <p>Teniendo en cuenta que dentro del alcance del contrato se ejecutaron otras actividades "MEJORAMIENTO" se da aplicación a lo establecido en los terminos de referencia "En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS CON UN ÁREA CONSTRUIDA O AMPLIADA MÍNIMA de 2809.31 M2, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total de contrato." Dado que en la documentacion aportada se evidencia un área construida de 7058,53 m2, valor superior al requerido para tomar en cuenta el valor total del contrato el cual corresponde a 551,84 SMMLV.</p> <p>Por lo anterior el presente contrato es tenido en cuenta en la acreditación de la experiencia específica.</p>											
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos a la Subsanación:												
Contrato 2: No		969-2015										
Objeto:		REALIZAR INTERVENTORIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION DE 4 CUBIERTAS EN ESTRUCTURA METALICA, VALLAS DE PROTECCION Y OBRAS VARIAS DE LOS POLIDEPORTIVOS UBICADOS EN LOS BARRIOS LA ESPERANZA, LOS ALPES LOS GUADUALES Y LA VEREDA CHAPINERO EN EL MUNICIPIO DE NEIVA										
Fecha de terminación	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Día/Mes/Año</th> <th>Componente que acredita</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>21/04/2016</td> <td>a. (1.5 veces el valor del PE)</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td></td> <td>b. (0.7 veces el valor del PE)</td> <td>0,00</td> </tr> </tbody> </table>	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad	21/04/2016	a. (1.5 veces el valor del PE)	0,00		b. (0.7 veces el valor del PE)	0,00		
Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad										
21/04/2016	a. (1.5 veces el valor del PE)	0,00										
	b. (0.7 veces el valor del PE)	0,00										
Valor Contrato Ejecutado (pesos):												
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	0,00											
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	0,00											
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL											
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</th> <th>100,00%</th> <th>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</th> <th>LUIS MIGUEL PERDOMO VELÁSQUEZ</th> </tr> </thead> </table>	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	LUIS MIGUEL PERDOMO VELÁSQUEZ							
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	LUIS MIGUEL PERDOMO VELÁSQUEZ									
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>En documento sin foliar el proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:</p> <p>* ACTA DE RECIBO debidamente suscrita.</p> <p>* ACTA DE LIQUIDACIÓN debidamente suscrita.</p> <p>* CERTIFICACIÓN, documento emitido por la ALCALDIA MUNICIPAL DE NEIVA como entidad contratante, debidamente suscrita donde se acredita: Número de contrato, objeto, contratista, valor total del contrato y fecha de terminación.</p> <p>* CONTRATO DE INTERVENTORÍA y OTROS MODIFICATORIO No. 1 debidamente suscritos.</p> <p>Teniendo en cuenta que el alcance del contrato es la ejecución de cubiertas en escenarios deportivos ya existentes, por lo cual este contrato no es posible tenerlo en cuenta para efectos de evaluación, ya que no se enmarca dentro de la definición establecida en los términos de referencia del numeral 2.1.3.1 "EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE" que indica:</p> <p>CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una infraestructura nueva ya sea en terrenos no construidos previamente o como producto de una demolición</p> <p>Por lo tanto este contrato no se tiene en cuenta para efectos de evaluación.</p>											

Observaciones y/o Requerimientos Técnicos a la Subsanación:

El proponente presenta documento de subsanación por medio de correo electrónico del día 2 de Marzo de 2022 en donde aclara que en las actividades ejecutadas realizó la demolición y construcción de la placa de piso para los diferentes escenarios deportivos intervenidos en el contrato, esto evidenciándose en la siguiente documentación aportada:

1. CERTIFICACION DEL CONTRATO DE OBRA objeto de interventoría, debidamente suscrito.

Una vez revisada la documentación aportada no es posible validar el presente contrato toda vez que dentro de las actividades ejecutadas se evidencia que realizó adecuación y mejoramiento de escenarios deportivos existentes, a pesar de realizar una ampliación en uno de los polideportivos no es posible evidenciar el valor de la interventoría únicamente de la ampliación del escenario deportivo del barrio los guaduales del municipio de Neiva.

Por lo anterior el presente contrato no es tenido en cuenta en la acreditación de la experiencia específica.

Contrato 3: No	693-2016		
Objeto:	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERO CUYO OBJETO ES CONSTRUCCION DE TRES (3) CUBIERTAS EN ESTRUCTURA METALICA Y OBRAS VARIAS DE LOS POLIDEPORTIVOS DE LOS BARRIOS CALIZTO (MERCADO CAMPESINO) LOS ANDRES Y EL CORREGIMIENTO DEL CAGUAN MUNICIPIO DE NEIVA		
Fecha de terminación	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
	26/12/2016	a. (1.5 veces el valor del PE)	97,85
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 67.460.844	b. (0.7 veces el valor del PE)	0,00
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	97,85		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	97,85		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA <u>LUIS MIGUEL PERDOMO VELÁSQUEZ</u>
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>En documento sin foliar el proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:</p> <p>* ACTA DE TERMINACIÓN , documento emitido por la ALCALDIA MUNICIPAL DE NEIVA como entidad contratante, debidamente suscrita donde se acredita: Número de contrato, objeto, contratista, valor total del contrato y fecha de terminación,</p> <p>* ACTA DE RECIBO debidamente suscrita.</p> <p>* ACTA DE LIQUIDACIÓN debidamente suscrita.</p> <p>* CONTRATO DE INTERVENTORÍA, debidamente suscrita.</p> <p>Teniendo en cuenta que el alcance del contrato es la ejecución de cubiertas en escenarios deportivos ya existentes, por lo cual este contrato no es posible tenerlo en cuenta para efectos de evaluación, ya que no se enmarca dentro de la definición establecida en los términos de referencia del numeral 2.1.3.1 "EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE" que indica:</p> <p>CONSTRUCCIÓN: <u>Toda obra civil orientada al desarrollo de una infraestructura nueva ya sea en terrenos no construidos previamente o como producto de una demolición</u></p> <p>Por lo tanto este contrato no se tiene en cuenta para efectos de evaluación.</p>		
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos a la Subsanación:	<p>El proponente presenta documento de subsanación por medio de correo electronico del día 2 de Marzo de 2022 en donde el proponente aclara que en las actividades ejecutadas realizo la demolicion y construccion de la placa de piso para los diferentes escenarios deportivos intervenidos en el contrato, esto evidenciandose en la siguiente documentacion aportada:</p> <p>1. ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO DE OBRA objeto de interventoria, para los 3 escenarios deportivos intervenidos en la ejecucion del contrato.</p> <p>Teniendo en cuenta que el contrato corresponde a la experiencia especifica requerida, toda vez que incluye actividades de construccion es posible tomar en cuenta el valor total ejecutado el cual afectado por el porcentaje de participación corresponde a 97,85 SMMLV.</p> <p>Por lo anterior el presente contrato es tenido en cuenta en la acreditación de la experiencia especifica.</p>		
Observación general:	Con la documentación aportada, el proponente NO CUMPLE con las reglas de acreditación de la experiencia, por tanto recibe la condición de NO HABILITADO TÉCNICAMENTE para continuar en el proceso de selección.		
Observación general a la subsanación:	Teniendo en cuenta la documentación aportada en la subsanación, se determina que el proponente NO CUMPLE las condiciones de experiencia especifica requeridas y por lo tanto incurre en la siguiente CAUSAL DE RECHAZO: 1.37.28 Cuando el proponente no cumpla con los requisitos habilitantes establecidos en los términos de referencia.		

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico					
Convocatoria No.	PAF-ATMINDEPORTE-I-013-2022				
Objeto:	CONTRATAR LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COLISEO DE COMBATE YUBERGEN MARTÍNEZ, EN EL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ - ANTIOQUIA".				
Fecha de diligenciamiento:	2/03/2022				
Tipo de Proponente:	CONSORCIO				
No de Proponente:	4				
Proponente:	<u>CONSORCIO CHIGORODO 13</u>				
Representante Legal:	CARLOS ERNESTO PERDOMO RUBIANO C.C: 19.256.659				
1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente					
Evaluación correspondiente a:					
Verificación de requisitos habilitantes					
Definitivo verificación de requisitos habilitantes					
X					
No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)	
1	DPC INGENIEROS S.A.S	830.101.071-8	45,00%	SI	
2	LIDIA SHIRLEY PARRA GARCIA	60.377.366	30,00%	SI	
3	EJECUCIÓN Y GERENCIA DE PROYECTOS S.A.S. - EGEPROYEC S.A.S	900.599.732-9	25,00%	NO	
Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos de interventoría terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:					
INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS.					
Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:					
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	i.	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	2130942	0,00	SI
			3261 DE 2017	26,65	
			1688 DEL 3 DE OCTUBRE DE 2011	735,21	
	TOTAL	761,86			
ii.	Uno (1) de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 0.70 veces el PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso expresado en SMMLV.	1688 DEL 3 DE OCTUBRE DE 2011	735,21	SI	
		TOTAL	735,21		
En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS CON UN ÁREA CONSTRUIDA O AMPLIADA MÍNIMA de 2809.31 M2 , caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato.					
NOTA 1: La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.					
NOTA 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones: * ESCENARIOS DEPORTIVOS: Los definidos en el subgrupo K.2.7.2- Subgrupo de Ocupación Lugares de Reunión Deportivos (L-1) del Título K de la Norma NSR-10, a excepción de los establecidos en la nota 3. * CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una edificación nueva ya sea en terrenos no construidos previamente o como producto de una demolición. * AMPLIACIÓN: Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una infraestructura existente.					
NOTA 3: Para la presente convocatoria se excluyen: Carpas y espacios abiertos, espacio público, urbanismo, polígonos, parques de bolsillo y parques bio-saludables					
NOTA 4: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.					
NOTA 5: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA CON LA PROPUESTA.					
Presupuesto Estimado PE - Total		\$ 493.184.040,00	Pesos	493,18	SMMLV
Presupuesto Estimado PE - Total Para el Aspecto a. (1.5 vez el PE)		\$ 739.776.060,00	Pesos	739,78	SMMLV
Para el Aspecto b. (0.7 veces el PE)		\$ 345.228.828,00	Pesos	345,23	SMMLV

Contrato 1: No	<u>2130942</u>										
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA DE CONTROL PRESUPUESTAL, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, Y VALIDACIÓN DE LOS DISEÑOS Y ESTUDIOS, Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA ADECUACIÓN DEL POLIDEPORTIVO DE SAN ANTONIO DE ARMAS Y LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS DISEÑOS Y ESTUDIOS, Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO OLIVARES UBICADO EN EL BARRIO RENAN BARCO, MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS										
Fecha de terminación	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Día/Mes/Año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">23/04/2014</td> </tr> </tbody> </table>	Día/Mes/Año	23/04/2014	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente que acredita</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>a. (1.5 veces el valor del PE)</td> <td style="text-align: center;"><u>0,00</u></td> </tr> <tr> <td>b. (0.7 veces el valor del PE)</td> <td style="text-align: center;">0,00</td> </tr> </tbody> </table>		Componente que acredita	Cantidad	a. (1.5 veces el valor del PE)	<u>0,00</u>	b. (0.7 veces el valor del PE)	0,00
Día/Mes/Año											
23/04/2014											
Componente que acredita	Cantidad										
a. (1.5 veces el valor del PE)	<u>0,00</u>										
b. (0.7 veces el valor del PE)	0,00										
Valor Contrato Ejecutado (pesos):											
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	0,00										
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	0,00										
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA										
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</th> <th>100,00%</th> <th>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</th> <th>DPC INGENIEROS S.A.S</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	DPC INGENIEROS S.A.S						
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	DPC INGENIEROS S.A.S								
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>En documento sin foliar el proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:</p> <p>* ACTA DE TERMINACION contrato de interventoría, documento emitido por el FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE como entidad contratante, debidamente suscrita donde se acredita: Número de contrato, objeto, contratista, valor y fecha de terminación.</p> <p>* ACTA DE TERMINACION contrato de obra, documento emitido por el FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE como entidad contratante, debidamente suscrita donde se acredita: Número de contrato, objeto, contratista, valor, fecha de terminación y se relacionan las actividades ejecutadas.</p> <p>* PROPUESTA ECONÓMICA debidamente suscrita por la interventoría.</p> <p>* CONTRATO DE INTERVENTORÍA debidamente suscrito.</p> <p>Teniendo en cuenta que el contrato aportado contempla objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, toda vez que incluye las actividades de "REVISIÓN, VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN DE LOS DISEÑOS Y ESTUDIOS Y ADECUACIÓN", es necesario dar aplicación a lo establecido en la experiencia específica en relación a que sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS CON UN ÁREA CONSTRUIDA O AMPLIADA MÍNIMA de 2809.31 M2, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato.</p> <p>Por lo anterior y dado que el área construida del POLIDEPORTIVO OLIVARES es inferior a la requerida, el proponente deberá aportar documentación adicional que cumpla con las condiciones de experiencia establecidas en los términos de referencia, en donde sea posible acreditar el valor correspondiente únicamente para la INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DEL POLIDEPORTIVO OLIVARES con el fin de acreditar el contrato aportado.</p> <p>Mediante correo electrónico del 1 de marzo de 2022, el proponente presenta la siguiente documentación:</p> <p>* DOCUMENTO DE OBSERVACIÓN al informe preliminar, en donde manifiesta que las ADECUACIONES realizadas al POLIDEPORTIVO DE SAN ANTONIO DE ARMAS dentro de su alcance consistió en la ejecución de obras de construcción y que se realizó una obra nueva, con relación a la REVISIÓN, VERIFICACIÓN, Y VALIDACIÓN DE LOS DISEÑOS Y ESTUDIOS da claridad sobre el valor relacionado para este componente en el documento aportado de propuesta económica.</p>										
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos a la Subsanación:	<p>Por lo anterior se verifica la documentación aportada evidenciando que las actividades realizadas para el Polideportivo de San Antonio de Armas efectivamente corresponden a construcción, dado que se valida la ejecución de actividades de Cimientos (Vigas de fundación, columnas, zapatas) y actividades de pisos (Losa de concreto cancha multiple).</p> <p>Con relación a la Etapa 1 de Estudios y Diseños, el proponente aporta los documentos elaborados para la propuesta económica de la convocatoria, estos documentos no son validos para acreditar los valores relacionados para la etapa 1 Estudios y diseños y etapa 2 Ejecución dado que los mismos se encuentran suscritos unicamente por el Representante Legal del proponente que aporta la experiencia y no por la entidad contratante y/o supervisor, por lo cual no cumple con lo establecido en los términos de referencia y no es tenido en cuenta para efectos de esta evaluación.</p>										
Contrato 2: No	<u>3261 DE 2017</u>										
Objeto:	El interventor se compromete con el IDRD a "Realizar Por El Sistema De Precio Global Fijo La Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera Y Jurídica Del Ajuste A Los Estudios Y Diseños De Arquitectura E Ingeniería, Y Por El Sistema De Precios Unitarios Fijos La Construcción De Los Parques Juan Pablo II Código 19-109, Juan Pablo II Zona Verde 4 Código 19- 465 Y Villas El Diamante Código 19-526, Con Cargo Al Proyecto 1082 Construcción Y Adecuación De Parques Y Equipamientos Para Todos." Localidad: Ciudad Bolívar										
Fecha de terminación	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Día/Mes/Año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">22/12/2018</td> </tr> </tbody> </table>	Día/Mes/Año	22/12/2018	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente que acredita</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>a. (1.5 veces el valor del PE)</td> <td style="text-align: center;"><u>26,65</u></td> </tr> <tr> <td>b. (0.7 veces el valor del PE)</td> <td style="text-align: center;">0,00</td> </tr> </tbody> </table>		Componente que acredita	Cantidad	a. (1.5 veces el valor del PE)	<u>26,65</u>	b. (0.7 veces el valor del PE)	0,00
Día/Mes/Año											
22/12/2018											
Componente que acredita	Cantidad										
a. (1.5 veces el valor del PE)	<u>26,65</u>										
b. (0.7 veces el valor del PE)	0,00										
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 52.041.000,00										
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	66,61										
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	26,65	\$ 20.816.400									
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO										

Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<table border="1"> <tr> <th>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</th> <td>40,00%</td> <th>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</th> <td>RENE ALEJANDRO GÓMEZ LAVERDE 60% <u>DPC INGENIEROS S.A.S 40%</u></td> </tr> </table>	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	40,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	RENE ALEJANDRO GÓMEZ LAVERDE 60% <u>DPC INGENIEROS S.A.S 40%</u>					
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	40,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	RENE ALEJANDRO GÓMEZ LAVERDE 60% <u>DPC INGENIEROS S.A.S 40%</u>							
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>En documento sin foliar el proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:</p> <p>* CERTIFICACION, documento emitido por el INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD como entidad contratante, debidamente suscrita donde se acredita: Número de contrato, objeto, contratista CONSORCIO INTERPARQUE con sus integrantes y porcentajes de participación, fecha de terminación final, valor final ejecutado del contrato y se relacionan cada uno de los proyectos objeto de interventoría y valor ejecutado.</p> <p>* CONTRATO debidamente suscrito.</p> <p>* ACTA DE RECIBO FINAL debidamente suscrita.</p> <p>Teniendo en cuenta que el alcance del contrato es la CONSTRUCCIÓN DE PARQUES VECINALES Y PARQUES DE BOLSILLO, los cuales se encuentran entre la excepciones establecidas en la nota 3 y no se enmarcan en el subgrupo K.2.7.2- Subgrupo de Ocupación Lugares de Reunión Deportivos (L-1) del Título K de la Norma NSR-10, por lo cual el contrato no es posible tener en cuenta el contrato para efectos de evaluación, ya que no se enmarca dentro de la experiencia requerida en los términos de referencia del numeral 2.1.3.1 "EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE" que indica:</p> <p>INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE <u>ESCENARIOS DEPORTIVOS</u>.</p> <p>Adicionalmente se deja constancia que dentro del contrato tambien se evidencian actividades diferentes a la experiencia especifica "ESTUDIOS, DISEÑOS y ADECUACIONES".</p> <p>Por lo tanto este contrato no se tiene en cuenta para efectos de evaluación.</p>									
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos a la Subsanación:	<p>Mediante correo electrónico del 1 de marzo de 2022, el proponente presenta la siguiente documentación:</p> <p>* DOCUMENTO DE OBSERVACIÓN al informe preliminar, en donde manifiesta que si bien los PARQUES DE BOLSILLO estan entre los espacios excluidos para la acreditación de la experiencia, los PARQUES VECINALES si cumplen con la experiencia solicitada.</p> <p>Por lo anterior se revisa la documentación aportada evidenciado que solo uno de los parques vecinales ejecutados puede ser acreditado dado que este incluye dentro de sus actividades la construcción de una cancha multiple, el otro parque vecinal no es tenido en cuenta dado que en sus actividades son mas de espacio publico que de escenarios deportivos y se enmarcaría dentro de los parques biosaludables.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el contrato aporta a la condición de valor (a) de la experiencia especifica, en un total de 26,65 SMMLV después de afectar el valor total ejecutado por el porcentaje de participación de DPC INGENIEROS S.A.S 40% en el contrato ejecutado.</p>									
Contrato 3: No	1688 DEL 3 DE OCTUBRE DE 2011									
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCION II ETAPA ESTADIO DE ATLETISMO CENTENARIO BARRIO CUCUTA 75 MUNICIPIO DE CUCUTA									
Fecha de terminación	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Día/Mes/Año</th> <th>Componente que acredita</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>30/11/2012</td> <td>a. (1.5 veces el valor del PE)</td> <td><u>735,21</u></td> </tr> <tr> <td></td> <td>b. (0.7 veces el valor del PE)</td> <td><u>735,21</u></td> </tr> </tbody> </table>	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad	30/11/2012	a. (1.5 veces el valor del PE)	<u>735,21</u>		b. (0.7 veces el valor del PE)	<u>735,21</u>
Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad								
30/11/2012	a. (1.5 veces el valor del PE)	<u>735,21</u>								
	b. (0.7 veces el valor del PE)	<u>735,21</u>								
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 416.645.847									
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	735,21									
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	735,21									
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL									
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<table border="1"> <tr> <th>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</th> <td>100,00%</td> <th>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</th> <td><u>LIDIA SHIRLEY PARRA GARCIA</u></td> </tr> </table>	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	<u>LIDIA SHIRLEY PARRA GARCIA</u>					
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	<u>LIDIA SHIRLEY PARRA GARCIA</u>							
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>En documento sin foliar el proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:</p> <p>* CERTIFICACION, documento emitido por la GOBERNACION DEL NORTE DE SANTANDER como entidad contratante, debidamente suscrita donde se acredita: Número de contrato, objeto, contratista, valor final del contrato y fecha de terminación y se relacionan cada uno de los proyectos objeto de interventoría y valor ejecutado.</p> <p>* ANEXO No. 1 AL ACTA DE RECIBO No. 8 y 9 Y FINAL debidamente suscrita, en donde se relacionan las actividades y cantidades ejecutadas en el contrato de obra objeto de esta interventoría. EN DONDE SE RELACIONAN LAS ACTIVIDADES Y CANTIDADES EJECUTADAS.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el contrato aporta a la condición de valor (a) y es tenido en cuenta en su totalidad para cumplir con la condición de valor (b) de la experiencia especifica, en un total de 735,21 SMMLV en el contrato ejecutado.</p>									
Observación general:	Con la documentación aportada, el proponente NO CUMPLE con las reglas de acreditación de la experiencia, por tanto recibe la condición de NO HABILITADO TÉCNICAMENTE y deberá subsanar lo solicitado en el contrato de orden No. 1 para continuar en el proceso de selección.									
Observación general a la Subsanación:	Con la documentación aportada por el proponente CUMPLE con los requisitos habilitantes de orden técnico de los términos de referencia, razón por la cual recibe la condición de HABILITADO TÉCNICAMENTE para continuar en el proceso de selección									

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico					
Convocatoria No.	PAF-ATMINDEPORTE-I-013-2022				
Objeto:	CONTRATAR LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COLISEO DE COMBATE YUBERGEN MARTÍNEZ, EN EL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ - ANTIOQUIA".				
Fecha de diligenciamiento:	2/03/2022				
Tipo de Proponente:	CONSORCIO				
No de Proponente:	5				
Proponente:	CONSORCIO DIAZ CASTRILLON				
Representante Legal:	MARIA FERNANDA DIAZ CORTES C.C.: 52.147.488 de Bogotá				
1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente					
Evaluación correspondiente a:					
Verificación de requisitos habilitantes					
Definitivo verificación de requisitos habilitantes					
X					
No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)	
1	MARIA FERNANDA DIAZ CORTES	52147488	50,00%	SI	
2	CONSULTEC S.A.S	816.001.576-5	50,00%	SI	
Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos de interventoría terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:					
INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS.					
Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:					
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	i.	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	1463 de 2010	0,00	NO
			2053317	0,00	
			0744 DE 2013	41,21	
			TOTAL	41,21	
	ii.	Uno (1) de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 0.70 veces el PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso expresado en SMMLV.	1463 de 2010	0,00	NO
TOTAL			0,00		
En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS CON UN ÁREA CONSTRUIDA O AMPLIADA MÍNIMA de 2809.31 M2 , caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato.					
NOTA 1: La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.					
NOTA 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones: * ESCENARIOS DEPORTIVOS: Los definidos en el subgrupo K.2.7.2- Subgrupo de Ocupación Lugares de Reunión Deportivos (L-1) del Título K de la Norma NSR-10, a excepción de los establecidos en la nota 3. * CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una edificación nueva ya sea en terrenos no construidos previamente o como producto de una demolición. * AMPLIACIÓN: Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una infraestructura existente.					
NOTA 3: Para la presente convocatoria se excluyen: Carpas y espacios abiertos, espacio público, urbanismo, polígonos, parques de bolsillo y parques bio-saludables					
NOTA 4: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.					
NOTA 5: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA CON LA PROPUESTA.					
Presupuesto Estimado PE - Total		\$	493.184.040,00	Pesos	
			493,18	SMMLV	
Presupuesto Estimado PE - Total Para el Aspecto a. (1.5 vez el PE)		\$	739.776.060,00	Pesos	
			739,78	SMMLV	
Para el Aspecto b. (0.7 veces el PE)		\$	345.228.828,00	Pesos	
			345,23	SMMLV	

Contrato 1: No		1463 de 2010		
Objeto:		"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA AL CONTRATO DE CONSTRUCCION TERCERA FASE REMODELACION ESTADIO HERNAN RAMIREZ VILLEGAS - CONSTRUCCION CUBIERTA		
Fecha de terminación	Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad
	14/06/2011		a. (1.5 veces el valor del PE)	0,00
Valor Contrato Ejecutado (pesos):			b. (0.7 veces el valor del PE)	0,00
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	0,00			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	0,00			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	CONSULTEC LTDA
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:</p> <p>Folio 292-295: CERTIFICACIÓN, documento emitido por la ALCALDIA DE PEREIRA como entidad contratante, debidamente suscrito donde se acredita: Número de contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, se relacionan cada uno de los proyectos objeto de interventoria y valor ejecutado.</p> <p>Teniendo en cuenta que el alcance del contrato es "REMODELACIÓN" no es posible tenerlo en cuenta para efectos de evaluación, ya que no se enmarca dentro de la definición establecida en los términos de referencia, numeral 2.1.3.1 "EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE" que indica:</p> <p>CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al <u>desarrollo de una infraestructura nueva ya sea en terrenos no construidos previamente o como producto de una demolición</u></p> <p>En consecuencia, dentro del contrato se realiza la cubierta a un escenario deportivo <u>existente</u> "ESTADIO HERNAN RAMIREZ VILLEGAS". Por lo tanto este contrato no se tiene en cuenta para efectos de evaluación.</p>			
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos a la Subsanación:	El proponente no aporta documentación.			
Contrato 2: No		2053317		
Objeto:		"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE PARA LOS ESTUDIOS TECNICOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LA ESTRUCTURA Y CUBIERTA DEL PROYECTO DE REPARACION DEL VELODROMO ALCIDES NIETO PATIÑO EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI		
Fecha de terminación	Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad
	13/02/2007		a. (1.5 veces el valor del PE)	0,00
Valor Contrato Ejecutado (pesos):			b. (0.7 veces el valor del PE)	0,00
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	0,00			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	0,00			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	90,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	CONSULTEC LTDA 90% ENRIQUE CASTRILLÓN TRUJILLO 10%
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:</p> <p>Folio 296-298: CERTIFICACIÓN, documento emitido por el FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE como entidad contratante, debidamente suscrito donde se acredita: Número de contrato, objeto, contratista CONSORCIO CONSULTEC Y ASOCIADOS con sus integrantes y porcentajes de participación, fecha de terminación y valor ejecutado.</p> <p>Teniendo en cuenta que el alcance del contrato es "REPARACIÓN" no es posible tenerlo en cuenta para efectos de evaluación, ya que no se enmarca dentro de la definición establecida en los términos de referencia, numeral 2.1.3.1 "EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE" que indica:</p> <p>CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al <u>desarrollo de una infraestructura nueva ya sea en terrenos no construidos previamente o como producto de una demolición</u></p> <p>En consecuencia, dentro del contrato se realiza la cubierta a un escenario deportivo <u>existente</u> "REPARACION DEL VELODROMO ALCIDES NIETO PATIÑO". Por lo tanto este contrato no se tiene en cuenta para efectos de evaluación.</p> <p>Adicionalmente se deja constancia que dentro del contrato tambien se evidencian actividades diferentes a la experiencia especifica "ESTUDIOS Y DISEÑOS".</p>			
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos a la Subsanación:	El proponente no aporta documentación.			
Contrato 3: No		0744 DE 2013		
Objeto:		INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 0491 DE 2012 POR EL CUAL SE ADELANTA LA CONSTRUCCIÓN DE UN POLIDEPORTIVO PARA LA BRIGADA XIII DEL EJERCITO NACIONAL.		
Fecha de terminación	Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad
	8/11/2013		a. (1.5 veces el valor del PE)	41,21
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 24.296.200,00		b. (0.7 veces el valor del PE)	0,00

Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	41,21		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	41,21		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) 100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA MARIA FERNANDA DIAZ CORTES	
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:</p> <p>Folio 299: CERTIFICACIÓN, documento emitido por el FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BOGOTA como entidad contratante, debidamente suscrito donde se acredita: Número de contrato, objeto, contratista, fecha de terminación y valor ejecutado.</p> <p>Folio 300-301: ACTA DE LIQUIDACIÓN deidamente suscrita.</p> <p>Folio 302-304: ACTA FINAL CORTE DE OBRA debidamente suscrito.</p> <p>Folio 305: ACTA ENTREGA DE OBRA debidamente suscrita.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el contrato aporta a la condición de valor (a) de la experiencia específica, en un total de 41,21 en el contrato ejecutado.</p>		
Observación general:	Con la documentación aportada, el proponente NO CUMPLE con las reglas de acreditación de la experiencia, por tanto recibe la condición de NO HABILITADO TÉCNICAMENTE para continuar en el proceso de selección.		
Observación general a la subsanación:	Teniendo en cuenta la documentación aportada en la subsanación, se determina que el proponente NO CUMPLE las condiciones de experiencia específica requeridas y por lo tanto incurre en la siguiente CAUSAL DE RECHAZO: 1.37.26 Cuando el proponente no subsane o subsane en forma extemporánea. 1.37.28 Cuando el proponente no cumpla con los requisitos habilitantes establecidos en los términos de referencia.		

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico					
Convocatoria No.	PAF-ATMINDEPORTE-I-013-2022				
Objeto:	CONTRATAR LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COLISEO DE COMBATE YUBERGEN MARTÍNEZ, EN EL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ - ANTIOQUIA".				
Fecha de diligenciamiento:	2/03/2022				
Tipo de Proponente:	CONSORCIO				
No de Proponente:	6				
Proponente:	<u>CONSORCIO CHIGORODO</u>				
Representante Legal:	RICARDO GAONA SALAZAR C.C: 79.380.461				
1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente					
Evaluación correspondiente a:					
Verificación de requisitos habilitantes					
Definitivo verificación de requisitos habilitantes					
X					
No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)	
1	INGENIERIA DE NARIÑO Y ASOCIADOS S.A.S	900412927-5	20,00%	NO	
2	CARLOS JULIO RODRIGUEZ PADILLA	8.746.699	50,00%	SI	
3	GUSTAVO ADOLFO ACOSTA ORTEGA	76.328.037	30,00%	NO	
Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos de interventoría terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:					
INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS.					
Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:					
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	i.	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	2050358 2070025 040 - 2007 TOTAL	239,84 0,00 287,87 527,71	NO
ii.	Uno (1) de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 0.70 veces el PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso expresado en SMMLV.		TOTAL	0,00 0,00	NO
En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS CON UN ÁREA CONSTRUIDA O AMPLIADA MÍNIMA de 2809.31 M2 , caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato.					
NOTA 1: La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.					
NOTA 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones: * ESCENARIOS DEPORTIVOS: Los definidos en el subgrupo K.2.7.2- Subgrupo de Ocupación Lugares de Reunión Deportivos (L-1) del Título K de la Norma NSR-10, a excepción de los establecidos en la nota 3. * CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una edificación nueva ya sea en terrenos no construidos previamente o como producto de una demolición. * AMPLIACIÓN: Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una infraestructura existente.					
NOTA 3: Para la presente convocatoria se excluyen: Carpas y espacios abiertos, espacio público, urbanismo, polígonos, parques de bolsillo y parques bio-saludables					
NOTA 4: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.					
NOTA 5: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA CON LA PROPUESTA.					
Presupuesto Estimado PE - Total		\$ 493.184.040,00	Pesos	493,18	SMMLV
Presupuesto Estimado PE - Total Para el Aspecto a. (1.5 vez el PE)		\$ 739.776.060,00	Pesos	739,78	SMMLV
Para el Aspecto b. (0.7 veces el PE)		\$ 345.228.828,00	Pesos	345,23	SMMLV

Contrato 1: No	<u>2050358</u>		
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PARA LA AMPLIACIÓN DEL ESTADIO LIBERTAD DE PASTO, NARIÑO - CONSTRUCCIÓN DE LA TRIBUNA NORTE.		
Fecha de terminación	Dia/Mes/Año 17/10/2005	Componente que acredita	Cantidad a. (1.5 veces el valor del PE) <u>239,84</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 304.993.116,00		b. (0.7 veces el valor del PE) 0,00
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	799,46		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	239,84		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) 30,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERÍA GPI LTDA 30% CARLOS JULIO RODRIGUEZ PADILLA 30% INCOCIVIL LTDA 30% MANUEL ANTONIO CASTRO MUNAR 10%
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:</p> <p>Folio 514-525: CONTRATO debidamente suscrito.</p> <p>Folio 526-527: ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL debidamente suscrita.</p> <p>Folio 528-530: DOCUMENTO CONFORMACIÓN CONSORCIO PASTO 2005 debidamente suscrito.</p> <p>Folio 531: CERTIFICACIÓN, documento emitido por el FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE como entidad contratante, debidamente suscrito donde se acredita: Número de contrato, objeto, contratista CONSORCIO PASTO 2005, valor total y fecha de terminación.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el contrato aporta a la condición de valor (a) de la experiencia específica, en un total de 239,84 SMMLV después de afectar el valor total ejecutado por el porcentaje de participación de CARLOS JULIO RODRIGUEZ PADILLA 30% en el contrato ejecutado.</p>		
Contrato 2: No	<u>2070025</u>		
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA TRIBUNA ORIENTE Y OCCIDENTE Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA TRIBUNA SUR DEL ESTADIO LIBERTAD DE SAN JUAN DE PASTO.		
Fecha de terminación	Dia/Mes/Año 22/12/2007	Componente que acredita	Cantidad a. (1.5 veces el valor del PE) 0,00
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 391.920.500,00		b. (0.7 veces el valor del PE) 0,00
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	903,67		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	451,83		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) 50,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	CARLOS JULIO RODRIGUEZ PADILLA 50% GESTIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERÍA GPI LTDA 50%
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:</p> <p>Folio 532-548: CONTRATO debidamente suscrito.</p> <p>Folio 549: ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL debidamente suscrita.</p> <p>Folio 550: CERTIFICACIÓN, documento emitido por el FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE como entidad contratante, debidamente suscrito donde se acredita: Número de contrato, objeto, contratista CONSORCIO GPI - CARLOS RODRIGUEZ, valor total, fecha de terminación y un área construida de 2.950 m2.</p> <p>Folio 551-553: ACTA DE LIQUIDACIÓN</p> <p>Folio 554-556: DOCUMENTO CONFORMACIÓN CONSORCIO PASTO 2005 debidamente suscrito.</p> <p>Teniendo en cuenta que el contrato aportado contempla objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, toda vez que incluye las actividades de "OBRAS COMPLEMENTARIAS", es necesario dar aplicación a lo establecido en la experiencia específica en relación a que sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS CON UN ÁREA CONSTRUIDA O AMPLIADA MÍNIMA de 2809.31 M2, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato.</p> <p>Por lo anterior y dado que el área construida es inferior a la requerida $1.475 \text{ m}^2 (2.950 \text{ m}^2 \times 50\% = 1.475 \text{ m}^2)$ luego de ser afectada por el porcentaje de participación del proponente que aporta la experiencia para validar el contrato en su totalidad, el proponente deberá aportar documentación adicional que cumpla con las condiciones de experiencia establecidas en los términos de referencia, en donde sea posible acreditar el valor correspondiente únicamente para la INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA TRIBUNA SUR DEL ESTADIO LIBERTAD DE SAN JUAN DE PASTO con el fin de acreditar el contrato aportado.</p>		
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos a la Subsanación:	El proponente no aporta documentación.		

Contrato 3: No		<u>040 - 2007</u>	
Objeto:		INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL DEPARTAMENTO DE CESAR.	
Fecha de terminación	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
	11/03/2009	a. (1.5 veces el valor del PE)	<u>287.87</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 286.083.705	b. (0.7 veces el valor del PE)	0,00
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	575,74		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	287,87		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	50,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA
			CARLOS JULIO RODRIGUEZ PADILLA 50% GESTIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERÍA GPI LTDA 25% INCOCIVIL LTDA 25%
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:</p> <p>Folio 557-567: CONTRATO debidamente suscrito.</p> <p>Folio 568-574: ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA debidamente suscrita.</p> <p>Folio 575-576: CARTA CONFORMACIÓN CONSORCIO HRPL debidamente suscrito.</p> <p>Folio 577-579: CERTIFICACIÓN, documento emitido por la GOBERNACIÓN DEL CESAR como entidad contratante, debidamente suscrito donde se acredita: Número de contrato, objeto, contratista CONSORCIO HRPL, valor final y fecha de terminación.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el contrato aporta a la condición de valor (a) de la experiencia específica, en un total de 287,87 SMMLV después de afectar el valor total ejecutado por el porcentaje de participación de CARLOS JULIO RODRIGUEZ PADILLA 50% en el contrato ejecutado.</p>		
Observación general:	Con la documentación aportada, el proponente NO CUMPLE con las reglas de acreditación de la experiencia, por tanto recibe la condición de NO HABILITADO TÉCNICAMENTE y deberá subsanar lo solicitado en el contrato de orden No. 2 para continuar en el proceso de selección.		
Observación general a la subsanación:	<p>Teniendo en cuenta la documentación aportada en la subsanación, se determina que el proponente NO CUMPLE las condiciones de experiencia específica requeridas y por lo tanto incurre en la siguiente CAUSAL DE RECHAZO:</p> <p>1.37.26 Cuando el proponente no subsane o subsane en forma extemporánea.</p> <p>1.37.28 Cuando el proponente no cumpla con los requisitos habilitantes establecidos en los términos de referencia.</p>		

Bogotá D.C; 02 de marzo de 2022

Señores
Banca de Desarrollo Territorial S.A. – FINDETER
Calle 103 No. 19-20
Bogotá D.C.

ASUNTO: ACLARACIÓN INFORME DE EVALUACIÓN OFERENTE No. 01
CONSORCIO VELNEC-BRAIN

REFERENCIA: CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTE-I-013-2022.

Objeto: “CONTRATAR LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DEL COLISEO DE COMBATE YUBERGEN MARTÍNEZ, EN EL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ – ANTIOQUIA”

De acuerdo al informe de evaluación publicado el día 28 de febrero de 2022, donde se realizó la siguiente solicitud por parte de la entidad.

Debe subsanar:

El proponente debe adjuntar anexo modificatorio de la póliza allegada con la propuesta en el cual se incluya la cobertura de los cuatro (4) eventos de que tratan los literales del a) al d) del Subnumeral 1 del numeral 2.1.1.8 “**GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA**”, de acuerdo con lo señalado en los términos de referencia:

“(…)

Esta garantía deberá señalar expresamente que:

1. La aseguradora cubre a LA CONTRATANTE de los perjuicios imputables al proponente, en los siguientes eventos:

- a. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del proponente seleccionado.**
- b. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en los términos de referencia o las reglas de participación se prorrogue, o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prorrogas no excedan un término de tres (3) meses.**
- c. El retiro de la oferta después de vencido el término fijado para la presentación de las propuestas.**

Respuesta a la entidad:

Se adjunta documento aclaratorio de la póliza de seriedad de la oferta, de acuerdo con lo solicitado por la entidad, incluyendo la cobertura de los cuatro (4) eventos de que tratan los literales del a) al d) del Subnumeral 1 del numeral 2.1.1.8 de los términos de referencia de la convocatoria del asunto.

Cordial Saludo,


SANDRA VALENCIA ACHURY
Representante legal
CONSORCIO VELNEC-BRAIN

No. PÓLIZA	NB-100198962	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	71214872	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	02/03/2022	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 22/02/2022	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 22/07/2022	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

TOMADOR	CONSORCIO VELNEC-BRAIN	No. DOC. IDENTIDAD	800.028.455-1
DIRECCIÓN	CRA 86 # 51 - 66 OFC 301	TELÉFONO	2410531
ASEGURADO	PATRIMONIO AUTONOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TECNICA FINDETER	No. DOC. IDENTIDAD	830.052.998-9
DIRECCIÓN	CR 9 # 72-21, PS 3	TELÉFONO	8330333
BENEFICIARIO	PATRIMONIO AUTONOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TECNICA FINDETER	No. DOC. IDENTIDAD	830.052.998-9
DIRECCIÓN	CR 9 # 72-21, PS 3	TELÉFONO	8330333

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN SOLICITUD DE SUBSANACION SE ACLARA QUE LA PRESENTE PÓLIZA AMPARA:

A. LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO.

B. LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA O LAS REGLAS DE PARTICIPACIÓN SE PRORROGUE, O CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRÓRROGAS NO EXCEDAN UN TÉRMINO DE TRES (3) MESES.

C. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL TÉRMINO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

D. LA NO PRESENTACIÓN POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO No.PAF-ATMINDEPORTE-I-013-2022 , CUYO OBJETO ES

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas Del 22/02/2022	24:00 Horas Del 22/07/2022	0,00	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$	0,00

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$	0,00
ALIANZA SENIOR CONSULTORES DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00	DESCUENTOS	\$	

DISTRIBUCIÓN COASEGURO					EXTRA PRIMA	
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN	PRIMA NETA	\$
						0,00
					GASTOS EXP.	\$
						0,00
					IVA	\$
						0,00
					TOTAL A PAGAR	\$
						0,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 02/03/2022
------------------	---

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.



Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.



TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

No. PÓLIZA	NB-100198962	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	71214872	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	02/03/2022	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 22/02/2022	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 22/07/2022	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

TOMADOR	CONSORCIO VELNEC-BRAIN	No. DOC. IDENTIDAD	800.028.455-1
DIRECCIÓN	CRA 86 # 51 - 66 OFC 301	TELÉFONO	2410531
ASEGURADO	PATRIMONIO AUTONOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TECNICA FINDETER	No. DOC. IDENTIDAD	830.052.998-9
DIRECCIÓN	CR 9 # 72-21, PS 3	TELÉFONO	8330333
BENEFICIARIO	PATRIMONIO AUTONOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TECNICA FINDETER	No. DOC. IDENTIDAD	830.052.998-9
DIRECCIÓN	CR 9 # 72-21, PS 3	TELÉFONO	8330333

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN SOLICITUD DE SUBSANACION SE ACLARA QUE LA PRESENTE PÓLIZA AMPARA:

A. LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO.

B. LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA O LAS REGLAS DE PARTICIPACIÓN SE PRORROGUE, O CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRÓRROGAS NO EXCEDAN UN TÉRMINO DE TRES (3) MESES.

C. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL TÉRMINO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

D. LA NO PRESENTACIÓN POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO No.PAF-ATMINDEPORTE-I-013-2022 , CUYO OBJETO ES

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS\$
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas Del 22/02/2022	24:00 Horas Del 22/07/2022	0,00	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$	0,00

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$	0,00
ALIANZA SENIOR CONSULTORES DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00	DESCUENTOS	\$	

DISTRIBUCIÓN COASEGURO					EXTRA PRIMA	
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN	PRIMA NETA	\$
					0,00	
					GASTOS EXP.	\$
					0,00	
					IVA	\$
					0,00	
					TOTAL A PAGAR	\$
					0,00	

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 02/03/2022
------------------	---

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.



Ángela Patricia Munar Martínez - CC. 52.646.070
Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.



TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

No. PÓLIZA	NB-100198962	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	71214872	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	02/03/2022	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA		
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA			
00:00 Horas Del	22/02/2022	24:00 Horas Del	22/07/2022	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COLISEO DE COMBATE YUBERGEN MARTÍNEZ, EN EL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ - ANTIOQUIA

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:

INTEGRANTE 1 - VELNEC S.A. - NIT: 800028455 (PART. 70,0000 %)
INTEGRANTE 2 - BRAIN INGENIERIA VIAL S.A.S - NIT: 900779202 (PART. 30,0000 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO VELNEC-BRAIN)
CÓDIGO ASEGURADO 6646672



LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza NB-100198962 y endoso, 1 cuyo afianzado es: CONSORCIO VELNEC-BRAIN Asegurado o Beneficiario: PATRIMONIO AUTONOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TECNICA FINDETER / PATRIMONIO AUTONOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TECNICA FINDETER , expedida por la Compañía en 02/03/2022, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los 02 días del mes MARZO del año 2022.



Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.



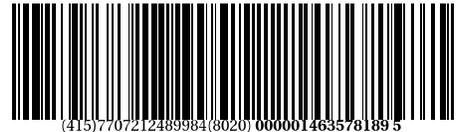
2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14635781895



5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

9 0 1 1 0 5 8 0 3

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento:

26. Número de Identificación:

27. Fecha expedición:

Año Mes Día

Lugar de expedición

28. País:

29. Departamento:

30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social:

CONSORCIO INTERDEPORTIVO

36. Nombre comercial:

37. Sigla

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento:

Bogotá D.C.

40. Ciudad/Municipio:

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 48 101 A 29

42. Correo electrónico:

havana@gavinco.com

43. Código postal

44. Teléfono 1:

6 2 1 5 3 8 3

45. Teléfono 2:

2 3 6 7 9 7 4

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código:

7 1 1 0

47. Fecha inicio actividad:

2 0 1 7 0 8 0 9

Actividad secundaria

48. Código:

49. Fecha inicio actividad:

50. Código:

1 2

Otras actividades

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
	7	1	1	1	4																					

07- Retención en la fuente a título de rent

11- Ventas régimen común

14- Informante de exogena

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2 0 1 9 0 7 1 8

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre FAJARDO CORREDOR LUZ ANDREA

985. Cargo: Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14635781895



5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 1 1 0 5 8 0 3	6. DV 8	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
--	------------	--	------------------------------

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	<input type="checkbox"/> 2	63. Formas asociativas	<input type="checkbox"/>	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	<input type="checkbox"/>
65. Fondos	<input type="checkbox"/>	66. Cooperativas	<input type="checkbox"/>	67. Sociedades y organismos extranjeros	<input type="checkbox"/>
68. Sin personería jurídica	<input type="checkbox"/> 3	69. Otras organizaciones no clasificadas	<input type="checkbox"/>	70. Beneficio	<input type="checkbox"/> 1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase:	<input type="text" value="04"/>	<input type="text"/>	82. Nacional:	<input type="text" value="0"/> %
72. Número:	<input type="text"/>	<input type="text"/>	83. Nacional público:	<input type="text" value="0"/> %
73. Fecha:	<input type="text" value="20170710"/>	<input type="text"/>	84. Nacional privado:	<input type="text" value="0"/> %
74. Número de Notaría:	<input type="text"/>	<input type="text"/>	85. Extranjero:	<input type="text" value="0"/> %
75. Entidad de registro:	<input type="text" value="98"/>	<input type="text"/>	86. Extranjero público:	<input type="text" value="0"/> %
76. Fecha de registro:	<input type="text" value="20170809"/>	<input type="text"/>	87. Extranjero privado:	<input type="text" value="0"/> %
77. No. Matricula mercantil:	<input type="text"/>	<input type="text"/>		
78. Departamento:	<input type="text" value="11"/>	<input type="text"/>		
79. Ciudad/Municipio:	<input type="text" value="001"/>	<input type="text"/>		
Vigencia:				
80. Desde:	<input type="text" value="20170710"/>	<input type="text"/>		
81. Hasta:	<input type="text"/>	<input type="text"/>		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control:
Contraloría General de la República

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual:	90. Fecha cambio de estado:	91. Número de Identificación Tributaria (NIT):
1	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
2	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
4	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
5	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante:	96. DV.
<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text" value="-"/>
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País:	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14635781895



5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 1 1 0 5 8 0 3 - 8	6. DV 8	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
--	------------	--	------------------------------

Representación

98. Representación: REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 1 7 0 7 1 0		
100. Tipo de documento: Cédula de ciudadan	101. Número de identificación: 1 3 5 2 4 6 1 6 1 1	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
104. Primer apellido FAJARDO	105. Segundo apellido CORREDOR	106. Primer nombre LUZ	107. Otros nombres ANDREA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación: REPRS LEGAL SUPL	99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 1 7 0 7 1 0		
100. Tipo de documento: Cédula de ciudadan	101. Número de identificación: 1 3 3 2 7 7 3 8 4 8	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
104. Primer apellido ROLON	105. Segundo apellido AMAYA	106. Primer nombre YUDY	107. Otros nombres PATRICIA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación: REPRS LEGAL SUPL	99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 1 7 0 7 1 0		
100. Tipo de documento: Cédula de ciudadan	101. Número de identificación: 1 3 1 1 0 3 6 5 7 8	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
104. Primer apellido AVENA	105. Segundo apellido CORRALES	106. Primer nombre GIANCARLO	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación: Año Mes Día		
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación: Año Mes Día		
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal	

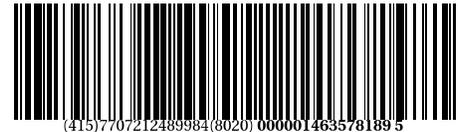
Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14635781895



5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 1 1 0 5 8 0 3 - 8	6. DV 8	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
--	------------	--	------------------------------

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento: NIT	112. Número de identificación: 9 0 0 9 1 6 6 0 8	113. DV - 4	114. Nacionalidad: COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S				
	120. Valor capital del socio:	121. % Participación: 6 6	122. Fecha de ingreso: 2 0 1 7 0 7 1 0	123. Fecha de retiro: Año Mes Día	
2	111. Tipo de documento: NIT	112. Número de identificación: 8 9 0 1 1 5 1 2 0	113. DV - 1	114. Nacionalidad: COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S A S				
	120. Valor capital del socio:	121. % Participación: 3 4	122. Fecha de ingreso: 2 0 1 7 0 7 1 0	123. Fecha de retiro: Año Mes Día	
3	111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV -	114. Nacionalidad:	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: AAAA MM DD	123. Fecha de retiro: Año Mes Día	
4	111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV -	114. Nacionalidad:	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: AAAA MM DD	123. Fecha de retiro: Año Mes Día	
5	111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV -	114. Nacionalidad:	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: AAAA MM DD	123. Fecha de retiro: Año Mes Día	

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.



	ACTA LIQUIDACIÓN FINAL CONTRATO DE OBRA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-043 Versión: 1 Fecha de aprobación: 25-Sep-2020
--	--	--

CIUDAD	BOGOTÁ D.C.								
CONTRATO No	90908-016-2021 (PAF-ATGUAJIRA-I-014-2021)								
OBJETO DEL CONTRATO	“...LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS SEDES EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE URIBIA GRUPO 4 PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER...”								
CONTRATISTA	<table border="1"><thead><tr><th colspan="2">INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S</th></tr></thead><tbody><tr><td>NIT</td><td>890.115.120-1</td></tr><tr><td>Representante Legal</td><td>CARLOS MARIO ROLON AMAYA</td></tr><tr><td>CC</td><td>72.180.533 de Barranquilla</td></tr></tbody></table>	INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S		NIT	890.115.120-1	Representante Legal	CARLOS MARIO ROLON AMAYA	CC	72.180.533 de Barranquilla
INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S									
NIT	890.115.120-1								
Representante Legal	CARLOS MARIO ROLON AMAYA								
CC	72.180.533 de Barranquilla								
SUPERVISOR DESIGNADO	ING. CHRISTIAN CAMILO LEON DEL RIO C.C 1.019.069.598								

Entre los suscritos, **SAÚL HERNANDO SUANCHA TALERO**, identificado con C.C. No. 19.472.461 de Bogotá, en calidad de Representante Legal de **FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.**, sociedad de servicios financieros legalmente constituida mediante Escritura Pública número veinticinco (25), otorgada el día veintinueve (29) de marzo del año mil novecientos ochenta y cinco (1985) ante la Notaría Treinta y Tres (33) del Círculo Notarial de Bogotá DC, con autorización de funcionamiento expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, todo lo cual consta en Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia, entidad que actúa en calidad de vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO PAF FINDETER PAF**, constituido en virtud del contrato de fiducia de administración y pagos No. 3-1-68573, administrado por Fiduciaria **LA PREVISORA S.A.**, quien en adelante y para efectos de este vínculo contractual se denominara la “**Contratante**” por una parte; y de la otra **CARLOS MARIO ROLÓN AMAYA**, identificado con C.C. No. 72.180.533 de Barranquilla, en calidad de representante legal de **INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES SAS**, en adelante el “Contratista” o el “Interventor”, **CHRISTIAN CAMILO LEON DEL RIO**, identificado con la cedula de ciudadanía 1.019.069.598, expedida en Bogotá D.C., como **SUPERVISOR** del contrato, se reunieron con el objeto de liquidar el Contrato de Interventoría **No. 90908-016-2021 (PAF-ATGUAJIRA-I-014-2021)**, en adelante el “Contrato”, en cumplimiento de lo dispuesto en su Cláusula TRIGÉSIMA CUARTA – LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO, dado que se terminaron y liquidaron las obras relacionadas en el **CONTRATO DE OBRA 90908-015-2021 (PAF-ATGUAJIRA-O-010-2021)**, previas las siguientes:



	ACTA LIQUIDACIÓN FINAL CONTRATO DE OBRA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-043 Versión: 1 Fecha de aprobación: 25-Sep-2020
--	--	--

CONSIDERACIONES:

I. GENERALIDADES DEL “CONTRATO”

1. El día **seis (06) de Abril de 2021** el Patrimonio Autónomo **PA FINDETER PAF** y el “Contratista” suscribieron el “Contrato”, por un plazo inicial de **CUATRO (4) MESES** contabilizados a partir de la suscripción del acta de inicio, y cuyo detalle es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	PLAZO TOTAL
INTERVENTORÍA LOS DIAGNOSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES	DOS (2) MESES	CUATRO (04) MESES
CIERRE CONTRAREACTUAL DEL CONTRATO	DOS (2) MESES	

2. La **CLÁUSULA SEGUNDA. - ALCANCE** del “Contrato”, establece como alcance la responsabilidad de realizar las actividades de Interventoría sobre el Contrato de Obra de acuerdo con el cuadro que a continuación se señala, suscrito entre el contratista y patrimonio autónomo **PATRIMONIO AUTÓNOMO PA FINDETER PAF** administrado por Fiduprevisora, así:

No. Contrato	Tipo de Contrato	Contratista	Objeto	Fecha Acta Liquidación Contrato(s) objeto de interventoría	Fecha Acta Liquidación Parcial Interventoría
90908-015-2021(PAF-ATGUAJIRAO-010-2021)	OBRA	DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S	LA EJECUCION DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS SEDES EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE URIBÍA GRUPO 4 PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER	18/02/2022	N.A

3. Que el “Contrato” tuvo los siguientes documentos contractuales:



	ACTA LIQUIDACIÓN FINAL CONTRATO DE OBRA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-043 Versión: 1 Fecha de aprobación: 25-Sep-2020
--	--	--

Documento Contractual	Fecha de Suscripción	Descripción
ACTA DE INICIO GLOBAL	19/04/2021	Suscripción acta de inicio del "Contrato".
ACTA DE SUSPENSIÓN	18/06/2021	Mediante acta se efectúa la suspensión al "Contrato" en los siguientes términos: "...PRIMERA. – SUSPENDER la ejecución del CONTRATO a partir del día dieciocho (18) de junio de dos mil veintiuno (2021) por el término de QUINCE (15) DÍAS , es decir, hasta el tres (3) de julio de dos mil veintiuno (2021)..."
ACTA DE REINICIO	03/07/2021	Suscripción acta de reinicio del "Contrato".
ACTA DE TERMINACION	03/09/2021	Suscripción acta de terminación del "Contrato".
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCION	04/09/2021	Suscripción acta de entrega y recibo a satisfacción del "Contrato".

II. GARANTÍAS

El "Contratista" constituyó las garantías que se relacionan a continuación:

PÓLIZA INICIAL			
Compañía de Seguros	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A		
CUMPLIMIENTO		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	
No. Póliza	CSC-100010870	No. Póliza	CSC-100002737
No. Anexo	0	No. Anexo	0
Fecha Expedición	06/04/2021	Fecha Expedición	06/04/2021

ÚLTIMA MODIFICACIÓN APROBADA A LA PÓLIZA(*)			
Compañía de Seguros	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A		
CUMPLIMIENTO		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	
No. Anexo	7	No. Anexo	3
Fecha Expedición	25/10/2021	Fecha Expedición	14/07/2021
Fecha Aprobación	21/10/2021	Fecha Aprobación	14/07/2021

AMPAROS ÚLTIMA MODIFICACIÓN APROBADA A LA PÓLIZA	VALOR	VIGENCIA
Cumplimiento	\$ 32.179.756,20	19/04/2021 hasta 03/03/2022
Prestaciones Sociales	\$ 10.726.585,40	19/04/2021 hasta 03/09/2024
Calidad del Servicio	\$ 32.179.756,20	19/04/2021 hasta 04/09/2024
Responsabilidad civil Extracontractual	\$ 21.453.170,80	19/04/2021 hasta 03/09/2021



 <p>Findeter Banca de Desarrollo Territorial</p>	ACTA LIQUIDACIÓN FINAL CONTRATO DE OBRA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-043 Versión: 1 Fecha de aprobación: 25-Sep-2020
---	--	--

(* Las pólizas señaladas anteriormente fueron aprobadas por el Patrimonio Autónomo **PA FINDETER (PAF)** administrado por Fiduciaria **LA PREVISORA S.A.**, las cuales cubren los riesgos amparados en las citadas pólizas de conformidad con la **Cláusula VIGÉSIMA-GARANTIAS** del contrato 90908-016-2021 (PAF-ATGUAJIRA-I-014-2021).

III. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

La información contenida en este balance financiero fue verificada por FIDUPREVISORA SA según registro en la herramienta PRISA del 23/02/2022 y por la Dirección de Planeación de Negocios Fiduciarios de FINDETER del 17/01/2022. Lo anterior, a partir del contenido de la relación de control de pagos presentado por el contratista.

(Anexo 4).

VALOR "CONTRATO"	\$107.265.854	VALOR CONTRATADO ETAPA I INTERVENTORIA A DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$10.605.906	VALOR CONTRATADO ETAPA II INTERVENTORIA A LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS	\$96.659.948,00
(+) Otrosí No. 1	N/A	TOTAL EJECUTADO	\$10.605.906	TOTAL EJECUTADO	\$96.659.948,00
VALOR FINAL "CONTRATO"	\$107.265.854	TOTAL PAGADO	\$10.605.906	TOTAL PAGADO	\$70.940.669,00
Valor ejecutado	\$107.265.854	SALDO PDTE PAGO	\$0	SALDO PDTE PAGO	\$25.719.279,00
SALDO A FAVOR	\$0	% PAGADO	100%	% PAGADO	90%

FECHA FACTURA	FACTURA	CONCEPTO	FECHA DE PAGO	FUENTE N1	VALOR BRUTO PAGADO	RETEGRANTIA
06/07/2021	FI 52	Acta parcial No. 1 Cobro 100% Interventoría Diagnósticos	02/08/2021	Contrato Inter administrativo No 0065-2019	\$10.605.906,00	N-A
2/08/2021	FI 55	Acta parcial No. 2 Cobro 1 Interventoría Mejoramientos	31/08/2021		\$70.940.669,00	N-A
TOTALES					\$81.546.575,00	\$0
VALOR A PAGAR CONTRA ACTA DE LIQUIDACIÓN					\$25.719.279,00	

N1. *La fuente de recursos corresponde al Contrato Interadministrativo 065-2019 firmado entre La Administración Temporal de Educación de La Guajira y la Financiera de Desarrollo Territorial – FINDETER



	ACTA LIQUIDACIÓN FINAL CONTRATO DE OBRA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-043 Versión: 1 Fecha de aprobación: 25-Sep-2020
---	--	--

IV. INCUMPLIMIENTOS Y APREMIOS

En el desarrollo de la ejecución del contrato 90908-016-2021 (PAF-ATGUAJIRA-I-014-2021), no fueron iniciados procedimientos por presunto incumplimiento en la ejecución del contrato.

Con fundamento en las anteriores consideraciones, las partes

ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA: LIQUIDAR de mutuo acuerdo el “Contrato” 90908-016-2021 (PAF-ATGUAJIRA-I-014-2021) suscrito entre el “**Contratista**” y el **PATRIMONIO AUTÓNOMO PA FINDETER PAF**, y, en consecuencia, declarar además que cesan todos los efectos, derechos y obligaciones entre las partes derivadas del “Contrato”.

De igual manera, el “Contratista” asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra del **PATRIMONIO AUTÓNOMO PA FINDETER PAF** por motivos que le sean imputables de acuerdo con lo establecido en la **CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA - INDEMNIDAD** del “Contrato”.

CLÁUSULA SEGUNDA: PAGAR a favor del “Contratista” la suma de **VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON 00/100 M/CTE (\$25.719.279,00)** por concepto de liquidación, una vez se suscriba la presente acta de liquidación.

CLÁUSULA TERCERA: CUMPLIMIENTO. El supervisor del “Contrato” declara que el “Contratista” cumplió a cabalidad las obligaciones contraídas en el “Contrato”, verificando que fuera ejecutado en condiciones de costo, calidad, cantidad y oportunidad contratada; así mismo que su ejecución corresponde con las obras relacionadas en el Acta de entrega y recibo final, así como que el manejo administrativo y financiero del “Contrato” se efectuó con base en los procedimientos establecidos para tal fin.

CLÁUSULA CUARTA: SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. El “Contratista” manifiesta que cumplió con las cláusulas contractuales en lo relacionado con el pago de las obligaciones laborales del personal contratado durante el desarrollo del “Contrato”; en tal virtud, el Supervisor del “Contrato” verificó el cumplimiento de las obligaciones del “Contratista” con los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes parafiscales de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

CLÁUSULA QUINTA: En virtud de lo anterior, las partes se declaran mutuamente a PAZ Y SALVO por todo concepto con ocasión del “Contrato” que mediante el presente documento se da por liquidado; por tanto, las



	ACTA LIQUIDACIÓN FINAL CONTRATO DE OBRA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-043 Versión: 1 Fecha de aprobación: 25-Sep-2020
---	--	--

partes expresamente renuncian a instaurar cualquier reclamación administrativa, judicial o extrajudicial que pueda surgir en virtud de la celebración, ejecución y liquidación del “Contrato”.

CLÁUSULA SEXTA: ANEXOS. Forman parte integral de la presente acta de liquidación los siguientes documentos:

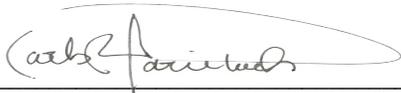
- | | |
|--------------|---|
| Anexo No. 1 | Copia del “Contrato” y sus modificaciones. |
| Anexo No. 2 | Actas de Inicio, Suspensión, Reinicio, Terminación y Recibo Final del proyecto. |
| Anexo No. 3 | Copia de las garantías de Cumplimiento y de Responsabilidad Civil Extracontractual con sus anexos modificatorios. |
| Anexo No. 4 | Balance financiero del “Contrato”. |
| Anexo No. 5 | Certificado de pago de aportes parafiscales del contratista. |
| Anexo No. 6 | Acta de liquidación del contrato de obra 90908-015-2021(PAF-ATGUAJIRA-O-010-2021) |
| Anexo No. 7 | Informe final de interventoría |
| Anexo No. 8 | Acta Final de Obra. |
| Anexo No. 9 | Documento constitución Consorcial y/o Certificado Cámara de Comercio. |
| Anexo No. 10 | Acta contextualización-informe supervisor |
| Anexo No. 11 | Delegación supervisión Interventoría. |
| Anexo No. 12 | Solicitud Liquidación interventoría GERENCIA DE INTERVENTORIA. |

CLÁUSULA OCTAVA: PERFECCIONAMIENTO. La presente acta de liquidación requiere para su perfeccionamiento la firma de las partes contratantes.

En constancia se firma en Bogotá D.C., a los 24/02/2022.

EL CONTRATISTA

EL CONTRATANTE



CARLOS MARIO ROLON AMAYA
REPRESENTANTE LEGAL
INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES
S.A.S



SAÚL HERNANDO SUANCHA TALERO
Representante legal
FIDUCIARIA LA PREVISORA SA
actuando ésta como administradora y vocera del
PATRIMONIO AUTÓNOMO PA FINDETER PAF

V°B° SUPERVISOR FINDETER



ING. CHRISTIAN CAMILO LEON DEL RIO

Proyectó: Supervisor Técnico de FINDETER: CHRISTIAN CAMILO LEON DEL RIO
Revisó: Profesional Gerencia Técnica - Liquidaciones:
Revisó: Rubén Darío Moscoso A. - Profesional Coordinación Contratación Derivada y Liquidaciones.
Revisó: Omar Andrés Peñaloza Prado. - Abogado Coordinación Contratación Derivada y Liquidaciones.
Aprobó: Iván Alirio Ramírez R. - Coordinador Contratación Derivada y Liquidaciones.



01 de Marzo 2022

Bogotá, 01 de Marzo de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER BBVA ASSET MANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA- convocatoria No. PAF-ATMINDEPORTE-I-013-2022**BANCOLOMBIA S.A CERTIFICA:**

Que la sociedad INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES SAS con Nit 890.115.120 tiene con nuestra entidad un cupo de crédito pre-aprobado por valor de **OCHENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS M/CTE (\$83.219.402) M/CTE.**, destinado para la convocatoria **No. PAF-ATMINDEPORTE-I-013-2022**, que tiene por objeto contratar la **CONTRATAR LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DEL COLISEO DE COMBATE YUBERGEN MARTÍNEZ, EN EL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ - ANTIOQUIA”**.

La vigencia del cupo de crédito pre-aprobado es de (3) tres meses contados a partir de la fecha de cierre de la CONVOCATORIA **No. PAF-ATMINDEPORTE-I-013-2022**.

La presente certificación no compromete ni obliga a Bancolombia con la sociedad, o con la entidad contratante, ni compromete a Bancolombia a la expedición de la carta de cupo de crédito Aprobado en firme, libre y/o disponible, o a la ejecución de desembolso alguno, dado que la misma se encuentra sujeta al estudio de crédito, a la aprobación del cupo en firme por parte de Bancolombia, y al cumplimiento por parte de la sociedad INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES SAS de los términos, condiciones y garantías establecidas en la comunicación de aprobación, entre otros. Bancolombia no se hará responsable por perjuicios, lucro cesante o daños causados a la entidad contratante o a la sociedad por la no aprobación del cupo de crédito en firme, por la disminución o modificación del cupo pre-aprobado o por el uso que haga la sociedad de la presente carta. Igualmente, Bancolombia se reserva el derecho a modificar la totalidad de las condiciones aquí previstas en razón de, pero sin limitarse a, las condiciones financieras, crediticias y de cumplimiento legal de la sociedad.

Se expide en Bogotá el primer (01) día del mes de Marzo de 2022.

Cordialmente,



OLGA LUCIA MONTES GORDILLO
Representante legal de Bancolombia S.A.
CC 63.497.936 de Bucaramanga.



NIT 890.903.938-8
Cr. 43A #1- Sur 188 Of709, de Medellín
T- 01 8000 52 2622
T- (4) 321 1586
www.bancolombia.com.co

En caso de verificación, puede comunicarse con la entidad bancaria a través del siguiente contacto:

Nombre: Olga Lucia Montes Gordillo

Cargo: Gerente de Sistema WTC.

Correo electrónico: olmontes@bancolombia.com.co

Teléfono 3174300963

Bogotá – Colombia

Bogotá; Marzo 2 de 2022.

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: SUBSANACIÓN PROCESO PAF-ATMINDEPORTE-I-013-2022

Objeto: CONTRATAR LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COLISEO DE COMBATE YUBERGEN MARTÍNEZ, EN EL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ - ANTIOQUIA”.

Cordial saludo,

Por medio de la presente nos permitimos efectuar observaciones al informe de evaluación publicado por la entidad en los siguientes términos:

EVALUACIÓN FINANCIERA:

La entidad manifiesta que: “Teniendo en cuenta que el Nit del Proponente INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES SAS , registrado en la Carta Cupo de crédito EMITIDA por BANCOLOMBIA el 15 de febrero de 2022, no corresponde con el indicado en el Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio y/o RUT, se solicita ajustar la certificación de cupo de crédito, con el nit correcto, teniendo en cuenta que el numeral 1.28.1 de los términos de referencia (INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES), señala que: "Todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje y que sean presentados por el interesado, podrán ser objeto de subsanación, razón por la cual, LA CONTRATANTE podrá solicitar por escrito las aclaraciones y explicaciones que estime pertinente y deberán ser atendidas por los proponentes dentro del término preclusivo y excluyente otorgado por la Entidad para subsanar, el cual se encuentra establecido en el cronograma de la presente convocatoria." Por lo anterior, se solicita allegar certificación de cupo de crédito, con el nit del proponente (INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES), debidamente corregido, conforme con lo indicado en el Certificado de existencia y representación legal y/o RUT.

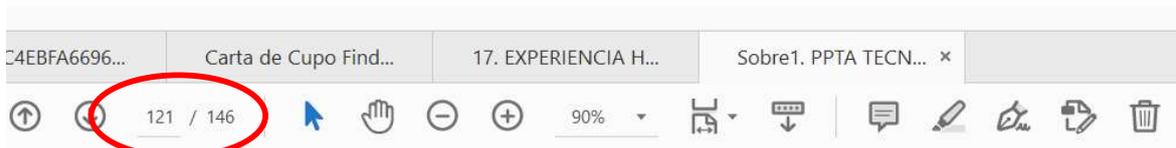
RESPUESTA: Nos permitimos adjuntar la carta de cupo de crédito con los respectivos ajustes del NIT, impasse sufrido por un error de digitación dentro de la entidad bancaria.

EVALUACIÓN TÉCNICA:

La entidad dentro de su evaluación técnica manifiesta que: “CERTIFICACIÓN, documento emitido por el EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL- EN Territorio– como entidad contratante, debidamente suscrita donde se acredita: Número de contrato, objeto, contratista CONSORCIO INTERDEPORTIVO con sus integrantes y porcentajes de participación, valor total del contrato y fecha de terminación.

Teniendo en cuenta que en la documentación aportada (Certificación, Contrato de Interventoría) se evidencia que el Nit.901.105.803.8 relacionado para la firma INGECO-INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S, no corresponde al Nit.890115120-1 con el cual está relacionado el proponente INGECO-INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S en el Certificado de Existencia y Representación Legal, el proponente deberá aportar documentación que cumpla con las condiciones establecidas en los términos de referencia aclarando lo mencionado anteriormente.

RESPUESTA: Con respecto a la anterior manifestación nos permitimos aclarar de que se trata de un error de digitación, en el certificado aportado, a folio 121 del archivo SOBRE 1 PPTA TECNICA COMPLETA.PDF, el NIT registrado corresponde en efecto al NIT del CONSORCIO INTERDEPORTIVO , INGECO SAS ejecutó este contrato en consorcio, y el Nit puede ser verificado en el documento consorcial del (CONSORCIO INTERDEPORTIVO) aportado con nuestra propuesta páginas 145 y 146 de la oferta en donde se puede verificar el Nit.de Ingeco.



EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL
- ENTerritorio -

OMAR HERNANDO ALFONSO RINCÓN, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.046.357 expedida en Bogotá, D.C., quien actúa en nombre y representación de la EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL - ENTerritorio, Empresa Industrial y Comercial del Estado de carácter financiero, del orden nacional, vinculada al Departamento Nacional de Planeación, con NIT 899.999.316-1, en adelante denominada ENTerritorio, en su calidad de Gerente del Grupo de Gestión Post-Contractual:

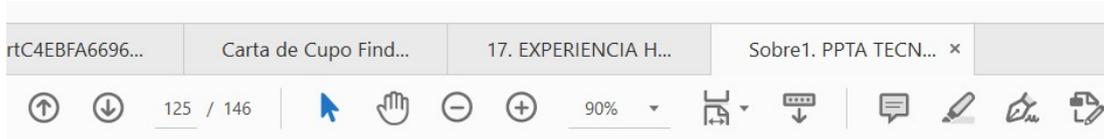
HACE CONSTAR

Que de acuerdo con la información registrada en el expediente contractual convenio interadministrativo 215081, suscrito entre FONADE (actualmente ENTerritorio) y el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE — COLDEPORTES — Y EL DEPARTAMENTO DEL CHOCHO; FONADE (actualmente ENTerritorio) suscribió con CONSORCIO INTERDEPORTIVO, el Contrato 2171924 con las siguientes características:

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD CONTRATANTE			
Razón Social	EMPRESA PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL - ENTerritorio -		
Dirección	Calle 26 No. 13 – 19, P. 19 – 21, 22, 25, 26, 28, 29 – 30	Identificación	NIT 899.999.316-1
Teléfonos	594 0407	Ciudad Domicilio	Bogotá D. C.
ESPECIFICACIONES DEL CONTRATISTA			
Nombre	CONSORCIO INTERDEPORTIVO	Identificación	NIT 901.105.803.8
INTEGRANTES Y PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN			
Teniendo en cuenta la información que se evidencia: Según Minuta de Contrato de Fecha del 25/08/2017 los Porcentajes de Participantes son:			
	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS	66%	NIT 900.916.608-4
	INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES SAS	34%	NIT 901.105.803-8
ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES			
Número del contrato	2171924		
Clase de contrato	INTERVENTORIA		
Objeto del contrato	El CONTRATISTA se compromete con FONADE, a realizar "LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ, DEPARTAMENTO DEL CHOCHO" de acuerdo con la descripción, especificaciones y demás condiciones establecidas en el Anexo 1 - Carta de Invitación a Ofertar al Proceso de Convocatoria Privada CPR 029-2017, los documentos e información técnica suministrada por FONADE y la oferta presentada por EL CONTRATISTA, todo lo cual hace parte integral del contrato.		

Así mismo, dentro de nuestra propuesta y en los folios 125 al 144 del archivo SOBRE 1 PPTA TECNICA COMPLETA.PDF, se adjuntó el contrato que dio origen a esta certificación y en donde claramente se aprecia los consorciados



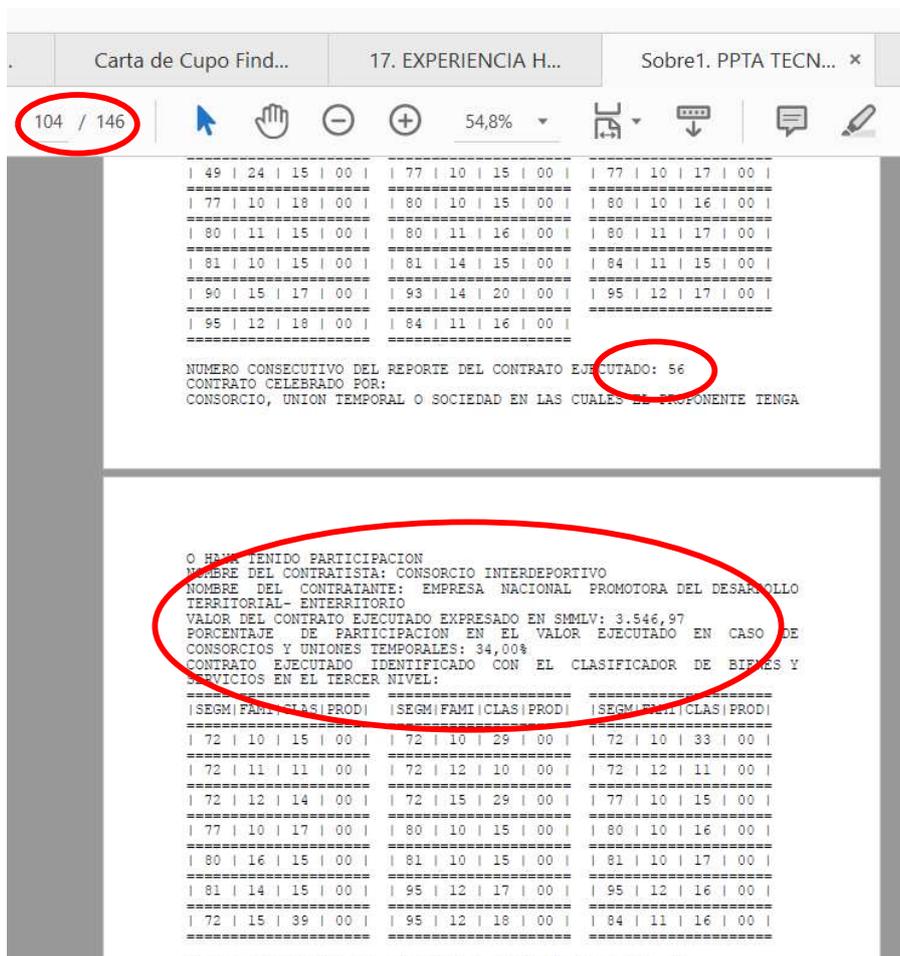
CONTRATO
INTERADMINISTRATIVO : 215043
CONTRATO NÚMERO : 2171924
CLASE DE CONTRATO : INTERVENTORÍA
CONTRATISTA : CONSORCIO INTERDEPORTIVO.
VALOR CONTRATO : DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTIDOS PESOS M/L (\$2.587.159.722,00).
PLAZO : ES DE NUEVE (9) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.
OBJETO : LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.

VIGILADO
SUBSECRETARÍA DE FINANZAS
Y CREDITO

Entre los suscritos LUZ STELLA TRILLOS CAMARGO, identificada con cédula de ciudadanía número 41.783.231 expedida en Bogotá, quien actúa en nombre y representación del FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO -FONADE-, Empresa Industrial y Comercial del Estado de carácter financiero, del orden nacional, vinculado al Departamento Nacional de Planeación, identificado con NIT 899.999.316-1, en su calidad de Subgerente de Contratación de FONADE, de conformidad con la Resolución No. 151 del 16 de mayo de 2017, posesionada mediante Acta No. 005 de fecha 16 de mayo de 2017, y facultada para suscribir el presente documento de conformidad con la Resolución No. 100 de abril 5 de 2017, quien en adelante se denominará FONADE, de una parte, y de la otra, el CONSORCIO INTERDEPORTIVO, conformado por GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS, con una participación del 66% e INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES SAS, con una participación del 34%, con NIT 901105803-8 representada por LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 52.461.641, quien en adelante se llamará EL CONTRATISTA y quien declara que ni él, ni la persona jurídica que representa se encuentran incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad establecida por la ley, ni figuran en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, hemos acordado celebrar el presente contrato, el cual se regirá por los estatutos del Consorcio Interdeportivo.

Con esto, se evidencia el lamentable error de digitación de certificado, mas no cierra algún manto de duda en la conformación del consorcio, la participación de la firma INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES SAS en el proyecto, ni la experiencia certificada.

Cabe señalar además que el citado contrato se encuentra consignado en el Registro Único de Proponentes en el consecutivo No. 56. (Folio 104 y 105 de nuestra propuesta) de la firma INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S., conforme a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, el cual indica que en dicho registro constará la información relacionada con la experiencia, capacidad jurídica, financiera y de organización del proponente y fue objeto de revisión y verificación documental por parte de la Cámara de Comercio de Bogotá.



Por otra parte y de nuestra propuesta en los folios 145 y 146, se tuvo el cuidado de incluir el documento consorcial, que ratifica nuevamente la participación de la firma INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES SAS , registrada con NIT 890.115.120-1 , la participación dentro del CONSORCIO INTERDEPORTIVO con un porcentaje del 34%. Además, se certifica con la minuta del contrato que el NIT del CONSORCIO INTERDEPORTIVO es el 901105803-8 y que al final de cuentas se trata de un error de digitación, más no un intento de fraude o intencion de inducir al error a la entidad.

CONSORCIO INTERDEPORTIVO

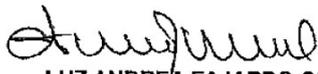
NIT. 900.916.608-4
Carrera 48 No. 101A – 29.
Teléfonos: (1) 6215383
Bogotá D.C.

INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT. 890.115.120-1
Av. 19 # 120-71, Of. 104
Teléfonos: (1) 3562690
Bogotá D.C.

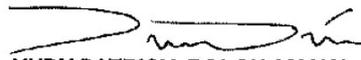
7. La sede del Consorcio es:

Dirección de correo:	Carrera 48 No. 101A – 29.
Correo electrónico:	havena@gavinco.com , afajardo@gavinco.com
Telefax:	(1) 6215383
Ciudad:	Bogotá D.C.

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de Julio de 2017.



LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR
C.C. 52.461.611 de Bogotá D.C.
Rep. Legal – GAVINCO INGENIEROS



YUDY PATRICIA ROLON AMAYA
C.C. 32.773.848 de Barranquilla.
Rep. Legal – INGENCO INGENIERIA DE

La información de que este contrato fue ejecutado por INGECO SAS en consorcio (CONSORCIO INTERDEPORTIVO) puede ser verificada en el RUP numero 56 de INGECO S.A.S como se muestra a continuación:

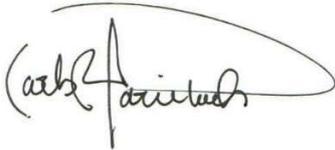
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERDEPORTIVO
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL
DESARROLLO
TERRITORIAL- ENTERRITORIO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.546,97
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 34,00%.

CONCENTRACION DE CONTRATOS.

La entidad manifiesta que dentro de la causal de rechazo referente a concentración de contratos, se incurre en ella, sin embargo en el listado aportado por la misma entidad solo se observan dos contratos con la participación de INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES SAS. Sin embargo, se adjunta el acta de liquidación del contrato numero 90908-016-2021 (PAF-ATGUAJIRA-I-014-2021 ejecutado por INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S, para que sea dado de baja de los dos contratos que se tienen pendientes o en proceso de certificación.

Respecto a los temas tratados en desarrollo de este comunicado, se solicita comedidamente a la entidad, considerar la presunción de buena fe como proponentes y sobre todo la prevalencia de lo sustancial sobre las formalidades, teniendo en cuenta las pruebas existentes y anexas dentro de nuestra propuesta, considerando además que todos estos documentos sobre los que se han efectuado referencias están incluidos dentro de nuestra propuesta y que sólo se anexa a este comunicado a manera explicativa, el RUT del CONSORCIO INTERDEPORTIVO para mayor claridad de la entidad y que no constituye un mejoramiento de nuestro ofrecimiento.

Cordialmente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Carlos Mario Rolon Amaya', enclosed within a large, loopy oval flourish.

CARLOS MARIO ROLON AMAYA
REPRESENTANTE LEGAL DE INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S

CONSORCIO INTERDEPORTIVO

ACUERDO DE CONSTITUCION CONSORCIO

Señores

FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE

Calle 26 No 13 - 19

Ciudad.

Los suscritos, **LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR**, debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de **GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.** y **YUDY PATRICIA ROLON AMAYA**, debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de **INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.**, respectivamente, manifiestan por este documento, que hemos convenido asociarnos en **CONSORCIO**, para participar en el proceso de **CONVOCATORIA PRIVADA CPR 029-2017** cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ"**

Y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este Consorcio será igual al término de la ejecución, liquidación del contrato y un año más.
2. El Consorcio está integrado por:

NOMBRE	PARTICIPACIÓN (%) ⁽¹⁾
GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.	66%
INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.	34%

⁽¹⁾ El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de participación de los miembros, debe ser igual al 100%.

3. El Consorcio se denomina **"CONSORCIO INTERDEPORTIVO"**.
4. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria.
5. El representante del Consorcio es **LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR** identificado con C.C. No. 52.461.611 de Bogotá D.C., quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta, y en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades, y como Suplentes del Representante Legal en caso en caso de ausencia temporal o definitiva se designa a **YUDY PATRICIA ROLON AMAYA**, identificada con C.C. 32.773.848 de Barranquilla, y a **GIANCARLO AVENA CORRALES**, identificado con C.C. 11.036.578 de Loricá, con atribuciones y facultades iguales a las del Representante Principal.
6. El domicilio de cada uno de los integrantes es:

GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

000031

CONSORCIO INTERDEPORTIVO

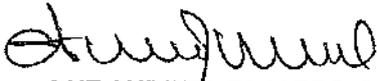
NIT. 900.916.608-4
Carrera 48 No. 101A – 29.
Teléfonos: (1) 6215383
Bogotá D.C.

INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT. 890.115.120-1
Av. 19 # 120-71, Of. 104
Teléfonos: (1) 3562690
Bogotá D.C.

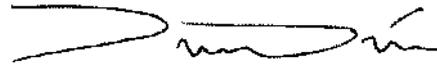
7. La sede del Consorcio es:

Dirección de correo: Carrera 48 No. 101A – 29.
Correo electrónico: havena@gavinco.com, afajardo@gavinco.com
Telefax: (1) 6215383
Ciudad: Bogotá D.C.

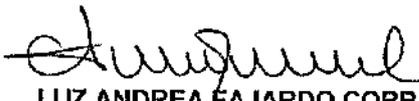
En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de Julio de 2017.



LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR
C.C. 52.461.611 de Bogotá D.C.
Rep. Legal – GAVINCO INGENIEROS
CONSULTORES SAS



YUDY PATRICIA ROLON AMAYA
C.C. 32.773.848 de Barranquilla.
Rep. Legal – INGECO INGENIERIA DE
CONSTRUCCIONES SAS



LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR
C.C. 52.461.611 de Bogotá D.C.
Rep. Legal – CONSORCIO INTERDEPORTIVO



GIANCARLO AVENA CORRALES
C.C. 11.036.578 de Lorica.
Rep. Legal Suplente – CONSORCIO
INTERDEPORTIVO



YUDY PATRICIA ROLON AMAYA
C.C. 32.773.848 de Barranquilla.
Rep. Legal Suplente – CONSORCIO INTERDEPORTIVO

000032

CONSORCIO CHIGORODO ILA 013-2022

Neiva, 02 de marzo 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: PAF-ATMINDEPORTES-O-013-2021

Objeto **CONTRATAR LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COLISEO DE COMBATE YUBERGEN MARTÍNEZ, EN EL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ - ANTIOQUIA”.**

Asunto: subsanación al informe preliminar de requisitos habilitantes.

Yo **ANDRES FELIPE GUZMAN NARVAEZ** con cedula de ciudadanía No. 1.081.160.231 de Rivera, en calidad de representante legal del **CONSORCIO CHIGORODO ILA 013-2022**, por medio de la presente me permito subsanar lo requerido en el informe de la referencia.

1. Requisitos jurídicos habilitantes

- 1.1. Garantía de seriedad de oferta: se adjunta anexo modificatorio de la póliza de oferta como se establece a continuación:

Garantía de seriedad de la oferta Cierre: 22 de febrero de 2022 Hasta 22 de junio de 2022. Valor Presupuesto oficial: (\$493.184.040,00) 10% 49.318.404,00	2.1.1.8.	Carpeta 6	NO CUMPLE	Aseguradora: LA EQUIDAD SEGUROS. Formato: SEGURO CUMPLIMIENTO PARTICULAR. Póliza No.: AA038688. Tomador: LUIS MIGUEL PERDOMO VELASCO-CONSORCIO CHIGORODO ILA 013-2022. Beneficiario/Asegurado: CONTRATANTE: PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER identificado con NIT. 830.052.998-9. MINISTERIO DE DEPORTE con NIT. 899.999.306-8. Número y objeto de la convocatoria: número y objeto coinciden con la convocatoria. Participación e identificación integrantes: se señala. Cubrimiento de eventos: NO están relacionados en la carátula de la póliza. NO CUMPLE. Valor asegurado: \$ 49.318.404,00 Vigencia de los amparos: Desde el 22/02/2022 hasta el 02/07/2022. Soporte de pago: si aporta. Debe subsanar: El proponente debe adjuntar anexo modificatorio de la póliza allegada con la propuesta en el cual se incluya la cobertura de los cuatro (4) eventos de que tratan los literales del a) al d) del
--	----------	-----------	------------------	---

Calle 3 No. 14-30

Tel. 3164706948 – 3222146530 / Neiva – Huila

Email: liciproyectos2019@gmail.com – ingeconsas1@hotmail.com

CONSORCIO CHIGORODO ILA 013-2022

				<p>Subnumeral 1 del numeral 2.1.1.8 *GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA, de acuerdo con lo señalado en los términos de referencia:</p> <p>(...)</p> <p>Esta garantía deberá señalar expresamente que:</p> <p>1. La aseguradora cubre a LA CONTRATANTE de los perjuicios imputables al proponente, en los siguientes eventos:</p> <p>a. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del proponente seleccionado.</p> <p>b. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en los términos de referencia o las reglas de participación se prorogue, o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorogue, siempre y cuando esas prórrogas no excedan un término de tres (3) meses.</p> <p>c. El retro de la oferta después de vencido el término fijado para la presentación de las propuestas.</p> <p>d. La no presentación por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento exigida por LA ENTIDAD para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato.</p>
--	--	--	--	--

1.2. Abono de la oferta: Se anexa matricula profesional de quien avala la propuesta, como se solicita a continuación:

Abono de la oferta	2.1.1.12	Carpeta 1 Carpeta DOC. QUIEN AVALA LA PROPUESTA	NO CUMPLE	<p>La propuesta es avalada por JAVIER ALBERTO PÉREZ ROJAS, acredita su calidad de Ingeniero Civil. NO aporta copia de la matricula profesional, aporta certificado de vigencia expedido por el COPNIA del 20 de enero de 2022.</p> <p>Debe subsanar:</p> <p>El proponente debe allegar copia de la matricula profesional de quien avala la propuesta, de acuerdo con lo señalado en los términos de referencia:</p> <p>*2.1.1.12. ABONO DE LA OFERTA</p> <p>Si el representante legal o apoderado del proponente (individual o plural), persona natural o jurídica nacional o extranjera, no posee título de Ingeniero Civil o Arquitecto, la oferta deberá ser avalada por un Ingeniero Civil o Arquitecto, en ambos casos, deberá adjuntar copia de la matricula profesional y del certificado de vigencia de matricula profesional expedida por la autoridad competente, según corresponda, el cual debe encontrarse vigente.</p>
--------------------	----------	---	-----------	---

2. Requisito habilitante de orden técnico

2.1. La entidad realiza la siguiente observación y/o requerimiento técnico para el contrato 349-2015.

Contrato 1: No	349-2015											
Objeto:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y CONTABLE AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCION DE CUBIERTAS Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE AIFE DEPARTAMENTO DEL HUILA."											
Fecha de terminación	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Día/Mes/Año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>4/12/2016</td> </tr> </tbody> </table>	Día/Mes/Año	4/12/2016	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente que acredita</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>a. (1.5 veces el valor del PE)</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td>b. (0.7 veces el valor del PE)</td> <td>0,00</td> </tr> </tbody> </table>		Componente que acredita	Cantidad	a. (1.5 veces el valor del PE)	0,00	b. (0.7 veces el valor del PE)	0,00	
Día/Mes/Año												
4/12/2016												
Componente que acredita	Cantidad											
a. (1.5 veces el valor del PE)	0,00											
b. (0.7 veces el valor del PE)	0,00											
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 380.488.649,00											
Valor Contrato Ejecutado (SIMLV):	0,00											
Valor Contrato Ejecutado (SIMLV) afectado por el porcentaje de participación:	0,00											
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL											
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</th> <th>100,00%</th> <th>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</th> <th>LUIS MIGUEL PERDOMO VELÁSQUEZ</th> </tr> </thead> </table>	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	LUIS MIGUEL PERDOMO VELÁSQUEZ							
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	LUIS MIGUEL PERDOMO VELÁSQUEZ									
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>Para la acreditación del contrato 349-2015 suscrito con LA ALCALDIA MUNICIPAL DE AIFE el proponente aporta los siguientes documentos sin folio:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ACTA DE LIQUIDACION, debidamente suscrita, en la que acredite: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, se relacionar cada uno de los proyectos objeto de interventoría y valor ejecutado. - ACTA DE RECIBO FINAL del contrato de interventoría debidamente suscrito. - Acta de adición N°1 al contrato de interventoría debidamente suscrita. - Copia del contrato de interventoría debidamente suscrita. <p>Teniendo en cuenta que el alcance del contrato es "MEJORAMIENTO" no es posible tenerlo en cuenta para efectos de evaluación, ya que no se enmarca dentro de la definición establecida en los términos de referencia del numeral 2.1.3.1 "EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE" que indica:</p> <p>CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al <u>desarrollo de una infraestructura nueva ya sea en terrenos no construidos previamente o como producto de una demolición</u></p> <p>Por lo tanto este contrato no se tiene en cuenta para efectos de evaluación.</p>											

CONSORCIO CHIGORODO ILA 013-2022

El CONSORCIO CHIGORODO ILA 013-2022 aporta como experiencia en “**INTERVENTORIA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS CON UN ÁREA CONSTRUIDA O AMPLIADA MÍNIMA DE 1115 M2**”, el contrato No. 349 de 2015 que tiene por objeto: interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Legal y Contable al contrato cuyo objeto es: “Construcción de Cubiertas y Mejoramiento de Escenarios Deportivos en el Municipio de Aipe, Departamento del Huila”.

A la observación que cita la entidad, el CONSORCIO CHIGORODO ILA 013-2022, ACLARA lo siguiente:

Dentro del alcance del presente contrato No. 349 de 2015, se intervinieron los siguientes escenarios deportivos cubiertos:

1. Institución educativa Jesús María Aguirre sede primaria
2. Polideportivos dobles Villa deportiva
3. Polideportivo barrio San Isidro
4. Polideportivo barrio Rodrigo Lara
5. Polideportivo barrio Chicala
6. Polideportivo vereda Potreritos
7. Polideportivo barrio los Alpes
8. Cancha de Futsal –villa deportiva
9. Polideportivo vereda DINA
10. Polideportivo vereda el Tesoro
11. Polideportivo barrio Avelino Arias

Con respecto al alcance de las obras ejecutadas **CLARIFICAMOS** que tal como se puede evidenciar en el acta de recibo de obra que anexamos al presente oficio del contrato No. 348 de 2015 que tiene por objeto “Construcción de cubierta y mejoramiento de Escenarios Deportivos en el Municipio de Aipe, Departamento del Huila”, en la totalidad de los Polideportivo listados anteriormente se realizó demolición completa de los existente (placas de piso, graderías, cerramientos, canchas multifuncionales, entre otros) y posteriormente se construyó desde cero el escenario deportivo con su respectiva cubierta.

Para una mejor ilustración a continuación desglosamos las intervenciones realizadas a cada uno de los escenarios deportivos:

1. **Institución educativa Jesús María Aguirre sede primaria:**

Las intervenciones consistieron en la construcción de 3 cubiertas de tipo autoportante con su respectiva estructura en concreto (compuesta de zapatas, vigas de amarre, columnas, viga canal, acero de refuerzo) y cerramiento o valla de protección de balones con su respectiva cimentación, muro de ladrillo a la vista, columnetas, alfajía, valla de protección en módulos de malla eslabonado o varilla lisa con su respectiva tubería estructural de soporte, estructuras completamente nuevas que se pueden constatar con el registro fotográfico adjunto.

Calle 3 No. 14-30

Tel. 3164706948 – 3222146530 / Neiva – Huila

Email: liciproyectos2019@gmail.com – ingeconsas1@hotmail.com

CONSORCIO CHIGORODO ILA 013-2022

2. Polideportivos dobles Villa deportiva:

Previos a las labores de obra y como consta en acta de recibo final según ítem 2.1 se demolieron 1200 m2 de placa de piso existente, se demolieron las estructuras en mampostería y concreto convencional reforzado existente como consta en los ítems nuevos, lo cual correspondían a una gradería.

Se desmonto y demolió el cerramiento existente como se puede evidenciar en el ítem nuevo No. 11.38 y se desmontaron y retiraron las cuatro (4) canchas existentes, posteriormente se realizó la construcción de 2 cubiertas de tipo autoportante con su respectiva estructura en concreto (compuesta de zapatas, vigas de amarre, columnas, viga canal, acero de refuerzo), cerramiento o valla de protección de balones con su respectiva cimentación, muro de ladrillo a la vista, columnetas, alfajía, valla de protección en módulos de malla eslabonado o varilla lisa con su respectiva tubería estructural de soporte, construcción de placa maciza en concreto esmaltada para polideportivos, construcción de 4 módulos de graderías (según diseños) completamente nuevos, de lo anterior es fácilmente evidenciable que no se realizó mejoramiento alguno de existente y que la totalidad de la obra corresponde a construcciones nuevas por lo cual la entidad nos debe valer la totalidad intervención realizada en estos escenarios deportivos.

Las estructuras son completamente nuevas que se pueden constatar con el registro fotográfico adjunto.

3. Polideportivo barrio San Isidro:

Previos a las labores de obra y como consta en acta de recibo final según ítem 11.8 se demolió la placa de piso existente, se demolieron las estructuras en mampostería y concreto convencional reforzado existente como consta en los ítems nuevos, lo cual correspondían a una gradería, y se retiraron los postes de energía existentes.

Se desmonto y demolió el cerramiento existente como se puede evidenciar en los ítem nuevos y se desmontaron y retiraron las dos (2) canchas existentes, posteriormente se realizó la construcción de 1 cubiertas de tipo autoportante con su respectiva estructura en concreto (compuesta de zapatas, vigas de amarre, columnas, viga canal, acero de refuerzo), cerramiento o valla de protección de balones con su respectiva cimentación, muro de ladrillo a la vista, columnetas, alfajía, valla de protección en módulos de malla eslabonado o varilla lisa con su respectiva tubería estructural de soporte, construcción de placa maciza en concreto esmaltada para polideportivos, construcción de 2 módulos de graderías (según diseños), instalación de sistema de iluminación con luminarias tipo HIGH BAY todo lo anterior completamente nuevo. De lo anterior es fácilmente evidenciable que no se realizó mejoramiento alguno de existente y que la totalidad de la obra corresponde a construcciones nuevas por lo cual la entidad nos debe valer la totalidad intervención realizada en este escenario deportivo.

Las estructuras son completamente nuevas que se pueden constatar con el registro fotográfico adjunto.

Calle 3 No. 14-30

Tel. 3164706948 – 3222146530 / Neiva – Huila

Email: liciproyectos2019@gmail.com – ingeconsas1@hotmail.com

CONSORCIO CHIGORODO ILA 013-2022

4. Polideportivo barrio Rodrigo Lara:

Previos a las labores de obra y como consta en acta de recibo final según ítem 9.1 se demolieron 615.2 m² placa de piso existente, se demolieron las estructuras en mampostería y concreto convencional reforzado existente como consta en los ítems nuevos, lo cual correspondían a una gradería, y se retiraron los postes de energía existentes.

Se desmontó y demolió el cerramiento existente como se puede evidenciar en los ítem nuevos y se desmontaron y retiraron las dos (2) canchas existentes, posteriormente se realizó la construcción de 1 cubiertas de tipo autoportante con su respectiva estructura en concreto (compuesta de zapatas, vigas de amarre, columnas, viga canal, acero de refuerzo), cerramiento o valla de protección de balones con su respectiva cimentación, muro de ladrillo a la vista, columnetas, alfajía, valla de protección en módulos de malla eslabonado o varilla lisa con su respectiva tubería estructural de soporte, construcción de placa maciza en concreto esmaltada para polideportivos, construcción de 2 módulos de graderías (según diseños), instalación de sistema de iluminación con luminarias tipo HIGH BAY todo lo anterior completamente nuevo. De lo anterior es fácilmente evidenciable que no se realizó mejoramiento alguno de existente y que la totalidad de la obra corresponde a construcciones nuevas por lo cual la entidad nos debe valer la totalidad intervención realizada en este escenario deportivo.

Las estructuras son completamente nuevas que se pueden constatar con el registro fotográfico adjunto.

5. Polideportivo barrio Chicala:

Previos a las labores de obra y como consta en acta de recibo final según ítem 11.8 se demolieron 54 m³ (540 m²) placa de piso existente, se demolieron las estructuras en mampostería y concreto convencional reforzado existente como consta en los ítems nuevos, lo cual correspondían a una gradería, y se retiraron los postes de energía existentes.

Se desmontó y demolió el cerramiento existente como se puede evidenciar en los ítem nuevos y se desmontaron y retiraron las dos (2) canchas existentes, posteriormente se realizó la construcción de 1 cubiertas de tipo autoportante con su respectiva estructura en concreto (compuesta de zapatas, vigas de amarre, columnas, viga canal, acero de refuerzo), cerramiento o valla de protección de balones con su respectiva cimentación, muro de ladrillo a la vista, columnetas, alfajía, valla de protección en módulos de malla eslabonado o varilla lisa con su respectiva tubería estructural de soporte, construcción de placa maciza en concreto esmaltada para polideportivos, construcción de 2 módulos de graderías (según diseños), instalación de sistema de iluminación con luminarias tipo HIGH BAY todo lo anterior completamente nuevo. De lo anterior es fácilmente evidenciable que no se realizó mejoramiento alguno de existente y que la totalidad de la obra corresponde a construcciones nuevas por lo cual la entidad nos debe valer la totalidad intervención realizada en este escenario deportivo.

Las estructuras son completamente nuevas que se pueden constatar con el registro fotográfico adjunto.

Calle 3 No. 14-30

Tel. 3164706948 – 3222146530 / Neiva – Huila

Email: liciproyectos2019@gmail.com – ingeconsas1@hotmail.com

CONSORCIO CHIGORODO ILA 013-2022

6. Polideportivo vereda Potreritos:

Previos a las labores de obra y como consta en acta de recibo final según ítem 11.8 se demolieron 180 m³ (1200 m²) placa de piso existente (espesor 15 cm, se encontró placa sobre placa), y se retiraron los postes de energía existentes.

Se desmonto y demolió el cerramiento existente como se puede evidenciar en los ítem nuevos y se desmontaron y retiraron las dos (2) canchas existentes, posteriormente se realizó la construcción de 1 cubiertas de tipo autoportante con su respectiva estructura en concreto (compuesta de zapatas, vigas de amarre, columnas, viga canal, acero de refuerzo), cerramiento o valla de protección de balones con su respectiva cimentación, muro de ladrillo a la vista, columnetas, alfajía, valla de protección en módulos de malla eslabonado o varilla lisa con su respectiva tubería estructural de soporte, construcción de placa maciza en concreto esmaltada para polideportivos, instalación de sistema de iluminación con luminarias tipo HIGH BAY todo lo anterior completamente nuevo. De lo anterior es fácilmente evidenciable que no se realizó mejoramiento alguno de existente y que la totalidad de la obra corresponde a construcciones nuevas por lo cual la entidad nos debe valer la totalidad intervención realizada en este escenario deportivo.

Las estructuras son completamente nuevas que se pueden constatar con el registro fotográfico adjunto.

7. Polideportivo barrio los Alpes:

Previos a las labores de obra y como consta en acta de recibo final según ítem 11.8 se demolió la placa de piso y el módulo de gradería existente, y se retiraron los postes de energía existentes.

Se desmontaron y retiraron las dos (2) canchas existentes, posteriormente se realizó la construcción de 1 cubiertas de tipo autoportante con su respectiva estructura en concreto (compuesta de zapatas, vigas de amarre, columnas, viga canal, acero de refuerzo), cerramiento o valla de protección de balones con su respectiva cimentación, muro de ladrillo a la vista, columnetas, alfajía, valla de protección en módulos de malla eslabonado o varilla lisa con su respectiva tubería estructural de soporte, construcción de placa maciza en concreto esmaltada para polideportivos, construcción de 2 módulos de graderías (según diseños), instalación de sistema de iluminación con luminarias tipo HIGH BAY todo lo anterior completamente nuevo. De lo anterior es fácilmente evidenciable que no se realizó mejoramiento alguno de existente y que la totalidad de la obra corresponde a construcciones nuevas por lo cual la entidad nos debe valer la totalidad intervención realizada en este escenario deportivo.

Las estructuras son completamente nuevas que se pueden constatar con el registro fotográfico adjunto.

8. Cancha de Fútbol –villa deportiva:

Previos a las labores de obra y como consta en acta de recibo final se demolieron los bordillos y placa de piso existente.

CONSORCIO CHIGORODO ILA 013-2022

Se desmontaron y retiraron las dos (2) canchas existentes, posteriormente se realizó la construcción de 1 cubiertas de tipo autoportante con su respectiva estructura en concreto (compuesta de zapatas, vigas de amarre, columnas, viga canal, acero de refuerzo), cerramiento o valla de protección de balones con su respectiva cimentación, muro de ladrillo a la vista, columnetas, alfajía, valla de protección en módulos de malla eslabonado o varilla lisa con su respectiva tubería estructural de soporte, construcción de placa maciza en concreto esmaltada para polideportivos, construcción de 2 módulos de graderías (según diseños), todo lo anterior completamente nuevo. De lo anterior es fácilmente evidenciable que no se realizó mejoramiento alguno de existente y que la totalidad de la obra corresponde a construcciones nuevas por lo cual la entidad nos debe valer la totalidad intervención realizada en este escenario deportivo.

Las estructuras son completamente nuevas que se pueden constatar con el registro fotográfico adjunto.

9. Polideportivo vereda DINA:

Previos a las labores de obra y como consta en acta de recibo final se demolieron placa de piso existente.

Se desmontaron y retiraron las dos (2) canchas existentes, posteriormente se realizó la construcción de 1 cubiertas de tipo autoportante con su respectiva estructura en concreto (compuesta de zapatas, vigas de amarre, columnas, viga canal, acero de refuerzo), cerramiento o valla de protección de balones con su respectiva cimentación, muro de ladrillo a la vista, columnetas, alfajía, valla de protección en módulos de malla eslabonado o varilla lisa con su respectiva tubería estructural de soporte, construcción de placa maciza en concreto esmaltada para polideportivos, construcción de 2 módulos de graderías (según diseños), construcción de muro de contención en concreto ciclópeo, todo lo anterior completamente nuevo. De lo anterior es fácilmente evidenciable que no se realizó mejoramiento alguno de existente y que la totalidad de la obra corresponde a construcciones nuevas por lo cual la entidad nos debe valer la totalidad intervención realizada en este escenario deportivo.

Las estructuras son completamente nuevas que se pueden constatar con el registro fotográfico adjunto.

El CONSORCIO CHIGORODO ILA 013-2022 anexa y/o aporta el acta de recibo final del contrato de obra No. 348 de 2015.

CONSORCIO CHIGORODO ILA 013-2022

2.2. La entidad realiza la siguiente observación y/o requerimiento técnico para el contrato 969-2015.

Contrato Z: No	969-2015		
Objeto:	REALIZAR INTERVENTORIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION DE 4 CUBIERTAS EN ESTRUCTURA METALICA, VALLAS DE PROTECCION Y OBRAS VARIAS DE LOS POLIDEPORTIVOS UBICADOS EN LOS BARRIOS LA ESPERANZA, LOS ALPES LOS GUADUALES Y LA VEREDA CHAPINERO EN EL MUNICIPIO DE NEIVA		
Fecha de terminación	Dia/Mes/Año	21/04/2016	Componente que acredita
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	70.999.936,00	a. (1.5 veces el valor del PE)
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		0,00	b. (0.7 veces el valor del PE)
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		0,00	
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	Porcentaje de Participación Contrato Ejecutado (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	LUIS MIGUEL PERDOMO VELÁSQUEZ Para la acreditación del contrato 969-2015 suscrito con LA ALCALDIA MUNICIPAL DE NEIVA el proponente aporta lo siguiente: - Acta de Recibo del contrato de interventoría, debidamente suscrita, en la que acredite: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, se relacionan cada uno de los proyectos objeto de interventoría y valor ejecutado. - Acta de liquidación del contrato de interventoría, debidamente suscrita. - Certificación del contrato de interventoría, debidamente suscrita. - Copia del contrato de interventoría con sus adiciones y modificaciones, debidamente suscrita. Teniendo en cuenta que el alcance del contrato es la ejecución de cubiertas en escenarios deportivos ya existentes, por lo cual este contrato no es posible tenerlo en cuenta para efectos de evaluación, ya que no se enmarca dentro de la definición establecida en los términos de referencia del numeral 2.1.3.1 "EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE" que indica: CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una infraestructura nueva ya sea en terrenos no construídos jurídicamente o como producto de una demolición. Por lo tanto este contrato no se tiene en cuenta para efectos de evaluación.		

El CONSORCIO CHIGORODO ILA 013-2022 aporta como experiencia en "**INTERVENTORIA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS CON UN ÁREA CONSTRUIDA O AMPLIADA MÍNIMA DE 1115 M2**", el contrato No. 969 de 2015 que tiene por objeto: Realizar la interventoría Técnica, Administrativa y Financiera cuyo objeto es Construcción De 4 cubierta en estructura metálica, vallas de protección y obras varias de los polideportivos ubicados en los barrios la Esperanza, los Alpes, los Guadales y la vereda Chapinero en el municipio de Neiva.

A la observación que cita la entidad, el CONSORCIO CHIGORODO ILA 013-2022, ACLARA lo siguiente:

Dentro del alcance del presente contrato No. 969 de 2015, se intervinieron los siguientes escenarios deportivos cubiertos:

1. Polideportivo barrio la Esperanza
2. Polideportivo barrio los Guadales
3. Polideportivo barrio los Andes
4. Polideportivo vereda Chapinero

Con respecto al alcance de las obras ejecutadas **CLARIFICAMOS** que tal como se puede evidenciar en el certificado de la entidad que anexamos al presente oficio del contrato No. 968 de 2015 que tiene por objeto "Construcción de 4 cubierta en estructura metálica, vallas de protección y obras varias de los polideportivos ubicados en los barrios la Esperanza, los Alpes, los Guadales y la vereda Chapinero en el municipio de Neiva", en los Polideportivo listados anteriormente se realizó demolición completa de los existente y posteriormente se construyó desde cero el escenario deportivo con su respectiva cubierta.

CONSORCIO CHIGORODO ILA 013-2022

El CONSORCIO CHIGORODO ILA 013-2022 anexa y/o aporta certificado de la entidad del contrato de obra No. 968 de 2015, donde se evidencia las actividades realizadas para el desarrollo de la construcción de los escenarios deportivos.

1.1. La entidad realiza la siguiente observación y/o requerimiento técnico para el contrato 693-2016.

Contrato 3: No	693-2016						
Objeto:	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERO CUYO OBJETO ES CONSTRUCCION DE TRES (3) CUBIERTAS EN ESTRUCTURA METALICA Y OBRAS VARIAS DE LOS POLIDEPORTIVOS DE LOS BARRIOS CALIXTO (MERCADO CAMPESINO) LOS ANDRES Y EL CORREGIMIENTO DEL CAGUAN MUNICIPIO DE NEIVA						
Fecha de terminación	Dia/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad				
	26/12/2016	a. (1.5 veces el valor del PE)	0,00				
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 67.460.844	b. (0.7 veces el valor del PE)	0,00				
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	0,00						
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	0,00						
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL						
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<table border="1"> <tr> <th>PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONTRATO EJECUTADO (%)</th> <td>100,00%</td> <th>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA</th> <td>LUIS MIGUEL PERDOMO VELÁSQUEZ</td> </tr> </table>	PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA	LUIS MIGUEL PERDOMO VELÁSQUEZ		
PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA	LUIS MIGUEL PERDOMO VELÁSQUEZ				
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>Para la acreditación del contrato 693-2016 suscrito con LA ALCALDIA MUNICIPAL DE NEIVA el proponente aporta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acta de Terminación del contrato de interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, se relacionan cada uno de los proyectos objeto de interventoría y valor ejecutado. - Acta de recibo de interventoría, debidamente suscrita. - Acta de liquidación del contrato de interventoría, debidamente suscrita. - Copia del contrato de interventoría, debidamente suscrita. <p>Teniendo en cuenta que el alcance del contrato es la ejecución de cubiertas en escenarios deportivos ya existentes, por lo cual este contrato no es posible tenerlo en cuenta para efectos de evaluación, ya que no se enmarca dentro de la definición establecida en los términos de referencia del numeral 2.1.3.1 "EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE" que indica:</p> <p><u>CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una infraestructura nueva ya sea en términos de construcciones completamente o como producto de una demolición.</u></p> <p>Por lo tanto este contrato no se tiene en cuenta para efectos de evaluación.</p>						
Observación general:	Con los contratos aportados el proponentes NO CUMPLE con las condiciones de experiencia específica del proponente establecidas dentro de los términos de referencia, por tanto se le da la condición de NO HABILITADO TÉCNICAMENTE dentro del proceso de selección.						

El CONSORCIO CHIGORODO ILA 013-2022 aporta como experiencia en "**INTERVENTORIA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS CON UN ÁREA CONSTRUIDA O AMPLIADA MÍNIMA DE 1115 M2**", el contrato No. 693 de 2016 que tiene por objeto: Realizar la interventoría Técnica, Administrativa y Financiera cuyo objeto es Construcción De Tres (3) Cubiertas En Estructura Metálica y Obras Varias De Los Barrios Calixto (Mercado Campesino) Los Andes y El Corregimiento del Caguán Municipio de Neiva.

A la observación que cita la entidad, el CONSORCIO CHIGORODO ILA 013-2022, ACLARA lo siguiente:

Dentro del alcance del presente contrato No. 693 de 2016, se intervinieron los siguientes escenarios deportivos cubiertos:

1. Polideportivo barrio Calixto Leyva
2. Polideportivo barrio los Andes
3. Polideportivo corregimiento el Caguán

Con respecto al alcance de las obras ejecutadas **CLARIFICAMOS** que tal como se puede evidenciar en el acta de recibo de obra que anexamos al presente oficio del contrato No. 0660 de 2016 que

CONSORCIO CHIGORODO ILA 013-2022

tiene por objeto “Construcción de 3 cubierta en estructura metálica y obras varias de los polideportivos ubicados en los barrios Calixto Leyva, los andes y el corregimiento del Caguán en el municipio de Neiva”, en la totalidad de los Polideportivo listados anteriormente se realizó demolición completa de los existente (sardineles, placas de piso, entre otros) y posteriormente se construyó desde cero el escenario deportivo con su respectiva cubierta.

Para una mejor ilustración a continuación desglosamos las intervenciones realizadas a cada uno de los escenarios deportivos:

1. Polideportivo bario Calixto Leyva

Previos a las labores de obra y como consta en acta de recibo final según ítem 1.3 se demolieron 687.34 m² de placa de piso existente, se demolieron 74.41 ml de sardineles existentes. Posteriormente se realizó la construcción de la cubierta en estructura metálica con su respectiva estructura en concreto (compuesta de solados, zapatas y pedestales), pisos (placa de piso, demarcación), instalaciones eléctricas, adicional la construcción de la valla de protección (compuesta de zapatas, columnetas, vigas de amarre, alfajía sobre muro en concreto, valla en malla eslabonada, muro en ladrillo prensado), obras de urbanismo (instalación de sardineles, rampa y pasos peatonales), suministro e instalación de 2 cancha múltiple en tubo estructural, de lo anterior es fácilmente evidenciable que dentro del alcance del proyecto se encuentra la demolición de la estructura existente y que la totalidad de la obra corresponde a construcciones nuevas por lo cual la entidad nos debe valer la totalidad intervención realizada en estos escenarios deportivos.

2. Polideportivo bario los Andes

Previos a las labores de obra y como consta en acta de recibo final según ítem 1.2 se demolieron 549.58 m² de placa de piso existente, se demolieron 154.50 m² de valla existentes (columneta, viga, cimentación). Posteriormente se realizó la construcción de la cubierta en estructura metálica con su respectiva estructura en concreto (compuesta de solados, zapatas y pedestales), pisos (placa de piso, bordillo, demarcación), instalaciones eléctricas, adicional la construcción de la valla de protección (compuesta de zapatas, columnetas, vigas de amarre, alfajía sobre muro en concreto, valla en malla eslabonada, muro en ladrillo prensado), obras de urbanismo (instalación de sardineles, rampa y pasos peatonales), suministro e instalación de 2 cancha múltiple en tubo estructural, de lo anterior es fácilmente evidenciable que dentro del alcance del proyecto se encuentra la demolición de la estructura existente y que la totalidad de la obra corresponde a construcciones nuevas por lo cual la entidad nos debe valer la totalidad intervención realizada en estos escenarios deportivos.

1. Polideportivo corregimiento el Caguán

Previos a las labores de obra y como consta en acta de recibo final según ítem 1.2 se demolieron 150.19 m² de placa de piso existente, se demolieron 76.69 m² de valla existentes (columneta, viga, cimentación). Posteriormente se realizó la construcción de la cubierta en estructura metálica con su respectiva estructura en concreto (compuesta de solados, zapatas y pedestales), pisos (placa de piso, bordillo, demarcación), instalaciones eléctricas, adicional la construcción de la valla de protección (compuesta de zapatas, columnetas, vigas de amarre, alfajía sobre muro en concreto,

Calle 3 No. 14-30

Tel. 3164706948 – 3222146530 / Neiva – Huila

Email: liciproyectos2019@gmail.com – ingeconsas1@hotmail.com

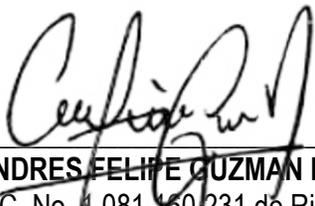
CONSORCIO CHIGORODO ILA 013-2022

valla en malla eslabonada, muro en ladrillo prensado), suministro e instalación de 2 cancha múltiple en tubo estructural, de lo anterior es fácilmente evidenciable que dentro del alcance del proyecto se encuentra la demolición de la estructura existente y que la totalidad de la obra corresponde a construcciones nuevas por lo cual la entidad nos debe valer la totalidad intervención realizada en estos escenarios deportivos.

El **CONSORCIO CHIGORODO ILA 013-2022** anexa y/o aporta el acta de recibo final del contrato de obra No. 348 de 2015.

Con lo expuesto anteriormente solicitamos de la manera más respetuosa a la entidad **HABILITAR** al **CONSORCIO CHIGORODO ILA 013-2022** en la presente convocatoria.

Atentamente,



ANDRES FELIPE GUZMAN NARVAEZ
C.C. No. 1.081.160.231 de Rivera
Representante Legal Principal
CONSORCIO
CHIGORODO ILA 013-2022

SEGURO CUMPLIMIENTO PARTICULAR



NIT 860028415

CODIGO DE RECAUDO
110120386880001

PÓLIZA
AA038688

FACTURA
AA119423

INFORMACIÓN GENERAL

COD. PRODUCTO 0401 **PRODUCTO** CUMPLIMIENTO PARTICULAR
COD. AGENCIA 00012 **CERTIFICADO** AA116943 **DOCUMENTO** Modificación **TEL:** 8714240/8710120/8721894
AGENCIA NEIVA **DIRECCIÓN** KR 7 10-36

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA PÓLIZA						FECHA DE IMPRESIÓN			
DD	MM	AAAA	DESDE	HASTA	DD	MM	AAAA	HORA	12:00	DD	MM	AAAA
02	03	2022			22	02	2022		12:00	02	03	2022
					02	07	2022		12:00			

DATOS GENERALES

TOMADOR	LUIS MIGUEL PERDOMO VELASCO-CONSORCIO CHIGORODO ILA 013-2022	NIT/CC	7697592
DIRECCIÓN	CL 8 34 92 CS 5 1 CS BLANCA CONJUNTO	TEL/MOVIL	8740178000
ASEGURADO	PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER	NIT/CC	830052998
DIRECCIÓN	CARRERA 9 # 72 - 21 PISO 6	TEL/MOVIL	3123711
BENEFICIARIO	PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER	NIT/CC	830052998
DIRECCIÓN	CARRERA 9 # 72 - 21 PISO 6	TEL/MOVIL	3123711
AFIANZADO	LUIS MIGUEL PERDOMO VELASCO-CONSORCIO CHIGORODO ILA 013-2022	NIT/CC	7697592
DIRECCIÓN	CL 8 34 92 CS 5 1 CS BLANCA CONJUNTO	TEL/MOVIL	8740178000

INFORMACIÓN RIESGO ASEGURADO

DESCRIPCIÓN	DETALLE
Ciudad (Ubicación del Riesgo)	CHIGORODO
Departamento	ANTIOQUIA
Dirección (Ubicación del Riesgo)	CHIGORODO

INFORMACIÓN RIESGO ASEGURADO		VIGENCIAS GARANTÍA		
GARANTÍAS OTORGADAS	VALOR AFIANZADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DÍAS DE VIGENCIA
Seriedad de la Oferta y/o Propuesta	\$49,318,404.00	22/02/2022	02/07/2022	130

VALOR ASEGURADO TOTAL	\$49,318,404.00
NÚMERO DE RIESGOS	
PRIMA NETA	\$0.00
GASTOS	\$0.00
IVA	\$0.00
TOTAL POR PAGAR	\$0.00

FORMA DE PAGO	Contado	ENTIDAD BANCARIA	
COASEGURO		INTERMEDIARIO Y/O FUERZA COMERCIAL DIRECTA	
COMPañIA	PARTICIPACIÓN	CÓDIGO	NOMBRE
	%	36309137	LORENA AGUIRRE GARZON
			PARTICIPACIÓN
			%

La mora en el pago de la prima o certificados que se expidan con fundamento en ella producirá la terminación automática del contrato y dará derecho a La Equidad Seguros O.C. para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. El pago extemporáneo de la prima, no convalida la mora ni reactiva la póliza terminada automáticamente, caso en el cual se devolverá la prima a que haya lugar. Con la firma del presente documento certifico que he leído de manera anticipada en la página web de La Equidad <http://www.laequidadseguros.coop/>, el clausulado anexo a la póliza contratada, el cual adicionalmente me fue explicado por la compañía de seguros; Información que en todo caso, declaro que conozco y entiendo, clara, suficiente y expresamente, en especial lo relacionado con las condiciones generales, el contenido de la cobertura, las exclusiones y las garantías del contrato de seguro.

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR



PARA COMPROBAR LA VERACIDAD DE ESTE DOCUMENTO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP Y USA ESTE CÓDIGO QR
Desde Bogotá puede marcar al (601) 7460392,
desde otras ciudades del país nuestra línea gratuita es 01800 091 9538 opción servicio al cliente.

CODIGO DE RECAUDO
1101203868800001

PÓLIZA
AA038688

SEGURO
CUMPLIMIENTO PARTICULAR

FACTURA
AA119423



INFORMACIÓN GENERAL

COD. PRODUCTO 0401	PRODUCTO CUMPLIMIENTO PARTICULAR		
COD. AGENCIA 00012	CERTIFICADO AA116943	DOCUMENTO Modificacion	TEL: 8714240/8710120/8721894
AGENCIA NEIVA	DIRECCIÓN KR 7 10-36		
FECHA DE EXPEDICIÓN		FECHA DE IMPRESIÓN	
02 DD	03 MM	2022 AAAA	
DESDE	DD	MM	AAAA
22	02	02	2022
HASTA	DD	MM	AAAA
02	07	07	2022
HORA	HORA	HORA	HORA
12:00	12:00	12:00	12:00
02 DD	03 MM	2022 AAAA	

DATOS GENERALES

TOMADOR LUIS MIGUEL PERDOMO VELASCO-CONSORCIO CHIGORODO ILA 013-2022 **NIT/CC** 7697592
DIRECCIÓN CL 8 34 92 CS 5 1 CS BLANCA CONJUNTO **E-MAIL** PLUISMIV@HOTMAIL.COM **TEL/MOVIL** 8740178000

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA PÓLIZA

ESTA PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 13/10/2021-1501-P-05-GCUMC00003000401-D001, EL CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE REGISTRADO POR LA EQUIDAD SEGUROS O.C ANTE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA. PARA SU CONSULTA FAVOR INGRESAR A www.laequidadseguros.coop

CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTE-I-013-2022

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COLISEO DE COMBATE YUBERGEN MARTÍNEZ, EN EL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ - ANTIOQUIA".

ASEGURADO/ BENEFICIARIO:

- * PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER con NIT. 830.052.998-9
- * MINISTERIO DE DEPORTE con NIT: 899.999.306-8.

TOMADOR/ AFIANZADO: CONSORCIO CHIGORODO ILA 013-2022
 RL: ANDRES FELIPE GUZMAN NARVAEZ CC: 1.081.160.231

INTEGRANTES:

- *INGECON SAS NIT:813.006.542-7 PARTICIPACION DEL 50%
- *LUIS MIGUEL PERDOMO VELASQUEZ CC: 7.697.592 PARTICIPACION DEL 50%

MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO MODIFICATORIO SE REALIZA ACLARACION EN TEXTO SEGUN INFORME INDIVIDUAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES CONVOCATORIA N° PAF-ATMINDEPORTE-I-013-2022.

SE DECLARA EXPRESAMENTE QUE:

- La aseguradora cubre a LA CONTRATANTE de los perjuicios imputables al proponente, en los siguientes eventos:
 - La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del proponente seleccionado.
 - La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en los términos de referencia o las reglas de participación se prorrogue, o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prórrogas no excedan un término de tres (3) meses.
 - El retiro de la oferta después de vencido el término fijado para la presentación de las propuestas.
 - La no presentación por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento exigida por LA ENTIDAD para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN EN VIGOR.

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR

PARA COMPROBAR LA VERACIDAD DE ESTE DOCUMENTO
 CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP Y USA ESTE CÓDIGO QR
 Desde Bogotá puede marcar al (601) 7460392.
 desde otras ciudades del país nuestra línea gratuita es 01800 091 9538 opción servicio al cliente.



Matrícula Profesional No.
70202-359401 TLM
Fecha de Expedición: **26/05/2017**

Nombre:
**JAVIER ALBERTO
PEREZ ROJAS**

Identificación:
C.C. 1078246290

Profesión:
INGENIERO CIVIL

Institución:
**UNIVERSIDAD COOPERATIVA
DE COLOMBIA**



160786/1016

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003,
que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

PROYECTO
CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS Y MEJORAMIENTOS DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE AIPE DEPARTAMENTO DEL HUILA

ZONA	BARRIO y/o VEREDA	NOMBRE ESCENARIO DEPORTIVO	VALOR CON AIU	MODIFICACIÓN Y ADICIONAL 1	MODIFICACIÓN 2	VALOR FINAL CON AIU	VALOR EJECUTADO ACTAS PARCIALES	VALOR PRESENTE ACTA	VALOR ACUMULADO
Urbana	Ciudadela Educativa	Institución Educativa Jesus Maria Aguirre Sede Primaria- (3 cubiertas)	\$800,563,808	\$17,839,537	-\$93,291,200	\$725,112,145	\$721,433,205	\$2,838,224	\$724,271,429
	Pueblo Nuevo	Villa Deportiva	\$653,790,757	\$110,815,374	\$71,546,152	\$836,152,283	\$837,824,257	\$321,714	\$838,145,971
	B/ San Isidro	Polideportivo	\$397,271,003	\$180,656,141	\$21,552,657	\$599,479,801	\$512,533,359	\$95,181,573	\$607,714,932
	B/ Rodrigo Lara	Polideportivo	\$377,469,407	\$46,964,486	\$62,756,612	\$487,190,505	\$440,635,534	\$43,679,906	\$484,315,440
	B/ Chicala	Polideportivo	\$335,637,006	\$114,146,546	\$28,281,902	\$478,065,453	\$429,002,656	\$48,176,660	\$477,179,316
Rural	V/ Praga	Polideportivo	\$338,827,914	\$73,412,982	-\$412,240,896	\$0	\$0	\$0	\$0
	V/ El Porvenir Escuela Porvenir	Polideportivo	\$423,722,294	-\$187,325,400	-\$236,396,894	\$0	\$0	\$0	\$0
	V/ Potreritos	Polideportivo	\$316,048,624	\$51,155,897	\$97,786,119	\$464,992,740	\$417,464,729	\$39,359,541	\$456,824,270
Adicional	B/ Los Alpes	Polideportivo	\$0	\$341,552,550	\$140,099,990	\$481,652,540	\$441,031,443	\$50,070,258	\$491,101,701
	B/ Avelino Arias	Polideportivo	\$0	\$110,066,028	\$103,101,775	\$213,167,803	\$0	\$221,445,345	\$221,445,345
	Pueblo Nuevo	Villa Deportiva - Cancha Futsal	\$0	\$490,224,717	\$100,329,090	\$590,553,807	\$583,370,098	\$10,712,687	\$594,082,785
	V/ El Tesoro	Polideportivo	\$0	\$108,897,669	\$29,239,126	\$138,136,825	\$138,144,768	-\$352,214	\$137,792,554
	V/ Dina	Polideportivo	\$0	\$341,381,977	\$87,233,567	\$428,615,545	\$377,059,537	\$33,186,166	\$410,245,703
TOTAL			\$ 3,643,330,813	\$ 1,799,788,634	\$ 0	\$ 5,443,119,447	\$ 4,898,499,587	\$ 544,619,860	\$ 5,443,119,447
MENOS AMORTIZACIÓN ANTICIPO DEL 40%							\$ 1,959,399,835	\$ 217,847,944	\$ 2,177,247,779
TOTAL A PAGAR							\$ 2,939,099,752	\$ 326,771,916	\$ 3,265,871,668

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

MUNICIPIO DE AIPE		OBJETO: CONSTRUCCION DE CUBIERTAS Y MEJORAMIENTOS DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE AIPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA.							ACTA DE RECIBO DE OBRA				
 DEPARTAMENTO DEL HUILA	CONTRATISTA:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	CONTRATO No.	348 DE 2015	SUSPENSION 1	0403/2016	ACTA No. 7 Parcial Final X	Hoja 1 de 2	Mes Dia Año 04/12/2016				
	INTERVENTOR:	LUIS MIGUEL PERDOMO VELASCO	VR. CTO. INICIAL	\$3.043.330,913	REINICIACION 1	05/04/2016							
	SUPERVISOR:	ANGEL HARVEY GABRERA LEAL	VR. MODIFICACION 1	\$1.798.786,634	SUSPENSION 2	24/06/2016							
	FECHA DE INICIO:	22/08/2015	VR. MODIFICACION 2	-	REINICIACION 2	25/07/2016							
	PLAZO INICIAL:	CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIACION	V. TOTAL CTO.	\$5,443,119,447	SUSPENSION 3	02/08/2016							
	PLAZO ADICIONAL:	DOS (2) MESES + CUATRO (4) MESES	VR. VIGENTE	\$5,443,119,447	REINICIACION 3	12/11/2016							
	PLAZO FINAL:	DIEZ (10) MESES	VR. EJECUTADO	\$5,443,119,447	SUSPENSION 4	-							
FECHA TERMINACION:	04/12/2016	VR. PRESENTE ACTA	\$544,619,860	REINICIACION 4	-								
CONSTRUCCION DE CUBIERTAS AUTOSOPORTANTES EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JESUS MARIA AGUIRRE SEDE PRIMARIA (CIUDADELA EDUCATIVA)													
ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS		OBRA EJECUTADA		ACUMULADAS			
						CANT.	VALOR	ACTAS PARCIALES 1, 2, 3, 4, 5 y 6	PRESENTE ACTA	CANT.	VALOR		
ESTRUCTURA POLIDEPORTIVO CUBIERTO													
1.	PRELIMINARES												
1.1	Localización y replanteo	m2	1700.0	\$2,718	\$4,620,600	1762.6	\$4,791,155	1762.75	\$4,791,155	0.00	\$0	1762.75	\$4,791,155
2.	CIMENTOS												
2.1	Demolicion placa existente para zapatas y viga cimentacion	m2	48.0	\$11,407	\$547,536	99.3	\$1,132,260	99.28	\$1,132,259	0.00	\$0	99.28	\$1,132,259
2.2	Excavacion mecanica y retiro de escombros h=1-3 mts	m3	90.0	\$25,287	\$2,275,830	0.0	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
2.3	Rellenos con material seleccionado	m3	55.0	\$25,335	\$1,393,425	79.9	\$1,998,678	66.79	\$1,692,125	0.86	\$21,788	67.65	\$1,713,913
2.4	Pisos de piso en concreto de 2500 psi e=0.08	m2	70.0	\$58,363	\$4,085,410	0.0	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
2.5	Zapata de concreto 1'3"1/2 de 3000 PSI	m3	17.0	\$424,238	\$7,212,046	17.2	\$7,305,378	17.22	\$7,325,378	0.00	\$0	17.22	\$7,305,378
2.6	Viga de amarre en concreto 0.30*0.40 de 3000 PSI	m3	15.0	\$536,311	\$8,044,665	14.5	\$7,797,962	14.54	\$7,797,962	0.00	\$0	14.54	\$7,797,962
3.	ESTRUCTURA												
3.1	Columnas en concreto de 3.000 PSI	m3	12.0	\$606,323	\$7,275,876	9.7	\$5,269,947	8.69	\$5,269,947	0.00	\$0	8.69	\$5,269,947
3.2	Viga canal de amarre superior en concreto de 3.000 PSI	m3	28.0	\$665,261	\$18,627,308	25.8	\$17,177,039	25.82	\$17,177,039	0.00	\$0	25.82	\$17,177,039
3.3	Acero de fuerza fajaado 60.000 PSI	kg	6600.0	\$4,698	\$26,308,800	11761.3	\$55,264,399	11678.55	\$54,866,828	-29.03	-\$158,383	11649.52	\$54,708,445
3.4	Acero para flejes fijado 37000 PSI	kg	3750.0	\$4,340	\$16,275,000	0.0	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
CUBIERTA, DESAGUE E ILUMINACION													
4.	ESTRUCTURA (SEGUN DISENO)												
4.1	Platinas galvanizada calibre 12 15*15 cms, con una perforacion de 1/2" en cada extremo, incluye chazo de expansion 3/8" * 3/12" con doble tuerca y arandela metálica.	ud	42.0	\$195,690	\$8,217,300	270.00	\$52,825,500	270.00	\$52,825,500	0.00	\$0	270.00	\$52,825,500
4.2	Pernos en acero grado 8 con tuercas y arandelas de 1/2"	ud	270.0	\$15,000	\$4,050,000	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
5.	CUBIERTA												
5.1	Suministro, fabricacion e instalacion de cubierta autosoportante a base de lamina acero perfil en paneles engargalados lateralmente de una sola pieza en acabado pintura poliester estandar en color blanco/gris fabricada a un 25% de flecha con respecto a la luz y paneles de tela transudante alta resistencia con poliester reforzado con fibra de vidrio y proteccion UV. Incluye equipo requerido.	m2	1980.0	\$107,000	\$300,060,000	1739.22	\$342,626,340	1739.22	\$342,626,340	0.00	\$0	1739.22	\$342,626,340
5.2	Pañete para viga canal y columnas	m2	450.0	\$12,023	\$5,410,350	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
6.	DESAGUES												
6.1	Tuberia de Aguas lluvias Pvc 4"	ml	48.0	\$25,509	\$1,227,312	105.85	\$2,700,479	89.10	\$2,176,922	21.00	\$536,949	105.10	\$2,712,871
7.	ILUMINACION												
7.1	Salida para lampara metalica x 400W	ud	36.0	\$393,000	\$14,220,000	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.2	Tuboero Electrico de 6 circuitos	ud	3.0	\$186,972	\$497,916	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.3	Cable 2400 PVC	ud	75.0	\$2,493	\$186,975	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.4	Cable monofilar 220V 600 V cal.12	ml	80.0	\$8,541	\$683,280	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.5	Salida Parcial Electrica Bifasica (3 THW No.12 AWG)	ml	1000.0	\$11,061	\$11,061,000	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.6	tuberia galvanizada 1 1/4"	vs	12.0	\$25,888	\$310,656	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.7	Bresker 2*20 AMP luminox	ud	4.0	\$26,875	\$107,500	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.8	Tubos pvc de 1/2"	ud	135.0	\$2,560	\$345,600	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.9	Varilla galvanizada de 5/8" * 1.50 con conector v japon	ud	2.0	\$45,054	\$90,108	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.10	Cable coaxial	m	120.0	\$9,517	\$1,142,040	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.11	tubos pvc de 3/4"	ud	36.0	\$4,370	\$157,320	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.12	Uniones, curvas, rakes cinta bandy	gp	1.0	\$185,147	\$185,147	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
8.	FERRAMIENTO EN MALLA ELABORADA												
8.1	Demolicion placa existente para cimentacion	M2	50.0	\$11,407	\$570,350	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
8.2	Excavacion para cimientos de 30" 30" 114 ml	M3	14.0	\$25,287	\$354,018	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
8.3	Concreto ciclopeo de 30" 30" de 2500 PSI 114 ml	M3	12.0	\$215,000	\$2,580,000	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
8.4	Zapatas en concreto 50" 50" 30 para columnas	M3	3.0	\$424,238	\$1,272,714	4.10	\$1,739,370	4.10	\$1,739,370	0.00	\$0	4.10	\$1,739,370
8.5	Columnetas en concreto de 3900 PSI h=60 de 015*20 incluye fierro de 1/2" y flejes de 3/8"	ML	24.0	\$46,755	\$1,122,120	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
8.6	Ladrillo latero E=12 h=50 mm	M2	80.0	\$35,525	\$2,842,000	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
8.7	Malla en concreto de 3000 PSI 0.25' 02'	ML	114.0	\$22,448	\$2,559,072	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
8.8	Malla elaborada de 2" 22" cal.10 H=3m soldada en los extremos superiores e inferiores con angulo de 1 1/4" 3/16" y soportada en tubos galvanizado de 3" H=3mts como elemento vertical a cada 3 mts incluye pisa malla en varilla chipa de 1/4" pintura anticorrosiva	M2	360.0	\$110,000	\$39,600,000	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

 <p>MUNICIPIO DE AIPE</p> <p>DEPARTAMENTO DEL HUILA</p>	OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS Y MEJORAMIENTOS DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE AIPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA				ACTA DE RECIBO DE OBRA			
	CONTRATISTA:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	CONTRATO No.	348 DE 2015	SUSPENSION 1	04/03/2016	ACTA No.	7	Parcial
	INTERVENTOR:	LUIS MIGUEL PERDOMO VELASCO	VR. CTO. INICIAL	\$3,643,330,813	REINICIACION 1	05/04/2016			
	SUPERVISOR:	ANGEL HARVEY CABRERA LEAL	VR. MODIFICACION 1	\$1,799,729,634	SUSPENSION 2	24/08/2016	Hoja	2	de
	FECHA DE INICIO:	22/09/2015	VR. MODIFICACION 2	-	REINICIACION 2	25/07/2016			
	PLAZO INICIAL:	CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIACION	V. TOTAL CTO.	\$5,443,119,447	SUSPENSION 3	02/09/2016	Mes	Día	Año
	PLAZO ADICIONAL:	DOS (2) MESES - CUATRO (4) MESES	VR. VIGENTE	\$5,443,119,447	REINICIACION 3	18/11/2016			
PLAZO FINAL:	DIEZ (10) MESES	VR. EJECUTADO	\$5,443,119,447	SUSPENSION 4	-				
FECHA TERMINACION:	04/09/2016	VR. PRESENTE ACTA	\$544,619,860	REINICIACION 4	-				

CONSTRUCCION DE CUBIERTAS AUTOSOPORTANTES EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JESUS MARIA AGUIRRE SEDE PRIMARIA (CIUDAD LA EDUCATIVA)

ITEM	DESCRIPCION	CONDICIONES INICIALES				CONDICIONES ACTUALIZADAS		OBRA EJECUTADA				ACUNULADAS	
		UNID	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR	PRESENTE ACTA		ACUNULADAS			
								CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
8.9	Tubería estructural de 3" tpo cerramiento. Tablero para cerramiento en ancho de 1"3/16" y varilla lisa de 5/8" para protección de balones, incluye pintura anticorrosiva y pintura fina	M2	360.0	\$90,000	\$32,400,000	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
ITEMS NUEVOS													
	Corte de placas en concreto simple	m	0.0	\$5,288	\$0	315.26	\$1,699,778	329.80	\$1,742,925	-28.80	-\$152,294	355.80	\$1,590,630
	Dimensionamiento y armado de limpieza. Concreto de 1700PSI. E = 10cm.	m3	0.0	\$286,719	\$0	9.81	\$2,822,213	9.80	\$2,819,840	0.00	\$0	9.80	\$2,819,840
	Reposicion Placa de piso en concreto de 3500 psi a=0.10	m2	0.0	\$52,342	\$0	99.28	\$5,195,487	88.41	\$4,627,056	8.01	\$418,259	98.42	\$5,045,315
	Excavacion manual en material común. Incluye retro.	m3	0.0	\$39,322	\$0	133.83	\$5,127,484	121.56	\$4,658,039	0.00	\$0	121.55	\$4,658,039
	Cargue y retro de material sobrante distancia de 0-3km	m3	0.0	\$18,830	\$0	-88.86	-\$1,298,517	-40.80	-\$762,264	-16.92	-\$318,504	-57.72	-\$1,080,868
	Columnetas en concreto de 3000 PSI de 0.20x0.2. Incluye formaleta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	ml	0.0	\$91,844	\$0	12.35	\$940,273	12.35	\$940,273	0.00	\$0	12.35	\$940,273
	Viga de amarre en concreto de 3000 PSI de 0.20x0.20. Incluye formaleta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	ml	0.0	\$47,905	\$0	53.70	\$2,572,352	53.70	\$2,572,352	0.00	\$0	53.70	\$2,572,352
	Construcción de alijaje sobre muro en concreto de 3000 PSI de 0.2 * 0.10, incl. Formaleta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	ml	0.0	\$33,624	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
	Concreto ciclopeo de 2900 PSI	m3	0.0	\$215,000	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
	Construcción de muro en ladrillo prensado macizo a la vista 5.5"24.5"12 cm	m2	0.0	\$74,195	\$0	24.30	\$1,827,230	24.70	\$1,857,317	0.00	\$0	24.70	\$1,857,317
11.1	Construcción de vala de protección incl. Malla eslabonada cal. 10 hueco 5"5, tubo aguas negras 1 1/2" cal 2 mm, platina 1"1/8", angulo 1 1/4" * 3/16", anticorrosivo, esmalta, soldadura.	m2	0	\$113,734	\$0	112.46	\$12,790,526	108.30	\$12,327,526	0.00	\$0	108.30	\$12,327,526
11.2	Construcción de vala de protección incl. tubo aguas negras 1 1/2" cal 2 mm, varita de 1/2"3/8", platina 1"1/8", angulo 1 1/4" * 3/16", anticorrosivo, esmalta, soldadura.	m2	0	\$113,951	\$0	108.73	\$12,389,892	108.31	\$12,114,131	0.00	\$0	108.31	\$12,114,131
11.3	Suministro e instalación de tubería estructural de 3" cal 3mm para cerramiento	ml	0	\$37,476	\$0	108.30	\$4,058,651	109.30	\$4,058,651	0.00	\$0	108.30	\$4,058,651
11.4	Viga de cimentación en concreto ciclopeo para cerramiento	ml	0	\$21,183	\$0	43.20	\$914,242	37.46	\$792,766	0.00	\$0	37.46	\$792,766
11.5	Construcción de Alijaje sobre muro de 0.15 X 0.12 M en concreto de 3000 PSI. Incluye formaleta y todo lo necesario para su correcta ejecución	ml	0.0	\$33,686	\$0	48.60	\$1,637,140	48.40	\$1,664,088	0.00	\$0	48.40	\$1,664,088
11.8	Aditivo impermeabilizante para vagacanal incluye anticid (membrana curadora)	ml	0.0	\$5,600	\$0	121.20	\$678,720	121.20	\$678,720	0.00	\$0	121.20	\$678,720
11.11	Suministro y aplicac de pintura tipo 1 a base de agua para exteriores	m2	0.0	\$12,041	\$0	286.47	\$3,474,270	301.80	\$3,605,594	0.00	\$0	301.80	\$3,605,594
11.14	Suministro e instalación de tubería PVC Novafort de 6"	ml	0.0	\$41,951	\$0	19.05	\$799,167	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
11.16	Suministro e instalación de cajilla de 0.6x0.6m incluidos los muros, 0.4x0.6 m. Espesor de muros 0.10m. tapa a=0.10m en concreto simple de 3.000 PSI reforzada en hierro de 1/2" separados cada 0.10m en ambos sentidos.	Unid	0.0	\$266,322	\$0	3.00	\$858,966	3.00	\$858,966	0.00	\$0	3.00	\$858,966
11.45	Asso General	U	0.0	\$1,500,000	\$0	1.00	\$1,500,000	1.00	\$1,500,000	0.00	\$0	1.00	\$1,500,000
11.12	Construcción de carcamo en concreto de 3000 PSI, con rejilla en varilla lisa de 1/2" Espesor de paredes de 0,10m y profundidad libre de 0,30 m	ml	0.0	\$200,828	\$0	1.00	\$200,828	0.00	\$0	1.49	\$299,234	1.40	\$299,234
11.46	Arreglo de carcamo existente en areas donde se construyeron las zapatas y la cimentacion de las estructuras en concreto	Gr	0.0	\$1,513,300	\$0	0	\$0	0.00	\$0	1.00	\$1,513,300	1.00	\$1,513,300
VALOR COSTO DIRECTO				\$615,818,214		\$557,778,573		\$664,948,618		\$2,183,249		\$557,131,868	
AJU 30%				\$184,745,494		\$167,333,572		\$186,484,586		\$654,875		\$167,139,561	
VALOR TOTAL OBRA				\$800,563,808		\$725,112,145		\$851,433,205		\$2,838,224		\$724,271,429	
AMORTIZACIÓN ANTICIPO 40%								\$288,573,283		\$1,135,289		\$289,708,572	
TOTAL A PAGAR								\$432,859,922		\$1,702,935		\$434,562,857	

Nota: Las cantidades y calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Supervisor

Interventor

Contralista

Vo. Bo. ANGEL HARVEY CABRERA LEAL
Supervisor

ING. LUIS MIGUEL PERDOMO VELASCO
Interventor

ING. DIANA CAROLINA TOVAR CORTES
R.L. Consorcio Infraestructura Deportiva

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

 <p align="center">MUNICIPIO DE AIPE</p> <p align="center">Identidad y Ocio</p>  <p align="center">DEPARTAMENTO DEL HUILA</p>	OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS Y MEJORAMIENTOS DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE AIPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA.					ACTA DE RECIBO DE OBRA					
	CONTRATISTA:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	CONTRATO No.	348 DE 2015	SUSPENSION 1	04/03/2016	ACTA No.	7	Parcial		Final	X
	INTERVENIOR:	LUIS MIGUEL PERDOMO VELASCO	VR. CTO. INICIAL	\$3,643,320,813	REINICIACION 1	05/04/2016						
	SUPERVISOR:	ANGEL HARVEY CABRERA LEAL	VR. MODIFICACION 1	\$1,709,788,034	SUSPENSION 2	24/05/2016	Hoja	1	de	3		
	FECHA DE INICIO:	22/09/2015	VR. MODIFICACION 2	-	REINICIACION 2	25/07/2016						
	PLAZO INICIAL:	CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIACION	V. TOTAL CTO.	\$5,443,119,447	SUSPENSION 3	02/09/2016	Fecha Acta	Mes	Dia	Año	04/12/2016	
	PLAZO ADICIONAL:	DOS (2) MESES + CUATRO (4) MESES	VR. VIGENTE	\$5,443,119,447	REINICIACION 3	18/11/2016						
	PLAZO FINAL:	DIEZ (10) MESES	VR. EJECUTADO	\$5,443,119,447	SUSPENSION 4	-						
FECHA TERMINACION:	04/dic/2016	VR. PRESENTE ACTA	\$544,619,960	REINICIACION 4	-							

CONSTRUCCION CUBIERTAS Y MEJORAMIENTOS POLIDEPORTIVOS DOBLES - VILLA DEPORTIVA

ITEM	DESCRIPCION	CONDICIONES INICIALES				CONDICIONES ACTUALIZADAS				OBRA EJECUTADA			
		UNID	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR	CANT. PARCIALES 1, 2, 3, 4, 5 Y		PRESENTE ACTA		ACUMULADAS	
								CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
ESTRUCTURA POLIDEPORTIVO CUBIERTO													
1. PRELIMINARES													
1.1	Localización y replanteo	m2	1120.0	\$2,718	\$3,044,160	1340.29	\$3,642,908	1340.29	\$3,642,908	0.00	\$0	1340.29	\$3,642,908
2. CIMENTOS													
2.1	Demolicion placa existente	m2	100.0	\$11,407	\$1,140,700	1200.00	\$13,688,400	1200.00	\$13,688,400	0.00	\$0	1200.00	\$13,688,400
2.2	Excavacion mecanica y retiro de escombros h=1-3 mts	m3	50.0	\$25,287	\$1,264,350	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
2.3	Rellenos con material seleccionado para zapatas	m3	48.0	\$25,335	\$1,216,080	70.97	\$1,798,025	78.21	\$1,981,556	5.30	\$134,276	83.51	\$2,115,832
2.4	Zapata de concreto 1.3*1.3 de 3000 PSI	m3	15.0	\$424,238	\$6,363,570	12.50	\$5,302,975	12.50	\$5,302,975	0.00	\$0	12.50	\$5,302,975
2.5	Viga de amarre en concreto 0.30*0.40 de 3000 PSI	m3	15.0	\$536,311	\$8,044,665	10.91	\$5,851,153	10.91	\$5,851,153	-0.07	-\$37,542	10.84	\$5,813,611
3. ESTRUCTURA													
3.1	Columnas en concreto de 3.000 PSI	m3	11.0	\$605,323	\$6,669,553	6.52	\$3,953,226	6.52	\$3,953,226	0.00	\$0	6.52	\$3,953,226
3.2	Viga canal de amarre superior en concreto de 3.000 PSI	m3	24.0	\$665,261	\$15,966,264	18.60	\$12,373,855	18.73	\$12,460,338	-0.13	-\$86,484	18.60	\$12,373,855
3.3	Acero de refuerzo figurado 60,000 PSI	kg	6600.0	\$4,608	\$26,308,800	9207.14	\$43,255,144	9151.38	\$42,993,183	-28.95	-\$131,779	9123.33	\$42,861,404
3.4	Acero para flejes figurado 37000 PSI	kg	3600.0	\$4,340	\$16,492,000	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
CUBIERTA, DESAGUE E ILUMINACION													
4. ESTRUCTURA (SEGUN DISEÑO)													
4.1	Plalinas galvanizada calibre 12 15*15 cms. con una perforacion de 1/2" en cada extremo, incluye chazo de expansion 3/8" * 3/12" con doble tuerca y arandela metalica	ud	28.0	\$195,650	\$5,478,200	180.00	\$35,217,000	180.00	\$35,217,000	0.00	\$0	180.00	\$35,217,000
4.2	Pernos en aceros grado 8 con tuercas y arandelas de 1/2"	ud	240.0	\$15,000	\$3,600,000	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
5. CUBIERTA													
5.1	Suministro, fabricacion e instalacion de cubierta autosoportante a base de lamina acero perfil en paneles engargolados lateralmente de una sola pieza en acabado plnifo poliester estandar en color blanco/gris fabricado a un 20% de flecha con respecto a la luz, y paneles de teja translucida alta resistencia con poliester reforzado con fibra de vidrio y proteccion UV incluye equipo requerido.	m2	1260.0	\$197,000	\$248,220,000	1300.32	\$256,163,040	1308.96	\$257,865,120	-8.64	-\$1,702,080	1300.32	\$256,163,040
5.2	Panela para viga canal y columnas	m2	120.0	\$12,023	\$1,442,760	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
6. DESAGUES													
6.1	Tuberia de Aguas lluvias Pvc 4"	ini	32.0	\$25,569	\$818,208	24.00	\$613,654	28.00	\$715,932	0.00	\$0	28.00	\$715,932
7. ILUMINACION													
7.1	Salida para lampara metalfa y 400V/	ud	24.0	\$395,000	\$9,480,000	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.2	Tablero Bilastico de 8 circuitos	ud	2.0	\$158,972	\$331,944	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.3	Caja 2400 PVC	ud	50.0	\$2,493	\$124,650	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.4	Cable monopolar TWW 600 V cal.12	ini	40.0	\$8,541	\$341,640	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.5	Salida Parcial Electrica Bilastica (3 THW No.12 AWG)	ini	800.0	\$11,061	\$8,848,800	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.6	Tuberia galvanizada 1 1/4	ud	8.0	\$25,888	\$207,104	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.7	Breaker 2*20 AMP luminex	ud	2.0	\$28,570	\$57,140	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.8	Tubos pvc de 1/2	ud	80.0	\$2,580	\$206,400	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.9	Vanilla galvanizada de 5/8" x 1.50 con conector y lapon	ud	2.0	\$45,084	\$90,168	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.10	cable concentrico	mi	30.0	\$9,517	\$285,510	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.11	tubos pvc de 3/4	ud	24.0	\$4,370	\$104,880	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.12	Uniones, curvos, rollos cinta bandy	gls	2.0	\$185,147	\$370,294	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
8. PLACA POLIDEPORTIVO													
8.1	Placa maciza e=0.10 mts 3500 psi.	M2	1150.0	\$52,342	\$60,193,300	187.22	\$9,799,469	217.52	\$11,385,432	0.00	\$0	217.52	\$11,385,432
8.2	Paintura trafico pesado placa y demarcacion reglamentaria	M2	1150.0	\$5,000	\$5,750,000	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
8.3	Cancha multifuncional incluye tablero acrista	UND	4.0	\$2,800,000	\$11,200,000	4.00	\$11,200,000	4.00	\$11,200,000	0.00	\$0	4.00	\$11,200,000
8.4	Descapote y lumbe de arboles 15 unidades	GL	1.0	\$2,984,464	\$2,984,464	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
9. CERRAMIENTO EN MALLA PROTECTORA EN HIERRO DE 3/8 Y ESLABONADA													
9.1	Demolicion placa existente para cimentacion	M2	50.0	\$11,407	\$570,350	7.20	\$82,130	37.50	\$427,763	0.00	\$0	37.50	\$427,763

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

 <p>MUNICIPIO DE AIPE</p>  <p>DEPARTAMENTO DEL HUILA</p>	OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS Y MEJORAMIENTOS DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE AIPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA						ACTA DE RECIBO DE OBRA			
	CONTRATISTA:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	CONTRATO No.	348 DE 2015	SUSPENSION 1	04/03/2016	ACTA No.	7	Parcial	Final	X
	INTERVENTOR:	LUIS MIGUEL PERDOMO VELAZCO	VR. CTO. INICIAL	\$3,643,330.613	REINICIACION 1	05/04/2016					
	SUPERVISOR:	ANGEL HARVEY GABRERA LEAL	VR. MODIFICACION 1	\$1,799,708.834	SUSPENSION 2	24/06/2016	Hoja	2	de	3	
	FECHA DE INICIO:	22/09/2015	VR. MODIFICACION 2	-	REINICIACION 2	25/07/2016					
	PLAZO INICIAL:	CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIACION	V. TOTAL CTO.	\$5,443,119.447	SUSPENSION 3	02/09/2016	Fecha Acta	Mes	Dia	Año	
	PLAZO ADICIONAL:	DOS (2) MESES + CUATRO (4) MESES	VR. VIGENTE	\$5,443,119.447	REINICIACION 3	18/11/2016					
	PLAZO FINAL:	DIEZ (10) MESES	VR. EJECUTADO	\$5,443,119.447	SUSPENSION 4	-	04/12/2016				
FECHA TERMINACION:	04/dic/2016	VR. PRESENTE ACTA	\$544,619.800	REINICIACION 4	-						

CONSTRUCCION CUBIERTAS Y MEJORAMIENTOS POLIDEPORTIVOS DOBLES - VILLA DEPORTIVA

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS		OBRA EJECUTADA					
						CANT.	VALOR	PRESENTE ACTA					ACUMULADAS
								CTAS PARCIALES 1, 2, 3, 4, 5 Y					
								CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
9.2	Excavación para cimientos de .30".30"114 ML	M3	10.0	\$25,287	\$252,870	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
9.3	Concreto ciclopeo de .30".30 de 2500 PSI 114 ml	M3	10.0	\$215,000	\$2,150,000	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
9.4	Zapatas en concreto .50".50".30 para columnetas	M3	1.0	\$424,238	\$424,238	6.05	\$2,566,640	6.05	\$2,566,640	0.00	\$0	6.05	\$2,566,640
9.5	Columnetas en concreto de 3000 PSI h=60 de 015".20 incluye hierro de 1/2" y flejes de 3/8"	ML	12.0	\$46,755	\$561,060	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
9.6	Ladrillo lotete E=12 h=.50 mts	M2	26.0	\$38,625	\$988,125	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
9.7	Alfaja en concreto de 3000 PSI 0.25".07	ML	40.0	\$22,448	\$897,920	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
9.8	Malla estabonada de 2" x 2" cal.10 H=3m soldada en los extremos superiores e inferiores con angulo de 1/4" x 3/16" y soportadas en tubos galvanizado de 3" H=3mts como elemento vertical a cada 3 mts incluye pisa malla en varilla chipa de 1/4 pintura anticorrosiva	M2	140.0	\$110,000	\$15,400,000	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
9.9	Tubería estructural de 3" tipo cerramiento. Tablero para cerramiento en angulo de 1" x 3/16" y varilla lisa de 5/8" para protección de balones. Incluye pintura anticorrosiva y pintura final	M2	140.0	\$90,000	\$12,600,000	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
10	GRADERÍAS												
10.1	Construcción de modulo de gradierías de 10 m según diseño gradierías con cimentación en concreto de 3000 PSI reforzado acero de 1/2" y flejes de 3/8". Columnetas concreto de 3000 PSI acero de 1/2" y flejes de 3/8". placa en concreto de 3000 PSI reforzado acero de 1/2" y flejes de 3/8". muro en ladrillo prensado a la vista, viga de amarre cimentación 0,2" x 0,2m concreto de 3000 PSI acero de 1/2" y flejes de 3/8"	Modulo	2.0	\$9,000,000	\$18,000,000	4.00	\$38,000,000	4.00	\$38,000,000	0.00	\$0	4.00	\$38,000,000
10.2	Retiro de 4 poste de energía	GL	1.0	\$2,000,000	\$2,000,000	1.50	\$3,000,000	1.50	\$3,000,000	0.00	\$0	1.50	\$3,000,000
10.3	Arreglo y Pintura de gradiería existente	GL	1.0	\$1,500,000	\$1,500,000	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
	ÍTEMS NUEVOS												
	Excavación manual en material común, incluye retiro	m3	0.0	\$38,322	\$0	382.45	\$15,039,469	389.68	\$14,933,317	0.00	\$0	389.68	\$14,933,317
	Demolicion de estructuras en mampostería y concreto convencional reforzado	m3	0.0	\$124,308	\$0	31.71	\$3,941,743	31.68	\$3,935,014	0.00	\$0	31.68	\$3,935,014
	Cimentación tipo solado de limpieza concreto 1700 psi	m3	0.0	\$236,719	\$0	10.67	\$2,525,792	10.66	\$2,523,188	0.00	\$0	10.66	\$2,523,188
	Malla electrosoldada 4mm de 15cm x 15cm.	m2	0.0	\$18,864	\$0	1202.11	\$7,049,173	1202.11	\$7,049,173	0.00	\$0	1202.11	\$7,049,173
	Cargue y retiro de material sobrante distancia de 0-3 km	m3	0.0	\$18,830	\$0	81.87	\$1,541,612	230.60	\$4,342,198	-155.21	-\$2,822,604	75.39	\$1,419,594
	Relleno con rebase compactado	m3	0.0	\$35,959	\$0	251.67	\$9,049,802	251.67	\$9,049,802	0.00	\$0	251.67	\$9,049,802
	Desmónte y retiro de cancha existente	Und	0.0	\$85,497	\$0	4.00	\$341,988	4.00	\$341,988	0.00	\$0	4.00	\$341,988
	Columnetas en concreto de 3000 PSI de 0,20x0,2. Incluye formaleta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	ml	0.0	\$51,844	\$0	25.20	\$1,306,469	25.20	\$1,306,469	0.00	\$0	25.20	\$1,306,469
	Viga de amarre en concreto de 3000 PSI de 0,20x0,20. Incluye formaleta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	ml	0.0	\$47,906	\$0	81.00	\$3,880,386	81.00	\$3,880,386	0.00	\$0	81.00	\$3,880,386
	Construcción de alfaja sobre muro en concreto de 3.000 PSI de 0.3 * 0,10, incl. Formaleta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	ml	0.0	\$35,624	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
	Concreto ciclopeo de 2500 PSI	m3	0.0	\$215,000	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
	Construcción de muro en ladrillo prensado macizo a la vista 5.5"24.5"12 cm	m2	0.0	\$75,815	\$0	55.58	\$4,219,356	55.58	\$4,219,356	0.00	\$0	55.58	\$4,219,356
11.1	Construcción de valla de protección incl. Malla estabonada cal. 10 hueco 3" x 3, tubo aguas negras 1 1/2" cal 2 mm, platina 1" x 1/8", angulo 1 1/4" x 3/16", anticorrosivo, esmalte, soldadura.	m2	0.0	\$113,734	\$0	160.00	\$18,197,440	161.93	\$18,416,947	0.00	\$0	161.93	\$18,416,947
11.2	Construcción de valla de protección incl. tubo aguas negras 1 1/2" cal 2 mm, varilla de 1/2" lisa, platina 1" x 1/8", angulo 1 1/4" x 3/16", anticorrosivo, esmalte, soldadura.	m2	0.0	\$113,951	\$0	160.00	\$18,232,160	158.83	\$18,098,837	0.00	\$0	158.83	\$18,098,837
11.3	Suministro e instalación de tubería estructural de 3" cal 3mm para cerramiento	ml	0.0	\$37,476	\$0	168.00	\$6,295,968	168.00	\$6,295,968	0.00	\$0	168.00	\$6,295,968
11.4	Viga de cimentación en concreto ciclopeo para cerramiento	ml	0.0	\$21,163	\$0	63.70	\$1,346,083	62.40	\$1,320,571	0.00	\$0	62.40	\$1,320,571
11.5	Construcción de Alfaja sobre muro de 0.15 X 0.12 m en concreto de 3000 PSI, Incluye formaleta y todo lo necesario para su correcta ejecución	ml	0.0	\$33,686	\$0	75.10	\$2,529,819	75.10	\$2,529,819	0.00	\$0	75.10	\$2,529,819
11.6	Aditivo impermeabilizante para vigacanal incluye antisol (membrana curadora)	ml	0.0	\$5,600	\$0	80.30	\$505,680	80.30	\$505,680	0.00	\$0	80.30	\$505,680
11.7	Construcción de rampa en concreto de 3000 Psi para acceso de personas con discapacidad, incluye simbolo y todo lo necesario para su correcta ejecución	m2	0.0	\$63,988	\$0	8.00	\$511,904	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
11.9	Placa maciza e=0.10 m 3500 PSI, con terminado esmaltado para polideportivos, incluye corte endurecido con cortadora de disco	m2	0.0	\$65,375	\$0	1059.52	\$69,266,120	1059.52	\$69,266,120	0.00	\$0	1059.52	\$69,266,120

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

 <p>MUNICIPIO DE AIPE</p> <p>DEPARTAMENTO DEL HUILA</p>	OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS Y MEJORAMIENTOS DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE AIPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA.					ACTA DE RECIBO DE OBRA				
	CONTRATISTA:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	CONTRATO No.	348 DE 2015	SUSPENSION 1	04/03/2016	ACTA No.	7	Parcial	Final	X
	INTERVENOR:	LUIS MIGUEL PERDOMO VELASCO	VR. CTO. INICIAL	\$3,643,330.813	REINICIACION 1	05/04/2016					
	SUPERVISOR:	ANGEL HARVEY CABRERA LEAL	VR. MODIFICACION 1	\$1,790,788.034	SUSPENSION 2	24/06/2016	Hoja	3	de	3	
	FECHA DE INICIO:	22/08/2015	VR. MODIFICACION 2	-	REINICIACION 2	25/07/2016					
	PLAZO INICIAL:	CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIACION	V. TOTAL CTO.	\$5,443,119.447	SUSPENSION 3	02/09/2016	Fecha Acta	Mes	Dia	Año	
	PLAZO ADICIONAL:	DOS (2) MESES + CUATRO (4) MESES	VR. VIGENTE	\$5,443,119.447	REINICIACION 3	18/11/2016					
	PLAZO FINAL:	DIEZ (10) MESES	VR. EJECUTADO	\$5,443,119.447	SUSPENSION 4	-	04/12/2016				
FECHA TERMINACION:	04/dic/2016	VR. PRESENTE ACTA	\$5,443,119.447	REINICIACION 4	-						

CONSTRUCCION CUBIERTAS Y MEJORAMIENTOS POLIDEPORTIVOS DOBLES - VILLA DEPORTIVA

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS		OBRA EJECUTADA					
						CANT.	VALOR	ACTAS PARCIALES 1, 2, 3, 4, 5 Y		PRESENTE ACTA		ACUMULADAS	
								CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
11.10	Demarcación reglamentaria de polideportivo. Incluye pintura tipo y logo central	Gl	0.0	\$2,096,950	\$0	2.00	\$4,193,900	0.00	\$0	2.00	\$4,193,900	2.00	\$4,193,900
11.11	Suministro y aplique de pintura tipo I a base de agua para exteriores	m2	0.0	\$12,841	\$0	202.11	\$2,615,506	226.35	\$2,929,195	0.00	\$0	226.35	\$2,929,195
11.12	Construcción de carcamo en concreto de 3000 PSI, con rejilla en vanilla lisa de 1/2" Espesor de paredes de 0,10m y profundidad libre de 0,30 m	ml	0.0	\$200,828	\$0	80.00	\$16,066,240	80.00	\$16,066,240	0.00	\$0	80.00	\$16,066,240
11.13	Suministro e instalación de tubería PVC Novafort de 6"	ml	0.0	\$41,951	\$0	30.30	\$1,271,115	30.30	\$1,271,115	0.00	\$0	30.30	\$1,271,115
11.14	Suministro e instalación de tubería PVC Novafort de 8"	ml	0.0	\$57,479	\$0	20.00	\$1,149,580	13.50	\$775,967	0.00	\$0	13.50	\$775,967
11.16	Suministro e instalación de cajilla de 0.7x0.7 Incluidos los muros, 0,65hx1 m. Espesor de muros 0,10m, tapa e=0,10m en concreto simple de 3.000 PSI reforzada en hierro de 1/2" separados cada 0,10m en ambos sentidos.	Und	0.0	\$357,390	\$0	2.00	\$714,780	2.00	\$714,780	0.00	\$0	2.00	\$714,780
11.17	Suministro e instalación de cajilla de 1x1x1,3 m. incluidos los muros. Espesor de muros 0,10m, tapa e=0,10m en concreto simple de 3.000 PSI reforzada en hierro de 1/2" separados cada 0,10m en ambos sentidos.	Und	0.0	\$629,479	\$0	1.00	\$629,479	1.00	\$629,479	0.00	\$0	1.00	\$629,479
11.36	Demolicion de pavimento en concreto rigido	m2	0.0	\$11,407	\$0	3.60	\$41,065	0.30	\$3,422	0.47	\$5,361	0.77	\$8,783
11.37	Reposicion de pavimento en concreto rigido	m2	0.0	\$52,342	\$0	3.60	\$188,431	0.00	\$0	0.77	\$40,356	0.77	\$40,356
11.38	Desmante y demolicion de cerramiento existente	m2	0.0	\$12,278	\$0	189.00	\$2,320,542	189.00	\$2,320,542	0.00	\$0	189.00	\$2,320,542
11.39	Corte de placas en concreto rigido	ml	0.0	\$5,288	\$0	40.25	\$212,842	0.00	\$0	142.60	\$754,069	142.60	\$754,069
11.45	Aseo General	GL	0.0	\$1,500,000	\$0	1.00	\$1,500,000	1.00	\$1,500,000	0.00	\$0	1.00	\$1,500,000
VALOR COSTO DIRECTO					\$502,915,967		\$643,194,064		\$644,480,198		\$247,472		\$644,727,670
AUI 30%					\$190,874,790		\$192,958,219		\$193,344,059		\$74,242		\$193,418,301
VALOR TOTAL OBRA					\$693,790,757		\$836,152,283		\$837,824,257		\$321,714		\$838,145,971
AMORTIZACION ANTICIPO 40%									\$335,129,703		\$128,606		\$335,258,389
TOTAL A PAGAR									\$502,694,554		\$193,028		\$502,887,582

Nota: Las cantidades y calidad de las obras consignadas en la presente acta, son notadamente responsabilidad del contratista e intervenor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Supervisor

Intervenor

Contratista

Vo. Bo. ING. ANGEL HARVEY CABRERA LEAL
Secretario de Infraestructura

ING. LUIS MIGUEL PERDOMO VELASCO
Intervenor

ING. DIANA CAROLINA TOVAR CORTES
R.L. Consorcio Infraestructura Deportiva

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

MUNICIPIO DE AIPE		OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS Y MEJORAMIENTOS DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE AIPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA						ACTA DE RECIBO DE OBRA					
 <p>Libertad y Orden</p> <p>DEPARTAMENTO DEL HUILA</p>	CONTRATISTA:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	CONTRATO No.	348 DE 2015	SUSPENSION 1	04/03/2015	ACTA No.	7	Parcial	Final	X		
	INTERVENTOR:	LUJIS MIGUEL FERDCMO VELASCO	VR. CTO. INICIAL	\$3,643,330,813	REINICIACION 1	05/04/2016							
	SUPERVISOR:	ANGEL HARVEY CABRERA LEAL	VR. MODIFICACION 1	\$1,799,785,634	SUSPENSION 2	24/06/2016							
	FECHA DE INICIO:	22/09/2015	VR. MODIFICACION 2	-	REINICIACION 2	25/07/2016							
	PLAZO INICIAL:	CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIACION	V. TOTAL CTO.	\$5,443,113,447	SUSPENSION 3	02/09/2015	Hoja	1	de	3			
	PLAZO ADICIONAL:	DOS (2) MESES + CUATRO (4) MESES	VR. VIGENTE	\$5,443,113,447	REINICIACION 3	18/11/2015	Fecha Acta	Mes	Dia	Año			
PLAZO FINAL:	DIEZ (10) MESES	VR. EJECUTADO	\$5,443,119,447	SUSPENSION 4	-								
FECHA TERMINACION:	04/dic/2016	VR. PRESENTE ACTA	\$544,619,860	REINICIACION 4	-					04/12/2016			
CONSTRUCCION CUBIERTAS AUTOSOPORTANTE POLIDEPORTIVO BARRIO SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO DE AIPE													
ITEM	DESCRIPCION	CONDICIONES INICIALES				CONDICIONES ACTUALIZADAS		ACTAS PARCIALES 1, 2, 3, 4, 5 Y 6		OBRA EJECUTADA PRESENTE ACTA		ACUMULADAS	
		UNID.	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
ESTRUCTURA POLIDEPORTIVO CUBIERTO													
1.	PRELIMINARES												
1.1	Localización y replanteo	m2	600.0	\$2,718	\$1,630,800	960.00	\$2,609,280	1087.04	\$2,954,575	0.00	\$0	1087.04	\$2,954,575
2.	CIMENTOS												
2.1	Excavación mecánica y retiro de escombros h=1-3 mts	m3	40.0	\$25,287	\$1,011,480	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
2.2	Rellenos con material seleccionado para zapatas	m3	24.0	\$25,335	\$608,040	7.30	\$184,946	7.30	\$184,946	0.00	\$0	7.30	\$184,946
2.3	Zapata de concreto 1.3*1.3 de 3000 PSI	m3	8.0	\$424,238	\$3,393,904	6.30	\$2,672,699	6.30	\$2,672,699	0.00	\$0	6.30	\$2,672,699
2.4	Viga de amarre en concreto 0.30*0.40 de 3000 PSI	m3	8.0	\$536,311	\$4,290,488	10.68	\$5,727,801	14.91	\$7,996,397	0.00	\$0	14.91	\$7,996,397
3.	ESTRUCTURA												
3.1	Columnas en concreto de 3,000 PSI	m3	6.0	\$606,323	\$3,637,938	7.73	\$4,686,877	7.73	\$4,686,877	0.00	\$0	7.73	\$4,686,877
3.2	Viga canal de amarre superior en concreto de 3,000 PSI	m3	12.0	\$665,261	\$7,983,132	11.74	\$7,810,164	11.74	\$7,810,164	0.00	\$0	11.74	\$7,810,164
3.4	Acero de refuerzo figurado 60,000 PSI	kg	2800.0	\$4,698	\$13,154,400	7516.42	\$35,312,141	7305.75	\$34,322,414	188.60	\$686,962	7494.55	\$35,209,306
3.6	Acero para flejes figurado 37000 PSI	kg	1900.0	\$4,340	\$8,246,000	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
CUBIERTA, DESAGUE E ILUMINACION													
4.	ESTRUCTURA (SEGUN DISEÑO)												
4.1	Platinas galvanizada cable 12 15*15 cms. con una perforacion de 1/2" en cada extremo. Incluye chazo de expansion 3/8" * 31/2" con doble tuerca y arandala metalica.	ud	14.0	\$196,650	\$2,739,100	90.00	\$17,608,500	90.00	\$17,608,500	0.00	\$0	90.00	\$17,608,500
4.2	Pernos en aceros grado 8 con tuercas y arandelas de 1/2"	ud	120.0	\$15,000	\$1,800,000	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
5.	CUBIERTA												
5.1	Suministro, fabricación e instalación de cubierta autosoportante a base de lamina acero perfil en paneles engargolados lateralmente de una sola pieza en acabado pintura poliester estandar en color blanco/gris fabricado a un 20% de flecha con respecto a la luz, y paneles de teja translucida alta resistencia con poliester reforzado con fibra de vidrio y protección UV. Incluye equipo requerido.	m2	650.0	\$197,000	\$128,050,000	936.27	\$184,445,190	930.26	\$183,261,614	-0.02	-\$3,940	930.24	\$183,257,674
5.2	Pañete para viga canal y columnas	m2	120.0	\$12,023	\$1,442,760	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
6.	DESAGUES												
6.1	Tubería de Aguas lluvias Pvc 4"	ml	16.0	\$25,569	\$409,104	16.00	\$409,104	0.00	\$0	14.00	\$357,966	14.00	\$357,966
7.	ILUMINACION												
7.1	Soldado para lampara metalfia x 400W	ud	12.0	\$395,000	\$4,740,000	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.2	Tablero Bifasico de 8 circuitos	ud	1.0	\$165,969	\$165,969	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.3	Caja 2400 PVC	ud	25.0	\$2,493	\$62,325	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.4	Cable monopolar TWW 600 V cal.12	ml	20.0	\$8,541	\$170,820	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.6	Salida Parcial Electrica Bifasica (3 THW No.12 AWG)	ml	400.0	\$11,061	\$4,424,400	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.6	tuberia galvanizada 1 1/4	ud	4.0	\$25,888	\$103,552	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.7	Breaker 2*20 AMP luminox	ud	1.0	\$28,570	\$28,570	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.8	Tubos pvc de 1/2	ud	45.0	\$2,580	\$116,100	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.9	Vanilla galvanizada de 5/8*1.50 con conector y tapon	ud	1.0	\$45,084	\$45,084	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.10	cable concentrico	ml	15.0	\$9,517	\$142,755	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.11	tubos pvc de 3/4	ud	12.0	\$4,370	\$52,440	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.12	Uniones, curvas, rollos cinta bandy	glb	1.0	\$185,147	\$185,147	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
8.	PLACA POLIDEPORTIVO												
8.1	Placa maciza e=0.10 mts 3600 psi.	M2	550.0	\$52,342	\$28,788,100	325.73	\$17,049,255	139.44	\$7,298,568	196.82	\$10,301,952	336.26	\$17,600,521
8.2	Pintura trafico pesado placa y demarcacion reglamentaria	M2	550.0	\$5,000	\$2,750,000	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
8.3	Cancha multifuncional incluye tablero acrilico	UND	2.0	\$2,800,000	\$5,600,000	2.00	\$5,600,000	0.00	\$0	2.00	\$5,600,000	2.00	\$5,600,000
8.4	Descapote y lumbe de arboles 15 unidades	GL	1.0	\$2,626,297	\$2,626,297	1.27	\$3,335,397	1.27	\$3,335,397	0.00	\$0	1.27	\$3,335,397
9.	CERRAMIENTO EN MALLA PROTECTORA EN HIERRO DE 3/8 Y ESSLANONADA												
9.1	Demolicion placa existente para cimentacion	M2	50.0	\$11,407	\$570,350	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

 <p>MUNICIPIO DE AIPE</p>  <p>DEPARTAMENTO DEL HUILA</p>	OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS Y MEJORAMIENTOS DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE AIPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA.				ACTA DE RECIBO DE OBRA					
	CONTRATISTA:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	CONTRATO No.	348 DE 2016	SUSPENSION 1	04/03/2016	ACTA No.	7	Parcial	Final	X
	INTERVENTOR:	LUIS MIGUEL PERDOMO VELASCO	VR. CTO. INICIAL	\$3,643,330.813	REINICIACION 1	05/04/2016					
	SUPERVISOR:	ANGEL HARVEY CABRERA LEAL	VR. MODIFICACION 1	\$1,799,788.834	SUSPENSION 2	24/06/2016	Hoja	2	de	3	
	FECHA DE INICIO:	22/09/2015	VR. MODIFICACION 2	-	REINICIACION 2	25/07/2016					
	PLAZO INICIAL:	CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIACION	V. TOTAL CTO.	\$5,443,119.447	SUSPENSION 3	02/09/2016	Fecha Acta	Mes	Dia	Año	
	PLAZO ADICIONAL:	DOS (2) MESES + CUATRO (4) MESES	VR. VIGENTE	\$5,443,119.447	REINICIACION 3	18/11/2016					
	PLAZO FINAL:	DIEZ (10) MESES	VR. EJECUTADO	\$5,443,119.447	SUSPENSION 4	-	04/12/2016				
	FECHA TERMINACION:	04/dic/2016	VR. PRESENTE ACTA	\$544,619,860	REINICIACION 4	-					

CONSTRUCCION CUBIERTAS AUTOSOPORTANTE POLIDEPORTIVO BARRIO SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO DE AIPE

ITEM	DESCRIPCION	CONDICIONES INICIALES		CONDICIONES ACTUALIZADAS		OBRA EJECUTADA							
		UNID	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR	ACTAS PARCIALES 1, 2, 3, 4, 5 Y		PRESENTE ACTA		ACUMULADAS	
								CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
9.2	Excavación para cimientos de 30' 30" x 114 ML	M3	10.0	\$25,287	\$252,870	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
9.3	Concreto ciclopeo de 30' 30" de 2500 PSI 114 ml	M3	10.0	\$215,000	\$2,150,000	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
9.4	Zapatas en concreto 50' 50" 30 para columnetas	M3	3.0	\$424,238	\$1,272,714	4.32	\$1,832,708	4.75	\$2,015,131	0.00	\$0	4.75	\$2,015,131
9.5	Columnetas en concreto de 3000 PSI h=60 de 015" 20 incluye hierro de 1/2" y flejes de 3/8"	M3	36.0	\$46,755	\$1,683,180	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
9.6	Ladrillo tolete E=12 h=50 mts	M2	60.0	\$35,525	\$2,131,500	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
9.7	Alfaja en concreto de 3000 PSI 0.25' 07	ML	120.0	\$22,448	\$2,693,760	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
9.8	Malla estabonada de 2" x 2" cal 10 H=3m soldada en los extremos superiores e inferiores con angulo de 11/4" x 3/16" y soportadas en tubos galvanizado de 3" H=3mts como elemento vertical a cada 3 mts incluye piso malla en varilla chipa de 1/4 cintura anticorrosiva	M2	130.0	\$110,000	\$14,300,000	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
9.9	Tubería estructural de 3" tipo cerramiento. Tablero para cerramiento en angulo de 1" x 3/16" y varilla lisa de 5/8" para protección de balones, incluye pintura anticorrosivo y pintura final	M2	130.0	\$80,000	\$11,700,000	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
10	GRADERIAS												
10.1	Construcción de modulo de graderias de 10 m segun diseño graderias con cimentación en concreto de 3000 PSI reforzado acero de 1/2" y flejes de 3/8". Columnetas concreto de 3000 PSI acero de 1/2" y flejes de 3/8", placa en concreto de 3000 PSI reforzado acero de 1/2" y flejes de 3/8", muro en ladrillo prensado a la vista, viga de amarre cimentación 0.2' x 0.2m concreto de 3000 PSI acero de 1/2" y flejes de 3/8"	Modulo	4.0	\$9,500,000	\$38,000,000	2.00	\$19,000,000	2.00	\$19,000,000	0.00	\$0	2.00	\$19,000,000
10.2	Retiro de 4 poste de energía	GL	1.0	\$2,000,000	\$2,000,000	1.00	\$2,000,000	1.00	\$2,000,000	0.00	\$0	1.00	\$2,000,000
10.3	Arreglo y Pintura de graderia existente	M2	40.0	\$11,000	\$440,000	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
	ITEMS NUEVOS												
	Desmonte y demolición de cerramiento existente. Incluye retiro de escombros	m2	0.0	\$12,278	\$0	394.40	\$4,842,443	394.40	\$4,842,443	0.00	\$0	394.40	\$4,842,443
	Demolición de estructuras en mampostería y concreto convencional reforzado	m3	0.0	\$38,322	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
	Cimentación tipo soldado de limpieza, concreto 1700 psi. E=10cm	m3	0.0	\$236,719	\$0	5.76	\$1,363,501	6.39	\$1,512,634	0.00	\$0	6.39	\$1,512,634
	Malla electrosoldada firm a 15cm x 15cm	m2	0.0	\$5,964	\$0	577.60	\$3,387,046	579.50	\$3,398,186	140.30	\$622,718	719.80	\$4,220,907
	Excavación manual en material común, incluye retiro	m3	0.0	\$37,067	\$0	51.79	\$1,920,736	52.48	\$1,946,326	0.00	\$0	52.48	\$1,946,326
	Cargue y retiro de material sobrante distancia de 0-3 km	m3	0.0	\$18,830	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
	Relleno con techo compactado	m3	0.0	\$35,959	\$0	351.64	\$12,644,623	445.53	\$16,020,813	0.00	\$0	445.53	\$16,020,813
	Columnetas en concreto de 3000 PSI de 0.20x0.2. Incluye formaleta y todo lo necesario para su correcta ejecución	ml	0.0	\$51,844	\$0	13.00	\$673,972	0.00	\$0	14.30	\$741,369	14.30	\$741,369
	Viga de amarre en concreto de 3000 PSI de 0.20x0.20. Incluye formaleta y todo lo necesario para su correcta ejecución	ml	0.0	\$47,906	\$0	56.80	\$2,721,061	57.20	\$2,740,223	0.00	\$0	57.20	\$2,740,223
	Construcción de alfaja sobre muro en concreto de 3.000 PSI de 0.3 * 0.10, incl. Formaleta y todo lo necesario para su correcta ejecución	ml	0.0	\$35,624	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
	Concreto ciclopeo de 2500 PSI	m3	0.0	\$215,000	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
	Construcción de muro en ladrillo prensado macizo a la vista 5.5' x 24.5' x 12 cm	m2	0.0	\$75,195	\$0	25.20	\$1,894,814	13.17	\$990,318	13.17	\$990,318	26.34	\$1,980,636
	Desmonte y retiro de cancha existente	Und	0.0	\$85,497	\$0	2.00	\$170,994	2.00	\$170,994	0.00	\$0	2.00	\$170,994
	Carte de pavimento en concreto rigid	ml	0.0	\$5,288	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	104.53	\$552,756	104.53	\$552,756
11.1	Construcción de valla de protección incl. Malla estabonada cal 10 hueco 5'5, tubo aguas negras 1 1/2" cal 2 mm, platina 1" 1/8", angulo 1 1/4" x 3/16", anticorrosivo, esmalte, soldadura	m2	0	\$113,734	\$0	113.60	\$12,920,182	0.00	\$0	114.28	\$12,997,522	114.28	\$12,997,522
11.2	Construcción de valla de protección incl. tubo aguas negras 1 1/2" cal 2 mm, varilla de 1/2" lsa, platina 1" 1/8", angulo 1 1/4" x 3/16", anticorrosivo, esmalte, soldadura	m2	0	\$113,051	\$0	113.60	\$12,944,834	0.00	\$0	112.09	\$12,772,766	112.09	\$12,772,766
11.3	Suministro e instalación de tubería estructural de 3" cal 3mm para cerramiento	ml	0	\$37,478	\$0	114.00	\$4,272,264	125.40	\$4,699,490	0.00	\$0	125.40	\$4,699,490
11.4	Viga de cimentación en concreto ciclopeo para cerramiento	ml	0.0	\$21,163	\$0	43.20	\$914,242	44.68	\$945,563	0.00	\$0	44.68	\$945,563
11.5	Construcción de Alfaja sobre muro de 0.15 X 0.12 M en concreto de 3000 PSI, incluye formaleta y todo lo necesario para su correcta ejecución	ml	0.0	\$33,686	\$0	50.40	\$1,697,774	26.34	\$887,289	26.34	\$887,289	52.68	\$1,774,578
11.6	Aditivo impermeabilizante para viga canal incluye antisol (membrana curadora)	ml	0.0	\$5,800	\$0	60.80	\$340,480	61.00	\$341,600	0.00	\$0	61.00	\$341,600

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

 <p>MUNICIPIO DE AIPE</p> <p>DEPARTAMENTO DEL HUILA</p>	OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS Y MEJORAMIENTOS DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE AIPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA.						ACTA DE RECIBO DE OBRA			
	CONTRATISTA:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	CONTRATO No.	348 DE 2015	SUSPENSIÓN 1	04/03/2016	ACTA No.	7	Parcela	Final	X
	INTERVENOR:	LUIS MIGUEL PERDOMO VELASCO	VR. CTO. INICIAL	\$3,643,336.813	REINICIACION 1	05/04/2016					
	SUPERVISOR:	ANGEL HARVEY CABRERA LEAL	VR. MODIFICACION 1	\$1,799,788.624	SUSPENSIÓN 2	24/06/2016	Hoja	3	de	3	
	FECHA DE INICIO:	22/09/2015	VR. MODIFICACION 2	-	REINICIACION 2	25/07/2016					
	PLAZO INICIAL:	CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA OC INICIACION	V. TOTAL CTO.	\$5,443,119.447	SUSPENSIÓN 3	02/09/2016	Fecha Acta	Mes	Dia	Año	
	PLAZO ADICIONAL:	DOS (2) MESES + CUATRO (4) MESES	VR. VIGENTE	\$5,443,119.447	REINICIACION 3	18/11/2016					
	PLAZO FINAL:	DIEZ (10) MESES	VR. EJECUTADO	\$5,443,119.447	SUSPENSIÓN 4	-	04/12/2016				
FECHA TERMINACION:	04/dic/2016	VR. PRESENTE ACTA	\$544,610,860	REINICIACION 4	-						

CONSTRUCCIÓN CUBIERTAS AUTOSOPORTANTE POLIDEPORTIVO BARRIO SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO DE AIPE

ITEM	DESCRIPCION	CONDICIONES INICIALES				CONDICIONES ACTUALIZADAS		OBRA EJECUTADA					
		UNID	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR	ACTAS PARCIALES 1, 2, 3, 4, 6 Y		PRESENTE ACTA		ACUMULADAS	
								CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
11.7	Construcción de rampa en concreto de 3000 Psi para acceso de personas con discapacidad, incluye símbolo y todo lo necesario para su correcta ejecución	m2	0.0	\$63,888	\$0	8.00	\$511,904	0.00	\$0	5.55	\$355,133	5.55	\$355,133
11.8	Demolicion de estructuras en concreto. Incluye cargue y retiro de escombros	m3	0.0	\$132,700	\$0	100.01	\$13,271,327	100.01	\$13,271,327	0.00	\$0	100.01	\$13,271,327
11.9	Placa masiza e=0.10M 3500 PSI, con acabado esmaltado para polideportivos, incluye corte inducido con cortadora de disco	m2	0.0	\$85,375	\$0	577.60	\$37,760,600	579.50	\$37,864,813	0.00	\$0	579.50	\$37,864,813
11.10	Demarcación reglamentaria de polideportivo. Incluye pintura tipo y logo central	GI	0.0	\$2,096,950	\$0	1.00	\$2,096,950	0.00	\$0	1.00	\$2,096,950	1.00	\$2,096,950
11.11	Suministro y aplico de pintura tipo 1a base de agua para exteriores	m2	0.0	\$12,941	\$0	147.74	\$1,911,903	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
11.18	Luminaria high bay 4 x 31 W	UND	0.0	\$1,256,248	\$0	9.00	\$11,306,232	0.00	\$0	9.00	\$11,306,232	9.00	\$11,306,232
11.19	Tubo EMT Ø 1/2", curvatura acorde a cubierta	ML	0.0	\$25,834	\$0	75.00	\$2,012,550	0.00	\$0	84.00	\$2,254,056	84.00	\$2,254,056
11.20	Tubo EMT Ø 3/4"	ML	0.0	\$25,809	\$0	26.00	\$665,834	0.00	\$0	27.00	\$691,443	27.00	\$691,443
11.21	Caja tipo Rawelt	UND	0.0	\$16,917	\$0	4.00	\$75,668	0.00	\$0	3.00	\$56,751	3.00	\$56,751
11.22	Circuito 3 x #12 THW	ML	0.0	\$17,096	\$0	101.00	\$1,726,696	0.00	\$0	124.00	\$2,119,904	124.00	\$2,119,904
11.23	Conjunto medidor bifásico en poste	UND	0.0	\$909,301	\$0	1.00	\$909,301	0.00	\$0	1.00	\$909,301	1.00	\$909,301
11.24	Aterrizaje medidor o tablero	UND	0.0	\$155,345	\$0	1.00	\$155,345	0.00	\$0	1.00	\$155,345	1.00	\$155,345
11.25	Aterrizaje estructura	UND	0.0	\$79,025	\$0	4.00	\$316,100	0.00	\$0	4.00	\$316,100	4.00	\$316,100
11.26	Bajante en tubo IMC 1"	UND	0.0	\$80,812	\$0	1.00	\$80,812	0.00	\$0	1.00	\$80,812	1.00	\$80,812
11.28	Gabinete para caja de breakers 60x50	UND	0.0	\$922,220	\$0	1.00	\$922,220	0.00	\$0	1.00	\$922,220	1.00	\$922,220
11.29	Circuito 3 x #8	ML	0.0	\$13,351	\$0	17.00	\$226,967	0.00	\$0	23.00	\$307,073	23.00	\$307,073
11.30	Dispositivo disparador de sobretensiones	UND	0.0	\$736,907	\$0	1.00	\$736,907	0.00	\$0	1.00	\$736,907	1.00	\$736,907
11.31	Aprobación de planos eléctricos con inscripción ante la Electricadora del Huila S.A	GI	0.0	\$2,500,667	\$0	1.00	\$2,500,667	0.00	\$0	1.00	\$2,500,667	1.00	\$2,500,667
11.33	Concreto ciclopeo de 3000 PSI 60% Concreto Normal 40% Piedra	m3	0.0	\$344,650	\$0	27.44	\$9,457,196	27.44	\$9,457,196	0.00	\$0	27.44	\$9,457,196
11.46	Aseo General	GI	0.0	\$1,500,000	\$0	1.00	\$1,500,000	0.00	\$0	1.00	\$1,500,000	1.00	\$1,500,000
VALOR COSTO DIRECTO					\$305,593,079	\$481,138,308	\$394,256,430	\$73,216,595	\$467,473,025				
AIU 30%					\$91,677,924	\$138,341,492	\$118,276,929	\$21,964,978	\$140,241,907				
VALOR TOTAL OBRA					\$397,271,003	\$599,479,801	\$512,533,359	\$95,181,573	\$607,714,932				
AMORTIZACION ANTICIPO 40%							\$205,013,344	\$38,072,828	\$243,086,973				
TOTAL A PAGAR							\$307,520,015	\$57,108,944	\$364,628,959				

Nota: Las cantidades y calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e intervenor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Supervisor

Intervenior

Contratista

Vc. Bc. ING. ANGEL HARVEY CABRERA LEAL
Secretario de Infraestructura

ING. LUIS MIGUEL PERDOMO VELASCO
Intervenior

ING. DIANA CAROLINA TOVAR CORTES
R.L. Consorcio Infraestructura Deportiva

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

 <p>MUNICIPIO DE AIPE LIBERTAD Y ORDEN</p>  <p>DEPARTAMENTO DEL HUILA</p>	OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS Y MEJORAMIENTOS DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE AIPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA						ACTA DE RECIBO DE OBRA			
	CONTRATISTA:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	CONTRATO No.	348 DE 2015	SUSPENSION 1	04/03/2016	ACTA No.	7	Parcela	Final	X
	INTERVENOR:	LUIS MIGUEL PERDOMO VELASCO	VR. CTO. INICIAL	\$3,643,330.813	REINICIACION 1	05/04/2015					
	SUPERVISOR:	ANSEL HARVEY CABRERA LEAL	VR. MODIFICACION 1	\$1,790,788.834	SUSPENSION 2	24/08/2016	Hoja	1	de	3	
	FECHA DE INICIO:	22/09/2015	VR. MODIFICACION 2	-	REINICIACION 2	26/07/2016					
	PLAZO INICIAL:	CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIACION	V. TOTAL CTO.	\$5,443,119.447	SUSPENSION 3	02/09/2016	Fecha Acta	Mes	Día	Año	
	PLAZO ADICIONAL:	DOS (2) MESES + CUATRO (4) MESES	VR. VIGENTE	\$5,443,119.447	REINICIACION 3	18/11/2016					
	PLAZO FINAL:	DIEZ (10) MESES	VR. EJECUTADO	\$5,443,119.447	SUSPENSION 4	-	04/12/2016				
FECHA TERMINACION:	04/dic/2016	VR. PRESENTE ACTA	\$544,919.960	REINICIACION 4	-						

CONSTRUCCION CUBIERTA AUTOPORTANTE POLIDEPORTIVO BARRIO RODRIGO LARA DEL MUNICIPIO DE AIPE

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT.	CONDICIONES INICIALES		CONDICIONES ACTUALIZADAS		OBRA EJECUTADA					
				PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR	ACTAS PARCIALES 1, 2, 3, 4, 5 Y 6		PRESENTE ACTA		ACUMULADAS	
								CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
ESTRUCTURA POLIDEPORTIVO CUBIERTO													
1.	PRELIMINARES												
1.1	Localización y replanteo	m2	645.0	\$2.718	\$1.753.110	763.75	\$2.075.873	763.75	\$2.075.873	0.00	\$0	763.75	\$2.075.873
2.	CIMENTOS												
2.1	Excavacion mecanica y retiro de escombros h=1-3 mts	m3	40.0	\$25.287	\$1.011.480	302.63	\$7.652.605	302.63	\$7.652.605	0.00	\$0	302.63	\$7.652.605
2.2	Rellenos con material seleccionado para zapatas	m3	24.0	\$25.335	\$608.040	64.77	\$1.640.948	64.77	\$1.640.948	0.00	\$0	64.77	\$1.640.948
2.3	Zanata de concreto 1.3' x 1.3 de 3000 PSI	m3	7.5	\$424.238	\$3.181.785	9.45	\$4.009.048	9.50	\$4.030.261	-0.05	-\$21.212	9.45	\$4.009.049
2.4	Viga de amarre en concreto 0.30'x0.40 de 3000 PSI	m3	7.3	\$536.311	\$3.915.070	7.27	\$3.898.981	7.27	\$3.898.981	0.00	\$0	7.27	\$3.898.981
3.	ESTRUCTURA												
3.1	Columnas en concreto de 3.000 PSI	m3	5.4	\$806.323	\$3.274.144	4.35	\$2.637.505	4.35	\$2.637.505	0.00	\$0	4.35	\$2.637.505
3.2	Viga canal de amarre superior en concreto de 3.000 PSI	m3	11.9	\$665.261	\$7.916.806	11.64	\$7.743.638	11.62	\$7.730.333	0.00	\$0	11.62	\$7.730.333
3.4	Acero de refuerzo figurado 60,000 PSI	kg	2800.0	\$4.658	\$13.164.400	5611.65	\$25.893.732	5509.57	\$25.883.060	-53.79	-\$252.705	5455.78	\$25.631.254
3.5	Acero para flejes figurado 37000 PSI	kg	1900.0	\$4.340	\$8.246.000	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
CUBIERTA, DESAGUES E ILUMINACION													
4.	ESTRUCTURA (SEGUN DISEÑO)												
4.1	Platinas galvanizada calibre 12 15*15 cms. con una perforacion de 1/2" en cada extremo, incluye chazo de expansion 3/8" x 3 1/2" con doble tuerca y arandela metalica.	ud	14.0	\$195.650	\$2.739.100	90.00	\$17.608.500	90.00	\$17.608.500	0.00	\$0	90.00	\$17.608.500
4.2	Pernos en aceros grado 8 con tuercas y arandelas de 1/2"	ud	120.0	\$15.000	\$1.800.000	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
5.	CUBIERTA												
5.1	Suministro, fabricacion e instalacion de cubierta autosoportante a base de lamina acero perfil en paneles engargolados lateralmente de una sola pieza en acabado punto poliester estandar en color blanco/gris fabricado a un 20% de flecha con respecto a la luz, y paneles de teja translucida alta resistencia con poliester reforzado con fibra de vidrio y proteccion UV incluye equipo requerido.	m2	670.0	\$197.000	\$131.090.000	721.14	\$142.064.580	721.14	\$142.064.580	0.00	\$0	721.14	\$142.064.580
5.2	Pañete para viga canal y columnas	m2	120.0	\$12.023	\$1.442.760	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
6.	DESAGUES												
6.1	Tuberia de Agua lluvias Pvc 4"	ml	16.0	\$25.569	\$409.104	36.00	\$920.484	38.00	\$971.622	0.00	\$0	38.00	\$971.622
7.	ILUMINACION												
7.1	Salida para lampara metalla x 400W	ud	12.0	\$395.000	\$4.740.000	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.2	Tablero Bifasico de 8 circuitos	ud	1.0	\$165.969	\$165.969	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.3	Caja 2400 PVC	ud	25.0	\$2.493	\$62.325	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.4	Cable monopolar TWVV 600 V cal.12	ml	20.0	\$8.541	\$170.820	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.5	Salida Parcial Electrica Bifasica (3 THW No.12 AWG)	ml	400.0	\$11.061	\$4.424.400	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.6	tuberia galvanizada 1 1/4	ud	4.0	\$25.888	\$103.552	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.7	Breaker 2*20 AMP luminox	ud	1.0	\$28.570	\$28.570	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.8	Tubos pvc de 1/2	ud	45.0	\$2.580	\$116.100	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.9	Varilla galvanizada de 5/8" x 1.50 con conector y tapon	ud	1.0	\$45.064	\$45.064	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.10	cable concentrico	ml	15.0	\$9.517	\$142.755	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.11	tubos pvc de 3/4	ud	12.0	\$4.370	\$52.440	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.12	Uniones, curvas, rollos cinta bandy	gls	1.0	\$185.147	\$185.147	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
8.	PLACA POLIDEPORTIVO												
8.1	Placa maciza e=0.10 mts 3500 psi.	M2	600.0	\$52.342	\$31.405.200	97.78	\$5.118.001	94.34	\$4.937.944	19.14	\$1.001.826	113.48	\$5.939.770
8.2	Pintura trafico pesado placa y demarcacion reglamentaria	M2	600.0	\$5.000	\$3.000.000	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
8.3	Cancha multifuncional incluye tablero acrilico	UNID	2.0	\$2.800.000	\$5.600.000	2.00	\$5.600.000	0.00	\$0	2.00	\$5.600.000	2.00	\$5.600.000
9.	CERRAMIENTO EN MALLA PROTECTORA EN HIERRO DE 3/8 Y ESLABONADA												
9.1	Demolicion placa existente para cimentacion	M2	10.9	\$11.407	\$114.070	615.20	\$7.017.586	615.20	\$7.017.586	0.00	\$0	615.20	\$7.017.586
9.2	Excavación para cimientos de .30'.30"x114 ML	M3	2.0	\$25.287	\$50.574	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
9.3	Concreto ciclopeo de .30'.30' de 2500 PSI 114 ml	M3	2.0	\$215.000	\$430.000	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

 <p>MUNICIPIO DE AIPE</p> <p>DEPARTAMENTO DEL HUILA</p>	OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS Y MEJORAMIENTOS DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE AIPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA.						ACTA DE RECIBO DE OBRA			
	CONTRATISTA:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	CONTRATO No.	348 DE 2015	SUSPENSION 1	04/03/2016	ACTA No.	7	Parcial	Final	X
	INTERVENTOR:	LUIS MIGUEL PERDOMO VELASCO	VR. CTO. INICIAL	\$3,643,330.813	REINICIACION 1	05/04/2016					
	SUPERVISOR:	ANGEL HARVEY CABRERA LEAL	VR. MODIFICACION 1	\$1,799,788.534	SUSPENSION 2	24/06/2016	Hoja	2	de	3	
	FECHA DE INICIO:	22/09/2015	VR. MODIFICACION 2	-	REINICIACION 2	25/07/2016					
	PLAZO INICIAL:	CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIACION	V. TOTAL CTO.	\$5,443,119.447	SUSPENSION 3	02/09/2016	Fecha Acto	Mes	Dia	Año	
	PLAZO ADICIONAL:	DOS (2) MESES + CUATRO (4) MESES	VR. VIGENTE	\$5,443,119.447	REINICIACION 3	12/11/2016					
	PLAZO FINAL:	DIEZ (10) MESES	VR. EJECUTADO	\$5,443,119.447	SUSPENSION 4	-	04/12/2016				
	FECHA TERMINACION:	04/12/2016	VR. PRESENTE ACTA	\$544,519.860	REINICIACION 4	-					

CONSTRUCCION CUBIERTA AUTOPORTANTE POLIDEPORTIVO BARRIO RODRIGO LARA DEL MUNICIPIO DE AIPE

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT.	CONDICIONES INICIALES		CONDICIONES ACTUALIZADAS		OBRA EJECUTADA					
				PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR	ACTAS PARCIALES 1, 2, 3, 4, 5 Y 6		PRESENTE ACTA		ACUMULADAS	
								CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
8.4	Zapatás en concreto .50'x50'.30 para columnetas	M3	1.0	\$424,238	\$424,238	3.89	\$1,650,286	1.94	\$823,022	1.94	\$823,022	3.88	\$1,646,043
8.5	Columnetas en concreto de 3000 PSI h=60 de 015".20 incluye hierro de 1/2" y flejes de 3/8"	ML	7.0	\$46,755	\$327,285	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
8.6	Ladrillo tolete E=12 h=50 mts	M2	15.0	\$35,525	\$532,875	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
8.7	Alfaja en concreto de 3000 PSI 0.25'.07	ML	20.0	\$22,448	\$448,960	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
8.8	Malla estabonada de 2"x2" cal.10 H=3m soldada en los extremos superiores e inferiores con angulo de 1 1/4"x3/16" y soportadas en tubos galvanizado de 3" H=3mts como elemento vertical a cada 3 mts incluye pisa malla en varilla chipa de 1/4" pintura anticorrosiva	M2	60.0	\$110,000	\$6,600,000	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
8.9	Tubena estructural de 3" tipo cerramiento. Tablero para cerramiento en angulo de 1"x3/16" y varilla lisa de 5/8" para proteccion de balones , incluye pintura anticorrosivo y pintura final	M2	60.0	\$80,000	\$7,200,000	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
10	GRADERIAS												
10.1	Construccion de modulo de graderias de 10 m segun diseño graderias con cimentacion en concreto de 3000 PSI reforzado acero de 1/2" y flejes de 3/8". Columnetas concreto de 3000 PSI acero de 1/2" y flejes de 3/8", placa en concreto de 3000 PSI reforzado acero de 1/2" y flejes de 3/8", muro en ladrillo prensado a la vista, viga de amarre cimentacion 0.2*0.9,2m concreto de 3000 PSI acero de 1/2" y flejes de 3/8"	Modulo	4.0	\$9,500,000	\$38,000,000	2.00	\$19,000,000	2.00	\$19,000,000	0.00	\$0	2.00	\$19,000,000
10.2	Retiro de 4. costo de energia	GL	1.0	\$1,909,119	\$1,909,119	1.00	\$1,909,119	1.00	\$1,909,119	0.00	\$0	1.00	\$1,909,119
10.3	Pintura de graderia existente	M2	40.0	\$11,000	\$440,000	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
	ITEMS NUEVOS												
	Desmonte y demolición de cerramiento existente.	m2	0.0	\$12,278	\$0	162.00	\$1,989,036	162.00	\$1,989,036	0.00	\$0	162.00	\$1,989,036
	Demolicion de estructuras en concreto convencional reforzado	m3	0.0	\$124,306	\$0	21.08	\$2,620,370	20.40	\$2,535,842	0.68	\$82,042	21.06	\$2,617,884
	Concreto de limpieza 1700psi	m3	0.0	\$236,719	\$0	5.49	\$1,299,587	5.48	\$1,297,220	0.00	\$0	5.48	\$1,297,220
	Malla electrosoldada 4mm x 15cm x 15cm.	m2	0.0	\$5,864	\$0	575.70	\$3,375,905	575.70	\$3,375,905	0.00	\$0	575.70	\$3,375,905
	Descapote y tumba de 15 árboles	gls	0.0	\$2,626,297	\$0	0.40	\$1,050,519	0.40	\$1,050,519	0.00	\$0	0.40	\$1,050,519
	Excavación manual en material común, incluye retiro	m3	0.0	\$38,322	\$0	73.28	\$2,808,236	69.62	\$2,667,976	6.07	\$232,615	75.69	\$2,900,592
	Cargue y retiro de material sobrante distancia de 0-3 km	m3	0.0	\$18,830	\$0	23.68	\$445,694	12.80	\$241,024	10.88	\$204,670	23.68	\$445,694
	Relleno con rebase compactado	m3	0.0	\$35,959	\$0	173.83	\$6,250,753	173.88	\$6,252,551	0.00	\$0	173.88	\$6,252,551
	Columnetas en concreto de 3000 PSI de 0.20x0.2. Incluye formaleta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	ml	0.0	\$51,844	\$0	11.70	\$606,575	11.70	\$606,575	0.00	\$0	11.70	\$606,575
	Viga de amarre en concreto de 3000 PSI de 0.20x0.20. Incluye formaleta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	ml	0.0	\$47,906	\$0	44.60	\$2,136,608	44.60	\$2,136,608	0.00	\$0	44.60	\$2,136,608
	Construcción de alfaja sobre muro en concreto de 3.000 PSI de 0.3 * 0.10, incl. Formaleta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	ml	0.0	\$35,624	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
	Construcción de muro en ladrillo prensado maiczo a la vista 5,5*24,5*12 cm	m2	0.0	\$75,195	\$0	21.60	\$1,624,212	20.48	\$1,538,894	0.00	\$0	20.48	\$1,538,894
	Desmonte y retiro de cancha existente	Und	0.0	\$85,497	\$0	2.00	\$170,994	2.00	\$170,994	0.00	\$0	2.00	\$170,994
	Corte de placa en concreto rido	ml	0.0	\$5,288	\$0	16.80	\$88,838	18.80	\$98,414	20.02	\$105,886	38.62	\$205,280
	Tratamiento de raíz en tubos incluye corte, retiro y disposición final	und	0.0	\$139,434	\$0	5.00	\$697,170	3.00	\$418,302	0.00	\$0	3.00	\$418,302
	Podá de follaje de árboles de h < 6m	Und	0.0	\$328,747	\$0	5.00	\$1,628,735	3.00	\$977,241	0.00	\$0	3.00	\$977,241
11.1	Construcción de valla de protección incl. Malla eslabonada cal. 10 hueco 5", tubo aguas negras 1 1/2" cal 2 mm, platina 1 1/4" x 3/16", anticorrosivo, esmalte, soldadura.	m2	0.0	\$113,734	\$0	89.20	\$10,145,073	89.45	\$10,173,506	0.00	\$0	89.45	\$10,173,506
11.2	Construcción de valla de protección incl. tubo aguas negras 1 1/2" cal 2 mm, varilla de 1/2" lisa, platina 1 1/4" x 3/16", anticorrosivo, esmalte, soldadura.	m2	0.0	\$113,951	\$0	89.20	\$10,164,429	87.74	\$9,898,061	0.00	\$0	87.74	\$9,898,061
11.3	Suministro e instalación de tubería estructural de 3" cal 3mm para cerramiento	ml	0.0	\$37,476	\$0	102.60	\$3,845,038	102.60	\$3,845,038	0.00	\$0	102.60	\$3,845,038
11.4	Viga de cimentación en concreto ciclopo para cerramiento	ml	0.0	\$21,163	\$0	38.40	\$812,658	34.56	\$731,393	0.00	\$0	34.56	\$731,393
11.5	Construcción de Alfaja sobre muro de 0,15 X 0,12 M en concreto de 3000 PSI, incluye formaleta y todo lo necesario para su correcta ejecución	ml	0.0	\$33,686	\$0	43.20	\$1,455,235	32.16	\$1,083,342	8.80	\$296,437	40.96	\$1,379,779
11.6	Aditivo impermeabilizante para viga canal incluye antisol (membrana curadora)	ml	0.0	\$5,000	\$0	60.60	\$309,360	60.60	\$309,360	0.00	\$0	60.60	\$309,360

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

 <p>MUNICIPIO DE AIPE Libertad y Orden</p>  <p>DEPARTAMENTO DEL HUILA</p>	OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTOS DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE AIPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA						ACTA DE RECIBO DE OBRA		
	CONTRATISTA:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	CONTRATO No.	348 DE 2015	SUSPENSION 1	04/03/2016	ACTA No.	7	Parcela	
	INTERVENOR:	LUIS MIGUEL PERDOMO VELASCO	VR. CTO. INICIAL	\$3,643,330,813	REINICIACION 1	05/04/2016			Final	X
	SUPERVISOR:	ANGEL HARVEY CABRERA LEAL	VR. MODIFICACION 1	\$1,799,788,634	SUSPENSION 2	24/06/2016	Hoja	3	de	3
	FECHA DE INICIO:	22/09/2015	VR. MODIFICACION 2	-	REINICIACION 2	25/07/2016		Fecha Acta		
	PLAZO INICIAL:	CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIACION	V. TOTAL CTO.	\$5,443,119,447	SUSPENSION 3	02/09/2016				
	PLAZO ADICIONAL:	DOS (2) MESES + CUATRO (4) MESES	VR. VIGENTE	\$5,443,119,447	REINICIACION 3	18/11/2016				
PLAZO FINAL:	DIEZ (10) MESES	VR. EJECUTADO	\$5,443,119,447	SUSPENSION 4	-	Mes	Día		Año	
FECHA TERMINACION:	04/06/2016	VR. PRESENTE ACTA	\$544,619,860	REINICIACION 4	-	04/12/2016				

CONSTRUCCION CUBIERTA AUTOPORTANTE POLIDEPORTIVO BARRIO RODRIGO LARA DEL MUNICIPIO DE AIPE

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT.	CONDICIONES INICIALES		CONDICIONES ACTUALIZADAS		ACTAS PARCIALES 1, 2, 3, 4, 5 Y 6		OBRA EJECUTADA PRESENTE ACTA		ACUMULADAS	
				PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
11.7	Construcción de rampa en concreto de 3000 Psi para acceso de personas con discapacidad, incluye simbolo y todo lo necesario para su correcta ejecución	m2	0,0	\$63,968	\$0	7,00	\$447,916	0,00	\$0	5,58	\$357,053	5,58	\$357,053
11.8	Placa maciza e=0,10M 3500 PSI, con acabado esmaltado para polideportivos, incluye corte inducido con cortadora de disco	m2	0,0	\$65,375	\$0	573,70	\$37,636,388	574,19	\$37,537,671	0,00	\$0	574,19	\$37,537,671
11.10	Demarcación reglamentaria de polideportivo. Incluye pintura tipo y logo central	GI	0,0	\$2,096,950	\$0	1,00	\$2,096,950	0,00	\$0	1,00	\$2,096,950	1,00	\$2,096,950
11.11	Suministro y aplique de pintura tipo I a base de agua para exteriores	m2	0,0	\$12,941	\$0	135,75	\$1,756,741	0,00	\$0	0,00	\$0	0,00	\$0
11.18	Luminaria high bay 4 x 31 W	UND	0,0	\$1,296,248	\$0	9,00	\$11,306,232	0,00	\$0	9,00	\$11,306,232	9,00	\$11,306,232
11.19	Tubo EMT Ø 1 1/2", curvatura acorde a cubierta	ML	0,0	\$26,834	\$0	66,00	\$1,771,044	0,00	\$0	63,00	\$1,690,542	63,00	\$1,690,542
11.20	Tubo EMT Ø 3/4"	ML	0,0	\$25,609	\$0	28,00	\$665,834	0,00	\$0	27,00	\$691,443	27,00	\$691,443
11.21	Caja tipo Rawelt	UND	0,0	\$16,917	\$0	3,00	\$56,751	0,00	\$0	3,00	\$56,751	3,00	\$56,751
11.22	Círculo 3 x #12 THW	ML	0,0	\$17,086	\$0	92,00	\$1,572,832	0,00	\$0	108,00	\$1,846,368	108,00	\$1,846,368
11.23	Conjunto medidor bifásico en posta	UND	0,0	\$909,301	\$0	1,00	\$909,301	0,00	\$0	1,00	\$909,301	1,00	\$909,301
11.24	Aterrizaje medidor o tablero	UND	0,0	\$155,345	\$0	1,00	\$155,345	0,00	\$0	1,00	\$155,345	1,00	\$155,345
11.25	Aterrizaje estructura	UND	0,0	\$79,025	\$0	4,00	\$316,100	0,00	\$0	4,00	\$316,100	4,00	\$316,100
11.26	Bajaranle en tubo IMC 1"	UND	0,0	\$80,812	\$0	1,00	\$80,812	0,00	\$0	1,00	\$80,812	1,00	\$80,812
11.28	Gabinete para caja de breakers 80x50	UND	0,0	\$922,220	\$0	1,00	\$922,220	0,00	\$0	1,00	\$922,220	1,00	\$922,220
11.29	Círculo 3 x #8	ML	0,0	\$13,351	\$0	25,00	\$333,775	0,00	\$0	27,00	\$360,477	27,00	\$360,477
11.30	Dispositivo disipador de sobretensiones	UND	0,0	\$736,907	\$0	1,00	\$736,907	0,00	\$0	1,00	\$736,907	1,00	\$736,907
11.31	Aprobación de planos eléctricos con inscripción ante la Electrificadora del Huila S.A	GI	0,0	\$2,500,667	\$0	1,00	\$2,500,667	0,00	\$0	1,00	\$2,500,667	1,00	\$2,500,667
11.45	Aseo General	GI	0,0	\$1,500,000	\$0	1,00	\$1,500,000	0,00	\$0	1,00	\$1,500,000	1,00	\$1,500,000
VALOR COSTO DIRECTO					\$290,361,082		\$374,761,927		\$338,850,411		\$33,699,926		\$372,550,339
Alí 30%					\$87,108,325		\$112,428,578		\$101,686,123		\$10,079,978		\$111,766,101
VALOR TOTAL OBRA					\$377,469,407		\$487,190,505		\$440,536,534		\$43,679,906		\$484,216,440
AMORTIZACION ANTICIPO 40%									\$176,254,215		\$17,471,962		\$193,726,177
TOTAL A PAGAR									\$264,281,319		\$26,207,944		\$290,489,263

Note: Las cantidades y calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e intervenor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Supervisor

Intervenor

Contratista

Vo. Bo. ING. ANGEL HARVEY CABRERA LEAL
Secretario de Infraestructura

ING. LUIS MIGUEL PERDOMO VELASCO
Intervenor

ING. DIANA CAROLINA TOVAR CORTES
R.L. Consorcio Infraestructura Deportiva

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

 <p>MUNICIPIO DE AIPE</p> <p>Libertad y Orden</p>  <p>DEPARTAMENTO DEL HUILA</p>	OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS Y MEJORAMIENTOS DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE AIPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA.					ACTA DE RECIBO DE OBRA				
	CONTRATISTA:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	CONTRATO No.	348 DE 2015	SUSPENSION 1	04/03/2016	ACTA No.	7	Parcial	Final	X
	INTERVENOR:	LUIS MIGUEL PERDOMO VELASCO	VR. CTO. INICIAL	\$3,643,330.813	REINICIACION 1	05/04/2016					
	SUPERVISOR:	ANGEL HARVEY CABRERA LEAL	VR. MODIFICACION 1	\$1,799,760.634	SUSPENSION 2	24/06/2016	Hoja	1	de	3	
	FECHA DE INICIO:	22/09/2015	VR. MODIFICACION 2	-	REINICIACION 2	25/07/2016					
	PLAZO INICIAL:	CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIACION	V. TOTAL CTO.	\$5,443,119,447	SUSPENSION 3	02/09/2016	Fecha Acta	Mes	Dia	Año	04/12/2016
	PLAZO ADICIONAL:	DOS (2) MESES + CUATRO (4) MESES	VR. VIGENTE	\$5,443,119,447	REINICIACION 3	18/11/2016					
	PLAZO FINAL:	DIEZ (10) MESES	VR. EJECUTADO	\$5,443,119,447	SUSPENSION 4	-					
FECHA TERMINACION:	04/12/2016	VR. PRESENTE ACTA	\$544,019,850	REINICIACION 4	-						

CONSTRUCCION CUBIERTA AUTOSOPORTANTE POLI DEPORTIVO BARRIO EL CHICALA DEL MUNICIPIO DE AIPE

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT.	PREGIO UNITARIO	VALOR TOTAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS		OBRA EJECUTADA					
						CANT.	VALOR	ACTAS PRCIALES 1, 2, 3, 4, 5 Y 6		PRESENTE ACTA		ACUMULADAS	
								CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
ESTRUCTURA POLI DEPORTIVO CUBIERTO													
1.	PRELIMINARES												
1.1	Localización y replanteo	m2	640.0	\$2,718	\$1,739,520	763.9	\$2,075,873	763.75	\$2,075,873	0.00	\$0	763.75	\$2,075,873
2.	CIMENTOS												
2.1	Excavación mecánica y retiro de escombros h=1-3 mts	m3	40.0	\$25,287	\$1,011,480	0.0	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
2.2	Rellenos con material seleccionado para zapatas	m3	24.0	\$25,335	\$608,040	29.6	\$750,423	32.32	\$819,827	4.35	\$110,207	36.67	\$929,034
2.3	Zapata de concreto 1.3*1.3 de 3000 PSI	m3	7.0	\$424,239	\$2,969,666	9.5	\$4,069,049	9.50	\$4,030,261	-0.05	-\$21,212	9.45	\$4,009,049
2.4	Viga de amarre en concreto 0.30*0.40 de 3000 PSI	m3	7.0	\$536,311	\$3,754,177	7.3	\$3,898,981	6.80	\$3,646,915	0.47	\$252,066	7.27	\$3,898,981
3.	ESTRUCTURA												
3.1	Columnas en concreto de 3,000 PSI	m3	6.0	\$606,323	\$3,637,938	4.4	\$2,637,505	4.90	\$2,876,883	-0.55	-\$333,478	4.35	\$2,637,505
3.2	Viga canal de amarre superior en concreto de 3,000 PSI	m3	12.0	\$665,261	\$7,983,132	11.6	\$7,743,638	16.60	\$7,061,767	1.04	\$891,871	11.64	\$7,743,638
3.3	Acero de refuerzo figurado 60,000 PSI	kg	2800.0	\$4,699	\$13,154,400	5549.6	\$26,067,370	5505.62	\$25,665,416	-12.86	-\$360,510	5492.74	\$25,804,506
3.4	Acero para flejes figurado 37000 PSI	kg	1900.0	\$4,340	\$8,248,000	0.0	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
CUBIERTA, DESAGUES E ILUMINACION													
4.	ESTRUCTURA (SEGUN DISEÑO)												
4.1	Platinas galvanizada calibre 12 15*15 cms, con una perforación de 1/2" en cada extremo, incluye chazo de expansión 3/8" x 3/12" con doble tuerca y arandala metálica	ud	14.0	\$195,650	\$2,739,100	90.0	\$17,608,500	90.00	\$17,608,500	0.0	\$0	90.00	\$17,608,500
4.2	Pernos en aceros grado B con tuercas y arandelas de 1/2"	ud	120.0	\$15,000	\$1,800,000	0.0	\$0	0.00	\$0	0.0	\$0	0.00	\$0
5.	CUBIERTA												
5.1	Suministro, fabricación e instalación de cubierta autosoportante a base de lamina acero perfil en paneles engargolados lateralmente de una sola pieza en acabado pintura poliester estandar en color blanco/gris fabricado a un 20% de flecha con respecto a la luz, y paneles de teja translucida alta resistencia con poliester reforzado con fibra de vidrio y protección UV. Incluye equipo requerido.	m2	650.0	\$197,000	\$128,050,000	720.9	\$142,017,300	720.90	\$142,017,300	0.00	\$0	720.90	\$142,017,300
5.2	Pañeta para viga canal y columnas	m2	120.0	\$12,023	\$1,442,760	0.0	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
6.	DESAGUES												
6.1	Tuberia de Aguas lluvias Pvc 4"	m	16.0	\$25,599	\$409,104	12.8	\$327,283	0.00	\$0	67.10	\$1,715,880	67.10	\$1,715,880
7.	ILUMINACION												
7.1	Salida para lampara metálica x 400W	ud	12.0	\$395,000	\$4,740,000	0.0	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.2	Tablero Bifásico de 8 circuitos	ud	1.0	\$165,972	\$165,972	0.0	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.3	Caja 2400 PVC	ud	25.0	\$2,483	\$62,325	0.0	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.4	Cable monopolar TWN 600 V cal. 12	m	20.0	\$9,541	\$190,820	0.0	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.5	Salida Parcial Eléctrica Bifásica (3 THW No.12 AWG)	m	400.0	\$11,061	\$4,424,400	0.0	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.6	tuberia galvanizada 1 1/4	ud	4.0	\$25,888	\$103,552	0.0	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.7	Breaker 2*20 AMP luminox	ud	1.0	\$28,570	\$28,570	0.0	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.8	Tubos pvc de 1/2	ud	45.0	\$2,590	\$116,100	0.0	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.9	Varilla galvanizada de 5/8" x 1.50 con conector y tapon	ud	1.0	\$45,084	\$45,084	0.0	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.10	cable concentrico	m	15.0	\$9,517	\$142,755	0.0	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.11	bulbo pvc de 3/4	ud	12.0	\$4,370	\$52,440	0.0	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.12	Uniones, curvas, roscas cinta bandy	gls	1.0	\$185,147	\$185,147	0.0	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
8.	PLACA POLI DEPORTIVO												
8.1	Placa maoza #=0.10 mts 3500 ps.	M2	550.0	\$52,342	\$28,788,100	97.0	\$5,076,127	51.77	\$2,709,745	35.69	\$1,867,563	87.45	\$4,577,308
8.2	Pintura trafico pesado placa y demarcacion reglamentaria	M2	550.0	\$5,000	\$2,750,000	0.0	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
8.3	Cancha multifuncional incluye tablero acrílico	UND	2.0	\$2,800,000	\$5,600,000	2.0	\$5,600,000	0.00	\$0	2.00	\$5,600,000	2.00	\$5,600,000
9.	CERRAMIENTO EN MALLA PROTECTORA EN HIERRO DE 3/8 Y ESLABONADA												
9.1	Demolicion placa existente para cimentacion	M2	90.0	\$11,407	\$570,350	0.0	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
9.2	Excavacion para cimientos de .30*.30*114 ML	M3	4.0	\$25,287	\$101,148	0.0	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
9.3	Concreto ciclope de .30*.30 de 2500 PSI 114 ml	M3	4.0	\$215,000	\$860,000	0.0	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

 <p>MUNICIPIO DE AIPE</p> <p>DEPARTAMENTO DEL HUILA</p>	OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS Y MEJORAMIENTOS DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE AIPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA.				ACTA DE RECIBO DE OBRA			
	CONTRATISTA:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	CONTRATO No.	348 DE 2016	SUSPENSION 1	04/03/2016	ACTA No. 7	Parcial	Final
	INTERVENTOR:	LUIS MIGUEL PERDOMO VELASCO	VR. CTO. INICIAL	\$3,643,330,813	REINICIACION 1	05/04/2016			
	SUPERVISOR:	ANGEL HARVEY CABRERA LEAL	VR. MODIFICACION 1	\$1,798,788,634	SUSPENSION 2	24/06/2016	Mes	Dia	Año
	FECHA DE INICIO:	22/09/2016	VR. MODIFICACION 2	-	REINICIACION 2	25/07/2016			
	PLAZO INICIAL:	CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIACION	V. TOTAL CTO.	\$5,443,119,447	SUSPENSION 3	02/09/2016	04/12/2016		
	PLAZO ADICIONAL:	DOS (2) MESES + CUATRO (4) MESES	VR. VIGENTE	\$5,443,119,447	REINICIACION 3	15/11/2016			
	PLAZO FINAL:	DIEZ (10) MESES	VR. EJECUTADO	\$5,443,119,447	SUSPENSION 4	-			
FECHA TERMINACION:	04/12/2016	VR. PRESENTE ACTA	\$544,619,860	REINICIACION 4	-				

CONSTRUCCION CUBIERTA AUTOSOPORTANTE POLIDEPORTIVO BARRIO EL CHICALA DEL MUNICIPIO DE AIPE

ITEM	DESCRIPCION	CONDICIONES INICIALES				CONDICIONES ACTUALIZADAS				OBRA EJECUTADA			
		UNID	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	PRESENTE ACTA		ACUMULADAS	
9.4	Zapatas en concreto 50*50*30 para columnetas	M3	2.0	\$424,238	\$848,476	3.9	\$1,650,286	3.89	\$1,650,286	0.00	\$0	3.89	\$1,650,286
9.5	Columnetas en concreto de 3000 PSI h=80 de 015*20 incluye hierro de 1/2" y flejes de 3/8"	ML	12.0	\$46,755	\$561,060	0.0	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
9.6	Ladrillo toleto E=12 h=50 mts	M2	26.0	\$35,525	\$923,650	0.0	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
9.7	Alfajia en concreto de 3000 PSI 0.25*07	ML	40.0	\$22,448	\$897,920	0.0	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
9.8	Malla estabonada de 2" x 2" cal.10 H=3m soldada en los extremos superiores e inferiores con angulo de 11/4" x 3/16" y soportadas en tubos galvanizado de 3" H=3mts como elemento vertical a cada 3 mts incluye pisa malla en varilla chipa de 1/4 pintura anticorrosiva	M2	130.0	\$110,000	\$14,300,000	0.0	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
9.9	Tuberia estructural de 3" tipo cerramiento. Tablero para cerramiento en angulo de 1" x 3/16" y varilla lisa de 5/8" para proteccion de balcones , incluye pintura anticorrosiva y pintura final	M2	130.0	\$90,000	\$11,700,000	0.0	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
10	Retiro de 4 poste de energia	GL	1.0	\$2,499,126	\$2,499,126	1.0	\$2,499,126	1.00	\$2,499,126	0.00	\$0	1.00	\$2,499,126
ITEMS NUEVOS													
	Desmonte y demolicon de cerramiento existente. Incluye retiro de escombros	m2	0.0	\$12,278	\$0	178.6	\$2,192,851	159.60	\$1,969,569	19.00	\$233,282	178.60	\$2,192,851
	Concreto de limpieza 1700psi	m3	0.0	\$230,719	\$0	5.5	\$1,299,587	5.45	\$1,280,119	0.04	\$9,469	5.49	\$1,299,587
	Malla electrosoldada 4mm x 15cm x 15cm.	m2	0.0	\$5,864	\$0	575.7	\$3,375,905	575.70	\$3,375,905	0.00	\$0	575.70	\$3,375,905
	Descapote y tumba de árboles, 15 unidades	ub	0.0	\$2,626,287	\$0	0.1	\$350,173	0.00	\$0	0.13	\$350,173	0.13	\$350,173
	Demolicion de estructuras en mamposteria y concreto convencional reforzado	m3	0.0	\$124,306	\$0	21.1	\$2,620,370	20.40	\$2,535,842	0.66	\$82,042	21.06	\$2,617,884
	Excavacion manual en material común. Incluye retiro	m3	0.0	\$38,322	\$0	57.2	\$2,193,551	65.95	\$2,527,336	4.77	\$182,706	70.72	\$2,710,132
	Cargue y retiro de material sobrante distancia de 0-3 km	m3	0.0	\$18,830	\$0	-8.0	-\$169,470	-8.00	-\$169,470	-6.59	-\$124,090	-15.59	-\$293,560
	Releño con relleno compactado	m3	0.0	\$36,959	\$0	159.9	\$5,748,406	158.86	\$5,748,406	8.06	\$322,193	168.82	\$6,070,598
	Construcción de modulo de gradierias de 10 m segun diseño gradierias con cimentacion en concreto de 3000 PSI reforzado acero de 1/2" y flejes de 3/8". Columnetas concreto de 3000 PSI acero de 1/2" y flejes de 3/8", placa en concreto de 3000 PSI reforzado acero de 1/2" y flejes de 3/8", muro en ladrillo prensado a la vista, viga de amarre cimentacion 0.2*0.2m concreto de 3000 PSI acero de 1/2" y flejes de 3/8".	Modulo	0.0	\$9,500,000	\$0	2.0	\$19,000,000	2.00	\$19,000,000	0.00	\$0	2.00	\$19,000,000
	Columnetas en concreto de 3000 PSI da 0.20x0.2. Incluye formaleta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	ml	0.0	\$51,844	\$0	11.7	\$606,575	11.70	\$606,575	0.00	\$0	11.70	\$606,575
	Viga de amarre en concreto de 3000 PSI de 0.20x0.20. Incluye formaleta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	ml	0.0	\$47,906	\$0	44.9	\$2,150,979	44.90	\$2,150,979	0.00	\$0	44.90	\$2,150,979
	Construcción de alfajia sobre muro en concreto de 3.000 PSI de 0.3 * 0.10, incl. Formaleta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	ml	0.0	\$35,624	\$0	0.0	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
	Construcción de muro en ladrillo prensado macizo a la vista 5.5*24.5*12 cm	m2	0.0	\$75,195	\$0	41.1	\$3,090,515	20.56	\$1,546,009	0.00	\$0	20.56	\$1,546,009
	Desmonte y retiro de cancha existente	und	0.0	\$85,497	\$0	2.0	\$170,994	2.00	\$170,994	0.00	\$0	2.00	\$170,994
	Tratamiento de raíz en arboles incluye, corte, retiro y disposicion final	und	0.0	\$139,434	\$0	10.0	\$1,394,340	6.00	\$836,604	4.00	\$557,736	10.00	\$1,394,340
	Poda de follaje de arboles de h ≤ 6m	Und	0.0	\$325,747	\$0	10.0	\$3,257,470	10.00	\$3,257,470	0.00	\$0	10.00	\$3,257,470
11.1	Construcción de valla de protección incl. Malla estabonada cal. 10 husco 5"5, tubo aguas negras 1 1/2" cal 2 mm, platina 1"1 1/8", angulo 1 1/4" x 3/16", anticorrosivo, esmalte, soldadura.	m2	0.0	\$113,734	\$0	89.2	\$10,145,073	93.63	\$10,648,914	0.00	\$0	93.63	\$10,648,914
11.2	Construcción de valla de protección incl. tubo aguas negras 1 1/2" cal 2 mm, varilla de 1/2" lisa, platina 1"1 1/8", angulo 1 1/4" x 3/16", anticorrosivo, esmalte, soldadura.	m2	0.0	\$113,951	\$0	89.2	\$10,164,429	91.84	\$10,465,260	0.00	\$0	91.84	\$10,465,260
11.3	Suministro e instalación de tubería estructural de 3" cal 3mm para cerramiento	ml	0.0	\$37,475	\$0	102.6	\$3,845,038	102.60	\$3,845,038	0.00	\$0	102.60	\$3,845,038
11.4	Viga de cimentacion en concreto ciclopeo para cerramiento	ml	0.0	\$21,163	\$0	38.4	\$812,658	34.72	\$734,779	0.00	\$0	34.72	\$734,779
11.5	Construcción de Alfajia sobre muro de 0.15 X 0.12 M en concreto de 3000 PSI, incluye formaleta y todo lo necesario para su correcta ejecución	ml	0.0	\$33,886	\$0	41.1	\$1,385,168	41.12	\$1,385,168	0.00	\$0	41.12	\$1,385,168
11.6	Aditivo impermeabilizante para vigacanal Incluye antisol (membrana curadora)	m1	0.0	\$5,500	\$0	60.6	\$339,360	60.60	\$339,360	0.00	\$0	60.60	\$339,360
11.7	Construcción de rampa en concreto de 3000 Psi para acceso de personas con discapacidad, incluye simbolo y todo lo necesario para su correcta ejecución	m2	0.0	\$63,968	\$0	8.0	\$511,904	0.00	\$0	6.50	\$361,934	6.50	\$361,934
11.8	Demolicion de estructuras en concreto. Incluye cargue y retiro de escombros	m3	0.0	\$132,700	\$0	54.0	\$7,165,800	54.00	\$7,165,800	0.00	\$0	54.00	\$7,165,800

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

 <p align="center">MUNICIPIO DE AIPE Libertad y Orden</p>  <p align="center">DEPARTAMENTO DEL HUILA</p>	OBJETO:	CONSTRUCCION DE CUBIERTAS Y MEJORAMIENTOS DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE AIPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA.						ACTA DE RECIBO DE OBRA		
	CONTRATISTA:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	CONTRATO No.	348 DE 2015	SUSPENSION 1	04/03/2016	ACTA No.	7	Parcial	
	INTERVENTOR:	LUIS MIGUEL PERDOMO VELASCO	VR. CTO. INICIAL	\$3.643,330,813	REINICIACION 1	09/04/2016		Final	X	
	SUPERVISOR:	ANGEL HARVEY CABRERA LEAL	VR. MODIFICACION 1	\$1.799,756,634	SUSPENSION 2	24/08/2016	Hoja	3	de	3
	FECHA DE INICIO:	22/09/2015	VR. MODIFICACION 2	-	REINICIACION 2	26/07/2016				
	PLAZO INICIAL:	CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIACION	V. TOTAL CTO.	\$5.443,119,447	SUSPENSION 3	02/09/2016	Fecha Acta	Mes	Dia	Año
	PLAZO ADICIONAL:	DOS (2) MESES + CUATRO (4) MESES	VR. VIGENTE	\$5.443,119,447	REINICIACION 3	18/11/2016				
	PLAZO FINAL:	DEZ (10) MESES	VR. EJECUTADO	\$5.443,119,447	SUSPENSION 4	-				
FECHA TERMINACION:	04/dic/2016	VR. PRESENTE ACTA	\$544,819,800	REINICIACION 4	-					

CONSTRUCCION CUBIERTA AUTOSOPORTANTE POLIDEPORTIVO BARRIO EL CHICALA DEL MUNICIPIO DE AIPE

ITEM	DESCRIPCION	CONDICIONES INICIALES		CONDICIONES ACTUALIZADAS		OBRA EJECUTADA							
		UNID	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR	ACTAS PRICIALES 1, 2, 3, 4, 5 Y 6		PRESENTE ACTA		ACUMULADAS	
								CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
11.9	Placa maciza e=0,10M 3500 PSI, con acabado esmaltado para polideportivos, incluye corte inducido con cortadora de disco	m2	0,0	\$65,375	\$0	575,7	\$37,636,388	575,70	\$37,636,388	0,00	\$0	575,70	\$37,636,388
11.10	Demarcación reglamentaria de polideportivo. Incluye pintura tipo y logo central	GI	0,0	\$2,096,950	\$0	1,0	\$2,096,950	0,00	\$0	1,00	\$2,096,950	1,00	\$2,096,950
11.11	Suministro y aplico de pintura tipo I a base de agua para exteriores	m2	0,0	\$12,941	\$0	131,5	\$1,704,871	0,00	\$0	0,00	\$0	0,00	\$0
11.16	Luminaria high bay 4 x 31 W	UND	0,0	\$1,266,248	\$0	9,0	\$11,306,232	0,00	\$0	0,00	\$11,306,232	9,00	\$11,306,232
11.19	Tubo EMT Ø 1/2", curvatura acorde a cubierta	ML	0,0	\$26,834	\$0	66,0	\$1,771,044	0,00	\$0	63,00	\$1,690,542	63,00	\$1,690,542
11.20	Tubo EMT Ø 3/4"	ML	0,0	\$26,809	\$0	26,0	\$696,834	0,00	\$0	27,00	\$681,443	27,00	\$691,443
11.21	Caja tipo Rawlett	UND	0,0	\$18,917	\$0	3,0	\$56,751	0,00	\$0	3,00	\$56,751	3,00	\$56,751
11.22	Circuito 3 x #12 THW	ML	0,0	\$17,096	\$0	92,0	\$1,572,832	0,00	\$0	108,00	\$1,846,368	108,00	\$1,846,368
11.23	Conjunto medidor bifásico en poste	UND	0,0	\$909,301	\$0	1,0	\$909,301	0,00	\$0	1,00	\$909,301	1,00	\$909,301
11.24	Aterrizaje medidor o tablero	UND	0,0	\$155,345	\$0	1,0	\$155,345	0,00	\$0	1,00	\$155,345	1,00	\$155,345
11.25	Aterrizaje estructura	UND	0,0	\$79,025	\$0	4,0	\$316,100	0,00	\$0	4,00	\$316,100	4,00	\$316,100
11.26	Bajante en tubo IMC 1"	UND	0,0	\$80,812	\$0	1,0	\$80,812	0,00	\$0	1,00	\$80,812	1,00	\$80,812
11.28	Gabinete para caja de breakers 80X50	UND	0,0	\$922,220	\$0	1,0	\$922,220	0,00	\$0	1,00	\$922,220	1,00	\$922,220
11.29	Circuito 3 x #8 THW	ML	0,0	\$13,351	\$0	15,0	\$200,265	0,00	\$0	28,00	\$373,828	28,00	\$373,828
11.30	Dispositivo disipador de sobretensiones	UND	0,0	\$736,907	\$0	1,0	\$736,907	0,00	\$0	1,00	\$736,907	1,00	\$736,907
11.31	Aprobación de planos eléctricos con inscripción ante la Electrificadora del Huila S.A	GI	0,0	\$2,500,667	\$0	1,0	\$2,500,667	0,00	\$0	1,00	\$2,500,667	1,00	\$2,500,667
11.45	Aseo General	GI	0,0	\$1,500,000	\$0	1,0	\$1,500,000	0,00	\$0	1,00	\$1,500,000	1,00	\$1,500,000
	Corte de placa en concreto rígido	ml	0,0	\$5,286	\$0	0,00	\$0	0,00	\$0	16,60	\$87,781	16,60	\$87,781
VALOR COSTO DIRECTO				\$268,182,312			\$367,742,656		\$330,002,043		\$37,058,969		\$367,061,012
AIU 30%				\$77,454,694			\$110,322,797		\$99,000,613		\$11,117,891		\$110,118,304
VALOR TOTAL OBRA				\$335,637,006			\$478,065,453		\$429,002,656		\$48,176,860		\$477,179,316
AMORTIZACION ANTICIPO 40%									\$171,601,063		\$19,270,664		\$190,871,727
TOTAL A PAGAR									\$257,401,593		\$28,805,996		\$286,307,589

Nota: Las cantidades y calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Supervisor

Interventor

Contratista

Vo. Bo. ING. ANGEL HARVEY CABRERA LEAL
Secretario de Infraestructura

ING. LUIS MIGUEL PERDOMO VELASCO
Interventor

ING. DIANA CAROLINA TOVAR CORTES
R.L. Consorcio Infraestructura Deportiva

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

 <p>MUNICIPIO DE AIPE</p>  <p>DEPARTAMENTO DEL HUILA</p>	OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS Y MEJORAMIENTOS DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE AIPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA.				ACTA DE RECIBO DE OBRA					
	CONTRATISTA:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	CONTRATO No.	148 DE 2015	SUSPENSION 1	04/03/2016	ACTA No.	7	Parcial	X	
	INTERVENTOR:	LUIS MIGUEL PERDOMO VELASCO	VR. CTO. INICIAL	\$3,643,330,813	REINICIACION 1	05/04/2016		Final			
	SUPERVISOR:	ANGEL HARVEY CABRERA LEAL	VR. MODIFICACION 1	\$1,799,788,634	SUSPENSION 2	24/06/2016	Hoja	1	de	2	
	FECHA DE INICIO:	22/09/2015	VR. MODIFICACION 2	-	REINICIACION 2	29/07/2016		Fecha Acta	Mes	Día	Año
	PLAZO INICIAL:	CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIACION	V. TOTAL CTO.	\$5,443,119,447	SUSPENSION 3	02/09/2016	04/12/2016				
	PLAZO ADICIONAL:	DOS (2) MESES + CUATRO (4) MESES	VR. VIGENTE	\$5,443,119,447	REINICIACION 3	18/11/2016					
PLAZO FINAL:	DIEZ (10) MESES	VR. EJECUTADO	\$5,443,119,447	SUSPENSION 4	-						
FECHA TERMINACION:	04/dic/2016	VR. PRESENTE ACTA	\$544,619,860	REINICIACION 4	-						

CONSTRUCCION DE CUBIERTA AUTOSOPORTANTE, PLACA E ILUMINARIAS POLIDEPORTIVOS DEL CENTRO POBLADO DE PRAGA MUNICIPIO DE AIPE, HUILA

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR	CONDICIONES ACTUALIZADAS 2					
								ACTAS PARCIALES 1, 2, 3, 4, 5 Y		OBRA EJECUTADA PRESENTE ACTA		ACUMULADAS	
								CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
CONDICIONES INICIALES													
ESTRUCTURA POLIDEPORTIVO CUBIERTO													
1.	PRELIMINARES												
1.1	Localización y replanteo	m2	600.0	\$2,718	\$1,630,800	0.0	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
2.	CIMENTOS												
2.1	Excavación mecánica y retiro de escombros. h=1-3 mts	m3	35.0	\$25,287	\$885,045	0.0	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
2.2	Rellenos con material seleccionado para zapatas	m3	34.0	\$25,335	\$861,390	0.0	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
2.3	Zapata de concreto 1.3*1.3 de 3000 PSI	m3	8.0	\$483,442	\$3,867,536	0.0	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
2.4	Viga de amarre en concreto 0.30*0.40 de 3000 PSI	m3	9.0	\$595,515	\$5,359,635	0.0	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
3.	ESTRUCTURA												
3.1	Columnas en concreto de 3,000 PSI	m3	5.0	\$665,527	\$3,327,635	0.0	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
3.2	Viga canal de amarre superior en concreto de 3,000 PSI	m3	15.0	\$724,465	\$10,866,975	0.0	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
3.3	Acero de refuerzo figurado 60,000 PSI	kg	2800.0	\$4,698	\$13,154,400	0.0	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
3.4	Acero para flejes figurado 37,000 PSI	kg	1900.0	\$4,340	\$8,245,000	0.0	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
CUBIERTA, DESAGUE E ILUMINACION													
4.	ESTRUCTURA (SEGUN DISEÑO)												
4.1	Platinas galvanizada calibre 12 15*15 cms, con una perforacion de 1/2" en cada extremo, incluye chazo de expansion 3/8" x 3 1/2" con doble tuerca y arandala metálica.	ud	14.0	\$195,650	\$2,739,100	0.0	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
4.2	Pernos en acero grado 8 con tuercas y arandelas de 1/2"	ud	270.0	\$15,000	\$4,050,000	0.0	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
5.	CUBIERTA												
5.1	Suministro, fabricación e instalación de cubierta autosoportante a base de lamina acero perfil en paneles engargolados lateralmente de una sola pieza en acabado pintor poliester estandar en color blanco/gris fabricado a un 20% de flecha con respecto a la luz, y paneles de teja translucida de alta resistencia con poliester reforzado con fibra de vidrio y proteccion UV. Incluye equipo requerido.	m2	675.0	\$218,905	\$147,760,875	0.0	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
5.2	Pañete para viga canal y columnas	m2	120.0	\$12,023	\$1,442,760	0.0	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
6.	DESAGUES												
6.1	Tubería de Aguas lluvias Pvc 4"	ml	16.0	\$25,569	\$409,104	0.0	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.	ILUMINACION												
7.1	Salida para lampara metalica x 400W	ud	12.0	\$395,000	\$4,740,000	0.0	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.2	Tablero Bifasico de 8 circuitos	ud	1.0	\$165,969	\$165,969	0.0	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.3	Caja 2400 PVC	ud	25.0	\$2,493	\$62,325	0.0	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.4	Cable monopolar TMMV 600 V cal. 12	ml	20.0	\$8,541	\$170,820	0.0	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.5	Salida Parcial Electrica Bifasica (3 THW No. 12 AWG)	ml	400.0	\$11,061	\$4,424,400	0.0	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.6	tubería galvanizada 1 1/4"	ud	4.0	\$25,888	\$103,552	0.0	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.7	Breaker 2*20 AMP luminox	ud	1.0	\$28,570	\$28,570	0.0	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.8	Tubos pvc de 1/2"	ud	45.0	\$2,580	\$116,100	0.0	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.9	Varilla galvanizada de 5/8" x 1.50 con conector y tapon	ud	1.0	\$45,084	\$45,084	0.0	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.10	cable concentrico	ml	15.0	\$9,517	\$142,755	0.0	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.11	tubos pvc de 3/4"	ud	12.0	\$4,370	\$52,440	0.0	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.12	Uniones, curvas, rollos cpts bandy	gib	1.0	\$185,147	\$185,147	0.0	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
8.	PLACA POLIDEPORTIVO												
8.1	Excavación mecánica y retiro de escombros h=1-3 mts	M3	120.0	\$25,287	\$3,034,440	0.0	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
8.2	Placa maciza e=0.10 mts 3500 psi. = 0.10 CMS	M2	800.0	\$56,940	\$45,552,000	0.0	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
8.3	Pintura trafico pesado placa y demarcacion reglamentaria	M2	800.0	\$5,000	\$4,000,000	0.0	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
8.4	Cancha multifuncional incluye tablero optico	UND	2.0	\$2,800,000	\$5,600,000	0.0	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
ITEMS NUEVOS													
	Desmonte y demolicion de cerramiento existente. Incluye retiro de escombros	m2	0.0	\$0	\$0	0.0	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
	Concreto de limpieza 1700psi, e=10cm.	m3	0.0	\$0	\$0	0.0	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
	Malla electrosoldada 4mm de 15cm x 15cm.	m2	0.0	\$5,864	\$0	0.0	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

 <p align="center">MUNICIPIO DE AIPE</p> <p align="center">Depto. del Huila</p> <p align="center">DEPARTAMENTO DEL HUILA</p>	OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS Y MEJORAMIENTOS DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE AIPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA.					ACTA DE RECIBO DE OBRA						
	CONTRATISTA:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	CONTRATO No.	348 DE 2015	SUSPENSION 1	04/03/2016	ACTA No.	7	Parcial	Final	X		
	INTERVENOR:	LUIS MIGUEL PERDOMO VELASCO	VR. CTO. INICIAL	\$3,643,330,813	REINICIACION 1	05/04/2016							
	SUPERVISOR:	ANGEL HARVEY CABRERA LEAL	VR. MODIFICACION 1	\$1,790,788,834	SUSPENSION 2	24/05/2016	Hoja	2	de	2			
	FECHA DE INICIO:	23/09/2015	VR. MODIFICACION 2	-	REINICIACION 2	25/07/2016							
	PLAZO INICIAL:	CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIACION	VR. TOTAL CTO.	\$5,443,119,447	SUSPENSION 3	02/09/2016	Fecha Acta	Mes	Dia	Año			
	PLAZO ADICIONAL:	DOS (2) MESES + CUATRO (4) MESES	VR. VIGENTE	\$5,443,119,447	REINICIACION 3	18/11/2016							
	PLAZO FINAL:	DIEZ (10) MESES	VR. EJECUTADO	\$5,443,119,447	SUSPENSION 4	-							
	FECHA TERMINACION:	04/dic/2016	VR. PRESENTE ACTA	\$54,618,860	REINICIACION 4	-	04/12/2016						
	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTÓSOPORTANTE, PLACA E ILUMINARIAS POLIDEPORTIVOS DEL CENTRO POBLADO DE PRAGA MUNICIPIO DE AIPE, HUILA												
CONDICIONES INICIALES					CONDICIONES ACTUALIZADAS 2		ACTAS PARCIALES 1, 2, 3, 4, 5 Y		OBRA EJECUTADA PRESENTE ACTA		ACUMULADAS		
ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
	Excavación manual en material común, incluye retiro	m3	0.0	\$37,087	\$0	0.0	\$0	0.00	\$0	0.0	\$0	0.00	\$0
	Carque y retiro de material sobrante distancia de 0-3 km	m3	0.0	\$18,830	\$0	0.0	\$0	0.00	\$0	0.0	\$0	0.00	\$0
	Relleno con rebase compactado	m3	0.0	\$35,959	\$0	0.0	\$0	0.00	\$0	0.0	\$0	0.00	\$0
	Zapala de concreto de 0.60x0.60x0.6 de 3000 PSI	m3	0.0	\$424,236	\$0	0.0	\$0	0.00	\$0	0.0	\$0	0.00	\$0
	Columnetas en concreto de 3000 PSI de 0,20x0,2. Incluye formaleta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	ml	0.0	\$51,844	\$0	0.0	\$0	0.00	\$0	0.0	\$0	0.00	\$0
	Viga de amarre en concreto de 3000 PSI de 0,20x0,20. Incluye formaleta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	ml	0.0	\$47,906	\$0	0.0	\$0	0.00	\$0	0.0	\$0	0.00	\$0
	Construcción de alfaja sobre muro en concreto de 3,000 PSI de 0,3 * 0,10, incl. Formaleta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	ml	0.0	\$35,624	\$0	0.0	\$0	0.00	\$0	0.0	\$0	0.00	\$0
	Concreto ciclopeo de 2500 PSI	m3	0.0	\$218,000	\$0	0.0	\$0	0.00	\$0	0.0	\$0	0.00	\$0
	Redalla eslabonada de 2"X2" cal.10 H=3m soldada en los extremos superiores e inferiores con angulo de 1 1/4"X3/16" y soportadas en tubos galvanizado de 3" H=3mts como elemento vertical a cada 3 mts incluye pisa mailla en varilla chipa de 1/4 pintura anticorrosiva	m2	0.0	\$110,000	\$0	0.0	\$0	0.00	\$0	0.0	\$0	0.00	\$0
	Construcción de muro en ladrillo prensado macizo a la vista 5,5*24,5*12 cm	m2	0.0	\$75,195	\$0	0.0	\$0	0.00	\$0	0.0	\$0	0.00	\$0
	Desmonte y retiro de cancha existente	und	0.0	\$85,497	\$0	0.0	\$0	0.00	\$0	0.0	\$0	0.00	\$0
	Tratamiento de raíz en arboles incluye, corte, retiro y disposición final	und	0.0	\$139,434	\$0	0.0	\$0	0.00	\$0	0.0	\$0	0.00	\$0
	Poda de follaje de arboles de h 5.6m	Und	0.0	\$325,747	\$0	0.0	\$0	0.00	\$0	0.0	\$0	0.00	\$0
	Demolicion de placa existente	m2	0.0	\$11,407	\$0	0.0	\$0	0.00	\$0	0.0	\$0	0.00	\$0
	Demolicion de estructuras en mamposteria y concreto convencional reforzado	m3	0.0	\$124,306	\$0	0.0	\$0	0.00	\$0	0.0	\$0	0.00	\$0
VALOR COSTO DIRECTO					\$260,636,857		\$0		\$0		\$0		\$0
AIU 30%					\$78,191,057		\$0		\$0		\$0		\$0
VALOR TOTAL OBRA					\$338,827,914		\$0		\$0		\$0		\$0
AMORTIZACION ANTICIPO 40%								\$0			\$0		\$0
TOTAL A PAGAR								\$0			\$0		\$0

Nota: Las cantidades y calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Supervisor

Interventor

Contratista

Vo. Bo. ING. ANGEL HARVEY CABRERA LEAL
Secretario de Infraestructura

ING. LUIS MIGUEL PERDOMO VELASCO
Interventor

DIANA TOVAR
ING. DIANA CAROLINA TOVAR CORTES
R.L. Consorcio Infraestructura Deportiva

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

 <p>MUNICIPIO DE AIPE</p> <p>DEPARTAMENTO DEL HUILA</p>	OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS Y MEJORAMIENTOS DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE AIPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA.				ACTA DE RECIBO DE OBRA				
	CONTRATISTA:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	CONTRATO No.	348 DE 2015	SUSPENSION 1	04/03/2016	ACTA No.	7	Parcial Final	X
	INTERVENOR:	LUIS MIGUEL PERDOMO VELASCO	VR. CTO. INICIAL	\$3,643,330,813	REINICIACION 1	05/04/2016				
	SUPERVISOR:	ANGEL HARVEY CABRERA LEAL	VR. MODIFICACION 1	\$1,790,798,634	SUSPENSION 2	24/06/2016	Hojas	1	de	2
	FECHA DE INICIO:	22/09/2015	VR. MODIFICACION 2	-	REINICIACION 2	25/07/2015				
	PLAZO INICIAL:	CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIACION	V. TOTAL CTO.	\$5,443,119,447	SUSPENSION 3	02/09/2016	Fecha Acta	Mcs	Día	Año
	PLAZO ADICIONAL:	DOS (2) MESES + CUATRO (4) MESES	VR. VIGENTE	\$5,443,119,447	REINICIACION 3	18/11/2016				
	PLAZO FINAL:	DIEZ (10) MESES	VR. EJECUTADO	\$5,443,119,447	SUSPENSION 4	-				
FECHA TERMINACION:	04/dic/2016	VR. PRESENTE ACTA	\$54,019,360	REINICIACION 4	-	04/12/2016				

CONSTRUCCION CUBIERTA AUTOSOPORTANTE, PLACA E ILUMINARIAS POLIDEPORTIVOS CENTRO DOCENTE EL PORVENIR

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT.	CONDICIONES INICIALES		CONDICIONES ACTUALIZADAS		OBRA EJECUTADA					
				PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR	ACTAS PARCIALES 1, 2, 3, 4 Y		PRESENTE ACTA		ACUMULADAS	
								CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
ESTRUCTURA POLIDEPORTIVO CUBIERTO													
1.	PRELIMINARES												
1.1	Localización y replanteo	m2	651.0	\$2,718	\$1,769,418	0.0	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
2.	CIMENTOS												
2.1	Excavación mecánica y retiro de escombros h=1-3 mts	m3	40.0	\$25,287	\$1,011,480	0.0	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
2.2	Rellenos con material seleccionado para zapatas	m3	26.0	\$25,325	\$658,450	0.0	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
2.3	Cimentación tipo solado de limpieza concreto 1700 psi. =.010 cms	m3	5.0	\$236,719	\$1,183,595	0.0	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
2.4	Zapata de concreto 1.3*1.3 de 3000 PSI	m3	8.0	\$498,386	\$3,987,184	0.0	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
2.5	Viga de amarre en concreto 0.30*0.40 de 3000 PSI	m3	8.0	\$610,471	\$4,883,788	0.0	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
3.	ESTRUCTURA												
3.1	Columnas en concreto de 3,000 PSI	m3	6.0	\$880,483	\$4,082,898	0.0	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
3.2	Viga canal de amarre superior en concreto de 3,000 PSI	m3	16.0	\$739,421	\$11,091,315	0.0	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
3.4	Acero de refuerzo ligurado 60,000 PSI	kg	2800.0	\$4,698	\$13,154,400	0.0	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
3.5	Acero para flejes ligurado 37000 PSI	kg	1900.0	\$4,340	\$8,246,000	0.0	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
4	ESTRUCTURA (SEGUN DISEÑO)												
4.1	Platinas galvanizada calibre 12 15*15 cms, con una perforacion de 1/2" en cada extremo, incluye chazo de expansion 3/8" * 3/4" con doble tuerca y arandela metálica.	ud	14.0	\$195,650	\$2,739,100	0.0	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
4.2	Pernos en aceros grado 8 con tuercas y arandelas de 1/2"	ud	120.0	\$15,000	\$1,800,000	0.0	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
5	CUBIERTA												
5.1	Suministro, fabricación e instalación de cubierta autosoportante a base de lamina acero perfil en paneles engargolados lateralmente de una sola pieza en acabado pintura poliester estandar en color blanco/gris fabricado a un 20% de flecha con respecto a la luz, y paneles de teja transilucida de alta resistencia con poliester reforzado con fibra de vidrio y protección UV. Incluye equipo requerido.	m2	680.0	\$224,435	\$152,815,800	0.0	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
5.2	Paquete para viga canal y columnas	m2	145.5	\$12,023	\$1,749,347	0.0	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
6	DESAGUES												
6.1	Tubería de Aguas lluvias Pvc 4"	ml	16.0	\$25,569	\$409,104	0.0	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7	ILUMINACION												
7.1	Salida para lampara metálica x 400W	ud	12.0	\$395,000	\$4,740,000	0.0	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.2	Tablero Bifasico de 8 circuitos	ufi	1.0	\$165,969	\$165,969	0.0	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.3	Cañá 2400 PVC	ud	25.0	\$2,493	\$62,325	0.0	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.4	Cable monopolar TWWV 600 V cal.12	ml	20.0	\$8,541	\$170,820	0.0	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.5	Salida Parcial Eléctrica Bifásica (3 THW No.12 AWG)	ml	400.0	\$11,061	\$4,424,400	0.0	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.6	tubería galvanizada 1 1/4	ud	4.0	\$25,868	\$103,552	0.0	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.7	Breaker 2*20 AMP lumlnex	ud	1.0	\$28,570	\$28,570	0.0	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.8	Tubos pvc de 1/2	ud	45.0	\$2,580	\$116,100	0.0	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.9	Varilla galvanizada de 5/8" * 1.50 con conector y tapon	ud	1.0	\$45,084	\$45,084	0.0	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.10	cable concéntrico	ml	15.0	\$9,517	\$142,755	0.0	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.11	tubos pvc de 3/4	ud	12.0	\$4,370	\$52,440	0.0	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.12	Uniones, curvas, rollos cinta bandy	gib	1.0	\$185,147	\$185,147	0.0	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
8	PLACA POLIDEPORTIVO												
8.1	Placa maciza e=0.10 mts 3500 psi.	M2	600.0	\$52,342	\$31,405,200	0.0	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
8.2	Pintura tráfico pesado placa y demarcación reglamentaria	M2	600.0	\$5,000	\$3,000,000	0.0	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
8.3	Cancha multifuncional incluye tablero acrílico	UND	2.0	\$2,800,000	\$5,600,000	0.0	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
8.4	Transporte a la obra	GL	1.0	\$3,058,243	\$3,058,243	0.0	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
9	CERRAMIENTO EN MALLA PROTECTORA EN HIERRO DE 3/8 Y ESLABONADA												
9.1	Demolicion placa existente para cimentacion	M2	52.0	\$11,407	\$593,164	0.0	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
9.2	Excavación para cimientos de .30*.30*1.14 ML	M3	12.0	\$25,287	\$303,444	0.0	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
9.3	Concreto ciclopeo de .30*.30 de 2500 PSI 114 ml	M3	12.0	\$215,000	\$2,580,000	0.0	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

 <p>MUNICIPIO DE AIPE</p>  <p>DEPARTAMENTO DEL HUILA</p>	OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS Y MEJORAMIENTOS DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE AIPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA.					ACTA DE RECIBO DE OBRA				
	CONTRATISTA:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	CONTRATO No.	348 DE 2015	SUSPENSION 1	04/03/2016	ACTA No.	7	Parcial	Final	X
	INTERVENTOR:	LUIS MIGUEL PERDOMO VELASCO	VR. CTO. INICIAL	\$3,643,330,813	REINICIACION 1	06/04/2016					
	SUPERVISOR:	ANGEL HARVEY CABRERA LEAL	VR. MODIFICACION 1	\$1,798,782,634	SUSPENSION 2	24/06/2016	Hoja	2	de	2	
	FECHA DE INICIO:	22/09/2015	VR. MODIFICACION 2	-	REINICIACION 2	29/07/2016					
	PLAZO INICIAL:	CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIACION	V. TOTAL CTO.	\$5,443,119,447	SUSPENSION 3	02/09/2016	Fecha Acta				
	PLAZO ADICIONAL:	DOS (2) MESES + CUATRO (4) MESES	VR. VIGENTE	\$5,443,119,447	REINICIACION 3	18/11/2016	Mes	Dia	Año	04/12/2018	
	PLAZO FINAL:	DIEZ (10) MESES	VR. EJECUTADO	\$5,443,119,447	SUSPENSION 4	-					
	FECHA TERMINACION:	04/dic/2015	VR. PRESENTE ACTA	\$544,819,860	REINICIACION 4	-					

CONSTRUCCION CUBIERTA AUTOSOPORTANTE, PLACA E ILUMINARIAS POLIDEPORTIVOS CENTRO DOCENTE EL PORVENIR

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS		OBRA EJECUTADA							
						CANT.	VALOR	ACTAS PARCIALES 1, 2, 3, 4 Y				PRESENTE ACTA		ACUMULADAS	
								CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
9.4	Zapatitas en concreto 50*50*30 para columnetas	M3	3.0	\$424,238	\$1,272,714	0.0	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0		
9.5	Columnetas en concreto de 3000 PSI h=80 de 015*20 incluye hierro de 1/2" y flejes de 3/8"	ML	36.0	\$46,755	\$1,663,180	0.0	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0		
9.6	Ladrillo telete E=12 h=50 mts	M2	60.0	\$35,525	\$2,131,500	0.0	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0		
9.7	Afalta en concreto de 3000 PSI 0,25*0,67	ML	120.0	\$22,448	\$2,693,760	0.0	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0		
9.8	Malla estabonada de 2" x 2" mal.10 H=3m soldada en los extremos superiores e inferiores con angulo de 11/4" x 3/16" y soportadas en tubos galvanizado de 3" H=3mts como elemento vertical a cada 3 mts incluye pisa malla en varilla chipa de 1/4 pintura anticorrosiva	M2	260.0	\$110,000	\$28,600,000	0.0	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0		
9.9	Tubería estructural de 3" tipo cerramiento. Tablero para cerramiento en angulo de 1" x 3/16" y varilla lsa de 5/8" para protección de balones, incluye pintura anticorrosivo y pintura final	M2	260.0	\$90,000	\$23,400,000	0.0	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0		
ITEMS NUEVOS															
	Malla electrosoldada 4mm de 15cm x 15cm.	m2	0.0	\$5,884	\$0	0.0	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0		
	Descapote y jumbo de árboles. 15 unidades	gls	0.0	\$2,626,287	\$0	0.0	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0		
CERRAMIENTO															
	Columnetas en concreto de 3000 PSI de 0,20x0,2. Incluye formaleta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	ml	0.0	\$51,844	\$0	0.0	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0		
	Viga de amarre en concreto de 3000 PSI de 0,20x0,20. Incluye formaleta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	ml	0.0	\$47,906	\$0	0.0	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0		
	Construcción de alfilla sobre muro en concreto de 3.000 PSI de 0,3 * 0,10, incl. Formaleta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	ml	0.0	\$35,624	\$0	0.0	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0		
	Construcción de muro en ladrillo prensado macizo a la vista 5.5*24.5*12 cm	m2	0.0	\$75,195	\$0	0.0	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0		
ESTRUCTURA METALICA															
	Suministro fabricación, montaje y pintura de estructura metálica para cubierta, cercha principal, correas y porticosen perfiles estructurales. Incluye pernos, riostras, contravientos, laminas, soldadura E7018 y acabado con anticorrosivo mas esmalte para pintura a la vista. Incluye transporte al sitio de la obra (Zona de difícil acceso)	Kg	0.0	\$11,500	\$0	0.0	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0		
	Suministro e instalación de cubierta en teja PVC ECORDOF Incluye accesorios y todo lo necesario para su funcionamiento	m2	0.0	\$52,575	\$0	0.0	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0		
	Suministro e instalación de canal en lamina cal 18 desarrollo 0,5m incluye platina de amarre, soldadura y anticorrosivo	ml	0.0	\$45,000	\$0	0.0	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0		
VALOR COSTO DIRECTO					\$325,940,226		\$0		\$0		\$0		\$0		
AIU 30%					\$97,782,068		\$0		\$0		\$0		\$0		
VALOR TOTAL OBRA					\$423,722,294		\$0		\$0		\$0		\$0		
AMORTIZACION ANTICIPO 40%							\$0		\$0		\$0		\$0		
TOTAL A PAGAR							\$0		\$0		\$0		\$0		

Nota: Las cantidades y calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Supervisor

Interventor

Contratista

Vc. Bo. ANGEL HARVEY CABRERA LEAL
Secretario de Infraestructura

ING. LUIS MIGUEL PERDOMO VELASCO
Interventor

DIANA TONAR
ING. DIANA CAROLINA TONAR CORTES
R.L. Consorcio Infraestructura Deportiva

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

MUNICIPIO DE AIPE		OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS Y MEJORAMIENTOS DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE AIPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA.							ACTA DE RECIBO DE OBRA				
 <p>Libertad y Orden</p> <p>DEPARTAMENTO DEL HUILA</p>	CONTRATISTA:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	CONTRATO No.	348 DE 2015	SUSPENSION 1	04/03/2016	ACTA No.	7	Parcial	Final	X		
	INTERVENOR:	LUIS MIGUEL PÉRDOMO VELÁSQUO	VR. CTO. INICIAL	\$3,643,330,813	REINICIACION 1	05/04/2016							
	SUPERVISOR:	ANGEL HARVEY CABRERA LEAL	VR. MODIFICACION 1	\$1,795,788,634	SUSPENSION 2	34/06/2016	Hoja	1	de	3			
	FECHA DE INICIO:	22/09/2015	VR. MODIFICACION 2	-	REINICIACION 2	25/07/2016							
	PLAZO INICIAL:	CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIACION	V. TOTAL CTO.	\$5,443,119,447	SUSPENSION 3	02/09/2016	Fecha Acta	Mes	Día	Año			
	PLAZO ADICIONAL:	DOS (2) MESES + CUATRO (4) MESES	VR. VIGENTE	\$5,443,119,447	REINICIACION 3	18/11/2016							
	PLAZO FINAL:	DIEZ (10) MESES	VR. EJECUTADO	\$5,443,119,447	SUSPENSION 4	-	04/12/2016						
FECHA TERMINACION:	04/12/2016	VR. PRESENTE ACTA	\$544,619,690	REINICIACION 4	-								
CONSTRUCCIÓN CUBIERTA AUTOSOPORTANTE, PLACA E ILUMINARIAS POLIDEPORTIVO CENTRO DOCENTE POTRERITOS ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE AIPE-HUILA													
CONDICIONES INICIALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS 2		OBRA EJECUTADA					
ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR	ACTAS PARCIALES 1, 2, 3, 4, 5 Y 6		PRESENTE ACTA		ACUMULADAS	
ESTRUCTURA POLIDEPORTIVO CUBIERTO													
1.	PRELIMINARES												
1.1	Localización y replanteo	m2	600.0	\$2,718	\$1,630,800	707.35	\$1,922,577	707.35	\$1,922,577	0.00	\$0	707.35	\$1,922,577
2.	CIMENTOS												
2.1	Excavación mecánica y retiro de escombros h=1-3 mts	m3	35.0	\$25,287	\$886,045	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
2.2	Rellenos con material seleccionado para zapatas	m3	35.0	\$25,325	\$886,375	26.18	\$663,000	26.18	\$663,000	0.00	\$0	26.18	\$663,000
2.3	Zapata de concreto 1.3*1.3 de 3000 PSI	m3	7.0	\$424,236	\$2,969,666	7.77	\$3,296,320	7.77	\$3,296,320	0.00	\$0	7.77	\$3,296,320
2.4	Viga de amarre en concreto 0.30*0.40 de 3000 PSI	m3	9.0	\$536,311	\$4,826,799	7.27	\$3,898,961	7.27	\$3,898,961	0.00	\$0	7.27	\$3,898,961
3.	ESTRUCTURA												
3.1	Columnas en concreto de 3,000 PSI	m3	4.0	\$606,323	\$2,425,292	4.35	\$2,637,505	4.35	\$2,637,505	0.00	\$0	4.35	\$2,637,505
3.2	Viga canal de amarre superior en concreto de 3,000 PSI	m3	15.0	\$665,261	\$9,978,915	11.64	\$7,743,638	11.64	\$7,743,638	0.00	\$0	11.64	\$7,743,638
3.4	Acero de refuerzo figurado 80,000 PSI	kg	2800.0	\$4,695	\$13,154,400	6010.56	\$28,365,799	5932.99	\$27,873,187	-53.02	-\$249,088	5879.97	\$27,624,099
3.6	Acero para flejes figurado 37000 PSI	kg	1900.0	\$4,340	\$8,246,000	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
CUBIERTA, DESAGUES E ILUMINACION													
4	ESTRUCTURA (SEGUN DISEÑO)												
4.1	Platinas galvanizada calibre 12 16*15 cms. con una perforación de 1/2" en cada extremo, incluye chazo de expansión 3/8" * 31/2" con doble tuerca y arandela metálica	ud	14.0	\$195,650	\$2,739,100	90.00	\$17,608,500	90.00	\$17,608,500	0.00	\$0	90.00	\$17,608,500
4.2	Pisos en aceros grado 8 con tuercas y arandelas de 1/2"	ud	270.0	\$15,000	\$4,050,000	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
5	CUBIERTA												
5.1	Suministro, fabricación e instalación de cubierta autosoportante a base de lamina acero perfil en paneles engastados lateralmente de una sola pieza en acabado pintura poliester estandar en color blanco/gris fabricada a un 20% de flecha con respecto a la luz, y paneles de teja translucida de alta resistencia con poliester reforzado con fibra de vidrio y protección UV Incluye equipo requerido.	m2	675.0	\$201,768	\$136,199,265	651.75	\$121,502,164	651.39	\$131,428,527	0.00	\$0	651.39	\$131,428,527
5.2	Pañete para viga canal y columnas	m2	120.0	\$12,023	\$1,442,760	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
6	DESAGUES												
6.1	Tubería de Aguas lluvias Pvc 4"	ml	16.0	\$25,569	\$409,104	36.80	\$940,939	0.00	\$0	36.80	\$943,406	36.80	\$943,406
7	ILUMINACION												
7.1	Salida para lampara metálica x 400W	ud	12.0	\$395,000	\$4,740,000	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.2	Tablero Bifásico de 8 circuitos	ud	1.0	\$165,972	\$165,972	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.3	Caja 2400 PVC	ud	25.0	\$2,499	\$62,325	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.4	Cable monobola TWW 600 V ca: 12	ml	20.0	\$5,541	\$110,820	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.5	Salida Parcial Eléctrica Bifásica (3 THW No. 12 AWG)	ml	400.0	\$11,061	\$4,424,400	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.6	tubería galvanizada 1 1/4"	ord	4.0	\$25,895	\$103,582	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.7	Tubos pvc de 1/2"	ud	1.0	\$29,570	\$29,570	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.8	Tubos pvc de 1/2"	ud	45.0	\$2,580	\$116,100	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.9	Varilla galvanizada de 5/8" x 1.50 con conector y tapón	ud	1.0	\$45,054	\$45,054	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.10	cable concentrico	ml	15.0	\$9,517	\$142,755	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.11	tubos pvc de 3/4"	ud	12.0	\$4,370	\$52,440	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.12	Uniones, curvas, codos, cinta bandy	glb	1.0	\$185,147	\$185,147	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
8	PLACA POLIDEPORTIVO												
8.1	Excavación mecánica y retiro de escombros h=1-3 mts	M3	120.0	\$25,287	\$3,034,440	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
8.2	Placa maciza e=0.10 mts 3500 psi	M2	600.0	\$62,342	\$37,405,200	97.71	\$6,114,307	70.63	\$3,895,915	0.00	\$0	70.63	\$3,895,915
8.3	Pintura trafico pesado placa y demarcacion reglamentaria	M2	600.0	\$5,000	\$3,000,000	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
8.4	Cancha multifuncional incluye tablero acrílico	UND	2.0	\$2,800,000	\$5,600,000	2.00	\$5,600,000	0.00	\$0	2.00	\$5,600,000	2.00	\$5,600,000
ITEMS NUEVOS													
	Desmonte y demolición de cerramiento existente. Incluye retiro de escombros	m2	0.0	\$12,278	\$0	164.50	\$2,019,731	166.25	\$2,041,218	0.00	\$0	166.25	\$2,041,218
	Concreto de limpieza 17000psi, e=0.10m	m3	0.0	\$236,719	\$0	5.25	\$1,242,775	5.25	\$1,242,775	-0.07	-\$16,570	5.18	\$1,226,204

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

 <p>MUNICIPIO DE AIPE</p> <p>Libertad y Orden</p>  <p>DEPARTAMENTO DEL HUILA</p>	OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS Y MEJORAMIENTOS DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE AIPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA.						ACTA DE RECIBO DE OBRA			
	CONTRATISTA:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	CONTRATO No.	346 DE 2015	SUSPENSIÓN 1	04/09/2015	ACTA No.	7	Parcial	Final	X
	INTERVENOR:	LLUIS MIGUEL PERDOMO VELASCO	VR. CTO. INICIAL	\$3,843,330,813	REINICIACIÓN 1	05/04/2015					
	SUPERVISOR:	ANGEL HARVEY CABRERA LEAL	VR. MODIFICACION 1	\$1,759,798,634	SUSPENSIÓN 2	24/08/2016	Hoja	2	de	3	
	FECHA DE INICIO:	22/09/2015	VR. MODIFICACION 2	-	REINICIACIÓN 2	25/07/2016					
	PLAZO INICIAL:	CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIACION	V. TOTAL CTO.	\$5,443,119,447	SUSPENSIÓN 3	02/09/2016	Fecha Acta	Mes	Día	Año	
	PLAZO ADICIONAL:	DOS (2) MESES + CUATRO (4) MESES	VR. VIGENTE	\$5,443,119,447	REINICIACIÓN 3	18/11/2016					
	PLAZO FINAL:	OIEZ (10) MESES	VR. EJECUTADO	\$5,443,119,447	SUSPENSIÓN 4	-	04/12/2016				
FECHA TERMINACION:	04/12/2016	VR. PRESENTE ACTA	\$544,618,860	REINICIACIÓN 4	-						

CONSTRUCCION CUBIERTA AUTOSOPORTANTE, PLACA E ILUMINARIAS POLIDEPORITIVO CENTRO DOCENTE POTRERITOS ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE AIPE-HUILA

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS 2		OBRA EJECUTADA					
						CANT.	VALOR	ACTAS PARCIALES 1, 2, 3, 4, 5 Y 6		PRESENTE ACTA		ACUMULADAS	
								CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
	Malla electrolitica de 4mm a 15cm x 15cm.	m2	0.0	\$5,964	\$0	575.70	\$3,375,905	575.70	\$3,375,905	0.00	\$0	575.70	\$3,375,905
	Oscapote y tumba de áncoras, 15 unidades	gib	0.0	\$2,836,257	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
	Excavación manual en material común, incluye retro	m3	0.0	\$39,322	\$0	63.77	\$2,443,794	116.99	\$4,482,908	-53.94	-\$2,067,069	63.04	\$2,415,619
	Carque y retiro de material sobrante distancia de 0-5 km	m3	0.0	\$18,530	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
	Relleno con rebase compactado	m3	0.0	\$35,958	\$0	30.00	\$1,078,770	62.12	\$2,233,773	0.00	\$0	62.12	\$2,233,773
	Zapala de concreto de 0.80x0.6x0.6 de 3000 PSI	m3	0.0	\$424,238	\$0	5.83	\$2,473,303	5.83	\$2,473,303	-0.43	-\$182,422	5.40	\$2,290,885
	Columnetas en concreto de 3000 PSI de 0.20x0.2. Incluye formaleta y todo lo necesario para su correcta ejecución	ml	0.0	\$61,844	\$0	17.65	\$908,682	16.25	\$842,485	0.00	\$0	16.25	\$842,485
	Viga de amarre en concreto de 3000 PSI de 0.20x0.20. Incluye formaleta y todo lo necesario para su correcta ejecución	ml	0.0	\$47,900	\$0	74.00	\$3,545,044	69.80	\$3,343,930	2.90	\$138,927	72.70	\$3,482,766
	Construcción de alijaja sobre muro en concreto de 3,000 PSI de 0,3 * 0,10, incl Formaleta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	ml	0.0	\$35,624	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
	Concreto ciclopeo de 2500 PSI	m3	0.0	\$215,000	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
	Malla estabonada de 2"x2" cal.10 H=3m soldada en los extremos superiores e inferiores con ángulo de 11/4"x3/16" y soportadas en tubos galvanizados de 3" H=3mts como elemento vertical a cada 3 mts incluye pisa malla en varilla chipa de 1/4" pintura anticorrosiva	m2	0.0	\$110,000	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
	Construcción de muro en ladrillo prensado macizo a la vista 5.5"x24.5"x12 cm	m2	0.0	\$75,195	\$0	28.35	\$2,131,778	32.81	\$2,487,149	0.00	\$0	32.81	\$2,487,149
	Destronde y retiro de canchales existentes	Und	0.0	\$85,497	\$0	2.00	\$170,994	2.00	\$170,994	0.00	\$0	2.00	\$170,994
11.1	Construcción de valía de protección incl. Malla estabonada cal. 10 hueco 5", tubo aguas negras 1 1/2" cal 2 mm, platina 1" 1/8", ángulo 1 1/4" * 3/16", anticorrosivo, esmalte, soldadura.	m2	0	\$113,734	\$0	80.38	\$9,141,939	81.49	\$9,258,184	0.00	\$0	81.49	\$9,288,184
11.2	Construcción de valía de protección incl. tubo aguas negras 1 1/2" cal 2 mm, varilla de 1/2" lise, platina 1" 1/8", ángulo 1 1/4" * 3/16", anticorrosivo, esmalte, soldadura.	m2	0	\$113,951	\$0	129.34	\$14,738,422	135.55	\$15,901,862	2.38	\$271,203	141.93	\$16,173,065
11.3	Suministro e instalación de tubería estructural de 3" cal 3mm para cerramiento	ml	0	\$37,476	\$0	120.80	\$4,527,101	138.40	\$5,186,675	-8.98	-\$336,534	129.42	\$4,850,144
11.4	Viga de cimentación en concreto ciclopeo para cerramiento	ml	0.0	\$21,163	\$0	74.00	\$1,566,062	58.55	\$1,260,257	2.50	\$62,808	62.05	\$1,313,164
11.5	Construcción de Alijaja sobre muro de 0,15 X 0,12 M en concreto de 3000 PSI, Incluye formaleta y todo lo necesario para su correcta ejecución	ml	0.0	\$33,685	\$0	74.00	\$2,492,764	65.61	\$2,210,138	0.00	\$0	65.61	\$2,210,138
11.6	Aditivo impermeabilizante para viao canal incluye antisol (membrana cuadora)	ml	0.0	\$5,800	\$0	60.60	\$339,360	60.60	\$339,360	0.00	\$0	60.60	\$339,360
11.7	Construcción de rampa en concreto de 3000 Psi para acceso de personas con discapacidad, incluye símbolo y todo lo necesario para su correcta ejecución	m2	0.0	\$63,988	\$0	8.00	\$611,904	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
11.8	Demolición de estructuras en concreto, incluye carque y retiro de escombros	m3	0.0	\$132,700	\$0	214.60	\$28,464,150	180.00	\$23,888,000	0.00	\$0	180.00	\$23,888,000
11.9	Placa maciza a=0.10M 3500 PSI, con acabado esmaltado para polideportivos, incluye corte inducido con cargadora de disco.	m2	0.0	\$89,375	\$0	575.70	\$37,636,388	575.70	\$37,636,388	0.00	\$0	575.70	\$37,636,388
11.10	Demarcación roo/amentaria de polideportivo. Incluye pintura tipo v loco central	Gl	0.0	\$2,096,950	\$0	1.00	\$2,096,950	0.00	\$0	1.00	\$2,096,950	1.00	\$2,096,950
11.11	Suministro y aplico de pintura tipo l a base de agua para exteriores	m2	0.0	\$12,941	\$0	131.61	\$1,701,871	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
11.18	Luminaria High Bay 4x31 W	Und	0.0	\$1,286,248	\$0	9.00	\$11,306,232	0.00	\$0	9.00	\$11,306,232	9.00	\$11,306,232
11.19	Tubo EMT Ø 1/2" curvatura acorde a cubierta	ML	0.0	\$26,834	\$0	66.00	\$1,771,044	0.00	\$0	48.00	\$1,288,032	48.00	\$1,288,032
11.20	Tubo EMT 3/4"	ml	0.0	\$25,809	\$0	26.00	\$665,834	0.00	\$0	27.00	\$691,443	27.00	\$691,443
11.21	Caía Tipo Rawell	Und	0.0	\$18,917	\$0	3.00	\$56,751	0.00	\$0	3.00	\$56,751	3.00	\$56,751
11.22	Circuito 3x #12 THW	ml	0.0	\$17,095	\$0	97.00	\$1,658,312	0.00	\$0	89.00	\$1,521,544	89.00	\$1,521,544
11.25	Aterrizaje Estructura	Und	0.0	\$79,025	\$0	4.00	\$316,100	0.00	\$0	4.00	\$316,100	4.00	\$316,100
11.26	Balante en tubo IMC 1"	Und	0.0	\$80,812	\$0	1.00	\$80,812	0.00	\$0	1.00	\$80,812	1.00	\$80,812
11.27	Balante en tubo IMC 1 1/4" para poste	Und	0.0	\$204,399	\$0	1.00	\$204,399	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
11.28	Gabinete para caía de Breakers R0X50	Und	0.0	\$922,220	\$0	1.00	\$922,220	0.00	\$0	1.00	\$922,220	1.00	\$922,220
11.29	Circuito 3 x #8 THW	ml	0.0	\$13,351	\$0	50.00	\$667,550	0.00	\$0	57.00	\$761,057	57.00	\$761,057
11.30	Dispositivo disipador de sobretensiones	UND	0.0	\$736,907	\$0	1.00	\$736,907	0.00	\$0	1.00	\$736,907	1.00	\$736,907
11.31	Aprobación de planos eléctricos con inscripción ante la Electricidad del Huila S.A	Gl	0.0	\$2,500,667	\$0	1.00	\$2,500,667	0.00	\$0	1.00	\$2,500,667	1.00	\$2,500,667
11.35	Construcción de porton en malla estabonada, ángulo y platina pisa malla soportado en tubería aguas negras de 1 1/2" pared 1.2 mm. Incluye Bisagras.	Und	0.0	\$1,407,246	\$0	1.00	\$1,407,246	0.00	\$0	1.00	\$1,407,246	1.00	\$1,407,246
11.40	Retiro de 4 postes de energía	gib	0.0	\$2,000,000	\$0	1.00	\$2,000,000	1.00	\$2,000,000	0.00	\$0	1.00	\$2,000,000
11.45	Asco General	Gl	0.0	\$1,500,000	\$0	1.00	\$1,500,000	0.00	\$0	1.00	\$1,500,000	1.00	\$1,500,000
11.23	Corte de placa en concreto moldo	ML	0.0	\$5,286	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	22.00	\$116,336	22.00	\$116,336
11.24	Aterrizaje medidor o tablero	UND	0.0	\$155,345	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	1.00	\$155,345	1.00	\$155,345
	Accesorios para medidor bitélico en poste	UND	0.0	\$664,147	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	1.00	\$664,147	1.00	\$664,147

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

 MUNICIPIO DE AIPE Libertad y Orden DEPARTAMENTO DEL HUILA	OBJETO:	CONSTRUCCION DE CUBIERTAS Y MEJORAMIENTOS DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE AIPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA.					ACTA DE RECIBO DE OBRA				
	CONTRATISTA:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	CONTRATO No.	348 DE 2015	SUSPENSION 1	04/09/2016	ACTA No.	7	Parcial		
	INTERVENOR:	LUIS MIGUEL PERDOMO VELASCO	VR. CTO. INICIAL	\$3.643.330,913	REINICIACION 1	03/04/2016			Final	X	
	SUPERVISOR:	ANGEL HARVEY CABRERA LEAL	VR. MODIFICACION 1	\$1.799.738,034	SUSPENSION 2	24/06/2016	Hoja	3	de	3	
	FECHA DE INICIO:	22/09/2015	VR. MODIFICACION 2	-	REINICIACION 2	25/07/2016		Fecha Acta	Mes	Dia	Año
	PLAZO INICIAL:	CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIACION	V. TOTAL CTO.	\$5.443.119,447	SUSPENSION 3	02/09/2016	04/12/2016				
	PLAZO ADICIONAL:	DOS (2) MESES + CUATRO (4) MESES	VR. VIGENTE	\$5.443.119,447	REINICIACION 3	18/11/2016					
	PLAZO FINAL:	DIEZ (10) MESES	VR. EJECUTADO	\$5.443.119,447	SUSPENSION 4	-					
FECHA TERMINACION:	04/06/2016	VR. PRESENTE ACTA	\$544.819,860	REINICIACION 4	-						

CONSTRUCCION CUBIERTA AUTOSOPORTANTE, PLACA E ILUMINARIAS POLIDEPORTIVO CENTRO DOCENTE POTRERITOS ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE AIPE-HUILA

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT.	PRECIO UNITARIO	CONDICIONES INICIALES		CONDICIONES ACTUALIZADAS 2		OBRA EJECUTADA					
					VALOR TOTAL	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	
	VALOR COSTO DIRECTO				\$243,114,328			\$357,686,723						
	AIU 30%				\$72,034,268			\$107,306,017						\$351,403,284
	VALOR TOTAL OBRA				\$316,048,624			\$464,992,740						\$705,420,885
	AMORTIZACION ANTICIPO 40%												\$186,885,892	\$182,729,797
	TOTAL A PAGAR												\$250,478,837	\$274,616,734

Nota: Las cantidades y calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Supervisor

Interventor

Contratista

Vo. Bo. ANGEL HARVEY CABRERA LEAL
Secretario de Infraestructura

ING. LUIS MIGUEL PERDOMO VELASCO
Interventor

ING. DIANA CAROLINA TOVAR CORTES
R.L. Consorcio Infraestructura Deportiva

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

 <p>MUNICIPIO DE AIPE</p> <p>Libertad y Orden</p> <p>DEPARTAMENTO DEL HUILA</p>	OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS Y MEJORAMIENTOS DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE AIPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA.						ACTA DE RECIBO DE OBRA			
	CONTRATISTA:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	CONTRATO No.	348 DE 2015	SUSPENSIÓN 1	04/03/2016	ACTA No.	7	Parcela Final	X	
	INTERVENITOR:	LUIS MIGUEL PERDOMO VELASCO	VR. CTO. INICIAL	\$3,643,330,813	REINICIACIÓN 1	05/04/2016					
	SUPERVISOR:	ÁNGEL HARVEY CABRERA LEAL	VR. MODIFICACION 1	\$1,799,788,634	SUSPENSIÓN 2	24/06/2016	Hoja	1	de	3	
	FECHA DE INICIO:	22/09/2015	VR. MODIFICACION 2	-	REINICIACIÓN 2	25/07/2016					
	PLAZO INICIAL:	CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIACIÓN	V. TOTAL CTO.	\$5,443,119,447	SUSPENSIÓN 3	02/09/2016	Fecha Acta	Mes	Día	Año	
	PLAZO ADICIONAL:	DOS (2) MESES + CUATRO (4) MESES	VR. VIGENTE	\$5,443,119,447	REINICIACIÓN 3	16/11/2016					
PLAZO FINAL:	DIEZ (10) MESES	VR. EJECUTADO	\$5,443,119,447	SUSPENSIÓN 4	-	04/12/2016					
FECHA TERMINACIÓN:	04/12/2016	VR. PRESENTE ACTA	\$544,819,880	REINICIACIÓN 4	-						

CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS AUTOSOPORTANTE Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIO DEPORTIVO BARRIO LOS ALPES ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE AIPE-HUILA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS		OBRA EJECUTADA					
						CANT.	VALOR	ACTAS PARCIALES 1, 2, 3, 4, 5 Y 6		PRESENTE ACTA		ACUMULADAS	
								CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
ESTRUCTURA POLIDEPORTIVO CUBIERTO													
1.	PRELIMINARES												
1.1	Localización y replanteo	m2	630.0	\$2,716	\$1,712,340	828.75	\$2,252,543	844.05	\$2,294,126	0.00	\$0	844.05	\$2,294,126
2.	CIMENTOS												
2.1	Excavación manual en material común, incluye retiro	m3	74.3	\$37,087	\$2,765,564	58.36	\$2,164,397	59.87	\$2,220,399	3.23	\$119,791	63.10	\$2,340,190
2.2	Relleno con rebase compactado	m3	10.8	\$35,959	\$388,357	130.61	\$4,696,605	169.60	\$6,098,646	16.56	\$667,354	188.16	\$6,766,000
2.3	Rellenos con material seleccionado	m3	39.4	\$25,335	\$998,199	32.63	\$826,681	32.77	\$830,203	-0.14	-\$3,547	32.63	\$826,656
2.4	Muro concreto de 3000 psi para contención de relleno de ampliación	m3	9.6	\$536,311	\$5,148,586	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
2.5	Cimentación tipo solado de limpieza concreto 1700 psi.	m3	4.8	\$236,719	\$1,136,251	5.49	\$1,209,587	5.49	\$1,297,220	0.00	\$0	5.48	\$1,297,220
2.6	Zapata de concreto de 3000 PSI	m3	7.1	\$424,238	\$3,012,090	9.45	\$4,009,049	9.45	\$4,009,049	0.00	\$0	9.45	\$4,009,049
2.7	Viga de amarre en concreto de 3000 PSI	m3	6.8	\$536,311	\$3,646,915	7.27	\$3,898,981	7.27	\$3,898,981	0.00	\$0	7.27	\$3,898,981
3.	ESTRUCTURA DE CONCRETO REFORZADO												
3.1	Columnas en concreto de 3.000 PSI	m3	5.2	\$806,323	\$3,152,680	4.35	\$2,637,505	4.35	\$2,637,505	0.00	\$0	4.35	\$2,637,505
3.2	Viga canal de amarre superior en concreto de 3.000 PSI	m3	10.6	\$665,261	\$7,044,818	11.64	\$7,743,638	11.63	\$7,736,985	0.00	\$0	11.63	\$7,736,985
3.3	Acero de refuerzo ligado 60,000 PSI	kg	5038.0	\$4,698	\$23,668,524	5494.12	\$25,811,376	5558.73	\$26,114,914	-14.52	-\$68,215	5544.21	\$26,046,699.58
4.	ESTRUCTURA DE CUBIERTA (anclajes)												
4.1	Platinas galvanizada calibre 12 15"15 cms, con una perforación de 1/2" en cada extremo, incluye chazo de expansión 3/8" x 3/12" con doble tuerca y arandala metálica	ud	14.0	\$195,650	\$2,739,100	90.00	\$17,608,500	90.00	\$17,608,500	0.00	\$0	90.00	\$17,608,500
5.	ESTRUCTURA DE CUBIERTA (tejas)												
5.1	Suministro, fabricación e instalación de cubierta autosoportante a base de lamina acero perfil en paneles engargolados lateralmente de una sola pieza en acabado pintura poliester estandar en color blanco/gris fabricado a un 20% de flecha con respecto a la luz, y paneles de teja translucida alta resistencia con poliester reforzado con fibra de vidrio y protección UV Incluye equipo requerido.	m2	681.0	\$197,000	\$134,157,000	787.80	\$155,196,600	787.80	\$155,196,600	0.00	\$0	787.80	\$155,196,600
6.	DESAGUES												
6.1	Tubería de Aguas lluvias Pvc 4"	ml	16.0	\$25,569	\$409,104	16.80	\$429,559	0.00	\$0	14.00	\$357,966	14.00	\$357,966
7.	ILUMINACIÓN												
7.1	Salida para lampara metalfla x 400W	ud	12.0	\$395,000	\$4,740,000	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.2	Tablero Bifasico de 8 circuitos	ud	1.0	\$165,989	\$165,989	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.3	Caja 2400 PVC	ud	25.0	\$2,493	\$62,325	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.4	Cable monopolar THW 600 V cal 12	ml	20.0	\$8,541	\$170,820	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.5	Salida Parcial Eléctrica Bifasica (3 THW No.12 AWG)	ml	400.0	\$11,061	\$4,424,400	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.6	tubería galvanizada 1 1/4	ud	4.0	\$25,888	\$103,552	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.7	Breaker 2"20 AMP luminox	ud	1.0	\$28,570	\$28,570	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.8	Tubos pvc de 1/2	ud	45.0	\$2,560	\$115,100	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.9	Varilla galvanizada de 5/8" x 1.50 con conector y tapon	ud	1.0	\$45,084	\$45,084	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.10	cable concentrico	ml	15.0	\$9,517	\$142,755	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.11	tubos pvc de 3/4	ud	12.0	\$4,370	\$52,440	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.12	Uniones, curvas, rollos cinta bandy	gib	1.0	\$185,147	\$185,147	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
8.	PLACA POLIDEPORTIVO												
8.1	Tratamiento de juntas con material sellante junta de 1 cm de ancho x 1 cm de profundidad	mf	460.0	\$8,898	\$4,093,080	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
8.2	Placa maciza e=0.10 mts 3500 psi.	M2	24.8	\$62,342	\$1,548,082	94.42	\$4,042,132	59.84	\$3,121,677	90.21	\$4,721,772	149.85	\$7,843,449
8.3	Pintura lafco pesado placa y demarcación reglamentaria	m2	495.0	\$5,000	\$2,475,000	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
8.4	Malla electrosoldada 4mm x 15cm x 15cm.	m2	24.8	\$5,864	\$144,427	575.70	\$3,375,905	575.70	\$3,375,905	86.36	\$506,415	662.06	\$3,882,320
8.5	Cancha multifuncional incluye tablero acrilico	UND	2.0	\$2,800,000	\$5,600,000	2.00	\$5,600,000	0.00	\$0	2.00	\$5,600,000	2.00	\$5,600,000
8.6	Desmonte y retiro de cancha existente	und	2.0	\$85,497	\$170,994	2.00	\$170,994	2.00	\$170,994	0.00	\$0	2.00	\$170,994
9.	CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA												
9.1	Zapata de concreto de 0,60x0,6x0,6 de 3000 PSI	m3	3.5	\$424,238	\$1,484,833	3.89	\$1,650,286	3.88	\$1,646,043	0.00	\$0	3.88	\$1,646,043

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

 <p>MUNICIPIO DE AIPE</p> <p>DEPARTAMENTO DEL HUILA</p>	OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS Y MEJORAMIENTOS DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE AIPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA						ACTA DE RECIBO DE OBRA			
	CONTRATISTA:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	CONTRATO No.	348 DE 2015	SUSPENSION 1	04/03/2016	ACTA No.	7	Parcial	Final	X
	INTERVENOR:	LUIS MIGUEL PERDOMO VELASCO	VR. CTO. INICIAL	\$3,643,330,813	REINICIACION 1	05/04/2016					
	SUPERVISOR:	ANGEL HARVEY CABRERA LEAL	VR. MODIFICACION 1	\$1,799,788,634	SUSPENSION 2	24/09/2016	Hoja	2	de	3	
	FECHA DE INICIO:	22/09/2015	VR. MODIFICACION 2	-	REINICIACION 2	25/07/2016					
	PLAZO INICIAL:	CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIACION	VR. TOTAL CTO.	\$5,443,119,447	SUSPENSION 3	02/09/2016	Fecha Acta	Mes	Dia	Año	
	PLAZO ADICIONAL:	DOS (2) MESES + CUATRO (4) MESES	VR. VIGENTE	\$5,443,119,447	REINICIACION 3	16/11/2016					
	PLAZO FINAL:	DIEZ (10) MESES	VR. EJECUTADO	\$5,443,119,447	SUSPENSION 4	-	04/12/2016				
FECHA TERMINACION:	04/04/2016	VR. PRESENTE ACTA	\$544,619,860	REINICIACION 4	-						

CONSTRUCCION DE CUBIERTAS AUTOSOPORTANTE Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIO DEPORTIVO BARRIO LOS ALPES ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE AIPE-HUILA

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS		OBRA EJECUTADA					
						CANT.	VALOR	ACTAS PARCIALES 1, 2, 3, 4, 6 Y	PRESENTE ACTA		ACUMULADAS		
								CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
9.2	Columnetas en concreto de 3000 PSI de 0,20x0,2. Incluye formaleta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m	17.6	\$51,844	\$912,454	11.70	\$606,575	11.70	\$606,575	0.00	\$0	11.70	\$606,575
9.3	Viga de amarre en concreto de 3000 PSI de 0,20x0,20. Incluye formaleta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m	39.2	\$47,906	\$1,877,915	48.60	\$2,328,232	48.60	\$2,328,232	0.00	\$0	48.60	\$2,328,232
9.4	Construcción de alfaja sobre muro en concreto de 3.000 PSI de 0,3 * 0,10, incl. Formaleta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m	40.0	\$35,624	\$1,424,960	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
9.5	Concreto ciclopeo de 2500 PSI	m3	1.6	\$215,000	\$344,000	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
9.6	Malla estabonada de 2"X2" cal.10 H=3m soldada en los extremos superiores e inferiores con ángulo de 11/4"X3/16" y soportadas en tubos galvanizado de 3" H=3mts como elemento vertical a cada 3 mts incluye pisa malla en varilla chipa de 1/4 pintura anticorrosiva	m2	168.0	\$110,000	\$18,480,000	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
9.7	Construcción de muro en ladrillo prensado macizo a la vista 5,5"X24,5"X12 cm	m2	21.0	\$75,195	\$1,579,095	22.40	\$1,694,368	22.40	\$1,694,368	0.00	\$0	22.40	\$1,694,368
10	GRADERÍAS												
10.1	Construcción de modulo de gradenas de 10 m segun diseño gradenas con cimentación en concreto de 3000 PSI reforzado acero de 1/2" y flejes de 3/8". Columnetas en concreto de 3000 PSI acero de 1/2" y flejes de 3/8", placa en concreto de 3000 PSI reforzado acero de 1/2" y flejes de 3/8", muro en ladrillo prensado a la vista, viga de amarre cimentación 0,2X0,2m concreto de 3000 PSI acero de 1/2" y flejes de 3/8"	Modulo	2.0	\$9,500,000	\$19,000,000	2.00	\$19,000,000	2.00	\$19,000,000	0.00	\$0	2.00	\$19,000,000
10.2	Retiro de 4 poste de energía	GL	1.0	\$2,000,000	\$2,000,000	1.00	\$2,000,000	1.00	\$2,000,000	0.00	\$0	1.00	\$2,000,000
10.3	Arreglo y Pintura de gradena existente	GL	1.0	\$1,500,000	\$1,500,000	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
11.1	Construcción de valla de protección incl. Malla estabonada cal. 10 hueco 5"5, tubo aguas negras 1 1/2" cal 2 mm, platina 1"1 1/8", ángulo 1 1/4" X 3/16", anticorrosivo, esmalte, soldadura.	m2	0	\$113,734	\$0	96.00	\$10,918,464	95.30	\$10,838,850	0.00	\$0	95.30	\$10,838,850
11.2	Construcción de valla de protección incl. tubo aguas negras 1 1/2" cal 2 mm, varilla de 1/2" lisa, platina 1"1 1/8", ángulo 1 1/4" X 3/16", anticorrosivo, esmalte, soldadura.	m2	0	\$113,951	\$0	96.00	\$10,938,296	93.48	\$10,652,138	0.00	\$0	93.48	\$10,652,138
11.3	Suministro e instalación de tubería estructural de 3" cal 3mm para cerramiento	m	0	\$37,476	\$0	108.99	\$4,081,136	103.00	\$3,860,028	0.00	\$0	103.00	\$3,860,028
11.4	Viga de cimentación en concreto ciclopeo para cerramiento	m	0.0	\$21,163	\$0	38.40	\$812,659	38.60	\$816,892	0.00	\$0	38.60	\$816,892
11.5	Construcción de Alfaja sobre muro de 0,15 X 0,12 M en concreto de 3000 PSI, incluye formaleta y todo lo necesario para su correcta ejecución	m	0.0	\$33,866	\$0	44.80	\$1,509,133	45.00	\$1,515,870	0.00	\$0	45.00	\$1,515,870
11.6	Aditivo impermeabilizante para vigacanal Incluye antisol (membrana curadora)	m	0.0	\$5,600	\$0	60.60	\$339,360	60.60	\$339,360	0.00	\$0	60.60	\$339,360
11.7	Construcción de rampa en concreto de 3000 Psi para acceso de personas con discapacidad. Incluye símbolo y todo lo necesario para su correcta ejecución	m2	0.0	\$63,988	\$0	8.00	\$511,904	0.00	\$0	5.50	\$351,934	5.50	\$351,934
11.8	Demolición de estructuras en concreto, incluye carque y retiro de escombros	m3	0.0	\$132,700	\$0	46.20	\$6,130,740	73.18	\$9,710,986	0.00	\$0	73.18	\$9,710,986
11.9	Placa maciza e=0,10M 3500 PSI con acabado esmaltado para polideportivos, incluye corte inducido con cortadora de disco	m2	0.0	\$65,375	\$0	575.70	\$37,636,388	575.70	\$37,636,388	0.00	\$0	575.70	\$37,636,388
11.10	Demarcación reglamentaria de polideportivo. Incluye pintura tipo y logo central	GL	0.0	\$2,096,950	\$0	1.00	\$2,096,950	0.00	\$0	1.00	\$2,096,950	1.00	\$2,096,950
11.11	Suministro y aplico de pintura tipo I a base de agua para exteriores	m2	0.0	\$12,941	\$0	131.51	\$1,701,871	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
11.18	Luminaria high bay 4 x 31 W	UND	0.0	\$1,256,248	\$0	9.00	\$11,306,232	0.00	\$0	9.00	\$11,306,232	9.00	\$11,306,232
11.19	Tubo EMT Ø 1/2"	ML	0.0	\$26,834	\$0	66.00	\$1,771,044	0.00	\$0	63.00	\$1,690,542	63.00	\$1,690,542
11.20	Tubo EMT Ø 3/4"	ML	0.0	\$25,609	\$0	26.00	\$666,834	0.00	\$0	27.00	\$691,443	27.00	\$691,443
11.21	Cable tipo Rawell	UND	0.0	\$18,917	\$0	3.00	\$56,751	0.00	\$0	3.00	\$56,751	3.00	\$56,751
11.22	Cable 3 x #12 THW	UND	0.0	\$17,096	\$0	97.00	\$1,658,312	0.00	\$0	108.00	\$1,846,368	108.00	\$1,846,368
11.23	Conjunto medidor bifásico en poste	UND	0.0	\$909,301	\$0	1.00	\$909,301	0.00	\$0	1.00	\$909,301	1.00	\$909,301
11.24	Aterrizaje medidor	UND	0.0	\$155,345	\$0	1.00	\$155,345	0.00	\$0	1.00	\$155,345	1.00	\$155,345
11.25	Aterrizaje estructura	UND	0.0	\$79,025	\$0	4.00	\$316,100	0.00	\$0	4.00	\$316,100	4.00	\$316,100
11.26	Banante en tubo IMC 1"	UND	0.0	\$80,812	\$0	1.00	\$80,812	0.00	\$0	1.00	\$80,812	1.00	\$80,812
11.28	Gabinete para caja de breakers	UND	0.0	\$922,220	\$0	1.00	\$922,220	0.00	\$0	1.00	\$922,220	1.00	\$922,220
11.29	Cable 3 x #8	ML	0.0	\$13,351	\$0	25.00	\$333,775	0.00	\$0	21.00	\$280,371	21.00	\$280,371
11.30	Dispositivo disipador de sobretensiones	UND	0.0	\$736,907	\$0	1.00	\$736,907	0.00	\$0	1.00	\$736,907	1.00	\$736,907
11.31	Aprobación de planos eléctricos con inscripción ante la Electricidad del Huila S.A	GL	0.0	\$2,500,667	\$0	1.00	\$2,500,667	0.00	\$0	1.00	\$2,500,667	1.00	\$2,500,667

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

 <p>MUNICIPIO DE AIPE LIBERTAD Y ORDEN DEPARTAMENTO DEL HUILA</p>	OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS Y MEJORAMIENTOS DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE AIPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA				ACTA DE RECIBO DE OBRA					
	CONTRATISTA:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	CONTRATO No.	348 DE 2015	SUSPENSION 1	04/03/2016	ACTA No.	7	Parcial	Final	X
	INTERVENTOR:	LUIS MIGUEL PERDOMO VELASCO	VR. CTO. INICIAL	\$3,843,330,813	REINICIACION 1	09/04/2016					
	SUPERVISOR:	ANGEL HARVEY CABRERA LEAL	VR. MODIFICACION 1	\$1,799,788,824	SUSPENSION 2	24/06/2016	Hoja	3	de	3	
	FECHA DE INICIO:	22/09/2015	VR. MODIFICACION 2	-	REINICIACION 2	29/07/2016					
	PLAZO INICIAL:	CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIACION	V. TOTAL CTO.	\$5,443,119,447	SUSPENSION 3	02/09/2016	Fecha Acta	Mes	Día	Año	
	PLAZO ADICIONAL:	DOS (2) MESES + CUATRO (4) MESES	VR. VIGENTE	\$5,443,119,447	REINICIACION 3	18/11/2016		04/12/2016			
	PLAZO FINAL:	DIEZ (10) MESES	VR. EJECUTADO	\$5,443,119,447	SUSPENSION 4	-					
FECHA TERMINACION:	04/16/2016	VR. PRESENTE ACTA	\$544,619,866	REINICIACION 4	-						

CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS AUTOSOPORTANTE Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIO DEPORTIVO BARRIO LOS ALPES ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE AIPE HUILA

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS		OBRA EJECUTADA					
						CANT.	VALOR	ACTAS PARCIALES 1, 2, 3, 4, 5 Y	PRESENTE ACTA		ACUMULADAS		
								CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
11.43	Poda de follaje de árboles de h ≤ 6m	Und	0.0	\$325,747	\$0	3.00	\$977,241	0.00	\$0	3.00	\$977,241	3.00	\$977,241
11.43	Aseso General	Gl	0.0	\$1,500,000	\$0	1.00	\$1,500,000	0.00	\$0	1.00	\$1,500,000	1.00	\$1,500,000
	Corte de placa en concreto rigidado	ML	0.0	\$5,286	\$0	0.0	\$0	0.00	\$0	36.85	\$194,863	36.85	\$194,863
VALOR COSTO DIRECTO					\$282,732,731		\$370,501,954		\$339,254,856		\$38,515,583		\$377,770,639
AIU 30%					\$78,819,819		\$111,150,586		\$101,776,487		\$11,554,675		\$113,331,162
VALOR TOTAL OBRA					\$341,552,550		\$481,652,540		\$441,031,443		\$50,070,258		\$491,101,701
AMORTIZACIÓN ANTICIPO 40%									\$176,412,577		\$20,028,103		\$196,440,680
TOTAL A PAGAR									\$264,618,866		\$30,042,165		\$294,661,021

Nota: Las cantidades y calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del controlista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Supervisor

Interventor

Contratista

Vo. Bo. ING. ANGEL HARVEY CABRERA LEAL
Secretario de Infraestructura

ING. LUIS MIGUEL PERDOMO VELASCO
Interventor

DIANA TOVAR
ING. DIANA CAROLINA TOVAR CORTES
R.L. Consorcio Infraestructura Deportiva

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

 <p>MUNICIPIO DE AIPE libertad y Orden</p>  <p>DEPARTAMENTO DEL HUILA</p>	OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS Y MEJORAMIENTOS DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE AIPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA.						ACTA DE RECIBO DE OBRA				
	CONTRATISTA:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	CONTRATO No.	348 DE 2016	SUSPENSIÓN 1	04/03/2016	ACTA No.	7	Parcial	Final	X	
	INTERVENTOR:	LUIS MIGUEL PERDÓN VELÁSQUEZ	VR. CTO. INICIAL	\$3.643.330.813	REINICIACIÓN 1	05/04/2016						
	SUPERVISOR:	ANGE HARVEY CABRERA LEAL	VR. MODIFICACION 1	\$1.759.785.534	SUSPENSIÓN 2	24/08/2016	Hoja	1	de	2		
	FECHA DE INICIO:	22/09/2015	VR. MODIFICACION 2	-	REINICIACIÓN 2	28/07/2016	Mes		Día		Año	
	PLAZO INICIAL:	CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIACIÓN	V. TOTAL CTO.	\$5.443.119.447	SUSPENSIÓN 3	02/09/2016	Fecha Acta			04/12/2016		
	PLAZO ADICIONAL:	DOS (2) MESES + CUATRO (4) MESES	VR. VIGENTE	\$5.443.119.447	REINICIACIÓN 3	18/11/2016						
	PLAZO FINAL:	DIEZ (10) MESES	VR. EJECUTADO	\$5.443.119.447	SUSPENSIÓN 4	-						
	FECHA TERMINACIÓN:	04/12/2016	VR. PRESENTE ACTA	\$544.619.860	REINICIACIÓN 4	-						

MEJORAMIENTO POLIDEPORTIVO BARRIO AVELINO ARIAS

ITEM	DESCRIPCION	CONDICIONES ORIGINALES				CONDICIONES ACTUALIZADAS				OBRA EJECUTADA			
		UNID	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR	CTAS PARCIALES 1, 2, 3, 4, 5		PRESENTE ACTA		ACUMULADAS	
								CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
1.	PRELIMINARES												
1.1	Instalación y replanteo	m2	495.0	\$2.716	\$1.345.410	730.20	\$2.009.146	0.00	\$0	807.69	\$2.195.301	807.69	\$2.195.301
2	PLACA POLIDEPORTIVO												
2.1	Demolicion placa existente	m2	48	\$11.407	\$547.536	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
2.2	Demolicion de cuneta existente	m2	95	\$11.407	\$1.073.665	9.40	\$107.226	0.00	\$0	9.40	\$107.226	9.40	\$107.226
2.3	Corte de placas en concreto rígido	ml	53	\$5.288	\$279.844	0.00	\$0	0.00	\$0	43.20	\$229.018	43.20	\$229.018
2.4	Excavación manual en material común incluye retro	m3	7.2	\$37.087	\$267.026	99.79	\$3.700.912	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
2.5	Carque y retro de material sobran distancia de 0-3 km	m3	18	\$18.630	\$335.340	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
2.6	Relleno con rebase compactado	m3	7.2	\$35.959	\$258.905	99.79	\$3.589.349	0.00	\$0	322.53	\$11.597.856	322.53	\$11.597.856
2.7	Placa maciza e=0.10 mts 3000 Psi	m2	48.0	\$52.342	\$2.512.416	77.76	\$4.070.114	0.00	\$0	162.66	\$8.513.950	162.66	\$8.513.950
2.8	Malla electrosoldada 4mm x 15cm x 15cm	m2	48.0	\$5.664	\$271.472	600.26	\$3.901.202	0.00	\$0	619.15	\$3.630.696	619.15	\$3.630.696
2.9	Pintura tráfico presmo placa y demarcación reclamataria	m2	495.0	\$5.000	\$2.475.000	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
2.10	Desmorte y retro de cancha existente	Und	2.0	\$85.497	\$170.994	2.00	\$170.994	0.00	\$0	2.00	\$170.994	2.00	\$170.994
2.11	Cancha multifuncional incluye labero acrílico	Und	2.0	\$2.800.000	\$5.600.000	2.00	\$5.600.000	0.00	\$0	2.00	\$5.600.000	2.00	\$5.600.000
3	CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA												
3.1	Desmorte y demolición de cerramiento existente. Incluye retro de escombros	m2	320	\$12.278	\$3.929.960	135.30	\$1.661.213	0.00	\$0	148.50	\$1.823.283	148.50	\$1.823.283
3.2	Demolicion de estructuras en concreto convencional reforzado	m3	2.5	\$110.306	\$275.765	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
3.3	Excavacion manual en material comun. Incluye retro	m3	6.6	\$37.087	\$244.478	5.38	\$199.528	0.00	\$0	16.86	\$625.267	16.86	\$625.267
3.4	Carque y retro de material sobran distancia de 0-3 km	m3	7.6	\$18.830	\$143.102	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
3.5	Concreto de limpieza 1700 psi	m3	0.6	\$236.719	\$142.031	0.58	\$137.297	0.00	\$0	0.58	\$137.297	0.58	\$137.297
3.6	Concreto ciclopeo de 2600 PSI	m3	1.6	\$215.000	\$344.000	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
3.7	Zapatas en concreto 0.6x0.6x0.6 para columnetas	m3	3.5	\$424.238	\$1.484.833	3.49	\$1.467.863	0.00	\$0	3.46	\$1.467.863	3.46	\$1.467.863
3.8	Columnetas en concreto de 3000 PSI de 0.20x0.20. Incluye formaleta y todo lo necesario para su correcta ejecución	ml	17.8	\$46.755	\$822.258	14.40	\$673.272	0.00	\$0	10.40	\$486.252	10.40	\$486.252
3.9	Viga de amarre en concreto de 3000 PSI de 0.20x0.20. Incluye formaleta y todo lo necesario para su correcta ejecución	m2	39.2	\$35.525	\$1.382.580	43.20	\$1.534.680	0.00	\$0	37.60	\$1.335.740	37.60	\$1.335.740
3.10	Construcción de Alfaja sobre muro en concreto de 3.000 PSI de 0,3 * 0,10, incl Formaleta y todo lo necesario para su correcta ejecución	ml	40.0	\$22.448	\$897.920	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
3.11	Malla eslabonada de 2" x 2" cal. 10 H=3m soldada en los extremos superiores e inferiores con angulo de 114" x 3/16" y soportadas en tubos galvanizados de 3" H=3m como elemento vertical a cada 3 mts incluye pisa mala en varilla chipa de 1/4 pintura anticorrosiva	m2	150.0	\$110.000	\$17.000.000	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
3.12	Construcción de muro en ladrillo prensado macizo a la vista 5,5" x 2,5" x 12 cm	m2	20.0	\$90.000	\$1.800.000	28.40	\$2.648.000	0.00	\$0	17.16	\$1.544.400	17.16	\$1.544.400
3.13	Acero de refuerzo ligadura 50.000 PSI	kg	612.7	\$4.688	\$2.878.466	936.23	\$4.398.409	0.00	\$0	939.65	\$4.414.476	939.65	\$4.414.476
4	GRADERIAS												
4.1	Construcción de modulo de gradetas de 10 m según diseño gradetas con cimentación en concreto de 3000 PSI reforzado acero de 1/2" y flejes de 3/8" Columnetas concreto de 3000 PSI acero de 1/2" y flejes de 3/8", placa en concreto de 3000 PSI reforzado acero de 1/2" y flejes de 3/8", muro en ladrillo prensado a la vista, viga de amarre cimentación 0,2x0,2m concreto de 3000 PSI acero de 1/2" y flejes de 3/8"	Modulo	4.0	\$8.500.000	\$36.000.000	4.00	\$36.000.000	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
11.1	Construcción de valla de protección incl. Malla eslabonada cal. 10 hueco 5"5, tubo aguas negras 1 1/2" cal 2 mm, platina 1" x 1/8", angulo 1 1/4" x 3/16", anticorrosivo, esmalte, soldadura	m2	0.0	\$113.734	\$0	86.00	\$9.781.124	0.00	\$0	75.03	\$8.633.462	75.03	\$8.633.462
11.2	Construcción de valla de protección incl. tubo aguas negras 1 1/2" cal 2 mm, valla de 1/2" lisa, platina 1" x 1/8", angulo 1 1/4" x 3/16", anticorrosivo, esmalte, soldadura	m2	0.0	\$113.951	\$0	86.00	\$9.798.786	0.00	\$0	73.60	\$8.386.794	73.60	\$8.386.794
11.3	Suministro e instalación de tubería estructural de 3" cal 3mm para cerramiento	ml	0.0	\$37.478	\$0	96.00	\$3.597.696	0.00	\$0	91.20	\$3.417.811	91.20	\$3.417.811
11.4	Viga de cimentación en concreto ciclopeo para cerramiento	ml	0.0	\$21.153	\$0	33.80	\$711.377	0.00	\$0	28.90	\$611.611	28.90	\$611.611
11.5	Construcción de Alfaja sobre muro de 0 15 X 0,12 m en concreto de 3000 PSI. Incluye formaleta y todo lo necesario para su correcta ejecución	ml	0.0	\$33.686	\$0	40.00	\$1.347.440	0.00	\$0	34.32	\$1.156.104	34.32	\$1.156.104
11.7	Construcción de rampa en concreto de 3000 Psi para acceso de personas con discapacidad, incluye símbolo y todo lo necesario para su correcta ejecución	m2	0.0	\$63.988	\$0	8.00	\$511.904	0.00	\$0	2.70	\$172.798	2.70	\$172.798

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

 <p>MUNICIPIO DE AIPE Diciembre y Orden</p>  <p>DEPARTAMENTO DEL HUILA</p>	OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS Y MEJORAMIENTOS DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE AIPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA.						ACTA DE RECIBO DE OBRA			
	CONTRATISTA:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA		CONTRATO No.	348 DE 2015	SUSPENSION 1	04/09/2016	ACTA No.	7	Parecial Final	X
	INTERVENTOR:	LUIS MIGUEL PERDOMO VELASCO		VR. CTO. INICIAL	\$3,843,330,813	REINICIACION 1	05/04/2016				
	SUPERVISOR:	ANGEL HARVEY CABRERA LEAL		VR. MODIFICACION 1	\$1,799,788,834	SUSPENSION 2	24/06/2016	Hoja	2	de	2
	FECHA DE INICIO:	22/09/2015		VR. MODIFICACION 2	-	REINICIACION 2	25/07/2015				
	PLAZO INICIAL:	CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIACION		V. TOTAL CTO.	\$5,443,119,447	SUSPENSION 3	02/09/2016	Fecha Acta	Mes	Día	Año
	PLAZO ADICIONAL:	DOS (2) MESES + CUATRO (4) MESES		VR. VIGENTE	\$5,443,119,447	REINICIACION 3	15/11/2016				
PLAZO FINAL:	DIEZ (10) MESES		VR. EJECUTADO	\$5,443,119,447	SUSPENSION 4	-					
FECHA TERMINACION:	04/06/2016		VR. PRESENTE ACTA	\$544,619,960	REINICIACION 4	-				04/12/2016	

MEJORAMIENTO POLIDEPORTIVO BARRIO AVELINO ARIAS

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT.	CONDICIONES ORIGINALES		CONDICIONES ACTUALIZADAS		OBRA EJECUTADA					
				PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR	CANT. PARCIALES 1, 2, 3, 4, 5.		PRESENTE ACTA		ACUMULADAS	
11.8	Demolicion de estructuras en concreto, incluye caque y retiro de escombros	m3	0.0	\$132,700	\$0	84.28	\$11,185,283	0.00	\$0	87.63	\$11,828,501	87.63	\$11,828,501
11.9	Placa maciza e=0,10M 3500 PSI, con acabado esmaltado para polideportivos, incluye corte inducido con cortadora de disco	m2	0.0	\$95,375	\$0	695.28	\$43,492,080	0.00	\$0	619.15	\$40,476,931	619.15	\$40,476,931
11.10	Demarcacion reglamentaria de polideportivo. Incluye pintura tipo y logo central	Gl	0.0	\$2,096,950	\$0	1.00	\$2,096,950	0.00	\$0	1.00	\$2,096,950	1.00	\$2,096,950
11.1	Construccion de paramo en concreto de 3000 PSI, con rejilla en varilla lsa de 1/2". Espesor de paredes de 0.10m y profundidad libre de 0.30 m	ml	0.0	\$200,828	\$0	30.30	\$6,065,088	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
11.5	Aseo General	Gl	0.0	\$1,500,000	\$0	1.00	\$1,500,000	0.00	\$0	1.00	\$1,500,000	1.00	\$1,500,000
11.1	Cubierta de Aguas lluvias Pvc 4"	ml	0.0	\$25,569	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	44.60	\$1,140,377	44.60	\$1,140,377
11.1	Suministro e instalacion de tuberia PVC Novafort de 5"	ml	0.0	\$41,951	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	9.00	\$377,559	9.00	\$377,559
11.1	Suministro e instalacion de tuberia PVC Novafort de 8"	ml	0.0	\$57,479	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	8.00	\$459,832	8.00	\$459,832
11.2	Suministro e instalacion de cajilla de 0,7x0,7 metros los muros, 0,65x1 m. Espesor de muros 0,10m, tapa e=0,10m en concreto simple de 3,000 PSI reforzada en hierro de 1/2" separados cada 0,10m en ambos sentidos.	Und	0.0	\$367,360	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	2.00	\$714,780	2.00	\$714,780
11.2	Luminaria high bay 4 x 31 W	UND	0.0	\$1,256,348	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	9.00	\$11,306,232	9.00	\$11,306,232
11.2	Tubo EMT Ø 1/2", curvatura acorde a cubierta	ML	0.0	\$28,834	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	57.00	\$1,629,558	57.00	\$1,629,558
11.20	Tubo EMT Ø 3/4"	ML	0.0	\$25,609	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	19.00	\$486,571	19.00	\$486,571
11.2	Caja ten Rawell	UND	0.0	\$16,917	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	3.00	\$50,751	3.00	\$50,751
11.2	Cortulo 3 x #12 THW	ML	0.0	\$17,096	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	87.00	\$1,487,352	87.00	\$1,487,352
11.2	Controllo medidor bifasico an poste	UND	0.0	\$909,301	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	1.00	\$909,301	1.00	\$909,301
11.2	Aterrizaje medidor o balanza	UND	0.0	\$155,345	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	1.00	\$155,345	1.00	\$155,345
11.3	Aterrizaje estructura	UND	0.0	\$79,025	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	4.00	\$316,100	4.00	\$316,100
11.3	Balante en tubo IMC 1"	UND	0.0	\$80,812	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	1.00	\$80,812	1.00	\$80,812
11.3	Gabinete para caja de breakers 80x50	UND	0.0	\$922,220	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	1.00	\$922,220	1.00	\$922,220
11.3	Cortulo 3 x #8	ML	0.0	\$13,351	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	32.00	\$427,232	32.00	\$427,232
11.30	Dispositivo diseador de sobretensiones	UND	0.0	\$736,907	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	1.00	\$736,907	1.00	\$736,907
11.3	Aprobacion de planos electricos con inscripcion ante la Electricadora del Huila S.A	Gl	0.0	\$2,500,967	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	1.00	\$2,500,967	1.00	\$2,500,967
11.4	Demolicion de pavimento en concreto rigidido	m2	0.0	\$11,407	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	6.00	\$68,442	6.00	\$68,442
11.4	Reposicion de pavimento en concreto rigidido	m2	0.0	\$52,342	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	6.00	\$314,052	6.00	\$314,052
11.4	Traslamiento de rizo en adoquines incluye corte, retiro y disposicion final	und	0.0	\$138,434	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	8.00	\$1,115,472	8.00	\$1,115,472
11.5	Demolicion y retiro de bancas en marmal	und	0.0	\$105,157	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	3.00	\$315,471	3.00	\$315,471
11.5	Construccion de modulo de gradierias de 5 m segun diseño gradierias con cimentacion en concreto de 3000 PSI reforzado acero de 1/2" y flejes de 3/8", Columnetas concreto de 3000 PSI acero de 1/2" y flejes de 3/8", placa en concreto de 3000 PSI reforzado acero de 1/2" y flejes de 3/8", muro en ladrillo prensado a la vista, viga de amarramiento 0,2x0,2m concreto de 3000 PSI acero de 1/2" y flejes de 3/8"	und	0.0	\$5,646,865	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	4.00	\$22,587,580	4.00	\$22,587,580
11.50	Construccion de baldillo fundido en sitio 0,10 2 cmts en concreto de 3000 PSI incluye formaleta	ml	0.0	\$20,595	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	22.50	\$463,410	22.50	\$463,410
VALOR COSTO DIRECTO				\$	84,896,175	\$	163,975,233	\$0	\$0	\$179,342,573	\$179,342,573		
AUI 30%				\$	25,399,853	\$	49,192,570	\$0	\$0	\$51,102,772	\$51,102,772		
VALOR TOTAL OBRA				\$	110,066,028	\$	213,167,803	\$0	\$0	\$221,445,345	\$221,445,345		
AMORTIZACION ANICIPIO 40%								\$0	\$0	\$88,578,138	\$88,578,138		
TOTAL A PAGAR								\$0	\$0	\$132,867,207	\$132,867,207		

Nota: Las cantidades y calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno

Supervisor

Interventor

Contratista

Vo. Bo. ING. ANGEL HARVEY CABRERA LEAL
Secretario de Infraestructura

ING. LUIS MIGUEL PERDOMO VELASCO
Interventor

DIANA TOVAR
ING. DIANA CAROLINA TOVAR CORTES
R.L. Consorcio Infraestructura Deportiva

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

 <p align="center">MUNICIPIO DE AIPE</p> <p align="center">LIBERTAD Y ORDEN</p> <p align="center">DEPARTAMENTO DEL HUILA</p>	OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS Y MEJORAMIENTOS DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE AIPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA.						ACTA DE RECIBO DE OBRA			
	CONTRATISTA:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	CONTRATO No.	348 DE 2016	SUSPENSION 1	04/03/2016	ACTA No.	7	Parcial	Final	X
	INTERVENTOR:	LUIS MIGUEL PÉRDOMO VELASCO	VR. CTO. INICIAL	\$3,643,330,813	REINICIACION 1	06/04/2016					
	SUPERVISOR:	ANGEL HARVEY CABRERA LEAL	VR. MODIFICACION 1	\$1,799,788,634	SUSPENSION 2	24/06/2016	Hoja	1	de	3	
	FECHA DE INICIO:	22/09/2015	VR. MODIFICACION 2	-	REINICIACION 2	25/07/2016					
	PLAZO INICIAL:	CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIACION	V. TOTAL CTO.	\$5,443,119,447	SUSPENSION 3	02/08/2016	Fecha Acta	Mes	Dia	Año	
	PLAZO FINAL:	DOS (2) MESES + CUATRO (4) MESES	VR. VIGENTE	\$5,443,119,447	REINICIACION 3	18/11/2016					
	FECHA TERMINACION:	04/dic/2016	VR. PRESENTE ACTA	\$544,619,660	REINICIACION 4	-	04/12/2016				

CONSTRUCCION DE CUBIERTA Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIO DEPORTIVO - CANCHA DE FUTSAL (VILLA DEPORTIVA)

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS		OBRAS PARCIALES 1, 2, 3, 4, 5 y		OBRA EJECUTADA PRESENTE ACTA		ACUMULADAS	
						CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
ESTRUCTURA POLIDEPORTIVO CUBIERTO													
1.	PRELIMINARES												
1.1	Localización y replanteo	m2	910.0	\$2,718	\$2,473,380	957.60	\$2,602,757	957.60	\$2,602,757	0.00	\$0	957.60	\$2,602,757
1.2	Demolicion de bordillo existente con compresor incluye carque y retiro	ml	93.0	\$8,261	\$768,273	97.52	\$805,613	0.00	\$0	115.60	\$954,972	115.60	\$954,972
2.	CIMENTOS												
2.1	Excavación manual en material común. Incluye retiro	m3	113.3	\$38,322	\$4,341,883	58.51	\$2,242,220	58.51	\$2,242,220	0.00	\$0	58.51	\$2,242,220
2.2	Rellenos con material seleccionado para zapatas	m3	45.1	\$25,335	\$1,142,809	9.14	\$231,562	9.14	\$231,562	0.00	\$0	9.14	\$231,562
2.3	Suministro e instalacion de sardinel prefabricado	ml	122.0	\$35,222	\$4,297,084	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
2.4	Cimentacion tipo solado de limpieza concreto 1700 psi. = 010 cms	m3	5.6	\$236,719	\$1,325,626	5.67	\$1,342,197	5.72	\$1,354,033	0.00	\$0	5.72	\$1,354,033
2.5	Zapata de concreto de 3000 PSI	m3	10.8	\$424,236	\$4,581,770	4.80	\$2,036,342	4.80	\$2,036,342	0.00	\$0	4.80	\$2,036,342
2.6	Viga de amarre en concreto 0.30*0.40 de 3000 PSI	m3	12.7	\$536,311	\$6,811,150	14.45	\$7,749,694	14.36	\$7,701,426	0.00	\$0	14.36	\$7,701,426
2.7	Corte de pavimento en concreto rigido	ml	169.6	\$5,288	\$896,845	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
2.8	Demolicion placa existente	m2	43.4	\$11,407	\$495,064	0.00	\$0	297.36	\$3,391,986	-297.36	-\$3,391,986	0.00	\$0
2.9	Relleno con recibo compactado	m3	7.2	\$35,959	\$258,905	178.26	\$6,410,051	240.03	\$8,631,239	0.00	\$0	240.03	\$8,631,239
3.	ESTRUCTURA DE CONCRETO REFORZADO												
3.1	Columnas en concreto de 3.000 PSI	m3	19.6	\$606,323	\$6,427,024	8.83	\$5,353,832	8.84	\$5,359,995	-0.01	-\$6,063	8.83	\$5,353,832
3.2	Viga canal de amarre superior en concreto de 3.000 PSI	m3	12.8	\$665,261	\$8,522,299	13.59	\$9,040,897	13.60	\$9,047,550	-0.01	-\$6,653	13.59	\$9,040,897
3.3	Acero de refuerzo figurado 60,000 PSI	kg	6085.5	\$4,898	\$28,589,679	7852.10	\$38,889,166	8087.82	\$37,996,578	103.64	\$486,901	8191.46	\$38,483,479
4.	ESTRUCTURA DE CUBIERTA (anclajes)												
4.1	Platinas galvanizada calibre 12 15*15 cms, con una perforacion de 1/2" en cada extremo, incluye chazo de expansion 3/8" * 3/12" con doble tuerca y arandela metalica.	ud	18.0	\$195,650	\$3,521,700	106.00	\$20,738,900	106.00	\$20,738,900	0.00	\$0	106.00	\$20,738,900
5.	ESTRUCTURA DE CUBIERTA (tejas)												
5.1	Suministro, fabricacion e instalacion de cubierta autosoportante a base de lamina acero perfil en paneles engargolados lateralmente de una sola pieza en acabado pintura poliester estandar en color blanco/gris fabricado a un 20% de flecha con respecto a la luz, y paneles de teja translucida de alta resistencia con poliester reforzado con fibra de vidrio y proteccion UV. Incluye equipo requerido.	m2	1004.5	\$197,000	\$197,886,500	1009.58	\$198,887,260	1009.73	\$198,916,810	-0.01	-\$1,970	1009.72	\$198,914,840
5.2	Pañete para viga canal y columnas	m2	187.6	\$12,023	\$2,255,515	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
6.	DESAGUES												
6.1	Tubería de Aguas lluvias Pvc 4"	ml	24.0	\$25,569	\$613,656	16.00	\$409,104	14.00	\$357,966	0.00	\$0	14.00	\$357,966
7.	ILUMINACION												
7.1	Salida para lampare metalica x 400W	ud	16.0	\$395,000	\$6,320,000	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.2	Tablero Bifasico de 8 circuitos	ud	1.0	\$165,969	\$165,969	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.3	Caja 2400 PVC	ud	25.0	\$2,493	\$62,325	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.4	Cable monopolar TWW 600 V cal. 12	ml	20.0	\$8,541	\$170,820	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.5	Salida Parcial Electrica Bifasica (3 THW No.12 AWG)	ml	400.0	\$11,061	\$4,424,400	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.6	tuberia galvanizada 1 1/4	ud	4.0	\$25,888	\$103,552	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.7	Breaker 2*20 AMP Iuminex	ud	1.0	\$28,570	\$28,570	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.8	Tubos pvc de 1/2	ud	45.0	\$2,580	\$116,100	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.9	Varilla galvanizada de 5/8*1.50 con conector y tapon	ud	1.0	\$45,084	\$45,084	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.10	cable concentrico	ml	15.0	\$9,517	\$142,755	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.11	tubos pvc de 3/4	ud	12.0	\$4,370	\$52,440	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.12	Uniones, curvas, rollos cinta bandy	gib	1.0	\$185,147	\$185,147	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

 <p>MUNICIPIO DE AIPE</p> <p>LIBERTAD Y OMBÚ</p> <p>DEPARTAMENTO DEL HUILA</p>	OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS Y MEJORAMIENTOS DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE AIPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA.						ACTA DE RECIBO DE OBRA				
	CONTRATISTA:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA		CONTRATO No.	348 DE 2015	SUSPENSION 1	04/03/2016	ACTA No.	7	Parcial	Final	X
	INTERVENTOR:	LUIS MIGUEL PERDOMO VELASCO		VR. CTO. INICIAL	\$3,643,330,813	REINICIACION 1	05/04/2016					
	SUPERVISOR:	ANGEL HARVEY GABRERA LEAL		VR. MODIFICACION 1	\$1,799,788,634	SUSPENSION 2	24/06/2016	Hoja	2	de	3	
	FECHA DE INICIO:	22/09/2015		VR. MODIFICACION 2	-	REINICIACION 2	25/07/2016					
	PLAZO INICIAL:	CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIACION		V. TOTAL CTO.	\$5,443,119,447	SUSPENSION 3	02/09/2016	Fecha Acta	Mes	Dia	Año	
	PLAZO ADICIONAL:	DOS (2) MESES + CUATRO (4) MESES		VR. VIGENTE	\$5,443,119,447	REINICIACION 3	19/11/2016					
	PLAZO FINAL:	DIEZ (10) MESES		VR. EJECUTADO	\$5,443,119,447	SUSPENSION 4	-	04/12/2016				
	FECHA TERMINACION:	04/dici/2016		VR. PRESENTE ACTA	\$544,619,860	REINICIACION 4	-					

CONSTRUCCION DE CUBIERTA Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIO DEPORTIVO - CANCHA DE FUTSAL (VILLA DEPORTIVA)

ITEM	DESCRIPCION	CONDICIONES INICIALES				CONDICIONES ACTUALIZADAS		OBRA EJECUTADA					
		UNID	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR	CTAS PARCIALES 1, 2, 3, 4, 5 y		PRESENTE ACTA		ACUMULADAS	
								CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
8	PLACA POLIDEPORTIVO												
8.1	Placa maciza e=0.10 mts 3500 psi.	m2	43.4	\$52,342	\$2,271,643	114.36	\$5,995,831	180.84	\$9,418,687	22.55	\$1,169,844	183.19	\$9,588,531
8.2	Pintura trafico pesado placa y demarcacion reglamentaria	m2	910.0	\$5,000	\$4,550,000	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
8.3	Desmonte y retiro de cancha existente	und	2.0	\$85,487	\$170,994	2.00	\$170,994	2.00	\$170,994	0.00	\$0	2.00	\$170,994
8.4	Cancha multifuncional incluye tablero acrilico	UND	2.0	\$2,800,000	\$5,600,000	2.00	\$5,600,000	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
9	GERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA												
9.1	Zapata de concreto de 0.60x0.6x0.6 de 3000 PSI	m3	3.9	\$424,238	\$1,654,528	3.89	\$1,650,286	4.32	\$1,832,708	0.00	\$0	4.32	\$1,832,708
9.2	Columnetas en concreto de 3000 PSI de 0.20x0.2. Incluye formaleta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	ml	12.6	\$61,844	\$653,234	11.70	\$606,575	13.00	\$673,972	0.00	\$0	13.00	\$673,972
9.3	Viga de amarre en concreto de 3000 PSI de 0.20x0.20. Incluye formaleta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	ml	50.4	\$47,908	\$2,414,462	53.20	\$2,548,599	53.20	\$2,548,599	0.00	\$0	53.20	\$2,548,599
9.4	Construcción de alfajia sobre muro en concreto de 3.000 PSI de 0.3 * 0.10, incl. Formaleta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	ml	54.0	\$35,624	\$1,923,696	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
9.5	Concreto ciclopeo de 2500 PSI	m3	33.4	\$215,000	\$7,181,000	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
9.6	Malla eslabonada de 2" x 2" cal.10 H=3m soldada en los extremos superiores e inferiores con angulo de 11/4" x 3/16" y soportadas en tubos galvanizado de 3" H=3mts como elemento vertical a cada 3 mts incluye piso malla en varilla chipa de 1/4 pintura anticorrosiva	m2	216.0	\$110,000	\$23,760,000	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
9.7	Construcción de muro en ladrillo prensado macizo a la vista 5.5*24.5*12 cm	m2	27.0	\$75,195	\$2,030,265	22.40	\$1,684,366	24.93	\$1,874,611	0.00	\$0	24.93	\$1,874,611
10	GRADERIAS												
10.1	Construcción de modulo de graderias de 10 m segun diseño graderias con cimentación en concreto de 3000 PSI reforzado acero de 1/2" y flejes de 3/8", Columnetas concreto de 3000 PSI acero de 1/2" y flejes de 3/8", placa en concreto de 3000 PSI reforzado acero de 1/2" y flejes de 3/8", muro en ladrillo prensado a la vista, viga de amarre cimentación 0,2*0,2m concreto de 3000 PSI acero de 1/2" y flejes de 3/8"	Modulo	4.0	\$9,500,000	\$38,000,000	2.00	\$19,000,000	2.00	\$19,000,000	0.00	\$0	2.00	\$19,000,000
ITEMS NUEVOS													
11.1	Construcción de valla de protección incl. Malla eslabonada cal. 10 hueco 5*5, tubo aguas negras 1 1/2" cal 2 mm, platina 1" x 1/8", angulo 1 1/4" x 3/16", anticorrosivo, esmalte, soldadura.	m2	0.0	\$113,734	\$0	106.40	\$12,101,298	106.84	\$12,151,341	0.00	\$0	106.84	\$12,151,341
11.2	Construcción de valla de protección incl. tubo aguas negras 1 1/2" cal 2 mm, varilla de 1/2" lisa, platina 1" x 1/8", angulo 1 1/4" x 3/16", anticorrosivo, esmalte, soldadura.	m2	0.0	\$113,951	\$0	106.40	\$12,124,385	104.80	\$11,942,065	0.00	\$0	104.80	\$11,942,065
11.3	Suministro e instalación de tubería estructural de 3" cal 3mm para cerramiento	ml	0.0	\$37,476	\$0	114.00	\$4,272,264	114.00	\$4,272,264	0.00	\$0	114.00	\$4,272,264
11.4	Viga de cimentación en concreto ciclopeo para cerramiento	ml	0.0	\$21,183	\$0	38.40	\$812,659	42.40	\$897,311	0.00	\$0	42.40	\$897,311
11.5	Construcción de Alfajia sobre muro de 0,15 X 0,12 M en concreto de 3000 PSI, Incluye formaleta y todo lo necesario para su correcta ejecución	ml	0.0	\$33,686	\$0	49.60	\$1,670,826	49.66	\$1,679,584	0.00	\$0	49.66	\$1,679,584
11.6	Aditivo impermeabilizante para vigacanal incluye antisol (membrana curadora)	ml	0.0	\$5,600	\$0	70.80	\$396,480	70.80	\$396,480	0.00	\$0	70.80	\$396,480
11.7	Construcción de rampa en concreto de 3000 Psi para acceso de personas con discapacidad, incluye simbolo y todo lo necesario para su correcta ejecución	m2	0.0	\$63,988	\$0	8.00	\$511,804	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
11.8	Demolicion de estructuras en concreto, incluye carque y retiro de escombros	m3	0.0	\$132,709	\$0	79.30	\$10,523,110	79.30	\$10,523,110	0.00	\$0	79.30	\$10,523,110
11.9	Placa maciza e=0,10M 3500 PSI, con acabado esmaltado para polideportivos, incluye corte inducido con cortadora de disco	m2	0.0	\$95,375	\$0	796.50	\$62,071,188	796.50	\$62,071,188	0.00	\$0	796.50	\$62,071,188
11.10	Demarcación reglamentaria de polideportivo. Incluye pintura tipo y logo central	Gl	0.0	\$2,096,950	\$0	1.00	\$2,096,950	0.00	\$0	1.00	\$2,096,950	1.00	\$2,096,950
11.11	Suministro y aplicue de pintura tipo I a base de agua para exteriores	m2	0.0	\$12,941	\$0	175.62	\$2,272,698	0.00	\$0	175.62	\$2,272,698	175.62	\$2,272,698
11.33	Concreto ciclopeo de 3000 PSI 60% Concreto Normal 40% Piedra	m3	0.0	\$344,650	\$0	40.50	\$13,858,325	36.00	\$12,407,400	0.00	\$0	36.00	\$12,407,400
11.41	Malla electrosoldada 4mm de 15cm x 15cm.	m2	0.0	\$5,854	\$0	796.50	\$4,670,676	796.50	\$4,670,676	0.00	\$0	796.50	\$4,670,676
11.42	Tratamiento de raíz en arboles incluye, corte, retiro y disposicion final	und	0.0	\$139,434	\$0	5.00	\$697,170	0.00	\$0	5.00	\$697,170	5.00	\$697,170

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

 MUNICIPIO DE AIPE DEPARTAMENTO DEL HUILA	OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS Y MEJORAMIENTOS DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE AIPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA.					ACTA DE RECIBO DE OBRA			
	CONTRATISTA:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	CONTRATO No.	348 DE 2015	SUSPENSION 1	04/03/2016	ACTA No.	7	Parcial	
	INTERVENTOR:	LUIS MIGUEL PERDOMO VELASCO	VR. CTO. INICIAL	\$3,643,330.813	REINICIACION 1	05/04/2016			Final	X
	SUPERVISOR:	ANGEL HARVEY CABRERA LEAL	VR. MODIFICACION 1	\$1,799,788.634	SUSPENSION 2	24/06/2016	Hoja	3	de	3
	FECHA DE INICIO:	22/09/2015	VR. MODIFICACION 2	-	REINICIACION 2	25/07/2016		Fecha Acta	Mes	Dia
	PLAZO INICIAL:	CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIACION	V. TOTAL CTO.	\$5,443,119.447	SUSPENSION 3	02/09/2016	04/12/2016			
	PLAZO ADICIONAL:	DOS (2) MESES + CUATRO (4) MESES	VR. VIGENTE	\$5,443,119.447	REINICIACION 3	18/11/2016				
	PLAZO FINAL:	DIEZ (10) MESES	VR. EJECUTADO	\$5,443,119.447	SUSPENSION 4	-				
FECHA TERMINACION:	04/dic/2016	VR. PRESENTE ACTA	\$544.619,860	REINICIACION 4	-					

CONSTRUCCION DE CUBIERTA Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIO DEPORTIVO - CANCHA DE FUTSAL (VILLA DEPORTIVA)

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS		OBRA EJECUTADA					
						CANT.	VALOR	CTAS PARCIALES 1, 2, 3, 4, 5 y		PRESENTE ACTA		ACUMULADAS	
								CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
11.43	Poda de follaje de arboles de h s 6m	Und	0.0	\$325,747	\$0	8.00	\$2,605,976	8.00	\$2,605,976	0.00	\$0	8.00	\$2,605,976
11.45	Aseo General	Gl	0.0	\$1,500,000	\$0	1.00	\$1,500,000	0.00	\$0	1.00	\$1,500,000	1.00	\$1,500,000
	Corte de placa en concreto rígido	ML	0.0	\$5,288	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	24.72	\$130,719	24.72	\$130,719
11.51	Arco de microfútbol	UND	0.0	\$1,168,973	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	2.00	\$2,337,946	2.00	\$2,337,946
VALOR COSTO DIRECTO					\$377,095,936		\$454,272,159		\$448,746,229		\$8,240,529		\$456,986,758
AIU 30%					\$113,128,781		\$136,281,648		\$134,623,869		\$2,472,158		\$137,096,027
VALOR TOTAL OBRA					\$490,224,717		\$590,553,807		\$583,370,098		\$10,712,587		\$594,082,785
AMORTIZACION ANTICIPO 40%									\$233,348,039		\$4,285,075		\$237,633,114
TOTAL A PAGAR									\$350,022,059		\$6,427,612		\$356,449,671

Nota: Las cantidades y calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Supervisor

Interventor

Contratista

~~Vc. Bo. ING. ANGEL HARVEY CABRERA LEAL
Secretario de Infraestructura~~

ING. LUIS MIGUEL PERDOMO VELASCO
Interventor

DIANA TOVAR
ING. DIANA CAROLINA TOVAR CORTES
R.L. Consorcio Infraestructura Deportiva

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

 <p>MUNICIPIO DE AIPE</p> <p>Libertad y Orden</p>  <p>DEPARTAMENTO DEL HUILA</p>	OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS Y MEJORAMIENTOS DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE AIPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA.						ACTA DE RECIBO DE OBRA			
	CONTRATISTA:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	CONTRATO No.	346 DE 2015	SUSPENSION 1	04/03/2016	ACTA No.	7	Parcial	Final	X
	INTERVENOR:	LUIS MIGUEL PERDOMO VELASCO	VR. CTO. INICIAL	\$3,643,330,813	REINICIACION 1	05/04/2016					
	SUPERVISOR:	ANGEL HARVEY CABRERA LEAL	VR. MODIFICACION 1	\$1,789,788,634	SUSPENSION 2	24/06/2016	Hoja	1	de	2	
	FECHA DE INICIO:	22/09/2015	VR. MODIFICACION 2	-	REINICIACION 2	25/07/2016					
	PLAZO INICIAL:	CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIACION	V. TOTAL CTO.	\$5,443,119,447	SUSPENSION 3	02/09/2016	Fecha Acta	Mes	Dia	Año	
	PLAZO ADICIONAL:	DOS (2) MESES + CUATRO (4) MESES	VR. VIGENTE	\$5,443,119,447	REINICIACION 3	18/11/2016					
	PLAZO FINAL:	DIEZ (10) MESES	VR. EJECUTADO	\$5,443,119,447	SUSPENSION 4	-					
FECHA TERMINACION:	04/12/2016	VR. PRESENTE ACTA	\$544,619,950	REINICIACION 4	-	04/12/2016					

MEJORAMIENTO DE ESCENARIO DEPORTIVO VEREDA EL TESORO

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS		OBRA EJECUTADA						
						CANT.	VALOR	ACTAS PARCIALES 1, 2, 3, 4, 5 Y 6		PRESENTE ACTA		ACUMULADAS		
								CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	
1. PRELIMINARES														
1.1	Localización y replanteo	m2	540.0	\$2,718	\$1,467,720	674.2	\$1,832,367	674.16	\$1,832,367	0.00	\$0	674.16	\$1,832,367	
1.2	Demolicion placa existente existente	m2	393.0	\$11,407	\$4,482,951	393.0	\$4,482,951	393.00	\$4,482,951	0.00	\$0	393.00	\$4,482,951	
1.3	Excavacion manual en material comun, incluye retiro	m3	72.0	\$38,322	\$2,759,184	69.2	\$3,419,089	90.40	\$3,464,309	0.00	\$0	90.40	\$3,464,309	
1.4	Relleno con tebebo compactado	m3	72.0	\$35,959	\$2,589,048	81.6	\$2,934,254	81.60	\$2,934,254	0.00	\$0	81.60	\$2,934,254	
1.6	Cargue y retiro de material sobrante distancia de 0-3 km	m3	104.8	\$18,830	\$1,973,384	39.3	\$740,019	39.30	\$740,019	0.00	\$0	39.30	\$740,019	
2 PLACA POLIDEPORTIVO														
2.1	Placa maciza e=0.10 mts 3500 psi.	m2	480.0	\$52,342	\$25,124,160	569.2	\$29,795,160	560.17	\$29,320,418	0.00	\$0	560.17	\$29,320,418	
2.2	Pintura trafico pesado placa y demarcacion reglamentaria	m2	480.0	\$5,000	\$2,400,000	0.0	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	
2.3	Malla electrosoldada 4mm a 15cm x 15cm.	m2	480.0	\$7,000	\$3,360,000	548.2	\$3,837,880	548.24	\$3,837,880	0.00	\$0	548.24	\$3,837,880	
2.4	Cancha multifuncional incluye tablero acrilico	UND	2.0	\$2,800,000	\$5,600,000	2.0	\$5,600,000	2.00	\$5,600,000	0.00	\$0	2.00	\$5,600,000	
2.6	Desmante y retiro de cancha existente	Und	2.0	\$85,497	\$170,994	2.0	\$170,994	2.00	\$170,994	0.00	\$0	2.00	\$170,994	
3 CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA														
3.1	Cimentacion tipo solado de limpieza concreto 1700 psi.	m3	4.3	\$236,719	\$1,014,104	0.6	\$111,258	0.47	\$111,258	0.00	\$0	0.47	\$111,258	
3.2	Zapata de concreto de 0.60x0.6x0.6 de 3000 PSI	m3	1.7	\$424,239	\$721,205	2.8	\$1,192,109	2.81	\$1,192,109	0.00	\$0	2.81	\$1,192,109	
3.3	Columnetas en concreto de 3000 PSI de 0.20x0.2. Incluye formaleta y todo lo necesario para su correcta ejecucion.	ml	5.6	\$51,844	\$280,326	6.5	\$336,986	6.50	\$336,986	0.00	\$0	6.50	\$336,986	
3.4	Viga de amarre en concreto de 3000 PSI de 0.20x0.20. Incluye formaleta y todo lo necesario para su correcta ejecucion.	ml	18.6	\$47,906	\$898,958	37.2	\$1,782,103	37.20	\$1,782,103	0.00	\$0	37.20	\$1,782,103	
3.5	Construcción de alfaja sobre muro en concreto de 3,000 PSI de 0.3 * 0.10, incl. Formaleta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	ml	20.0	\$35,824	\$712,480	0.0	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	
3.6	Concreto ciclopeo de 2500 PSI	m3	0.8	\$215,000	\$172,000	0.0	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	
3.7	Malla eslabonada de 2" x 2" cal.10 H=3m soldada en los extremos superiores e inferiores con angulo de 1/4" x 3/16" y soportadas en tubos galvanizado de 3" H=3mts como elemento vertical a cada 3 mts Incluye piea malla en varilla chipa de 1/4 pintura anticorrosiva	m2	80.0	\$110,000	\$8,800,000	0.0	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	
3.8	Construcción de muro en ladrillo prensado macizo a la vista 5.8" x 24.5" x 12 cm	m2	10.0	\$75,195	\$751,950	16.8	\$1,263,276	16.80	\$1,263,276	0.00	\$0	16.80	\$1,263,276	
3.9	Acero de refuerzo figura do 60,000 PSI	Kg	306.3	\$4,698	\$1,438,997	570.4	\$2,679,833	733.26	\$3,444,855	-57.67	-\$270,934	675.59	\$3,175,922	
4 GRADERIAS														
4.1	Construcción de modulo de graderias de 10 m segun diseño graderias con cimentacion en concreto de 3000 PSI reforzado acero de 1/2" y flejes de 3/8". Columnetas concreto de 3000 PSI acero de 1/2" y flejes de 3/8", placa en concreto de 3000 PSI reforzado acero de 1/2" y flejes de 3/8", muro en ladrillo prensado a la vista, viga de amarre cimentacion 0.2*0.2m concreto de 3000 PSI acero de 1/2" y flejes de 3/8"	Modulo	2.0	\$9,500,000	\$19,000,000	2.0	\$19,000,000	2.00	\$19,000,000	0.00	\$0	2.00	\$19,000,000	
11.11	Construcción de valla de protección incl. Malla eslabonada cal. 10 hueco 5'5, tubo aguas negras 1 1/2" cal 2 mm, platina 1" x 1/8", angulo 1 1/4" x 3/16", anticorrosivo, esmalte, soldadura.	m2	0	\$113,734	\$0	77.8	\$8,842,819	75.24	\$8,557,346	0.00	\$0	75.24	\$8,557,346	
11.12	Construcción de valla de protección incl. tubo aguas negras 1 1/2" cal 2 mm, varilla de 1/2" 6ea, platina 1" x 1/8", angulo 1 1/4" x 3/16", anticorrosivo, esmalte, soldadura.	m2	0	\$113,951	\$0	75.9	\$8,648,861	73.80	\$8,409,584	0.00	\$0	73.80	\$8,409,584	
11.13	Suministro e instalación de tubería estructural de 3" cal 3mm para cerramiento	ml	0	\$37,476	\$0	74.1	\$2,776,972	74.10	\$2,776,972	0.00	\$0	74.10	\$2,776,972	
11.14	Viga de cimentación en concreto ciclopeo para cerramiento	ml	0.0	\$21,163	\$0	28.8	\$609,494	28.80	\$609,494	0.00	\$0	28.80	\$609,494	
11.15	Construcción de Alfaja sobre muro de 0.15 X 0.12 M en concreto de 3000 PSI, Incluye formaleta y todo lo necesario para su correcta ejecución	ml	0.0	\$33,686	\$0	30.4	\$1,024,054	36.20	\$1,219,433	0.00	\$0	36.20	\$1,219,433	
11.10	Demarcación reglamentaria de polideportivo. Incluy pintura tipo y logo central	Gl	0.0	\$2,096,950	\$0	1.0	\$2,096,950	1.00	\$2,096,950	0.00	\$0	1.00	\$2,096,950	
11.32	Cuneta perimetral para recolección de aguas lluvias	ml	0.0	\$35,829	\$0	20.8	\$745,243	20.80	\$745,243	0.00	\$0	20.80	\$745,243	

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

 <p align="center">MUNICIPIO DE AIPE</p> <p align="center">Libertad y Orden</p>  <p align="center">DEPARTAMENTO DEL HUILA</p>		OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS Y MEJORAMIENTOS DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE AIPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA.						ACTA DE RECIBO DE OBRA					
		CONTRATISTA: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA		CONTRATO No. 348 DE 2015		SUSPENSION 1 04/03/2016		ACTA No. 7	Parcial	Final X			
		INTERVENTOR: LUIS MIGUEL PERDOMO VELASCO		VR. CTO. INICIAL \$3,643,330,813		REINICIACION 1 05/04/2016							
		SUPERVISOR: ANGEL HARVEY CABRERA LEAL		VR. MODIFICACION 1 \$1,799,788,634		SUSPENSION 2 24/09/2016		Hoja 2	de	2			
		FECHA DE INICIO: 22/09/2015		VR. MODIFICACION 2 -		REINICIACION 2 25/07/2016							
		PLAZO INICIAL: CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIACION		V. TOTAL CTO. \$5,443,119,447		SUSPENSION 3 02/09/2016		Fecha Acta	Mes	Dia	Año		
		PLAZO ADICIONAL: DOS (2) MESES + CUATRO (4) MESES		VR. VIGENTE \$5,443,119,447		REINICIACION 3 18/11/2016							
PLAZO FINAL: DIEZ (10) MESES		VR. EJECUTADO \$5,443,119,447		SUSPENSION 4 -									
FECHA TERMINACION: 04/dic/2016		VR. PRESENTE ACTA \$544,619,860		REINICIACION 4 -		04/12/2016							
MEJORAMIENTO DE ESCENARIO DEPORTIVO VEREDA EL TESORO													
CONDICIONES INICIALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS				OBRA EJECUTADA			
										PRESENTA ACTA		ACUMULADAS	
ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
11.42	Tratamiento de raíz en arboles incluye, corte, retro y disposicion final	und	0.0	\$139,434	\$0	6.0	\$836,604	6.00	\$836,604	0.00	\$0	6.00	\$836,604
11.45	Aseo General	Gl	0.0	\$1,500,000	\$0	1.0	\$1,500,000	1.00	\$1,500,000	0.00	\$0	1.00	\$1,500,000
VALOR COSTO DIRECTO					\$63,787,461	\$106,259,096					\$106,259,206	-6270,934	\$105,594,272
AIU 30%					\$25,130,238	\$31,877,729					\$31,879,562	-681,280	\$31,798,282
VALOR TOTAL OBRA					\$108,897,699	\$138,136,825					\$138,144,768	-5352,214	\$137,792,554
AMORTIZACION ANTICIPO 40%											\$55,257,807	-5140,886	\$55,117,021
TOTAL A PAGAR											\$82,886,861	-5211,328	\$82,675,533

Nota: Las cantidades y calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Supervisor

Interventor

Contratista

Vo. Bo. ING. ANGEL HARVEY CABRERA LEAL
Secretario de Infraestructura

ING. LUIS MIGUEL PERDOMO VELASCO
Interventor

DIANA TOVAR
ING. DIANA CAROLINA TOVAR CORTES
R.L. Consorcio Infraestructura Deportiva

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

 <p align="center">MUNICIPIO DE AIPE LIBERTAD Y ORDEN DEPARTAMENTO DEL HUILA</p>	OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS Y MEJORAMIENTOS DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE AIPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA						ACTA DE RECIBO DE OBRA		
	CONTRATISTA:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	CONTRATO No.	348 DE 2015	SUSPENSION 1	04/03/2016	ACTA No.	7	Parcial Final	X
	INTERVENOR:	LUIS MIGUEL FERDOMO VELASCO	VR. CTO. INICIAL	\$3,643,330.813	REINICIACION 1	05/04/2016				
	SUPERVISOR:	ANGEL HARVEY CABRERA LEAL	VR. MODIFICACION 1	\$1,790,788.034	SUSPENSION 2	24/08/2016	Hoja	1	de	3
	FECHA DE INICIO:	22/09/2015	VR. MODIFICACION 2	-	REINICIACION 2	25/07/2016				
	PLAZO INICIAL:	CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIACION	V. TOTAL CTO.	\$5,443,119,447	SUSPENSION 3	02/09/2016	Fecha Acta	Mes	Día	Año
	PLAZO ADICIONAL:	DOS (2) MESES + CUATRO (4) MESES	VR. VIGENTE	\$5,443,119,447	REINICIACION 3	16/11/2016				
	PLAZO FINAL:	DIEZ (10) MESES	VR. EJECUTADO	\$5,443,119,447	SUSPENSION 4	-	04/12/2016			
FECHA TERMINACION:	04/12/2016	VR. PRESENTE ACTA	\$544,619,880	REINICIACION 4	-					

CONSTRUCCION DE CUBIERTA Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIO DEPORTIVO VEREDA DINA, MUNICIPIO DE AIPE-HUILA

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS		OBRA EJECUTADA					
						CANT.	VALOR	ACTA PARCIAL 1, 2, 3, 4, 5 Y 6		PRESENTE ACTA		ACUMULADAS	
								CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
1. PRELIMINARES													
1.1	Localización y replanteo	m2	510.0	\$2,718	\$1,386,180	704.00	\$1,913,472	704.00	\$1,913,472	0.00	\$0	704.00	\$1,913,472
1.2	Demolicion placa existente existente	m2	112.0	\$11,407	\$1,277,584	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
2. CIMENTOS													
2.1	Excavacion manual en material comun, incluye retiro	m3	91.1	\$37,087	\$3,378,826	90.16	\$3,343,764	89.74	\$3,328,187	0.00	\$0	89.74	\$3,328,187
2.2	Re lleno con rebase compactado	m3	27.6	\$35,059	\$992,468	86.56	\$3,112,611	149.99	\$5,393,490	28.21	\$1,014,403	178.20	\$6,407,894
2.3	Re llenos con material seleccionarlo	m3	39.6	\$25,335	\$1,003,266	73.27	\$1,856,295	0.00	\$0	73.27	\$1,856,295	73.27	\$1,856,295
2.4	Cimentacion tipo solado de limpieza concreto 1700 psi.	m3	5.5	\$238,719	\$1,301,955	5.42	\$1,283,017	5.41	\$1,280,650	0.00	\$0	5.41	\$1,280,650
2.5	Zapata de concreto de 3000 PSI	m3	7.1	\$424,238	\$3,012,090	9.45	\$4,009,049	9.45	\$4,009,049	0.00	\$0	9.45	\$4,009,049
2.6	Viga de amarre on concreto de 3000 PSI	m3	6.8	\$536,311	\$3,646,915	7.27	\$3,898,961	7.27	\$3,898,961	0.00	\$0	7.27	\$3,898,961
2.7	Cargue y retiro de material sobrante distancia de 0-3 km	m3	39.6	\$18,930	\$745,668	-73.27	-\$1,379,674	0.00	\$0	-73.27	-\$1,379,674	-73.27	-\$1,379,674
3. ESTRUCTURA DE CONCRETO REFORZADO													
3.1	Columnas en concreto de 3.000 PSI	m3	5.2	\$608,323	\$3,152,980	4.35	\$2,637,505	4.35	\$2,637,505	0.00	\$0	4.35	\$2,637,505
3.2	Viga canal de amarre superior en concreto de 3.000 PSI	m3	10.8	\$665,261	\$7,184,819	11.64	\$7,743,638	10.75	\$7,151,566	0.89	\$592,082	11.64	\$7,743,638
3.3	Acero de refuerzo ligado 60,000 PSI	kg	5302.6	\$4,699	\$24,911,615	5498.58	\$25,832,329	5406.10	\$25,397,858	36.61	\$171,994	5442.71	\$25,569,852
4. ESTRUCTURA DE CUBIERTA (anclajes)													
4.1	Platinas galvanizada calibre 12 15*15 cms, con una perforacion de 1/2" en cada extremo, Incluye chazo de expansion 3/8" * 31/2" con doble tuerca y arandela metalica	ud	14.0	\$195,650	\$2,739,100	90.00	\$17,608,500	90.00	\$17,608,500	0.00	\$0	90.00	\$17,608,500
5. ESTRUCTURA DE CUBIERTA (tajas)													
5.1	Suministro, fabricacion e instalacion de cubierta autosoportante a base de lamina acero perfil en paneles engargolados lateralmente de una sola pieza en acabado pintura polister estandar en color blanco/gris fabricado a un 20% de flecha con respecto a la luz, y paneles de teja translucideza alta resistencia con polister reforzado con fibra de vidrio y proteccion UV. Incluye equipo requerido.	m2	595.8	\$197,000	\$117,372,600	617.05	\$121,558,850	617.05	\$121,558,850	0.00	\$0	617.05	\$121,558,850
6.2	Paquete para viga canal y columnas	m2	120.0	\$12,023	\$1,442,760	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
6. DESAGUES													
6.1	Tuberia de Aguas lluvias Pvc 4"	ml	18.0	\$25,589	\$460,602	20.00	\$511,380	0.00	\$0	14.00	\$357,966	14.00	\$357,966
7. ILUMINACION													
7.1	Salida para lampara metalica x 400W	ud	12.0	\$395,000	\$4,740,000	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.2	Tablero Bifasico de 8 circuitos	ud	1.0	\$165,969	\$165,969	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.3	Caja 2400 PVC	ud	25.0	\$2,493	\$62,325	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.4	Cable monopolar TWW 900 V cal.12	ml	20.0	\$8,541	\$170,820	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.5	Salida Parcial Electrica Bifasica (3 THW No.12 AWG)	ml	400.0	\$11,061	\$4,424,400	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.6	tuberia galvanizada 1 1/4	ud	4.0	\$25,888	\$103,552	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.7	Breaker 2*20 AMP luminex	ud	1.0	\$28,570	\$28,570	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.8	Tubos pvc de 1/2	ud	45.0	\$2,580	\$116,100	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.9	Varilla galvanizada de 5/8" x 1.50 con conector y tapon	ud	1.0	\$45,084	\$45,084	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.10	cable concentrico	ml	15.0	\$9,517	\$142,755	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.11	tubos pvc de 3/4	ud	12.0	\$4,370	\$52,440	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
7.12	Uniones, curvas, rolfos cinta bandy	gib	1.0	\$185,147	\$185,147	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
8. PLACA POLIDEPORTIVO													
8.1	Placa maciza e=0.10 mts 3500 psi.	m2	112.0	\$52,342	\$5,862,304	78.67	\$4,117,745	88.73	\$4,644,306	15.12	\$791,411	103.85	\$5,435,717
8.2	Pintura trafico pesado placa y demarcacion reglamentaria	M2	480.0	\$5,000	\$2,400,000	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
8.3	Malla electrosoldada 4mm a 15cm x 15cm.	m2	112.0	\$5,894	\$659,768	484.80	\$2,842,867	499.32	\$2,928,012	0.00	\$0	499.32	\$2,928,012
8.4	Cancha multifuncional incluye tablero acrilico	UND	2.0	\$2,800,000	\$5,600,000	2.00	\$5,600,000	0.00	\$0	2.00	\$5,600,000	2.00	\$5,600,000

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

 <p align="center">MUNICIPIO DE AIPE</p> <p align="center">Libertad y Orden</p>  <p align="center">DEPARTAMENTO DEL HUILA</p>	OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS Y MEJORAMIENTOS DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE AIPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA.						ACTA DE RECIBO DE OBRA			
	CONTRATISTA:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	CONTRATO No.:	348 DE 2015	SUSPENSION 1	04/03/2016	ACTA No.	7	Parcial	Final	X
	INTERVENTOR:	LUIS MIGUEL PERDOMO VELASCO	VR. CTO. INICIAL	\$3,643,330,513	REINICIACION 1	05/04/2016					
	SUPERVISOR:	ANGEL HARVEY CABRERA LEAL	VR. MODIFICACION 1	\$1,799,783,634	SUSPENSION 2	24/06/2016	Hojas	2	de	3	
	FECHA DE INICIO:	22/09/2015	VR. MODIFICACION 2	-	REINICIACION 2	25/07/2015					
	PLAZO INICIAL:	CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIACION	V. TOTAL CTO.	\$5,443,119,447	SUSPENSION 3	02/09/2016	Fecha Acta	Mes	Dia	Año	
	PLAZO ADICIONAL:	DOS (2) MESES + CUATRO (4) MESES	VR. VIGENTE	\$5,443,119,447	REINICIACION 3	18/11/2016					
	PLAZO FINAL:	DIEZ (10) MESES	VR. EJECUTADO	\$5,443,119,447	SUSPENSION 4	-	04/12/2016				
FECHA TERMINACION:	04/dic/2016	VR. PRESENTE ACTA	\$5,44,519,850	REINICIACION 4	-						

CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIO DEPORTIVO VEREDA DINA, MUNICIPIO DE AIPE-HUILA

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT.	CONDICIONES INICIALES		CONDICIONES ACTUALIZADAS		OBRA EJECUTADA					
				PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR	ACTA PARCIAL 1, 2, 3, 4, 5 Y 6		PRESENTE ACTA		ACUMULADAS	
								CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
9	CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA												
9.1	Zapata de concreto de 0,60x0,6x0,6 de 3000 PSI	m3	3.5	\$424,238	\$1,484,833	3.46	\$1,467,863	3.46	\$1,467,863	0.00	\$0	3.46	\$1,467,863
9.2	Columnetas en concreto de 3000 PSI de 0,20x0,2. Incluye formaleta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	ml	17.6	\$51,844	\$912,454	10.40	\$539,178	5.20	\$269,589	5.20	\$269,589	10.40	\$539,178
9.3	Viga de amarre en concreto de 3000 PSI de 0,20x0,20. Incluye formaleta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	ml	39.2	\$47,906	\$1,877,915	38.00	\$1,820,428	38.00	\$1,820,428	0.00	\$0	38.00	\$1,820,428
9.4	Construcción de alíjia sobre muro en concreto de 3000 PSI de 0,3 * 0,10, incl. formaleta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	ml	40.0	\$35,824	\$1,424,960	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
9.5	Concreto ciclopeo de 2500 PSI	m3	1.6	\$215,000	\$344,000	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
9.6	Malla eslabonada de 2*2" cal.10 H=3m soldada en los extremos superiores e inferiores con angulo de 1/4"*3/16" y soportadas en tubos galvanizado de 3" H=3mts como elemento vertical a cada 3 mts incluye pisa malla en varilla chipa de 1/4" pintura anticorrosiva	m2	168.0	\$110,000	\$18,480,000	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
9.7	Construcción de muro en ladrillo prensado macizo a la vista 5,5*24,5*12 cm	m2	21.0	\$75,193	\$1,579,095	19.60	\$1,473,822	9.17	\$689,538	9.17	\$689,538	18.34	\$1,379,076
10	GRADERIAS												
10.1	Construcción de modulo de graderias de 10 m segun diseño graderias con cimentación en concreto de 3000 PSI reforzado acero de 1/2" y flejes de 3/8". Columnetas concreto de 3000 PSI acero de 1/2" y flejes de 3/8", placa en concreto de 3000 PSI reforzado acero de 1/2" y flejes de 3/8", muro en ladrillo prensado a la vista, viga de amarre cimentación 0,2*0,2m concreto de 3000 PSI acero de 1/2" y flejes de 3/8"	Modulo	2.0	\$9,500,000	\$18,000,000	2.00	\$19,000,000	2.00	\$19,000,000	0.00	\$0	2.00	\$19,000,000
10.2	Retiro de 4 postes de energía	GL	1.0	\$2,000,000	\$2,000,000	1.00	\$2,000,000	0.00	\$0	1.00	\$2,000,000	1.00	\$2,000,000
11.1	Construcción de valla de protección incl. Malla eslabonada cal. 10 hueco 5*5, tubo aguas negras 1 1/2" cal 2 mm, pletina 1" 1/8", angulo 1 1/4" * 3/16", anticorrosivo, esmalte, soldadura.	m2	0.0	\$113,734	\$0	76.00	\$8,643,784	41.26	\$4,692,665	41.26	\$4,692,665	82.52	\$9,385,330
11.2	Construcción de valla de protección incl. tubo aguas negras 1 1/2" cal 2 mm, varilla de 1/2" lisa, pletina 1" 1/8", angulo 1 1/4" * 3/16", anticorrosivo, esmalte, soldadura.	m2	0.0	\$113,951	\$0	76.00	\$8,660,276	40.47	\$4,611,597	40.47	\$4,611,597	80.94	\$9,223,194
11.3	Suministro e instalación de tubería estructural de 3" cal 3mm para cerramiento	ml	0.0	\$37,476	\$0	91.20	\$3,417,811	91.20	\$3,417,811	0.00	\$0	91.20	\$3,417,811
11.4	Viga de cimentación en concreto ciclopeo para cerramiento	ml	0.0	\$2,163	\$0	33.80	\$72,577	29.74	\$64,328	1.34	\$2,898	31.08	\$67,226
11.5	Construcción de Alíjia sobre muro de 0,15 X 0,12 M en concreto de 3000 PSI, Incluye formaleta y todo lo necesario para su correcta ejecución	ml	0.0	\$33,686	\$0	39.20	\$1,320,491	18.34	\$617,801	18.34	\$617,801	36.68	\$1,235,602
11.6	Aditivo Impermeabilizante para vigacanal incluye antisol (membrana curadora)	ml	0.0	\$5,600	\$0	60.60	\$339,360	60.60	\$339,360	0.00	\$0	60.60	\$339,360
11.7	Construcción de rampa en concreto de 3000 Psi para acceso de personas con discapacidad, incluye simbala y todo lo necesario para su correcta ejecución	m2	0.0	\$63,888	\$0	8.00	\$511,904	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
11.8	Demolición de estructuras en concreto, incluye cargue y retiro de escombros	m3	0.0	\$132,700	\$0	72.00	\$9,554,400	72.00	\$9,554,400	0.00	\$0	72.00	\$9,554,400
11.9	Placa maciza e=0,10M 3500 PSI, con acabado esmaltado para polidipentivon, incluye corte inducido con cortadora de disco	m2	0.0	\$65,375	\$0	484.80	\$31,683,800	409.32	\$26,643,045	0.00	\$0	409.32	\$32,643,045
11.10	Demarcación reglamentaria de polideportivo, Incluye pintura tipo y logo central	GL	0.0	\$2,096,950	\$0	1.00	\$2,096,950	0.00	\$0	1.00	\$2,096,950	1.00	\$2,096,950
11.11	Suministro y aplique de pintura tipo 1 a base de agua para exteriores	m2	0.0	\$12,941	\$0	135.75	\$1,756,741	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
11.18	Luminaria high bay 4 x 31 W	UND	0.0	\$1,256,245	\$0	9.00	\$11,306,232	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
11.19	Tubo EMT Ø 1/2", curvatura acorde a cubierta	ML	0.0	\$26,834	\$0	66.00	\$1,771,044	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
11.20	Tubo EMT Ø 3/4"	ML	0.0	\$25,909	\$0	26.00	\$665,834	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
11.21	Caja tipo Rawell	UND	0.0	\$18,917	\$0	4.00	\$75,668	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
11.22	Circuito 3 x #12 THW	ML	0.0	\$17,096	\$0	101.00	\$1,726,696	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
11.24	Atenzaje medidor o tablero	UND	0.0	\$155,345	\$0	1.00	\$155,345	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
11.25	Atenzaje estructura	UND	0.0	\$79,025	\$0	4.00	\$316,100	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
11.26	Bajante en tubo IMC 1"	UND	0.0	\$80,812	\$0	1.00	\$80,812	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
11.28	Gabnete para caja de breakers 80x60	UND	0.0	\$922,220	\$0	1.00	\$922,220	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
11.29	Circuito 3 x #8 THW	ML	0.0	\$13,351	\$0	36.00	\$480,636	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

 <p align="center">MUNICIPIO DE AIPE</p> <p align="center">LIBERTAD Y ORDEN</p>  <p align="center">DEPARTAMENTO DEL HUILA</p>	OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS Y MEJORAMIENTOS DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE AIPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA.						ACTA DE RECIBO DE OBRA			
	CONTRATISTA:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	CONTRATO No.	348 DE 2015	SUSPENSION 1	04/03/2016	ACTA No.	7	Parcial		
	INTERVENOR:	LUIS MIGUEL PERDOMO VELASCO	VR. CTO. INICIAL	\$3,643,330,813	REINICIACION 1	05/04/2016			Final	X	
	SUPERVISOR:	ANGEL HARVEY CABRERA LEAL	VR. MODIFICACION 1	\$1,799,768,634	SUSPENSION 2	24/06/2016	Hoja	3	de	3	
	FECHA DE INICIO:	22/09/2015	VR. MODIFICACION 2	-	REINICIACION 2	25/07/2016					
	PLAZO INICIAL:	CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIACION	V. TOTAL CTO.	\$5,443,119,447	SUSPENSION 3	02/09/2016	Fecha Acta		Mes	Día	Año
	PLAZO ADICIONAL:	DOS (2) MESES + CUATRO (4) MESES	VR. VIGENTE	\$5,443,119,447	REINICIACION 3	13/11/2016					
	PLAZO FINAL:	DIEZ (10) MESES	VR. EJECUTADO	\$5,443,119,447	SUSPENSION 4	-					
FECHA TERMINACION:	04/dic/2016	VR. PRESENTE ACTA	\$544,610,800	REINICIACION 4	-						

CONSTRUCCION DE CUBIERTA Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIO DEPORTIVO VEREDA DINA, MUNICIPIO DE AIPE-HUILA

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS		OBRA EJECUTADA					
						CANT.	VALOR	ACTA PARCIAL 1, 2, 3, 4, 5 Y 6		PRESENTE ACTA		ACUMULADAS	
								CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
11.30	Dispositivo disipador de sobretensiones	UND	0.0	\$736,907	\$0	1.00	\$736,907	0.00	\$0	0.00	\$0	0.00	\$0
11.34	Construccion de muro de contencion en concreto ciclopeo, incluys formateo	m3	0.0	\$308,571	\$0	22.42	\$8,935,962	22.42	\$8,935,962	0.00	\$0	22.42	\$8,935,962
11.44	Desmorte y retiro de cancha existente	Und	0.0	\$85,497	\$0	2.00	\$170,994	2.00	\$170,994	0.00	\$0	2.00	\$170,994
11.45	Aseo General	Gl	0.0	\$1,500,000	\$0	1.00	\$1,500,000	0.00	\$0	1.00	\$1,500,000	1.00	\$1,500,000
	ITENS SUPLENTES												
	Corte de placa en concreto rígido	ML	0.0	\$5,288	\$0	0.0	\$0	0.00	\$0	8.00	\$42,304	8.00	\$42,304
	VALOR COSTO DIRECTO				\$178,697,630		\$328,704,265		\$290,045,797		\$25,527,820		\$315,673,617
	AJU 30%				\$53,609,289		\$98,911,280		\$87,013,740		\$7,658,346		\$94,672,086
	VALOR TOTAL OBRA				\$232,306,918		\$428,616,545		\$377,059,537		\$33,186,166		\$410,245,703
	AMORTIZACION ANTICIPO 40%								\$150,823,814		\$13,274,467		\$164,098,281
	TOTAL A PAGAR								\$228,235,723		\$19,911,699		\$248,147,422

Nota: Las cantidades y calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e intervenor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Supervisor

Intervenor

Contratista

Vc. Bo. ING. ANGEL HARVEY CABRERA LEAL
Secretario de Infraestructura

ING. LUIS MIGUEL PERDOMO VELASCO
Intervenor

DIANA TOVAR
ING. DIANA CAROLINA TOVAR CORTES
R.L. Consorcio Infraestructura Deportiva

	OFICIO	
	FOR-CG-03	Versión: 01 Vigente desde: Junio 04 de 2014

**EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN
CERTIFICA QUE:**

EL CONSORCIO OBRAS DEPORTIVAS NEIVA (Integrado por 4G4 INGENIERIA S.A.S. 70% - RINGON & RINGON CONSTRUCTORES S.A.S. 30%) identificado con NIT: 900.802-854-1 ejecutó para el municipio el Contrato de Obra No 968 de 2015 y que tiene los siguientes datos contractuales

OBJETO:

“CONSTRUCCIÓN DE 4 CUBIERTAS EN ESTRUCTURA METÁLICA, VALLAS DE PROTECCIÓN Y OBRAS VARIAS DE LOS POLIDEPORTIVOS UBICADOS EN LOS BARRIOS LA ESPERANZA, LOS ALPES, LOS GUADUALES Y LA VEREDA CHAPINERO EN EL MUNICIPIO DE NEIVA”

VALOR TOTAL CONTRATADO:

\$ 1.275.058.292,68

VALOR TOTAL EJECUTADO:

\$ 1.275.058.292,68

PLAZO DE EJECUCIÓN:

(4) CUATRO MESES

FECHA DE INICIACIÓN:

MAYO 25 DEL 2015

FECHA DE SUSPENSIÓN N°1:

AGOSTO 14 DEL 2015

FECHA DE REINICIACIÓN N°1:

OCTUBRE 28 DEL 2015

FECHA DE SUSPENSIÓN N°2:

NOVIEMBRE 09 DEL 2015

FECHA DE REINICIACIÓN N°2:

MARZO 26 DEL 2016

FECHA DE TERMINACIÓN:

ABRIL 21 DEL 2016

FECHA DE LIQUIDACIÓN:

AGOSTO 12 DEL 2016

PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS

DESCRIPCION

UND.

CANT.

PRELIMINARES

- Localización y replanteo.

M2

2.907,0

CIMENTACIONES

- Excavación manual y retiro de sobrantes.
- Solado en concreto pobre e=0.05m.
- Zapatas en concreto de 3000psi.
- Pedestal en concreto de 3000psi.
- Acero de refuerzo de 60,000psi.

M3

199,4

M2

81,1

M3

27,6

M3

47,0

KG

9.276,9

ESTRUCTURA Y CUBIERTA

- Teja termo acústica.
- Estructura metálica para cubierta

M2

3.423,0

KG

63.000,0

COLISEO CUBIERTO ALVARO SANCHEZ SILVA

Carrera 17 No. 19-40

Tel.: 8755046 – 8753173 C.P. 410010

e-mail: deportesyrecreacion@alcaldianeiva.gov.co

www.alcaldianeiva.gov.co

	OFICIO	
	FOR-CG-03	Versión: 01 Vigente desde: Junio 04 de 2014

INSTALACIONES ELECTRICAS

- Suministro e instalación de reflectores de 400 w UN 40

CERRAMIENTO

- Cerramiento en malla eslabonada M2 159,8

Las cantidades ejecutadas en el desarrollo del contrato, se presentan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA Y OBRAS VARIAS EN EL POLIDEPORTIVO DEL BARRIO LOS ALPES DEL MUNICIPIO DE NEIVA.					
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES				
1,1	Localización y replanteo manual	M2	726,75	\$ 614,00	\$ 446.224,50
1,4	Poda de follaje y tratamiento de raíz de árboles h<6m de altura, con personal certificado para trabajos en altura, incluye, permisos ante autoridad competente, compensación ambiental, equipo de seguridad en altura, corte, retiro y disposición final.	UND	3,00	\$ 199.262,00	\$ 597.786,00
1,5	Excavación manual sin clasificar – Incluye: todo factor y disposición final del material en escombrera autorizada.	M3	45,05	\$ 29.210,00	\$ 1.315.910,50
	SUB-TOTAL CAPITULO				\$ 2.359.921,00
2	CONCRETOS				
2,1	Solado en concreto de limpieza (e= 5 cm) de 1.700 P.S.I.	M2	20,28	\$ 21.860,00	\$ 443.320,80
2,2	Construcción zapatas en concreto 3.000 PSI	M3	6,91	\$ 481.377,00	\$ 3.326.315,07
2,3	Construcción de pedestales en concreto de 3000 PSI para estructura de cubierta.	M3	11,76	\$ 502.779,00	\$ 5.912.681,04
2,4	SUB-TOTAL CAPITULO				\$ 9.682.316,91
3	ESTRUCTURA METÁLICA				
3,1	Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I.	KG	2.089,80	\$ 3.628,00	\$ 7.581.794,40
3,2	Suministro, fabricación, montaje y pintura de estructura metálica para la cubierta, cercha principal, correas y pórticos en perfiles estructurales. Incluye pemos, riostras, contravientos, laminas, soldadura E70:18 y acabado con anticorrosivo + Esmalte para estructura a la vista, SEGÚN DISEÑO.	KG	15.750,00	\$ 8.786,00	\$ 138.379.500,00

COLISEO CUBIERTO ALVARO SANCHEZ SILVA
Carrera 17 No. 19-40
Tel.: 8755046 – 8753173 C.P. 410010
e-mail: deportesyrecreacion@alcaldianeiva.gov.co

www.alcaldianeiva.gov.co

 neiva <small>LA RAZÓN DE TODOS</small> <small>MUNICIPIO DE NEIVA</small>	OFICIO	
	FOR-CG-03	Versión: 01 Vigente desde: Junio 04 de 2014

3,3	Cerramiento en malla eslabonada Cal. 10 de 5x5cm, parales laterales en tubo de 3" cal 5,5mm, paral superior en tubo AN de 1 1/2", Bastidores y refuerzos en Angulo de 1/4"x3/16", pisa malla en platina de 1"x1/8" y acabado en pintura a base de aceite.	M2	14,30	\$ 81.083,00	\$ 1.159.486,90
3,4	Suministro e Instalación de Cubierta en Teja PVC ECOROOF Incluye Accesorios y todo lo necesario para su funcionamiento	M2	855,75	\$ 48.543,00	\$ 41.540.672,25
3,1	SUB-TOTAL CAPITULO				\$ 188.661.453,55
4	PISOS Y MUROS				
4,1	Relleno en recebo seleccionado - compactado mecánicamente	M3	32,26	\$ 32.519,00	\$ 1.048.997,90
	SUB-TOTAL CAPITULO				\$ 1.048.997,90
5	INSTALACIONES ELÉCTRICAS				
5,1	MURETE PARA EQUIPO DE MEDIDA Y CONTROL, EN MUROS CON LADRILLO PRENSADO A LA VISTA (1,03X0,53X1,75 MT) Incluye Puerta - cerradura y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	UND	1,00	\$ 452.284,00	\$ 452.284,00
5,2	Acometida a lámparas con 2N10 (fases) + 1N10 (Neutro) + 1N10 (Tierra) en ductos conduit EMT a la vista de 1 1/2", 1" y 3/4" para baja tensión, incluye elementos de fijación	ML	72,00	\$ 54.989,00	\$ 3.959.208,00
5,3	Malla a Tierra para murete de medida y control , con varillas Cobre - Cobre de 5/8" x 2,44 y cable de cobre desnudo #1/0	UND	1,00	\$ 757.340,00	\$ 757.340,00
5,4	Tendido y tensionado de acometida aérea desde poste existente a contador en murete en conductor concéntrico aislado 2x8 + 1N8 THHN 600 VAC	ML	50,00	\$ 43.309,00	\$ 2.165.450,00
5,5	Subterranización de acometida en tubo galvanizado IMC de 1" con accesorios, capacete y demás	UND	1,00	\$ 378.670,00	\$ 378.670,00
5,6	Suministro e Instalación Y Cableado De Reflector De 400w De Potencia, Reparto Asimétrico, Ip65 Tanto En El Bloque Óptico Como En El Bloque Eléctrico, Ik 08, Cuerpo En Inyección De Aluminio, Vidrio Templado De Seguridad, Sistema De Apertura Con Un Clip Provisto De Sistema De Seguridad Para Evitar La Apertura Del Proyector, Con Tornillos Especiales Y Sistema Antirrobo Para Evitar La Extracción Del Proyector, Incluye Base Para Foto Celda, Balastro , Temporizador Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento	UND	10,00	\$ 1.353.630,00	\$ 13.536.300,00

COLISEO CUBIERTO ALVARO SANCHEZ SILVA
 Carrera 17 No. 19-40
 Tel.: 8755046 – 8753173 C.P. 410010
 e-mail: deportesyrecreacion@alcaldianeiva.gov.co
www.alcaldianeiva.gov.co

	OFICIO	
	FOR-CG-03	Versión: 01 Vigente desde: Junio 04 de 2014

5,7	Suministro - Instalación Y Cableado De Medida	UND	1,00	\$ 1.531.369,00	\$ 1.531.369,00
5,8	Suministro - Instalación Y Cableado En Poste De Control Para Luminarias	UND	1,00	\$ 2.733.774,00	\$ 2.733.774,00
5,9	Aprobación de planos y legalización de obras Eléctricas	UND	1,00	\$ 398.702,00	\$ 398.702,00
5,1	Inspectoría certificación RETIE y RETILAP plena dictamen de inspección y autocertificación	GLB	1,00	\$ 2.418.885,00	\$ 2.418.885,00
5,11	Desmonte de Herrajes y poste, Incl. Grúa transporte a sitio de almacenamiento.	UND	4,00	\$ 160.321,00	\$ 641.284,00
SUB-TOTAL CAPITULO					\$ 28.973.266,00
SUB-TOTAL PRESUPUESTO DE OBRA					\$ 230.725.955,36

CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA Y OBRAS VARIAS EN EL POLIDEPORTIVO DEL BARRIO LA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE NEIVA.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	Cantidad	VR/UNIT	VR/TOTAL
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES				
1,1	Localización y replanteo manual	M2	726,75	\$ 614,00	\$ 446.224,50
1,2	Demolición de placa de piso concreto hasta - e=0.10 m., incluye retiro	M2	11,25	\$ 13.052,00	\$ 146.835,00
1,3	Demolición valla lateral existente, incl. Muro, columneta, viga, cimentación y todo lo necesario para su correcta ejecución	M2	115,50	\$ 9.257,00	\$ 1.069.183,50
1,4	Poda de follaje y tratamiento de raíz de árboles h<6m de altura, con personal certificado para trabajos en altura, incluye, permisos ante autoridad competente, compensación ambiental, equipo de seguridad en altura, corte, retiro y disposición final.	UND	3,00	\$ 199.262,00	\$ 597.786,00
1,5	Excavación manual sin clasificar – Incluye: todo factor y disposición final del material en escombrera autorizada.	M3	39,14	\$ 29.210,00	\$ 1.143.352,43
SUB-TOTAL CAPITULO					\$ 3.403.381,43
2	CONCRETOS				
2,1	Solado en concreto de limpieza (e= 5 cm) de 1.700 P.S.I.	M2	20,28	\$ 21.860,00	\$ 443.320,80
2,2	Concreto ciclópeo cimentación 40% piedra media zonga y 60% concreto 2.500 PSI	M3	1,79	\$ 271.525,00	\$ 486.029,75
2,3	Concreto para viga de amarre 0.20x0.20 – Incl. Formaleta en madera	ML	35,80	\$ 38.973,00	\$ 1.395.233,40
2,4	Construcción zapatas en concreto 3.000 PSI	M3	6,91	\$ 481.377,00	\$ 3.326.315,07

COLISEO CUBIERTO ALVARO SANCHEZ SILVA
Carrera 17 No. 19-40
Tel.: 8755046 – 8753173 C.P. 410010
e-mail: deportesyrecreacion@alcaldianeiva.gov.co

www.alcaldianeiva.gov.co

 	OFICIO	
	FOR-CG-03	Versión: 01 Vigente desde: Junio 04 de 2014

2,5	Columneta en concreto - 0.20x0.20 - Incl. Formaleta en madera	ML	6,00	\$ 39.509,00	\$ 237.054,00
2,6	Construcción alfajía (Área sección: 0,024 M2 - Base: 30 Cm) en concreto de 3.000 PSI	ML	33,50	\$ 34.603,00	\$ 1.159.200,50
2,7	Construcción de pedestales en concreto de 3000 PSI para estructura de cubierta	M3	11,76	\$ 502.779,00	\$ 5.912.681,04
SUB-TOTAL CAPITULO					\$ 12.959.834,56
3	ESTRUCTURA METALICA				
3,1	Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I.	KG	2.525,53	\$ 3.628,00	\$ 9.162.622,84
3,2	Suministro, fabricación, montaje y pintura de estructura metálica para la cubierta, cercha principal, correas y pórticos en perfiles estructurales. Incluye pernos, riostras, contravientos, laminas, soldadura E70:18 y acabado con anticorrosivo + Esmalte para estructura a la vista, SEGÚN DISEÑO.	KG	15.750,00	\$ 8.786,00	\$ 138.379.500,00
3,3	Cerramiento en malla eslabonada Cal. 10 de 5x5cm, parales laterales en tubo de 3" cal 5,5mm, paral superior en tubo AN de 1 1/2", Bastidores y refuerzos en Angulo de 1/4"x3/16", pisa malla en platina de 1"x1/8" y acabado en pintura a base de aceite.	M2	145,53	\$ 81.083,00	\$ 11.800.008,99
3,4	Suministro e Instalación de Cubierta en Teja PVC ECOROOF Incluye Accesorios y todo lo necesario para su funcionamiento	M2	855,75	\$ 48.543,00	\$ 41.540.672,25
SUB-TOTAL CAPITULO					\$ 200.882.804,08
4	PISOS Y ENCHAPES				
4,1	Relleno en recebo seleccionado - compactado mecánicamente	M3	49,76	\$ 32.519,00	\$ 1.618.145,44
4,3	Muro ladrillo prensado de ladrillera visto por dos caras - e=0.12 mts	M2	15,55	\$ 70.343,00	\$ 1.093.833,65
SUB-TOTAL CAPITULO					\$ 2.711.979,09
5	INSTALACIONES ELÉCTRICAS				
5,1	MURETE PARA EQUIPO DE MEDIDA Y CONTROL, EN MUROS CON LADRILLO PRENSADO A LA VISTA (1,03X0,53X1,75 MT) Incluye Puerta - cerradura y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	UND	1,00	\$ 452.284,00	\$ 452.284,00
5,2	Acometida a lámparas con 2N10 (fases) + 1N10 (Neutro) + 1N10 (Tierra) en ductos conduit EMT a la vista de 1 1/2", 1" y 3/4" para baja tensión, incluye elementos de fijación	ML	72,00	\$ 54.989,00	\$ 3.959.208,00

COLISEO CUBIERTO ALVARO SANCHEZ SILVA
 Carrera 17 No. 19-40
 Tel.: 8755046 – 8753173 C.P. 410010
 e-mail: deportesyrecreacion@alcaldianeiva.gov.co

www.alcaldianeiva.gov.co

	OFICIO	
	FOR-CG-03	Versión: 01 Vigente desde: Junio 04 de 2014

5,3	Malla a Tierra para murete de medida y control , con varillas Cobre - Cobre de 5/8" x 2,44 y cable de cobre desnudo #1/0	UND	1,00	\$ 757.340,00	\$ 757.340,00
5,4	Tendido y tensionado de acometida aérea desde poste existente a contador en murete en conductor concéntrico aislado 2x8 + 1N8 THHN 600 VAC	ML	50,00	\$ 43.309,00	\$ 2.165.450,00
5,5	Subterranización de acometida en tubo galvanizado IMC de 1" con accesorios, capacete y demás	UND	1,00	\$ 378.670,00	\$ 378.670,00
5,6	Suministro e Instalación Y Cableado De Reflector De 400w De Potencia, Reparto Asimétrico, Ip65 Tanto En El Bloque Óptico Como En El Bloque Eléctrico, Ik 08, Cuerpo En Inyección De Aluminio, Vidrio Templado De Seguridad, Sistema De Apertura Con Un Clip Provisto De Sistema De Seguridad Para Evitar La Apertura Del Proyector, Con Tornillos Especiales Y Sistema Antirrobo Para Evitar La Extracción Del Proyector, Incluye Base Para Foto Celda, Balastro , Temporizador Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento	UND	10,00	\$ 1.353.630,00	\$ 13.536.300,00
5,7	SUMINISTRO - INSTALACIÓN Y CABLEADO DE MEDIDA DIRECTA EN POSTE	UND	1,00	\$ 1.531.369,00	\$ 1.531.369,00
5,8	SUMINISTRO - INSTALACIÓN Y CABLEADO EN POSTE DE CONTROL PARA LUMINARIAS	UND	1,00	\$ 2.733.774,00	\$ 2.733.774,00
5,9	Aprobación de planos y legalización de obra	UND	1,00	\$ 398.702,00	\$ 398.702,00
5,10	Inspección certificación RETIE y RETILAP plena dictamen de inspección y autocertificación	GLB	1,00	\$ 2.418.885,00	\$ 2.418.885,00
5,11	Desmonte de Herrajes y poste, Incl. Grúa transporte a sitio de almacenamiento.	UND	4,00	\$ 160.321,00	\$ 641.284,00
SUB-TOTAL CAPITULO					\$ 28.973.266,00
SUBTOTAL PRESUPUESTO OBRA					\$ 248.931.265,16
CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA Y OBRAS VARIAS EN EL POLIDEPORTIVO DEL BARRIO LOS GUADUALES DEL MUNICIPIO DE NEIVA.					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	Cantidad	VR/UNIT	VR/TOTAL
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES				
1,1	Localización y replanteo manual	M2	726,75	\$ 614,00	\$ 446.224,50
1,2	Demolición de placa de piso concreto hasta - e=0.10 m., incluye retiro	M2	97,23	\$ 13.052,00	\$ 1.269.031,60

COLISEO CUBIERTO ALVARO SANCHEZ SILVA
Carrera 17 No. 19-40
Tel.: 8755046 – 8753173 C.P. 410010
e-mail: deportesyrecreacion@alcaldianeiva.gov.co

www.alcaldianeiva.gov.co

	OFICIO	
	FOR-CG-03	Versión: 01 Vigente desde: Junio 04 de 2014

1,4	Poda de follaje y tratamiento de raíz de arboles h<6m de altura, con personal certificado para trabajos en altura, incluye, permisos ante autoridad competente, compensación ambiental, equipo de seguridad en altura, corte, retiro y disposición final.	UND	8,00	\$ 199.262,00	\$ 1.594.096,00
1,4	Tala de árboles h>9m de altura follaje y raíz, con personal certificado para trabajos en altura, incluye, permisos ante autoridad competente, equipo de seguridad en altura, corte, retiro y disposición final en sitio autorizado	UND	15,00	\$ 1.457.439,00	\$ 21.861.585,00
1,5	Excavación manual sin clasificar – Incluye: todo factor y disposición final del material en escombrera autorizada.	M3	70,66	\$ 29.210,00	\$ 2.063.841,31
SUB-TOTAL CAPITULO					\$ 27.234.778,41
2	CONCRETOS				
2,1	Solado en concreto de limpieza (e= 5 cm) de 1.700 P.S.I.	M2	20,28	\$ 21.860,00	\$ 443.320,80
2,4	Construcción zapatas en concreto 3.000 PSI	M3	6,91	\$ 481.377,00	\$ 3.326.315,07
2,7	Construcción de pedestales en concreto de 3000 PSI para estructura de cubierta	M3	11,76	\$ 502.779,00	\$ 5.912.681,04
SUB-TOTAL CAPITULO					\$ 9.682.316,91
3	ESTRUCTURA METÁLICA				
3,1	Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I.	KG	2.571,80	\$ 3.628,00	\$ 9.330.490,40
3,2	Suministro, fabricación, montaje y pintura de estructura metálica para la cubierta, cercha principal, correas y pórticos en perfiles estructurales. Incluye pernos, riostras, contravientos, laminas, soldadura E70:18 y acabado con anticorrosivo + Esmalte para estructura a la vista, SEGÚN DISEÑO.	KG	15.750,00	\$ 8.786,00	\$ 138.379.500,00
3,4	Suministro e Instalación de Cubierta en Teja PVC ECOROOF Incluye Accesorios y todo lo necesario para su funcionamiento	M2	855,75	\$ 48.543,00	\$ 41.540.672,25
SUB-TOTAL CAPITULO					\$ 189.250.662,65
4	PISOS Y ENCHAPES				
4,1	Relleno en recebo seleccionado - compactado mecánicamente	M3	61,80	\$ 32.519,00	\$ 2.009.690,46
4,2	Placa De Piso En Concreto De 3.000 Psi - E=0.10 Mts Incl. Formaleta Y Dilataciones Con Pulidora H=3cm Incluye Malla Electrosoldada Hueco 15x15 Cm Cal 14.	M2	90,43	\$ 51.590,00	\$ 4.665.299,18

COLISEO CUBIERTO ALVARO SANCHEZ SILVA
 Carrera 17 No. 19-40
 Tel.: 8755046 – 8753173 C.P. 410010
 e-mail: deportesyrecreacion@alcaldianeiva.gov.co
www.alcaldianeiva.gov.co

 neiva <small>LA RAZÓN DE TODOS</small> <small>MUNICIPIO DE NEIVA</small>	OFICIO	
	FOR-CG-03	Versión: 01 Vigente desde: Junio 04 de 2014

SUB-TOTAL CAPITULO					\$ 6.674.989,64
5	INSTALACIONES ELÉCTRICAS				
5,1	MURETE PARA EQUIPO DE MEDIDA Y CONTROL, EN MUROS CON LADRILLO PRENSADO A LA VISTA (1,03X0,53X1,75 MT) Incluye Puerta - cerradura y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	UND	1,00	\$ 452.284,00	\$ 452.284,00
5,2	Acometida a lámparas con 2N10 (fases) + 1N10 (Neutro) + 1N10 (Tierra) en ductos conduit EMT a la vista de 1 1/2", 1" y 3/4" para baja tensión, incluye elementos de fijación	ML	72,00	\$ 54.989,00	\$ 3.959.208,00
5,3	Malla a Tierra para murete de medida y control , con varillas Cobre - Cobre de 5/8" x 2,44 y cable de cobre desnudo #1/0	UND	1,00	\$ 757.340,00	\$ 757.340,00
5,4	Tendido y tensionado de acometida aérea desde poste existente a contador en murete en conductor concéntrico aislado 2x8 + 1N8 THHN 600 VA	ML	50,00	\$ 43.309,00	\$ 2.165.450,00
5,5	Subterranización de acometida en tubo galvanizado IMC de 1" con accesorios, capacete y demás	UND	1,00	\$ 378.670,00	\$ 378.670,00
5,6	Suministro e Instalación Y Cableado De Reflector De 400w De Potencia, Reparto Asimétrico, Ip65 Tanto En El Bloque Óptico Como En El Bloque Eléctrico, Ik 08, Cuerpo En Inyección De Aluminio, Vidrio Templado De Seguridad, Sistema De Apertura Con Un Clip Provisto De Sistema De Seguridad Para Evitar La Apertura Del Proyector, Con Tornillos Especiales Y Sistema Antirrobo Para Evitar La Extracción Del Proyector, Incluye Base Para Foto Celda, Balastro , Temporizador Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento	UND	10,00	\$ 1.353.630,00	\$ 13.536.300,00
5,7	SUMINISTRO - INSTALACIÓN Y CABLEADO DE MEDIDA DIRECTA EN POSTE	UND	1,00	\$ 1.531.369,00	\$ 1.531.369,00
5,8	SUMINISTRO - INSTALACIÓN Y CABLEADO EN POSTE DE CONTROL PARA LUMINARIAS	UND	1,00	\$ 2.733.774,00	\$ 2.733.774,00
5,9	Aprobación de planos y legalización de obra	UND	1,00	\$ 398.702,00	\$ 398.702,00
5,10	Inspección certificación RETIE y RETILAP plena dictamen de inspección y autocertificación	UND	1,00	\$ 2.418.885,00	\$ 2.418.885,00
5,11	Desmonte de Herrajes y poste, Incl. Grúa transporte a sitio de almacenamiento.	UND	4,00	\$ 160.321,00	\$ 641.284,00

COLISEO CUBIERTO ALVARO SANCHEZ SILVA
 Carrera 17 No. 19-40
 Tel.: 8755046 – 8753173 C.P. 410010
 e-mail: deportesyrecreacion@alcaldianeiva.gov.co

www.alcaldianeiva.gov.co

	OFICIO	
	FOR-CG-03	Versión: 01 Vigente desde: Junio 04 de 2014

SUB-TOTAL CAPITULO					\$ 28.973.266,00
SUBTOTAL PRESUPUESTO OBRA					\$ 261.816.013,61
CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA Y OBRAS VARIAS EN EL POLIDEPORTIVO DEL CENTRO POBLADO CHAPINERO DEL MUNICIPIO DE NEIVA.					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	Cantidad	VR/UNIT	VR/TOTAL
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES				
1,1	Localización y replanteo manual	M2	726,75	\$ 614,00	\$ 446.224,50
1,4	Poda de follaje y tratamiento de raíz de árboles h<6m de altura, con personal certificado para trabajos en altura, incluye, permisos ante autoridad competente, compensación ambiental, equipo de seguridad en altura, corte, retiro y disposición final.	UND	2,00	\$ 199.262,00	\$ 398.524,00
1,5	Excavación manual sin clasificar – Incluye: todo factor y disposición final del material en escombrera autorizada.	M3	44,54	\$ 29.210,00	\$ 1.301.013,40
SUB-TOTAL CAPITULO					\$ 2.145.761,90
2	CONCRETOS				
2,1	Solado en concreto de limpieza (e= 5 cm) de 1.700 P.S.I.	M2	20,28	\$ 21.860,00	\$ 443.320,80
2,4	Construcción zapatas en concreto 3.000 PSI	M3	6,91	\$ 481.377,00	\$ 3.326.315,07
2,7	Construcción de pedestales en concreto de 3000 PSI para estructura de cubierta	M3	11,76	\$ 502.779,00	\$ 5.912.681,04
SUB-TOTAL CAPITULO					\$ 9.682.316,91
3	ESTRUCTURA METÁLICA				
3,1	Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I.	KG	2.089,80	\$ 3.628,00	\$ 7.581.794,40
3,2	Suministro, fabricación, montaje y pintura de estructura metálica para la cubierta, cercha principal, correas y pórticos en perfiles estructurales. Incluye pemos, riostras, contravientos, laminas, soldadura E70:18 y acabado con anticorrosivo + Esmalte para estructura a la vista, SEGÚN DISEÑO.	KG	15.750,00	\$ 8.786,00	\$ 138.379.500,00
3,4	Suministro e Instalación de Cubierta en Teja PVC ECOROOF Incluye Accesorios y todo lo necesario para su funcionamiento	M2	855,75	\$ 48.543,00	\$ 41.540.672,25
SUB-TOTAL CAPITULO					\$ 187.501.966,65
4	PISOS Y ENCHAPES				

COLISEO CUBIERTO ALVARO SANCHEZ SILVA
 Carrera 17 No. 19-40
 Tel.: 8755046 – 8753173 C.P. 410010
 e-mail: deportesyrecreacion@alcaldianeiva.gov.co

www.alcaldianeiva.gov.co

	OFICIO	
	FOR-CG-03	Versión: 01 Vigente desde: Junio 04 de 2014

4,1	Relleno en rebase seleccionado - compactado mecánicamente	M3	27,71	\$ 32.519,00	\$ 901.101,49
SUB-TOTAL CAPITULO					\$ 901.101,49
5	INSTALACIONES ELÉCTRICAS				
5,1	MURETE PARA EQUIPO DE MEDIDA Y CONTROL, EN MUROS CON LADRILLO PRENSADO A LA VISTA (1,03X0,53X1,75 MT)	UND	1,00	\$ 452.284,00	\$ 452.284,00
5,2	Acometida a lámparas con 2N10 (fases) + 1N10 (Neutro) + 1N10 (Tierra) en ductos conduit EMT a la vista de 1 1/2", 1" y 3/4" para baja tensión, incluye elementos de fijación	ML	72,00	\$ 54.989,00	\$ 3.959.208,00
5,3	Malla a Tierra para murete de medida y control, con varillas Cobre - Cobre de 5/8" x 2,44 y cable de cobre desnudo #1/0	UND	1,00	\$ 757.340,00	\$ 757.340,00
5,4	Tendido y tensionado de acometida aérea desde poste existente a contador en murete en conductor concéntrico aislado 2x8 + 1N8 THHN 600 VAC	ML	50,00	\$ 43.309,00	\$ 2.165.450,00
5,5	Subterranización de acometida en tubo galvanizado IMC de 1" con accesorios, capacete y demás	UND	1,00	\$ 378.670,00	\$ 378.670,00
5,6	Suministro e Instalación Y Cableado De Reflector De 400w De Potencia, Reparto Asimétrico, Ip65 Tanto En El Bloque Óptico Como En El Bloque Eléctrico, Ik 08, Cuerpo En Inyección De Aluminio, Vidrio Templado De Seguridad, Sistema De Apertura Con Un Clip Provisto De Sistema De Seguridad Para Evitar La Apertura Del Proyector, Con Tornillos Especiales Y Sistema Antirrobo Para Evitar La Extracción Del Proyector, Incluye Base Para Foto Celda, Balastro, Temporizador Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento	UND	10,00	\$ 1.353.630,00	\$ 13.536.300,00
5,7	SUMINISTRO - INSTALACIÓN Y CABLEADO DE MEDIDA DIRECTA EN POSTE	UND	1,00	\$ 1.531.369,00	\$ 1.531.369,00
5,8	SUMINISTRO - INSTALACIÓN Y CABLEADO EN POSTE DE CONTROL PARA LUMINARIAS	UND	1,00	\$ 2.733.774,00	\$ 2.733.774,00
5,9	Aprobación de planos y legalización de obra	UND	1,00	\$ 398.702,00	\$ 398.702,00
5,10	Inspección certificación RETIE y RETILAP plena dictamen de inspección y autocertificación	UND	1,00	\$ 2.418.885,00	\$ 2.418.885,00
5,11	Desmonte de Herrajes y poste, Incl. Grúa transporte a sitio de almacenamiento.	UND	4,00	\$ 160.321,00	\$ 641.284,00

COLISEO CUBIERTO ALVARO SANCHEZ SILVA
 Carrera 17 No. 19-40
 Tel.: 8755046 – 8753173 C.P. 410010
 e-mail: deportesyrecreacion@alcaldianeiva.gov.co
www.alcaldianeiva.gov.co



OFICIO

FOR-CG-03

Versión: 01

Vigente desde: Junio 04 de 2014

SUB-TOTAL CAPITULO					\$	28.973.266,00
SUBTOTAL PRESUPUESTO OBRA					\$	229.204.412,95
SUBTOTAL PRESUPUESTO (4) CUBIERTAS					\$	970.677.647,08
A.I.U (25%)					\$	242.669.411,77
TRANSPORTE MATERIALES NEIVA - VEREDA CHAPINERO	UND	15,00	\$	800.000,00	\$	12.000.000,00
TOTAL PRESUPUESTO INICIAL					\$	1.225.347.058,85
ITEMS NUEVOS						
CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA Y OBRAS VARIAS EN EL POLIDEPORTIVO DEL BARRIO LOS ALPES DEL MUNICIPIO DE NEIVA.						
CANALES EN LÁMINA	MI	65,00	\$	80.000,00	\$	5.200.000,00
BAJANTE EN PVC-S 4"	MI	107,00	\$	50.819,00	\$	5.437.633,00
Pintura en esmalte para bajantes	MI	82,82	\$	7.122,00	\$	589.844,04
Pintura de pedestales	M2	40,32	\$	5.497,00	\$	221.639,04
CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA Y OBRAS VARIAS EN EL POLIDEPORTIVO DEL BARRIO LA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE NEIVA.						
CANALES EN LÁMINA	MI	65,00	\$	80.000,00	\$	5.200.000,00
BAJANTE EN PVC-S 4"	MI	107,00	\$	50.819,00	\$	5.437.633,00
Pintura en esmalte para bajantes	MI	82,82	\$	7.122,00	\$	589.844,04
Pintura de pedestales	M2	40,32	\$	5.497,00	\$	221.639,04
CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA Y OBRAS VARIAS EN EL POLIDEPORTIVO DEL BARRIO LOS GUADUALES DEL MUNICIPIO DE NEIVA.						
CANALES EN LÁMINA	MI	65,00	\$	80.000,00	\$	5.200.000,00
BAJANTE EN PVC-S 4"	MI	107,00	\$	50.819,00	\$	5.437.633,00
Pintura en esmalte para bajantes	MI	82,82	\$	7.122,00	\$	589.844,04
Pintura de pedestales	M2	40,32	\$	5.497,00	\$	221.639,04
CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA Y OBRAS VARIAS EN EL POLIDEPORTIVO DEL CENTRO POBLADO CHAPINERO DEL MUNICIPIO DE NEIVA.						
CANALES EN LÁMINA	MI	65,00	\$	80.000,00	\$	5.200.000,00
Pintura de pedestales	M2	40,32	\$	5.497,00	\$	221.639,04
SUBTOTAL					\$	39.768.987,28
AIU 25%					\$	9.942.246,55
VALOR TOTAL ADICIONALES					\$	49.711.233,83
VALOR TOTAL					\$	1.275.058.292,68

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	PRECIO	VALOR TOTAL
------	-------------	-----	-------	--------	-------------

COLISEO CUBIERTO ALVARO SANCHEZ SILVA
 Carrera 17 No. 19-40
 Tel.: 8755046 – 8753173 C.P. 410010
 e-mail: deportesyrecreacion@alcaldianeiva.gov.co

www.alcaldianeiva.gov.co

	OFICIO	
	FOR-CG-03	Versión: 01 Vigente desde: Junio 04 de 2014

				UNITARIO	
CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA Y OBRAS VARIAS EN EL POLIDEPORTIVO DEL BARRIO LOS ALPES DEL MUNICIPIO DE NEIVA.					
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES				
1,1	Localización y replanteo manual	M2	726,75	\$ 614	\$ 446.224,50
1,4	Poda de follaje y tratamiento de raíz de arboles h<6m de altura, con personal certificado para trabajos en altura, incluye, permisos ante autoridad competente, compensación ambiental, equipo de seguridad en altura, corte, retiro y disposición final.	UND	3,00	\$ 199.262	\$ 597.786,00
1,5	Excavación manual sin clasificar – Incluye: todo factor y disposición final del material en escombrera autorizada.	M3	45,05	\$ 29.210	\$ 1.315.910,50
SUB-TOTAL CAPITULO					\$ 2.359.921,00
2	CONCRETOS				
2,1	Solado en concreto de limpieza (e= 5 cm) de 1.700 P.S.I.	M2	20,28	\$ 21.860	\$ 443.320,80
2,2	Construcción zapatas en concreto 3.000 PSI	M3	6,91	\$ 481.377	\$ 3.326.315,07
2,3	Construcción de pedestales en concreto de 3000 PSI para estructura de cubierta.	M3	11,76	\$ 502.779	\$ 5.912.681,04
2,4	SUB-TOTAL CAPITULO				\$ 9.682.316,91
3	ESTRUCTURA METALICA				
3,1	Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I.	KG	2.089,80	3.628,00	\$ 7.581.794,40
3,2	Suministro, fabricación, montaje y pintura de estructura metálica para la cubierta, cercha principal, correas y pórticos en perfiles estructurales. Incluye pernos, riostras, contravientos, laminas, soldadura E70:18 y acabado con anticorrosivo + Esmalte para estructura a la vista, SEGÚN DISEÑO.	KG	15.750,00	8.786,00	\$ 138.379.500,00
3,3	Cerramiento en malla eslabonada Cal. 10 de 5x5cm, parales laterales en tubo de 3" cal 5,5mm, paral superior en tubo AN de 1 1/2", Bastidores y refuerzos en Angulo de 1/4"x3/16", pisa malla en platina de 1"x1/8" y acabado en pintura a base de aceite.	M2	14,30	81.083,00	\$ 1.159.486,90
3,4	Suministro e Instalación de Cubierta en Teja PVC ECOROOF Incluye Accesorios y todo lo necesario para su funcionamiento	M2	855,75	48.543,00	\$ 41.540.672,25
3,1	SUB-TOTAL CAPITULO				\$ 188.661.453,55

COLISEO CUBIERTO ALVARO SANCHEZ SILVA
 Carrera 17 No. 19-40
 Tel.: 8755046 – 8753173 C.P. 410010
 e-mail: deportesyrecreacion@alcaldianeiva.gov.co

www.alcaldianeiva.gov.co

 	OFICIO	
	FOR-CG-03	Versión: 01 Vigente desde: Junio 04 de 2014

4	PISOS Y MUROS				
4,1	Relleno en recebo seleccionado - compactado mecánicamente	M3	32,26	32.519,00	\$ 1.048.997,90
SUB-TOTAL CAPITULO					\$ 1.048.997,90
5	INSTALACIONES ELÉCTRICAS				
5,1	MURETE PARA EQUIPO DE MEDIDA Y CONTROL, EN MUROS CON LADRILLO PRENSADO A LA VISTA (1,03X0,53X1,75 MT) Incluye Puerta - cerradura y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	UND	1,00	452.284,00	\$ 452.284,00
5,2	Acometida a lámparas con 2N10 (fases) + 1N10 (Neutro) + 1N10 (Tierra) en ductos conduit EMT a la vista de 1 1/2", 1" y 3/4" para baja tensión, incluye elementos de fijación	ML	72,00	54.989,00	\$ 3.959.208,00
5,3	Malla a Tierra para murete de medida y control , con varillas Cobre - Cobre de 5/8" x 2,44 y cable de cobre desnudo #1/0	UND	1,00	757.340,00	\$ 757.340,00
5,4	Tendido y tensionado de acometida aérea desde poste existente a contador en murete en conductor concéntrico aislado 2x8 + 1N8 THHN 600 VAC	ML	50,00	43.309,00	\$ 2.165.450,00
5,5	Subterranización de acometida en tubo galvanizado IMC de 1" con accesorios, capacete y demás	UND	1,00	378.670,00	\$ 378.670,00
5,6	Suministro e Instalación Y Cableado De Reflector De 400w De Potencia, Reparto Asimétrico, Ip65 Tanto En El Bloque Óptico Como En El Bloque Eléctrico, Ik 08, Cuerpo En Inyección De Aluminio, Vidrio Templado De Seguridad, Sistema De Apertura Con Un Clip Provisto De Sistema De Seguridad Para Evitar La Apertura Del Proyector, Con Tornillos Especiales Y Sistema Antirrobo Para Evitar La Extracción Del Proyector, Incluye Base Para Foto Celda, Balastro , Temporizador Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento	UND	10,00	1.353.630,00	\$ 13.536.300,00
5,7	Suministro - Instalación Y Cableado De Medida	UND	1,00	1.531.369,00	\$ 1.531.369,00
5,8	Suministro - Instalación Y Cableado En Poste De Control Para Luminarias	UND	1,00	2.733.774,00	\$ 2.733.774,00
5,9	Aprobación de planos y legalización de obras Eléctricas	UND	1,00	398.702,00	\$ 398.702,00
5,1	Inspectoría certificación RETIE y RETILAP plena dictamen de inspección y autocertificación	GLB	1,00	2.418.885,00	\$ 2.418.885,00

COLISEO CUBIERTO ALVARO SANCHEZ SILVA
 Carrera 17 No. 19-40
 Tel.: 8755046 – 8753173 C.P. 410010
 e-mail: deportesyrecreacion@alcaldianeiva.gov.co

www.alcaldianeiva.gov.co

	OFICIO	
	FOR-CG-03	Versión: 01 Vigente desde: Junio 04 de 2014

5,11	Desmonte de Herrajes y poste, Incl. Grúa transporte a sitio de almacenamiento.	UND	4,00	160.321,00	\$ 641.284,00
SUB-TOTAL CAPITULO					\$ 28.973.266,00
SUB-TOTAL PRESUPUESTO DE OBRA					\$ 230.725.955,36

CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA Y OBRAS VARIAS EN EL POLIDEPORTIVO DEL BARRIO LA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE NEIVA.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	Cantidad	VR/UNIT	VR/TOTAL
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES				
1,1	Localización y replanteo manual	M2	726,75	614,00	\$ 446.224,50
1,2	Demolición de placa de piso concreto hasta - e=0.10 m., incluye retiro	M2	11,25	13.052,00	\$ 146.835,00
1,3	Demolición valla lateral existente, incl. Muro, columneta, viga, cimentación y todo lo necesario para su correcta ejecución	M2	115,50	9.257,00	\$ 1.069.183,50
1,4	Poda de follaje y tratamiento de raíz de árboles h<6m de altura, con personal certificado para trabajos en altura, incluye, permisos ante autoridad competente, compensación ambiental, equipo de seguridad en altura, corte, retiro y disposición final.	UND	3,00	199.262,00	\$ 597.786,00
1,5	Excavación manual sin clasificar – Incluye: todo factor y disposición final del material en escombrera autorizada.	M3	39,14	29.210,00	\$ 1.143.352,43
SUB-TOTAL CAPITULO					\$ 3.403.381,43
2	CONCRETOS				
2,1	Solado en concreto de limpieza (e= 5 cm) de 1.700 P.S.I.	M2	20,28	21.860,00	\$ 443.320,80
2,2	Concreto ciclópeo cimentación 40% piedra media zonga y 60% concreto 2.500 PSI	M3	1,79	271.525,00	\$ 486.029,75
2,3	Concreto para viga de amarre 0.20x0.20 – Incl. Formaleta en madera	ML	35,80	38.973,00	\$ 1.395.233,40
2,4	Construcción zapatas en concreto 3.000 PSI	M3	6,91	481.377,00	\$ 3.326.315,07
2,5	Columneta en concreto - 0.20x0.20 - Incl. Formaleta en madera	ML	6,00	39.509,00	\$ 237.054,00
2,6	Construcción alfajía (Área sección: 0,024 M2 - Base: 30 Cm) en concreto de 3.000 PSI	ML	33,50	34.603,00	\$ 1.159.200,50
2,7	Construcción de pedestales en concreto de 3000 PSI para estructura de cubierta	M3	11,76	502.779,00	\$ 5.912.681,04
SUB-TOTAL CAPITULO					\$ 12.959.834,56

COLISEO CUBIERTO ALVARO SANCHEZ SILVA
 Carrera 17 No. 19-40
 Tel.: 8755046 – 8753173 C.P. 410010
 e-mail: deportesrecreacion@alcaldianeiva.gov.co
www.alcaldianeiva.gov.co

	OFICIO	
	FOR-CG-03	Versión: 01 Vigente desde: Junio 04 de 2014

3	ESTRUCTURA METÁLICA				
3,1	Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I.	KG	2.525,53	3.628,00	\$ 9.162.622,84
3,2	Suministro, fabricación, montaje y pintura de estructura metálica para la cubierta, cercha principal, correas y pórticos en perfiles estructurales. Incluye pemos, riostras, contravientos, laminas, soldadura E70:18 y acabado con anticorrosivo + Esmalte para estructura a la vista, SEGÚN DISEÑO.	KG	15.750,00	8.786,00	\$ 138.379.500,00
3,3	Cerramiento en malla eslabonada Cal. 10 de 5x5cm, parales laterales en tubo de 3" cal 5,5mm, para superior en tubo AN de 1 1/2", Bastidores y refuerzos en Angulo de 1/4"x3/16", pisa malla en platina de 1"x1/8" y acabado en pintura a base de aceite.	M2	145,53	81.083,00	\$ 11.800.008,99
3,4	Suministro e Instalación de Cubierta en Teja PVC ECOROOF Incluye Accesorios y todo lo necesario para su funcionamiento	M2	855,75	48.543,00	\$ 41.540.672,25
SUB-TOTAL CAPITULO					\$ 200.882.804,08
4	PISOS Y ENCHAPES				
4,1	Relleno en recebo seleccionado - compactado mecánicamente	M3	49,76	32.519,00	\$ 1.618.145,44
4,3	Muro ladrillo prensado de ladrillera visto por dos caras - e=0.12 mts	M2	15,55	70.343,00	\$ 1.093.833,65
SUB-TOTAL CAPITULO					\$ 2.711.979,09
5	INSTALACIONES ELÉCTRICAS				
5,1	MURETE PARA EQUIPO DE MEDIDA Y CONTROL, EN MUROS CON LADRILLO PRENSADO A LA VISTA (1,03X0,53X1,75 MT) Incluye Puerta - cerradura y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	UND	1,00	452.284,00	\$ 452.284,00
5,2	Acometida a lámparas con 2N10 (fases) + 1N10 (Neutro) + 1N10 (Tierra) en ductos conduit EMT a la vista de 1 1/2", 1" y 3/4" para baja tensión, incluye elementos de fijación	ML	72,00	54.989,00	\$ 3.959.208,00
5,3	Malla a Tierra para murete de medida y control , con varillas Cobre - Cobre de 5/8" x 2,44 y cable de cobre desnudo #1/0	UND	1,00	757.340,00	\$ 757.340,00
5,4	Tendido y tensionado de acometida aérea desde poste existente a contador en murete en conductor concéntrico aislado 2x8 + 1N8 THHN 600 VAC	ML	50,00	43.309,00	\$ 2.165.450,00

COLISEO CUBIERTO ALVARO SANCHEZ SILVA
 Carrera 17 No. 19-40
 Tel.: 8755046 – 8753173 C.P. 410010
 e-mail: deportesyrecreacion@alcaldianeiva.gov.co

www.alcaldianeiva.gov.co

	OFICIO	
	FOR-CG-03	Versión: 01 Vigente desde: Junio 04 de 2014

5,5	Subterranización de acometida en tubo galvanizado IMC de 1" con accesorios, capacete y demás	UND	1,00	378.670,00	\$ 378.670,00
5,6	Suministro e Instalación Y Cableado De Reflector De 400w De Potencia, Reparto Asimétrico, Ip65 Tanto En El Bloque Óptico Como En El Bloque Eléctrico, Ik 08, Cuerpo En Inyección De Aluminio, Vidrio Templado De Seguridad, Sistema De Apertura Con Un Clip Provisto De Sistema De Seguridad Para Evitar La Apertura Del Proyector, Con Tornillos Especiales Y Sistema Antirrobo Para Evitar La Extracción Del Proyector, Incluye Base Para Foto Celda, Balastro, Temporizador Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento	UND	10,00	1.353.630,00	\$ 13.536.300,00
5,7	SUMINISTRO - INSTALACIÓN Y CABLEADO DE MEDIDA DIRECTA EN POSTE	UND	1,00	1.531.369,00	\$ 1.531.369,00
5,8	SUMINISTRO - INSTALACIÓN Y CABLEADO EN POSTE DE CONTROL PARA LUMINARIAS	UND	1,00	2.733.774,00	\$ 2.733.774,00
5,9	Aprobación de planos y legalización de obra	UND	1,00	398.702,00	\$ 398.702,00
5,10	Inspectoría certificación RETIE y RETILAP plena dictamen de inspección y autocertificación	GLB	1,00	2.418.885,00	\$ 2.418.885,00
5,11	Desmante de Herrajes y poste, Incl. Grúa transporte a sitio de almacenamiento.	UND	4,00	160.321,00	\$ 641.284,00
SUB-TOTAL CAPITULO					\$ 28.973.266,00
SUBTOTAL PRESUPUESTO OBRA					\$ 248.931.265,16
CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA Y OBRAS VARIAS EN EL POLIDEPORTIVO DEL BARRIO LOS GUADUALES DEL MUNICIPIO DE NEIVA.					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	Cantidad	VR/UNIT	VR/TOTAL
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES				
1,1	Localización y replanteo manual	M2	726,75	614,00	\$ 446.224,50
1,2	Demolición de placa de piso concreto hasta e=0.10 m., incluye retiro	M2	97,23	13.052,00	\$ 1.269.031,60
1,4	Poda de follaje y tratamiento de raíz de árboles h<6m de altura, con personal certificado para trabajos en altura, incluye, permisos ante autoridad competente, compensación ambiental, equipo de seguridad en altura, corte, retiro y disposición final.	UND	8,00	199.262,00	\$ 1.594.096,00

COLISEO CUBIERTO ALVARO SANCHEZ SILVA
 Carrera 17 No. 19-40
 Tel.: 8755046 – 8753173 C.P. 410010
 e-mail: deportesyrecreacion@alcaldianeiva.gov.co
www.alcaldianeiva.gov.co

	OFICIO	
	FOR-CG-03	Versión: 01 Vigente desde: Junio 04 de 2014

1,4	Tala de árboles h>9m de altura follaje y raíz, con personal certificado para trabajos en altura, incluye, permisos ante autoridad competente, equipo de seguridad en altura, corte, retiro y disposición final en sitio autorizado	UND	15,00	1.457.439,00	\$ 21.861.585,00
1,5	Excavación manual sin clasificar – Incluye: todo factor y disposición final del material en escombrera autorizada.	M3	70,66	29.210,00	\$ 2.063.841,31
SUB-TOTAL CAPITULO					\$ 27.234.778,41
2	CONCRETOS				
2,1	Solado en concreto de limpieza (e= 5 cm) de 1.700 P.S.I.	M2	20,28	21.860,00	\$ 443.320,80
2,4	Construcción zapatas en concreto 3.000 PSI	M3	6,91	481.377,00	\$ 3.326.315,07
2,7	Construcción de pedestales en concreto de 3000 PSI para estructura de cubierta	M3	11,76	502.779,00	\$ 5.912.681,04
SUB-TOTAL CAPITULO					\$ 9.682.316,91
3	ESTRUCTURA METÁLICA				
3,1	Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I.	KG	2.571,80	3.628,00	\$ 9.330.490,40
3,2	Suministro, fabricación, montaje y pintura de estructura metálica para la cubierta, cercha principal, correas y pórticos en perfiles estructurales. Incluye pernos, riostras, contravientos, laminas, soldadura E70:18 y acabado con anticorrosivo + Esmalte para estructura a la vista, SEGÚN DISEÑO.	KG	15.750,00	8.786,00	\$ 138.379.500,00
3,4	Suministro e Instalación de Cubierta en Teja PVC ECOROOF Incluye Accesorios y todo lo necesario para su funcionamiento	M2	855,75	48.543,00	\$ 41.540.672,25
SUB-TOTAL CAPITULO					\$ 189.250.662,65
4	PISOS Y ENCHAPES				
4,1	Relleno en recebo seleccionado - compactado mecánicamente	M3	61,80	32.519,00	\$ 2.009.690,46
4,2	Placa De Piso En Concreto De 3.000 Psi - E=0.10 Mts Incl. Formaleta Y Dilataciones Con Pulidora H=3cm Incluye Malla Electrosoldada Hueco 15x15 Cm Cal 14.	M2	90,43	51.590,00	\$ 4.665.299,18
SUB-TOTAL CAPITULO					\$ 6.674.989,64
5	INSTALACIONES ELÉCTRICAS				

COLISEO CUBIERTO ALVARO SANCHEZ SILVA
 Carrera 17 No. 19-40
 Tel.: 8755046 – 8753173 C.P. 410010
 e-mail: deportesyrecreacion@alcaldianeiva.gov.co
www.alcaldianeiva.gov.co

	OFICIO	
	FOR-CG-03	Versión: 01 Vigente desde: Junio 04 de 2014

5,1	MURETE PARA EQUIPO DE MEDIDA Y CONTROL, EN MUROS CON LADRILLO PENSADO A LA VISTA (1,03X0,53X1,75 MT) Incluye Puerta - cerradura y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	UND	1,00	452.284,00	\$ 452.284,00
5,2	Acometida a lámparas con 2N10 (fases) + 1N10 (Neutro) + 1N10 (Tierra) en ductos conduit EMT a la vista de 1 1/2", 1" y 3/4" para baja tensión, incluye elementos de fijación	ML	72,00	54.989,00	\$ 3.959.208,00
5,3	Malla a Tierra para murete de medida y control , con varillas Cobre - Cobre de 5/8" x 2,44 y cable de cobre desnudo #1/0	UND	1,00	757.340,00	\$ 757.340,00
5,4	Tendido y tensionado de acometida aérea desde poste existente a contador en murete en conductor concéntrico aislado 2x8 + 1N8 THHN 600 VA	ML	50,00	43.309,00	\$ 2.165.450,00
5,5	Subterranización de acometida en tubo galvanizado IMC de 1" con accesorios, capacete y demás	UND	1,00	378.670,00	\$ 378.670,00
5,6	Suministro e Instalación Y Cableado De Reflector De 400w De Potencia, Reparto Asimétrico, Ip65 Tanto En El Bloque Óptico Como En El Bloque Eléctrico, Ik 08, Cuerpo En Inyección De Aluminio, Vidrio Templado De Seguridad, Sistema De Apertura Con Un Clip Provisto De Sistema De Seguridad Para Evitar La Apertura Del Proyector, Con Tornillos Especiales Y Sistema Antirrobo Para Evitar La Extracción Del Proyector, Incluye Base Para Foto Celda, Balastro , Temporizador Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento	UND	10,00	1.353.630,00	\$ 13.536.300,00
5,7	SUMINISTRO - INSTALACIÓN Y CABLEADO DE MEDIDA DIRECTA EN POSTE	UND	1,00	1.531.369,00	\$ 1.531.369,00
5,8	SUMINISTRO - INSTALACIÓN Y CABLEADO EN POSTE DE CONTROL PARA LUMINARIAS	UND	1,00	2.733.774,00	\$ 2.733.774,00
5,9	Aprobación de planos y legalización de obra	UND	1,00	398.702,00	\$ 398.702,00
5,10	Inspectoría certificación RETIE y RETILAP plena dictamen de inspección y autocertificación	UND	1,00	2.418.885,00	\$ 2.418.885,00
5,11	Desmante de Herrajes y poste, Incl. Grúa transporte a sitio de almacenamiento.	UND	4,00	160.321,00	\$ 641.284,00
SUB-TOTAL CAPITULO					\$ 28.973.266,00
SUBTOTAL PRESUPUESTO OBRA					\$ 261.816.013,61

COLISEO CUBIERTO ALVARO SANCHEZ SILVA
 Carrera 17 No. 19-40
 Tel.: 8755046 – 8753173 C.P. 410010
 e-mail: deportesyrecreacion@alcaldianeiva.gov.co
www.alcaldianeiva.gov.co

 	OFICIO	
	FOR-CG-03	Versión: 01 Vigente desde: Junio 04 de 2014

CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA Y OBRAS VARIAS EN EL POLIDEPORTIVO DEL CENTRO POBLADO CHAPINERO DEL MUNICIPIO DE NEIVA.					
ÍTEM	DESCRIPCION	UND	Cantidad	VR/UNIT	VR/TOTAL
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES				
1,1	Localización y replanteo manual	M2	726,75	614,00	\$ 446.224,50
1,4	Poda de follaje y tratamiento de raíz de árboles h<6m de altura, con personal certificado para trabajos en altura, incluye, permisos ante autoridad competente, compensación ambiental, equipo de seguridad en altura, corte, retiro y disposición final.	UND	2,00	199.262,00	\$ 398.524,00
1,5	Excavación manual sin clasificar – Incluye: todo factor y disposición final del material en escombrera autorizada.	M3	44,54	29.210,00	\$ 1.301.013,40
SUB-TOTAL CAPITULO					\$ 2.145.761,90
2	CONCRETOS				
2,1	Solado en concreto de limpieza (e= 5 cm) de 1.700 P.S.I.	M2	20,28	21.860,00	\$ 443.320,80
2,4	Construcción zapatas en concreto 3.000 PSI	M3	6,91	481.377,00	\$ 3.326.315,07
2,7	Construcción de pedestales en concreto de 3000 PSI para estructura de cubierta	M3	11,76	502.779,00	\$ 5.912.681,04
SUB-TOTAL CAPITULO					\$ 9.682.316,91
3	ESTRUCTURA METÁLICA				
3,1	Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I.	KG	2.089,80	3.628,00	\$ 7.581.794,40
3,2	Suministro, fabricación, montaje y pintura de estructura metálica para la cubierta, cercha principal, correas y pórticos en perfiles estructurales. Incluye pernos, riostras, contravientos, laminas, soldadura E70:18 y acabado con anticorrosivo + Esmalte para estructura a la vista, SEGÚN DISEÑO.	KG	15.750,00	8.786,00	\$ 138.379.500,00
3,4	Suministro e Instalación de Cubierta en Teja PVC ECOROOF Incluye Accesorios y todo lo necesario para su funcionamiento	M2	855,75	48.543,00	\$ 41.540.672,25
SUB-TOTAL CAPITULO					\$ 187.501.966,65
4	PISOS Y ENCHAPES				
4,1	Relleno en recebo seleccionado - compactado mecánicamente	M3	27,71	32.519,00	\$ 901.101,49

COLISEO CUBIERTO ALVARO SANCHEZ SILVA
 Carrera 17 No. 19-40
 Tel.: 8755046 – 8753173 C.P. 410010
 e-mail: deportesyrecreacion@alcaldianeiva.gov.co
www.alcaldianeiva.gov.co

	OFICIO	
	FOR-CG-03	Versión: 01 Vigente desde: Junio 04 de 2014

SUB-TOTAL CAPITULO					\$ 901.101,49
5	INSTALACIONES ELÉCTRICAS				
5,1	MURETE PARA EQUIPO DE MEDIDA Y CONTROL, EN MUROS CON LADRILLO PRENSADO A LA VISTA (1,03X0,53X1,75 MT)	UND	1,00	452.284,00	\$ 452.284,00
5,2	Acometida a lámparas con 2N10 (fases) + 1N10 (Neutro) + 1N10 (Tierra) en ductos conduit EMT a la vista de 1 1/2", 1" y 3/4" para baja tensión, incluye elementos de fijación	ML	72,00	54.989,00	\$ 3.959.208,00
5,3	Malla a Tierra para murete de medida y control , con varillas Cobre - Cobre de 5/8" x 2,44 y cable de cobre desnudo #1/0	UND	1,00	757.340,00	\$ 757.340,00
5,4	Tendido y tensionado de acometida aérea desde poste existente a contador en murete en conductor concéntrico aislado 2x8 + 1N8 THHN 600 VAC	ML	50,00	43.309,00	\$ 2.165.450,00
5,5	Subterranización de acometida en tubo galvanizado IMC de 1" con accesorios, capacete y demás	UND	1,00	378.670,00	\$ 378.670,00
5,6	Suministro e Instalación Y Cableado De Reflector De 400w De Potencia, Reparto Asimétrico, Ip65 Tanto En El Bloque Óptico Como En El Bloque Eléctrico, Ik 08, Cuerpo En Inyección De Aluminio, Vidrio Templado De Seguridad, Sistema De Apertura Con Un Clip Provisto De Sistema De Seguridad Para Evitar La Apertura Del Proyector, Con Tornillos Especiales Y Sistema Antirrobo Para Evitar La Extracción Del Proyector, Incluye Base Para Foto Celda, Balastro , Temporizador Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento	UND	10,00	1.353.630,00	\$ 13.536.300,00
5,7	SUMINISTRO - INSTALACIÓN Y CABLEADO DE MEDIDA DIRECTA EN POSTE	UND	1,00	1.531.369,00	\$ 1.531.369,00
5,8	SUMINISTRO - INSTALACIÓN Y CABLEADO EN POSTE DE CONTROL PARA LUMINARIAS	UND	1,00	2.733.774,00	\$ 2.733.774,00
5,9	Aprobación de planos y legalización de obra	UND	1,00	398.702,00	\$ 398.702,00
5,10	Inspectoría certificación RETIE y RETILAP plena dictamen de inspección y autocertificación	UND	1,00	2.418.885,00	\$ 2.418.885,00
5,11	Desmante de Herrajes y poste, Incl. Grúa transporte a sitio de almacenamiento.	UND	4,00	160.321,00	\$ 641.284,00
SUB-TOTAL CAPITULO					\$ 28.973.266,00
SUBTOTAL PRESUPUESTO OBRA					\$ 229.204.412,95

COLISEO CUBIERTO ALVARO SANCHEZ SILVA
 Carrera 17 No. 19-40
 Tel.: 8755046 – 8753173 C.P. 410010
 e-mail: deportesyrecreacion@alcaldianeiva.gov.co
www.alcaldianeiva.gov.co

	OFICIO	
	FOR-CG-03	Versión: 01 Vigente desde: Junio 04 de 2014

SUBTOTAL PRESUPUESTO (4) CUBIERTAS				\$ 970.677.647,08	
A.I.U (25%)				\$ 242.669.411,77	
TRANSPORTE MATERIALES NEIVA - VEREDA CHAPINERO	UND	15,00	800.000,00	\$ 12.000.000,00	
TOTAL PRESUPUESTO INICIAL				\$ 1.225.347.058,85	
ITEMS NUEVOS					
CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA Y OBRAS VARIAS EN EL POLIDEPORTIVO DEL BARRIO LOS ALPES DEL MUNICIPIO DE NEIVA.					
CANALES EN LÁMINA	MI	65,00	\$ 80.000	\$ 5.200.000,00	
BAJANTE EN PVC-S 4"	MI	107,00	\$ 50.819	\$ 5.437.633,00	
Pintura en esmalte para bajantes	MI	82,82	\$ 7.122	\$ 589.844,04	
Pintura de pedestales	M2	40,32	\$ 5.497	\$ 221.639,04	
CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA Y OBRAS VARIAS EN EL POLIDEPORTIVO DEL BARRIO LA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE NEIVA.					
CANALES EN LÁMINA	MI	65,00	\$ 80.000	\$ 5.200.000,00	
BAJANTE EN PVC-S 4"	MI	107,00	\$ 50.819	\$ 5.437.633,00	
Pintura en esmalte para bajantes	MI	82,82	\$ 7.122	\$ 589.844,04	
Pintura de pedestales	M2	40,32	\$ 5.497	\$ 221.639,04	
CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA Y OBRAS VARIAS EN EL POLIDEPORTIVO DEL BARRIO LOS GUADUALES DEL MUNICIPIO DE NEIVA.					
CANALES EN LÁMINA	MI	65,00	\$ 80.000	\$ 5.200.000,00	
BAJANTE EN PVC-S 4"	MI	107,00	\$ 50.819	\$ 5.437.633,00	
Pintura en esmalte para bajantes	MI	82,82	\$ 7.122	\$ 589.844,04	
Pintura de pedestales	M2	40,32	\$ 5.497	\$ 221.639,04	
CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA Y OBRAS VARIAS EN EL POLIDEPORTIVO DEL CENTRO POBLADO CHAPINERO DEL MUNICIPIO DE NEIVA.					
CANALES EN LÁMINA	MI	65,00	\$ 80.000	\$ 5.200.000,00	
Pintura de pedestales	M2	40,32	\$ 5.497	\$ 221.639,04	
SUBTOTAL				\$ 39.768.987,28	
AIU 25%				\$ 9.942.246,55	
VALOR TOTAL ADICIONALES				\$ 49.711.233,83	
VALOR TOTAL				\$ 1.275.058.292,68	

COLISEO CUBIERTO ALVARO SANCHEZ SILVA
 Carrera 17 No. 19-40
 Tel.: 8755046 – 8753173 C.P. 410010
 e-mail: deportesyrecreacion@alcaldianeiva.gov.co

www.alcaldianeiva.gov.co

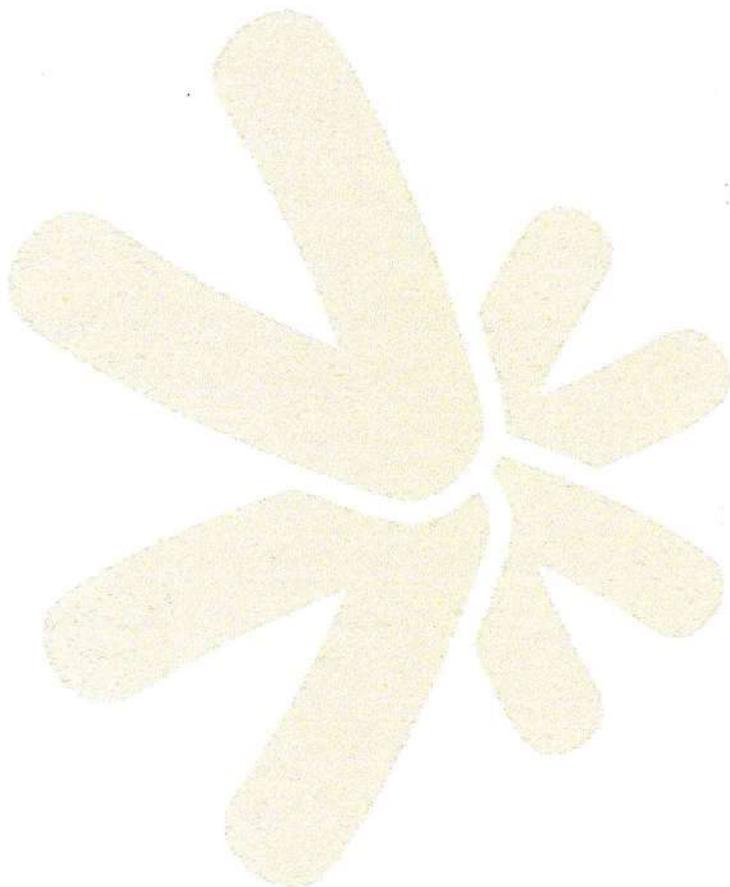
	OFICIO	
	FOR-CG-03	Versión: 01 Vigente desde: Junio 04 de 2014

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los quince (15) días del mes de noviembre de 2016, recibidas las obras a satisfacción por la interventoría, cumpliendo a cabalidad con el objeto contractual y con el contrato liquidado.

Liliana M. Ocampo M.
LILIANA MARIA OCAMPO MARTINEZ

Directora de la Dirección de Deporte y Recreación de Neiva
 Proyectó Ing. Jairo Rodríguez Bocanegra, Supervisor DDR

Jairo



COLISEO CUBIERTO ALVARO SANCHEZ SILVA
 Carrera 17 No. 19-40
 Tel.: 8755046 – 8753173 C.P. 410010
 e-mail: deportesyrecreacion@alcaldianeiva.gov.co
www.alcaldianeiva.gov.co

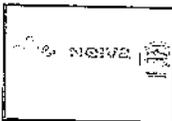
NEIVA	ACTA DE RECIBO DE OBRA			
	FOR-CO-15			Versión: 01
				Vigente desde: Noviembre 21 de 2012

ITEM	DESCRIPCION	CONDICIONES VIGENTES				EJECUTADAS PRESENTE ACTA		ACUMULADAS	
		UNIDAD	CANT	VR UNIT	V. TOTAL	CANTIDAD	VR. TOTAL	CANT	VALOR
CONSTRUCCION DE 3 CUBIERTAS EN ESTRUCTURA METALICA Y OBRAS VARIAS DE LOS POLIDEPORTIVOS UBICADOS EN LOS BARRIOS CALIXTO LEYVA, LOS ANDES. Y EL CAGUAN EN EL MUNICIPIO DE NEIVA									
MUNICIPIO DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA		OBJETO: CONSTRUCCION DE 3 CUBIERTAS EN ESTRUCTURA METALICA Y OBRAS VARIAS DE LOS POLIDEPORTIVOS UBICADOS EN LOS BARRIOS CALIXTO LEYVA, LOS ANDES. Y EL CAGUAN EN EL MUNICIPIO DE NEIVA				ACTA No. 8		Parcela Final X	
		CONTRATISTA: CONSORCIO CUBIERTAS NEIVA		CONTRATO No. 0680 de 2016		Hoja 9		de 7	
		REPRESENTANTE LEGAL: PAÑELA ANDREA TOVAR CORTES		VR CONTRATO INICIAL: \$ 1,115,346,816		Fecha Acta 26/dic/2016			
		INTERVENOR: ING. LUIS MIGUEL PERDOMO VELASCO		VR. ANTICIPO (30%): \$ 334,604,045					
		FECHA DE INICIO: 09/06/2016		VR. MODIFICACION: \$ 1,115,346,816					
		PLAZO INICIAL: 5 MESES		VR. VIGENTE: \$ 1,115,346,816					
		PLAZO FINAL: 5 MESES		VR. EJECUTADO: \$ 1,115,343,403					
FECHA TERMINACION: 20/12/2016		VR. PRESENTE ACTA: \$ 179,735,163							
CANTIDADES CONTRATADAS									
CANTIDADES EJECUTADAS									
SUB-TOTAL CAPITULO									
CONSTRUCCION DE CUBIERTA METALICA Y OBRAS VARIAS EN EL POLIDEPORTIVO DEL BARRIO CALIXTO LEYVA DEL MUNICIPIO DE NEIVA.									
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES								
1.1	Localización y replanteo con equipo topográfico incl. entrega de planos definitivos	M2	800.00	\$1,093	\$866,400	0.00	\$0	684.56	\$741,400
1.2	Demolición manual de sardinel existente, incl. compresor y retiro de material a sitio autorizado	MIL	74.41	\$14,653	\$1,090,330	0.00	\$0	74.41	\$1,090,330
1.3	Demolición de placa de piso concreto hasta -e=0.10 m., incluye retiro	M2	24.48	\$13,403	\$328,105	8.98	\$120,359	687.34	\$9,212,418
1.4	Poda de follaje y tratamiento de ralz de arboles h<8m de altura, con personal certificado para trabajos en altura, incluye, permisos ante autoridad competente, compensación ambiental, equipo de seguridad en altura, corte, retiro y disposición final.	UND	6.00	\$198,796	\$1,192,776	0.00	\$0	6.00	\$1,192,776
1.5	Excavación manual sin clasificar - incluye: todo factor y disposición final del material en escombrera autorizada.	M3	23.33	\$27,234	\$635,369	2.62	\$71,353	177.74	\$4,840,571
SUB-TOTAL CAPITULO					\$4,112,980		\$191,712		\$17,977,496
2	CONCRETOS								
2.1	Solado en concreto de limpieza (e=5 cm) de 1.700 P.S.I.	M2	17.28	\$21,495	\$371,434	0.00	\$0	22.32	\$479,768
2.2	Construcción zapatas en concreto 3.000 PSI	M3	6.92	\$443,568	\$3,066,408	0.00	\$0	6.91	\$3,064,072
2.3	Construcción de pedestales en concreto de 3000 PSI para estructura de cubierta	M3	11.76	\$500,509	\$5,885,586	0.00	\$0	11.76	\$5,885,996
2.4	Acero de refuerzo 60.000 PSI para estructuras	Kg	1,191.25	\$3,487	\$4,153,889	0.00	\$0	1981.69	\$6,910,153
SUB-TOTAL CAPITULO					\$13,480,716		\$0		\$16,340,879
3	ESTRUCTURA METALICA								
3.1	Suministro, fabricación, montaje y pintura de estructura metálica para la cubierta, cercha principal, correas y porticos en perfiles estructurales. Incluye pernos, riostras, contravientos, laminas, soldadura E70:18 y acabado con anticorrosivo + Esmalte para estructura a la vista. SEGÚN DISEÑO.	KG	12,149.50	\$10,272	\$124,799,664	0.00	\$0	12625.95	\$129,693,758
3.2	Suministro e Instalacion de Cubierta en Teja PVC ECOROOF Incluye Accesorios y todo lo necesario para su funcionamiento	M2	629.72	\$51,058	\$32,530,078	0.00	\$0	686.85	\$35,481,297
3.3	Suministro e instalación de canal en lánina cal 18 desarrollo 0,5m incl. platina de amarre, soldadura y anticorrosivo	MIL	56.00	\$42,342	\$2,371,152	0.00	\$0	57.00	\$2,413,494
3.4	Suministro e instalación de bajante PVC s 4" incluye codos, somicodos, amarres y todo lo necesario para su correcto funcionamiento	MIL	97.20	\$21,134	\$2,054,225	90.47	\$2,061,065	156.47	\$3,306,637
SUB-TOTAL CAPITULO					\$161,765,117		\$2,061,065		\$170,895,387
4	PISOS								
4.1	Relleno en rebebo seleccionado - compactado mecánicamente	M3	11.4	\$55,047	\$627,535.8	0.35	\$19,266	182.47	\$10,044,426
4.2	Placa De Piso En Concreto De 3.000 Psi - E=0.10 Mts Incl. Formaleta Y Dilataciones Con Pulidora H=3cm Incluye Malla Electrosoldada Mueco 15x15 Cm Cal 14	M2	722.0	\$51,357	\$37,079,754.0	-3.53	-5161,290	625.64	\$32,130,993
4.3	Demarcación de cancha de juego en pintura tráfico con medidas reglamentarias de cancha múltiple, e=0.05 - 0.06m dos manos	ml	395.0	\$3,125	\$1,234,375.0	279.92	\$874,760	279.92	\$574,750
4.4	Demarcación Logo Neiva Unida En El Centro De La Cancha En Pintura Tráfico Con Medidas Reglamentarias De Cancha Múltiple	UND	1.0	\$224,279	\$224,279.0	0.00	\$0	0.00	\$0
SUB-TOTAL CAPITULO					\$39,165,943.8		\$712,726		\$43,050,169
5	INSTALACIONES ELECTRICAS								

MUNICIPIO DE NEIVA	ACTA DE RECIBO DE OBRA	
	FOR-CO-15	Versión: 01
		Vigente desde: Noviembre 21 de 2012

MUNICIPIO DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA	OBJETO: CONSTRUCCION DE 3 CUBIERTAS EN ESTRUCTURA METALICA Y OBRAS VARIAS DE LOS POLIDEPORTIVOS UBICADOS EN LOS BARRIOS CALIXTO LEIVA, LOS ANDES, Y EL CAGUAN EN EL MUNICIPIO DE NEIVA				ACTA DE RECIBO DE OBRA				
	CONTRATISTA:	CONSORCIO CUBIERTAS NEIVA	CONTRATO No.	0660 de 2016	ACTA No.	8	Participl	X	
	REPRESENTANTE LEGAL:	PAMELA ANDREA TOVAR CORTES	VR. CONTRATO INICIAL:	\$ 1.115.346,918			Final		
	INTERVENIOR:	ING. LUIS MIGUEL PERDOMO VELASCO	VR. ANTICIPO (30%):	\$ 334.604,045	Hoja	2	de	7	
	FECHA DE INICIO	08/08/2016	VR. MODIFICACION	\$ 1.115.346,916					
	PLAZO INICIAL	5 MESES	VR. VIGENTE:	\$ 1.115.346,916	Fecha Acta		Mea	Día	Año
	PLAZO FINAL	5 MESES	VR. EJECUTADO	\$ 1.115.346,916					
	FECHA TERMINACION	26/12/2016	VR. PRESENTE ACTA	\$ 179.735,163	28/dic/2016				

ITEM	DESCRIPCION	CONDICIONES CONTRATADAS				CANTIDADES EJECUTADAS			
		UNIDAD	CANT	VR.UNIT	V. TOTAL	CANTIDAD	VR. TOTAL	CANT	ACUMULADAS VALOR
5.1	Mixte para equipo de medida y control, en muros con ladrillo prensado a la vista (1,03X0,53X1,75 MT) Incluye Puerta - cerradura y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	UND	1.0	\$454,028	\$454,028	0.00	\$0	1.00	\$454,028
5.2	Acometida a lámparas con 2N10 (fases) + 1N10 (Neutro) + 1N10 (Tierra) en ductos conduit EMT a la vista de 1 1/2", 1" y 3/4" para baja tensión, incluye elementos de fijación	ML	72.0	\$54,741	\$3,941,352	155.00	\$8,484,855	155.00	\$8,484,855
5.3	Malla a Tierra para murete de medida y control, con varillas Cobre - Cobre de 3/8" x 2,44 y cable de cobre desnudo #10	UND	1.0	\$753,920	\$753,920	0.00	\$0	1.00	\$753,920
5.4	Tendido y tensionado de acometida aérea desde poste existente a contador en murete en conductor concéntrico aislado 2x8 + 1NB THEIN 600 VAC	ML	50.0	\$43,113	\$2,155,650	26.00	\$1,120,936	26.00	\$1,120,936
5.5	Subterranización de acometida en tubo galvanizado IMC de 1" con accesorios, capcete y demás	UND	1.0	\$376,900	\$376,900	1.00	\$376,900	1.00	\$376,900
5.6	Suministro e Instalación y Cableado De Reflector De 400w De Potencia, Reparto Asimétrico, Ip65 Tanto En El Bloque Óptico Como En El Bloque Eléctrico, It 09, Cuerpo En Inyección De Aluminio, Vidrio Templado De Seguridad, Sistema De Apertura Con Un Clip Provisto De Sistema De Seguridad Para Evitar La Apertura Del Proyector, Con Fomillos Especiales Y Sistema Antirrebo Para Evitar La Extracción Del Proyector, Incluye Base Para Foto Celda, Balastro, Temporizador Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento	UND	8.0	\$1,347,517	\$10,780,136	8.00	\$10,780,136	8.00	\$10,780,136
5.7	Suministro - Instalación Y Cableado De Medida Directa en poste	UND	1.0	\$1,524,454	\$1,524,454	1.00	\$1,524,454	1.00	\$1,524,454
5.8	Suministro - Instalación Y Cableado En Poste De Control Para Luminarias	UND	1.0	\$2,721,429	\$2,721,429	1.00	\$2,721,429	1.00	\$2,721,429
5.9	Aprobación de planos y legalización de obras eléctricas	UND	1.0	\$396,901	\$396,901	1.00	\$396,901	1.00	\$396,901
5.10	Inspectoria certificación RETE y RETILAP plena dictamen de inspección y autocertificación	GLB	1.0	\$2,407,962	\$2,407,962	1.00	\$2,407,962	1.00	\$2,407,962
5.11	Desmonte de Herrajes y poste, Incl. Grúa transporte a sitio de almacenamiento.	Und	4.0	\$182,664	\$730,656	0.00	\$0	4.00	\$730,656
SUB-TOTAL CAPITULO									
					\$26,163,448		\$27,813,636		\$29,672,239
6	VALLA DE PROTECCION, PLACA, CANCHAS Y OBRAS DE URBANISMO								
6.1	PRELIMINARES								
6.1,1	Excavación manual todo factor, incluye retiro de sobrantes y disposición final en sitios autorizados profundidad 0.2- 0.8m.	m3	8.43	\$27,234	\$229,583	0.00	\$0	5.08	\$138,349
6.2	VALLA DE PROTECCION								
6.2,1	Construcción de zapatas en concreto de 3.000 PSI de 0,6'x0,6'x0,6 m	m3	4.11	\$410,672	\$1,687,862	0.00	\$0	3.02	\$1,240,229
6.2,2	Construcción columneta en concreto de 3.000 PSI de 0,2'x0,2m, incl. Formaleta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	ml	10.00	\$41,067	\$410,670	0.00	\$0	7.14	\$293,361
6.2,3	Construcción de viga de amarre en concreto de 3.000 PSI de 0,2'x0,2m, incl. Formaleta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	ml	54.00	\$40,808	\$2,192,832	0.00	\$0	44.36	\$1,801,371
6.2,4	Construcción de alfaja sobre muro en concreto de 3.000 PSI de 0,3' x 0,10, incl. Formaleta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	ml	54.00	\$36,403	\$1,969,002	0.00	\$0	37.48	\$1,366,633
6.2,5	Aceró de refuerzo 60.000 PSI para estructuras de 1/2" y 3/8" para flejes	Kg	823.24	\$3,487	\$2,870,628	0.00	\$0	681.42	\$2,376,112
6.2,6	Concreto ciclópico cimentación 40% piedra mediana zonga y 60% concreto 2.500 PSI	m3	2.16	\$274,076	\$592,004	0.00	\$0	1.20	\$328,891



ACTA DE RECIBO DE OBRA

FOR-CO-15

Versión: 01

Vigente desde: Noviembre 21 de 2012

MUNICIPIO DE NEIVA

DEPARTAMENTO DEL HUILA

OBJETO: CONSTRUCCION DE 3 CUBIERTAS EN ESTRUCTURA METALICA Y OBRAS VARIAS DE LOS POLIDEPORTIVOS UBICADOS EN LOS BARRIOS CALIXTO LEYVA, LOS ANDES, Y EL CAGUAN EN EL MUNICIPIO DE NEIVA			
CONTRATISTA:	CONSORCIO CUBIERTAS NEIVA	CONTRATO No.:	0880 de 2016
REPRESENTANTE LEGAL:	PANELA ANDREA TOVAR CORYES	VR CONTRATO INICIAL:	\$ 1.115.346.818
INTERVENOR:	ING. LUIS MIGUEL PERDOMO VELASCO	VR. ANTICIPO (30%):	\$ 334.604.045
FECHA DE INICIO:	02/03/2016	VR.MODIFICACION:	\$ 1.115.346.818
PLAZO INICIAL:	5 MESES	VR. VIGENTE:	\$ 1.115.346.818
PLAZO FINAL:	5 MESES	VR. EJECUTADO:	\$ 1.115.243.453
FECHA TERMINACION:	25/12/2016	VR. PRESENTE ACTA:	\$ 179.735.163

ACTA DE RECIBO DE OBRA

ACTA No.	8	Parcela Final	X
Hoja	3	de	7
Fecha Acta	Mes	Dia	Año
	20	12	2016

ITEM	DESCRIPCION	CONDICIONES VIGENTES				CANTIDADES EJECUTADAS			
		UNIDAD	CANT	VR.UNIT	V. TOTAL	EJECUTADAS PRESENTE ACTA	ACUMULADAS	CANT	VALOR
0,2,7	Construcción valla de protección incl.malla estabonada cal 10 hueco 6*5, tubo aguas negras 1 1/2" cal 3,5mm, tubo 3" cal 5,49 mm primera, varilla de 1/2" platina piso malla 1*1 1/8", angulo marco 1 1/4" * 3/16", anticorrosivo, esmalte, soldadura.	m2	228.00	\$81,050	\$18,317,300	0.00	\$0	153.68	\$12,455,704
6,2,8	Construcción de muro en ladrillo prensado macizo a la vista 5,6*24,5*12 cm	m2	27.00	\$70,498	\$1,903,446	0.00	\$0	17.28	\$1,218,205
6,3	OBRAS DE URBANISMO								
6,3,1	Suministro e instalación de sardinel prefabricado en concreto de 3,000 psi de 1,00 x 0,17 x 0,45 ms. redondo, incluye mortero de ajuste, mortero de pega para base y juntas.	ml	74.41	\$27,368	\$2,036,453	19.90	\$544,623	40.11	\$1,097,730
6,3,2	Concreto estampado de 3000 psi, e=0,10, para rampa y pasos peatonales para personas en condición de discapacidad, según diseño.	m2	1.8	\$41,990	\$75,582	2.30	\$95,377	2.30	\$96,577
6,3,3	Perforaciones y anclajes de camisas para base postes de voleibol incl. equipo perforación núcleos de concreto con broca para 4", bosn tubo a. ll. 2.5" * 30cm cal 2mm, mortero 1:4 relleno	Und	2	\$155,257	\$310,514	2.00	\$310,514	2.00	\$310,514
6,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CANCHAS								
6,4,1	Suministro e instalación cancha múltiple en tubo estructural cal 3mm Ø 3" futsal y tubo estructural cal 2mm Ø2" baloncesto incluye tablero en fibra de vidrio 20mm, platinas fijación, ara, malla, demarcado, anticorrosivo y pintura 1,8 * 1,65 m y todo lo necesario para su funcionamiento.	Und	2,0	\$1,964,183	\$3,928,366	2.00	\$3,928,366	2.00	\$3,928,366
SUB-TOTAL CAPITULO									
SUB-TOTAL PRESUPUESTO OBRA									
						\$36,524,451	\$4,880,080		\$26,662,102
						\$281,202,666	\$35,679,218		\$303,688,271

CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METALICA Y OBRAS VARIAS EN EL POLIDEPORTIVO DEL BARRIO LOS ANDES DEL MUNICIPIO DE NEIVA.

ITEM	DESCRIPCION	UND	Cantidad	VR/UNIT	VR/TOTAL				
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES								
1.1	Localización y replanteo manual	M2	755.00	\$1,083	\$817,065	0.00	\$0	755.00	\$817,865
1.2	Demolición de placa de piso concreto hasta - a=0,10 m, incluye retiro	M2	10.58	\$14,653	\$155,029	0.00	\$0	549.58	\$8,052,906
1.3	Demolición valla existente, incl. Muro, columna, viga, cimentación y todo lo necesario para su correcta ejecución	M2	279.42	\$0,541	\$2,865,048	0.00	\$0	154.50	\$1,474,085
1.4	Poda de follaje y tratamiento de raíz de árboles h=úm de altura, con personal certificado para trabajos en altura, incluye, permisos ante autoridad competente, compensación ambiental, equipo de seguridad en altura, corte, retiro y disposición final.	UND	10.00	\$198,796	\$1,987,960	5.00	\$993,960	15.00	\$2,981,940
1.5	Excavación manual sin clasificar - Incluye: todo factor y disposición final del material en escombrera autorizada.	M3	27.05	\$27,234	\$753,020	0.00	\$0	20.50	\$721,701
SUB-TOTAL CAPITULO									
SUB-TOTAL						\$5,379,620	\$993,960		\$14,048,387
2	CONCRETOS								
2.1	Sofado en concreto de limpieza (e= 5 cm) de 1,700 P.S.I.	M2	17.28	\$21,495	\$371,434	0.00	\$0	17.28	\$371,434
2.2	Construcción zapatas en concreto 3,000 PSI	M3	6.92	\$443,566	\$3,069,408	0.00	\$0	6.91	\$3,065,869
2.3	Construcción de pedestales en concreto de 3000 PSI para estructura de cubierta	M3	11.76	\$500,509	\$5,885,966	0.00	\$0	11.76	\$5,885,966
2.4	Acero de refuerzo 60.000 PSI para estructuras	Kg	1,991.25	\$3,487	\$6,943,489	0.00	\$0	1081.69	\$8,910,153
SUB-TOTAL CAPITULO									
SUB-TOTAL						\$16,270,316	\$0		\$16,233,432
3	ESTRUCTURA METALICA								

NEIVA

ACTA DE RECIBO DE OBRA

FOR-CO-15

Versión: 01

Vigente desde: Noviembre 21 de 2012

MUNICIPIO DE NEIVA

DEPARTAMENTO DEL HUILA

OBJETO: CONSTRUCCION DE 3 CUBIERTAS EN ESTRUCTURA METALICA Y OBRAS VARIAS DE LOS POLIDEPORTIVOS UBICADOS EN LOS BARRIOS CALIXTO LEYVA, LOS ANDES, Y EL CAGUAY EN EL MUNICIPIO DE NEIVA

ACTA DE RECIBO DE OBRA

CONTRATISTA:	CONSORCIO CUBIERTAS NEIVA	CONTRATO No.	0609 de 2012
REPRESENTANTE LEGAL:	PAWELA ANDREA TOVAR CORTES	VR CONTRATO INICIAL:	\$ 1,115,346,816
INTERVENIOR:	JMG. LUIS MIGUEL PERDOMO VELASCO	VR. ANTICIPO (30%)	\$ 334,604,045
FECHA DE INICIO	08/09/2016	VR. MODIFICACION	\$ 1,115,346,816
PLAZO INICIAL	5 MESES	VR. VIGENTE:	\$ 1,115,346,816
PLAZO FINAL	5 MESES	VR. EJECUTADO	\$ 1,115,343,463
FECHA TERMINACION	26/12/2016	VR. PRESENTE ACTA	\$ 178,705,163

ACTA No.	8	Parcial	
		Final	X
Hoja	4	de	7
Fecha Acta	Mes	Dia	Año
			28/01/2016

ITEM	DESCRIPCION	CONDICIONES VIGENTES				CANTIDADES EJECUTADAS			
		UNIDAD	CANT	V.UNIT	V. TOTAL	EJECUTADAS PRESENTE ACTA	ACUMULADAS	CANT	VALOR
						CANTIDAD	VR. TOTAL		
3.1	Suministro, fabricacion, montaje y pintura de estructura metalica para la cubierta, cercha principal, correas y puentes en perfiles estructurales. Incluye pernos, riostras, contravientos, laminas, soldadura E70-18 y acabado con anticorrosivo + Esmalte para estructura a la vista, SEGUN DISEÑO.	KG	13,842.25	\$10,272	\$142,187,592	0.00	\$0	14549.89	\$149,456,470
3.2	Suministro e Instalacion de Cubierta en Teja PVC ECOROOF Incluye Accesorios + todo lo necesario para su funcionamiento	M2	792.75	\$51,058	\$40,951,880	95.32	\$4,924,041	803.32	\$41,497,905
3.3	Suministro e instalacion de canal en lamina cal 18 desarrollo 0,5m incl. plancha de amare, soldadura y anticorrosivo	ML	60.40	\$42,342	\$2,557,457	60.40	\$2,557,457	60.40	\$2,557,457
3.4	Suministro e Instalacion de bajante PVC 4" incluye codos, semicodos, amarres y todo lo necesario para su correcto funcionamiento	ML	86.40	\$21,134	\$1,825,978	170.38	\$3,600,811	170.38	\$3,600,811
SUB-TOTAL CAPITULO					\$187,522,906		\$11,083,308		\$197,112,643
4	PISOS								
4.1	Excavacion manual sin clasificar - Incluye: todo factor y disposicion final del material en escombrera autorizada.	M3	30.5	\$27,234	\$830,637	39.54	\$1,076,832	101.77	\$2,771,604
4.2	Relleno en recebo seleccionado - compactado mecanicamente	M3	30.5	\$55,047	\$1,678,934	72.80	\$4,007,422	204.40	\$11,251,607
4.3	Placa De Piso En Concreto De 3.000 Psi - E=0,10 Mts Incl. Formaleta Y Dilataciones Con Pulidor H=3cm Incluye Malla Electrosoldada Hueco 15x15 Cm Cal 14.	M2	152.4	\$31,357	\$7,826,807	57.40	\$2,947,892	658.40	\$33,813,449
4.4	Suministro e instalacion piso tableta granito pulido 0,30 x 0,30, incl. Aislado en mortero de pega 1:4, destronque y pulido. Dilatacion plastica 2"x2 m	M2	570.36	\$35,807	\$48,940,881	0.00	\$0	0.00	\$0
4.6	Perforaciones y anclajes de carnisas para base postes de voleibol	Und	2.0	\$155,267	\$310,514	2.00	\$310,514	2.00	\$310,514
4.7	Pintura en gris basalto de columnetas, vigas y alfagias	ml	40.0	\$5,380	\$215,206	44.07	\$237,097	44.07	\$237,097
4.8	Pintura vinilo para exterior muros	M2	116.35	\$7,292	\$841,132	89.74	\$654,364	89.74	\$654,364
4.9	Construccion de bordillo fundido en sitio h= 0,10 x 0,20 mts. en concreto de 3000 psi. incluye formaleta y acabado liso dilatado c/ 1,20 mt.	ml	98.58	\$14,910	\$1,440,845	83.27	\$1,217,074	83.27	\$1,217,074
4.10	Demarcacion de cancha de juego en pintura trafico con medidas reglamentarias de cancha multiple, e=0,05 - 0,08m dos manos	ml	395.0	\$3,125	\$1,234,375	264.02	\$887,563	284.02	\$887,563
SUB-TOTAL CAPITULO					\$63,319,324		\$11,338,778		\$51,143,292
5	INSTALACIONES ELECTRICAS								
5.1	Murete para equipo de medida y control, en muros con ladrillo prensado a la vista (1,03X0,53X1,75 MT) Incluye Puerta - cerradura y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	UND	1.0	\$454,028	\$454,028	0.00	\$0	1.00	\$454,028
5.2	Acometida a lamparas con 2N10 (fases) + 1N10 (Neutro) + 1N10 (Tierra) en ductos conduit EMT a la vista de 1 1/2", 1" y 3/4" para baja tension, incluye elementos de fijacion	ML	72.0	\$54,741	\$3,941,352	160.00	\$9,251,220	160.00	\$9,251,220
5.3	Malla a Tierra para murete de medida y control, con varillas Cobre - Cobre de 5/8" x 2.44 y cable de cobre desnudo #1/0	UND	1.0	\$753,920	\$753,920	0.00	\$0	1.00	\$753,920
5.4	Tendido y tensionado de acometida acerca desde poste existente a contador en murete en conductor concentrico aislado 2x8 + 1N8 THHN 600 VAC	ML	90.0	\$42,113	\$2,156,650	30.00	\$1,293,390	30.00	\$1,293,390
5.5	Subterranizacion de acometida en tubo galvanizado 11/2" de 1" con accesorios, capacete y demas	UND	1.0	\$376,960	\$376,960	1.00	\$376,960	1.00	\$376,960

ACTA DE RECIBO DE OBRA

FOR-CO-16

Versión: 01

Vigente desde: Noviembre 21 de 2012

MUNICIPIO DE NEIVA

DEPARTAMENTO DEL HUILA

OBJETO: CONSTRUCCION DE 3 CUBIERTAS EN ESTRUCTURA METALICA Y OBRAS VARIAS DE LOS POLIDEPORTIVOS UBICADOS EN LOS BARRIOS CALIXTO LEYVA, LOS ANDES, Y EL CAGUAN EN EL MUNICIPIO DE NEIVA.			
CONTRATISTA:	CONSORCIO CUBIERTAS NEIVA	CONTRATO No.	0880 de 2016
REPRESENTANTE LEGAL:	PAOLA ANDREA TOVAR GORTES	VR CONTRATO INICIAL:	\$ 1.115.346,816
INTERVENIOR:	ING. LUIS MIGUEL PERDOMO VELASCO	VR ANTICIPO (30%):	\$ 334.604,045
FECHA DE INICIO:	08/06/2016	VR MODIFICACION:	\$ 1.115.346,816
PLAZO INICIAL:	5 MESES	VR VIGENTE:	\$ 1.115.346,816
PLAZO FINAL:	5 MESES	VR EJECUTADO:	\$ 1.115.343,483
FECHA TERMINACION:	26/12/2016	VR PRESENTE ACTA:	\$ 178,735,163

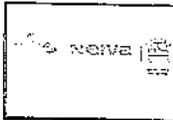
ACTA DE RECIBO DE OBRA

ACTA No.	8	Parcial	
		Final	X
Hoja	5	de	7
Fecha Acta		Mes	Día
			Año
			20/dic/2016

ITEM	DESCRIPCION	CONDICIONES CONTRATADAS				CANTIDADES EJECUTADAS			
		UNIDAD	CANT	V.UNIT	V. TOTAL	EJECUTADAS PRESENTE ACTA	ACUMULADAS	CANT	VALOR
5.6	Suministro e Instalación Y Cableado De Reflector De 400w De Potencia, Reparto Asimétrico, Ip65 Tanto En El Bloque Óptico Como En El Bloque Eléctrico, Il. 08, Cuerpo En Inyección De Aluminio, Vidrio Templado De Seguridad, Sistema De Apertura Con Un Clip Provisto De Sistema De Seguridad Para Evitar La Apertura Del Proyector, Con Tornillos Especiales Y Sistema Antirrobo Para Evitar La Extracción Del Proyector, Incluye Base Para Folo Colda, Balastro, Temporizador Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento	UND	8.0	\$1,347,517	\$10,780,136	8.00	\$10,780,136	8.00	\$10,780,136
5.7	Suministro - instalación y cableado de medida directa en poste	UND	1.0	\$1,524,454	\$1,524,454	1.00	\$1,524,454	1.00	\$1,524,454
5.8	suministro - instalación y cableado en poste de control para luminarias	UND	1.0	\$2,721,429	\$2,721,429	1.00	\$2,721,429	1.00	\$2,721,429
5.9	Aprobación de planos y legalización de obra	UND	1.0	\$396,901	\$396,901	1.00	\$396,901	1.00	\$396,901
5.10	Inspección certificación RETIE y RETILAP plena de inspección y autocertificación	GLB	1.0	\$2,407,962	\$2,407,962	1.00	\$2,407,962	1.00	\$2,407,962
5.11	Desmonte de Herrajes y poste. Incl. Grua transporte a sitio de almacenamiento.	Und	4.0	\$162,654	\$650,656	0.00	\$0	8.00	\$1,301,312
6	SUB-TOTAL CAPITULO			SUBTOTAL	\$26,163,448		\$28,752,461		\$31,261,721
6.1	VALLA DE PROTECCION Y CANCHAS								
6.1,1	Construcción de alfilería sobre muro en concreto de 3,000 PSI de 0,3 * 0,10, incl. Formaleta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m ²	35.0	\$36,463	\$1,276,205	30.87	\$1,125,613	30.87	\$1,125,613
6.1,2	Acero de refuerzo 60,000 PSI para estructuras de 1/2" y 3/8" para flejes	kg	160.0	\$3,487	\$523,060	226.51	\$769,840	226.51	\$789,840
6.1,3	Construcción valla de protección incl. malla eslabonada cal 10 hueco 5*5, tubo aguas negras 1 1/2" cal 3,5mm, tubo 3" cal 5,49 mm primera, varilla de 1/2" platina pisa malla 1" 1/8", angulo marco 1 1/4" * 3/16", anticorrosivo, esmalte, soldadura.	m ²	121.0	\$74,121	\$8,908,641	0.00	\$0	122.20	\$9,057,586
6.2	SUMINISTRO E INSTALACION CANCHAS								
0,2,1	Suministro e instalación cancha múltiple en tubo estructural cal 3mm Ø 3" futsalón y tubo estructural cal 2mm Ø 2" baloncesto incluye tablero en fibra de vidrio 20mm, platinas fijación, ato, malla, demarcado, anticorrosivo y pintura 1,8 * 1,05 m y todo lo necesario para su funcionamiento.	Und	2.0	\$1,964,183	\$3,928,366	2.00	\$3,920,366	2.00	\$3,928,366
	SUB-TOTAL CAPITULO			SUBTOTAL	\$14,696,262		\$5,843,819		\$14,881,406
	SUBTOTAL PRESUPUESTO OBRA			SUBTOTAL	\$314,351,876		\$68,011,347		\$324,700,880

CONSTRUCCION DE CUBIERTA METALICA Y OBRAS VARIAS EN EL POLIDEPORTIVO DE EL CAGUAN DEL MUNICIPIO DE NEIVA.

ITEM	DESCRIPCION	UND	Cantidad	VRUNIT	VR TOTAL				
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES								
1.1	Localización y replanteo manual	M2	657.00	\$1,083	\$711,531	0.00	\$0	747.50	\$809,543
1.2	Demolición de placa de piso concreto hasta - e=0.10 m., incluye retiro	M2	9.90	\$14,653	\$131,877	132.91	\$1,947,630	150.19	\$2,200,734
1.3	Demolición valla existente, incl. Muro, columna, viga, cimentación y todo lo necesario para su correcta ejecución	M2	76.52	\$9,541	\$730,977	0.00	\$0	76.09	\$731,699
1.4	Poda de follaje y tratamiento de raíz de árboles h=6m de altura, con personal certificado para trabajos en altura, incluye, permisos ante autoridad competente, compensación ambiental, equipo de seguridad en altura, corte, retiro y disposición final.	UND	5.00	\$198,798	\$993,980	0.00	\$0	5.00	\$993,980
1.5	Excavación manual sin clasificar - incluye, todo factor y disposición final del material en escombrera autorizada.	M3	28.00	\$27,234	\$762,552	0.00	\$0	26.21	\$713,803
	SUB-TOTAL CAPITULO			SUBTOTAL	\$3,330,017		\$1,947,630		\$5,448,769



ACTA DE RECIBO DE OBRA

FOR-CO-15

Versión: 01

Vigente desde: Noviembre 21 de 2012

MUNICIPIO DE NEIVA
DEPARTAMENTO DEL HUILA

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE 3 CUBIERTAS EN ESTRUCTURA METALICA Y OBRAS VARIAS DE LOS POLIDEPORTIVOS UBICADOS EN LOS BARRIOS CAJUTO LEYVA, LOS ANDES. Y EL CAGUAN EN EL MUNICIPIO DE NEIVA			
CONTRATISTA:	CONSORCIO CUBIERTAS NEIVA	CONTRATO No.	0660 de 2016
REPRESENTANTE LEGAL:	PAMELA ANDREA TOVAR CORTES	VR. CONTRATO INICIAL:	\$ 1.115.346,818
INTERVENIOR:	ING. LUIS MIGUEL PERDOMO VELASCO	VR. ANTICIPO (30%):	\$ 334.604,045
FECHA DE INICIO:	08/06/2016	VR. MODIFICACION:	\$ 1.115.346,818
PLAZO INICIAL:	5 MESES	VR. VIGENTE:	\$ 1.115.346,818
PLAZO FINAL:	5 MESES	VR. EJECUTADO:	\$ 1.195.343,463
FECHA TERMINACION:	26/12/2016	VR. PRESENTE ACTA:	\$ 179.735,165

ACTA DE RECIBO DE OBRA			
ACTA No.	8	Parcial	
		Final	X
Hoja	6	de	7
Fecha Acta		Mes	Dia
	26	dic	2016

ITEM	DESCRIPCION	CONDICIONES VIGENTES				CANTIDADES EJECUTADAS			
		UNIDAD	CANT	VR. UNIT	V. TOTAL	EJECUTADAS PRESENTE ACTA	VALOR	ACUMULADAS	VALOR
2	CONCRETOS								
2.1	Solado en concreto de limpieza (e= 5 cm) de 1.700 P.S.I.	M2	18.00	\$21,495	\$386,910	0.00	\$0	21.20	\$455,094
2.2	Construcción Zapatas en concreto 3.000 PSI	M3	7.00	\$443,556	\$3,104,892	0.00	\$0	6.91	\$3,064,972
2.3	Construcción de pedestales en concreto de 3000 PSI para estructura de cubierta	M3	12.00	\$500,509	\$6,006,108	0.00	\$0	11.76	\$5,895,998
2.4	Acero de refuerzo 60.000 PSI para estructuras	kg	1991,25	\$3,467	\$6,943,489	0.00	\$0	1991,69	\$6,910,153
3	SUB-TOTAL CAPITULO			SUB TOTAL	\$16,441,399		\$0		\$16,316,805
3.1	Suministro, fabricación, montaje y pintura de estructura metálica para la cubierta, cercha principal, correas y pericos en perfiles estructurales. Incluye pernos, riostras, contravientos, laminas, soldadura E70-18 y acabado con anticorrosivo + Esmalte para estructura a la vista, SEGUN DISEÑO.	KG	12,800.31	\$10,272	\$131,484,784	0.00	\$0	13637.13	\$139,053,399
3.2	Suministro e instalación de Cubierta en Teja PVC ECOROOF Incluye Accesorios y todo lo necesario para su funcionamiento	M2	773.00	\$51,650	\$39,931,634	0.00	\$0	779.24	\$40,253,980
3.3	Suministro e instalación de canal en lámina cal 18 desarrollo 0,5m incl. plalina de amarre, soldadura y anticorrosivo	ML	64.40	\$42,342	\$2,726,825	64.40	\$2,726,825	64.40	\$2,726,825
3.4	Suministro e instalación de bajante PVC 4" incluye codos, semcodos, amarres y todo lo necesario para su correcto funcionamiento	ML	88.80	\$21,134	\$1,876,899	98.53	\$2,082,333	98.53	\$2,082,333
4	PISOS			SUB TOTAL	\$176,019,942		\$4,809,158		\$184,116,537
4.1	Excavación manual sin clasificar - Incluye: todo factor y disposición final del material en escombrera autorizada.	M3	18.0	\$27,234	\$490,212	26.00	\$710,263	28.20	\$797,684
4.2	Relleno en rebase seleccionado - compactado mecánicamente	M3	18.0	\$56,047	\$990,846	28.76	\$1,473,058	40.27	\$2,216,743
4.3	Placa De Piso En Concreto De 3.000 Psi - E=0.10 Mts Inca. Formaleta Y Dilataciones Con Pulidora Hs3cm Incluye Malta Electrosoldada Hueco 15x15 Cm Cal 14.	M2	87.0	\$51,357	\$4,468,059	138.79	\$7,127,836	147.12	\$7,555,842
4.4	Suministro e instalación piso tableta granito pulido 0.30 x 0.30, Incl. Alietado en mortero de pega 1:4, destronque y pulida. Dilatación plastica 2*2 m	M2	578.00	\$85,807	\$49,424,832	0.00	\$0	0.00	\$0
4.6	Perforaciones y anclajes de carnisas para base postes de voleibol	Und	2.0	\$155,257	\$310,514	2.00	\$310,514	2.00	\$310,514
4.7	Pintura en gris basalto de columnas, vigas y alfajías.	ml	70.0	\$5,380	\$376,600	84.45	\$454,341	84.45	\$454,341
4.8	Pintura vinilo para exterior muros	M2	116.0	\$7,292	\$845,872	37.68	\$274,763	37.68	\$274,763
4.9	Construcción de bordillo (unido en sitio h= 0,10 x 0,20 mts. en concreto de 3000 psi. Incluye formaleta y acabado liso dilatado c/ 1,20 mt.	ml	63.6	\$14,616	\$929,578	0.00	\$0	0.00	\$0
4.10	Delineación de cancha de juego en pintura tráfico con medidas reglamentarias de cancha múltiple, e=0.05 - 0,08m dos manos	M2	400.0	\$3,125	\$1,250,000	298.01	\$931,281	298.01	\$931,281
5	INSTALACIONES ELECTRICAS			SUB TOTAL	\$59,086,513		\$11,282,068		\$12,540,968
5.1	Murete para equipo de medida y control, en muros con ladrillo prensado a la vista (1.03X0.53X1.75 (MT) Incluye Puerta - cerradera y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	UND	1.0	\$454,028	\$454,028	0.00	\$0	1.00	\$454,028
5.2	Aconexión a lámparas con 2N10 (fases) + 1N10 (Neuro) + 1N10 (Tierra) en ductos conduit EMT a la vista de 1 1/2", 1" y 3/4" para baja tensión, incluye elementos de fijación	ML	72.0	\$54,741	\$3,941,352	160.00	\$8,758,500	160.00	\$8,758,560
5.3	Malla a Tierra para murete de medida y control, con varillas Cobre - Cobre de 3/8" x 2.44 y cable de cobre desnudo #10	UND	1.0	\$753,920	\$753,920	0.00	\$0	1.00	\$753,920

ACTA DE RECIBO DE OBRA

FOR-CO-15

Versión: 01

Vigente desde: Noviembre 21 de 2012

MUNICIPIO DE NEIVA
DEPARTAMENTO DEL HUILA

OBJETO: CONSTRUCCION DE 3 CUBIERTAS EN ESTRUCTURA METALICA Y OBRAS VARIAS DE LOS POLIDEPORTIVOS UBICADOS EN LOS BARRIOS CALIXTO LEYVA, LOS ANDER, Y EL CAGUAN EN EL MUNICIPIO DE NEIVA

ACTA DE RECIBO DE OBRA

CONTRATISTA:	CONSORCIO CUBIERTAS NEIVA	CONTRATO No.	0669 de 2016
REPRESENTANTE LEGAL:	PAULELA ANDREA TOVAR CORTES	VR CONTRATO INICIAL:	\$ 1.115.346,816
INTERVENOR:	ING. LUIS MIGUEL PERDOMO VELASCO	VR ANTICIPO (30%):	\$ 334.604,040
FECHA DE INICIO	04/06/2016	VR MODIFICACION	\$ 1.115.248,816
PLAZO INICIAL	5 MESES	VR VIGENTE:	\$ 1.115.248,816
PLAZO FINAL	5 MESES	VR EJECUTADO	\$ 1.115.343,463
FECHA TERMINACION	26/12/2016	VR. PRESENTE ACTA	\$ 179,735,163

ACTA No.	8	Parcial	
		Final	X
Hoja	7	de	7
Fecha Acta	Mes	Día	Año
			26/dic/2016

CANTIDADES CONTRATADAS CANTIDADES EJECUTADAS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VR UNIT	V. TOTAL	EJECUTADAS PRESENTE ACTA		ACUMULADAS	
						CAANTIDAD	VR. TOTAL	CANT	VALOR
5.4	Tendido y tensionado de acometida aerea desde poste existente a contador en murete en conductor concentrico aislado 2x8 + 1N8 THHN 600 VAC	ML	50.0	\$43,113	\$2,155,650	27.00	\$1,464,051	27.00	\$1,164,051
5.5	Subterranizacion de acometida en tubo galvanizado IMC de 1" con accesorios, capacete y demas	UND	1.0	\$376,960	\$376,960	1.00	\$376,960	1.00	\$376,960
5.6	Suministro e Instalación Y Cableado De Reflector De 400w De Potencia, Reparto Asimétrico, Ip65 Taoto En El Bloque Óptico Como En El Bloque Eléctrico, Ik 08, Cuerpo En Inyección De Aluminio, Vidrio Templado De Seguridad, Sistema De Apertura Con Un Clip Provisto De Sistema De Seguridad Para Evitar La Apertura Del Proyector, Con Tornillos Especiales Y Sistema Antirrobo Para Evitar La Extracción Del Proyector, Incluye Base Para Foto Celda, Balastro, Temporizador Y Todo Lo Necesario Para Su Correcto Funcionamiento	UND	8.0	\$1,347,517	\$10,780,136	8.00	\$10,780,136	8.00	\$10,780,136
5.7	Suministro - instalación y cableado de medida directa en poste	UND	1.0	\$1,524,454	\$1,524,454	1.00	\$1,524,454	1.00	\$1,524,454
5.8	suministro - instalación y cableado en poste de control para luminarias	UND	1.0	\$2,721,429	\$2,721,429	1.00	\$2,721,429	1.00	\$2,721,429
5.9	Aprobación de planos y legalización de obra	UND	1.0	\$396,901	\$396,901	1.00	\$396,901	1.00	\$396,901
5.10	Inspección certificación RETE y RETILAP plena declaración de inspección y autocertificación	GLB	1.0	\$2,407,962	\$2,407,962	1.00	\$2,407,962	1.00	\$2,407,962
6.00	SUB-TOTAL CAPITULO								
6.00	VALLA DE PROTECCIÓN Y CANCHAS								
6.1	VALLA DE PROTECCIÓN								
6.1.3	Construcción valla de protección incl malla estalbonada cal 10 hueco 5"5, tubo aguas negras 1 1/2" cal 3,5mm, tubo 3" cal 5,49 mm primera, varilla de 1/2" platina piso malla 1" 1/8", ángulo marco 1 1/4" x 3/16", anticorrosivo, esmalte, soldadura.	m2	153.04	\$31,050	\$12,403,892	0.00	\$0	150.48	\$12,194,783
6.2	SUMINISTRO E INSTALACION CANCHAS								
6.2.1	Suministro e instalación cancha múltiple en tubo estructural cal 3mm Ø 3" tustalon y tubo estructural cal 2mm Ø2" halconesto incluye tablero en fibra de vidrio 20mm, platinas fijación, ara, malla, demarcado, anticorrosivo y pintura 1,8 x 1,05 m y todo lo necesario para su funcionamiento.	-Und	2.0	\$1,964,183	\$3,928,366	2.00	\$3,928,366	2.00	\$3,928,366
	SUB-TOTAL CAPITULO								
	SUBTOTAL PRESUPUESTO OBRA				\$16,332,268		\$3,928,366		\$16,123,149
					\$296,722,921		\$50,097,666		\$263,886,619

COSTOS DIRECTOS	\$ 892,277,453		\$ 143,788,130		\$ 892,274,770
ATU 25%	\$ 223,069,363		\$ 35,947,033		\$ 223,068,663
VALOR TOTAL CONTRATADO	\$ 1,115,346,816	16.1%	\$ 179,735,163	100.0%	\$ 1,115,343,483
MEIOS AMORTIZACION DE ANTICIPO VR. TOTAL:		30.0%	\$ 53,921,555		
VALOR A GIRAR:		11.3%	\$ 125,813,608		

VALOR A GIRAR: CIENTO VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS M/CTE


CONSORCIO CUBIERTAS NEIVA
Contratista


ING. LUIS MIGUEL PERDOMO VELASCO
Interventor

Este documento es propiedad de la Contratación y no debe ser utilizado para fines ajenos a los que fue otorgado. Toda reproducción o modificación sin el consentimiento de la Contratación es estrictamente prohibida.



“CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE AIPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA”.

REGISTRO FOTOGRAFICO

POLIDEPORTIVO CHICALA.

1. PRELIMINARES			
1.1	Localización	1.2	Demolición
			
2. CIMENTOS			
2.1	Excavación	2.3	Rellenos
			



“CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE AIPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA”.

REGISTRO FOTOGRAFICO

2.4	Zapatas	2.5	Viga Cimiento
-----	---------	-----	---------------



3.	ESTRUCTURA
----	------------

3.1	Columnas	3.2	Viga Canal
-----	----------	-----	------------



3.4	Acero
-----	-------





“CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE AIPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA”.

REGISTRO FOTOGRAFICO

4. CUBIERTA



5. DESAGUES



6. ILUMINACION

6.1	Lámparas	6.2	Medidor
-----	----------	-----	---------





“CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE AIPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA”.

REGISTRO FOTOGRAFICO

6.3	Gabinete	6.4	Circuito
-----	----------	-----	----------



7.	PLACA		
----	-------	--	--

7.1	Placa De Juego		
-----	----------------	--	--



7.2	Placas Anden		
-----	--------------	--	--





“CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE AIPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA”.

REGISTRO FOTOGRAFICO

8. GRADAS



9. CERRAMIENTO

9.1	Zapatas	9.2	Viga Cimiento
-----	---------	-----	---------------



9.3	Mampostería	9.4	Columnetas
-----	-------------	-----	------------





“CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE AIPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA”.

REGISTRO FOTOGRAFICO

9.5	Alfajia	9.6	Tablero Malla Eslabonada
-----	---------	-----	--------------------------



9.7	Tablero de Varilla	9.8	Tubo Estructural.
-----	--------------------	-----	-------------------



10.	CANCHAS
-----	---------





“CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE AIPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA”.

REGISTRO FOTOGRAFICO

11. DEMARCACION



12. ASEO



POLIDEPORTIVO TERMINADO





“CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE AIPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA”.

REGISTRO FOTOGRAFICO

POLIDEPORTIVO FUTSAL

1. PRELIMINARES			
1.1	Localización	1.2	Demolición
			
2. CIMIENTOS			
2.1	Excavación	2.3	Rellenos
			
			



“CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE AIPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA”.

REGISTRO FOTOGRAFICO

2.4	Zapatas	2.5	Viga Cimiento
-----	---------	-----	---------------



3.	ESTRUCTURA		
----	-------------------	--	--

3.1	Columnas	3.2	Viga Canal
-----	----------	-----	------------



3.4	Acero		
-----	-------	--	--

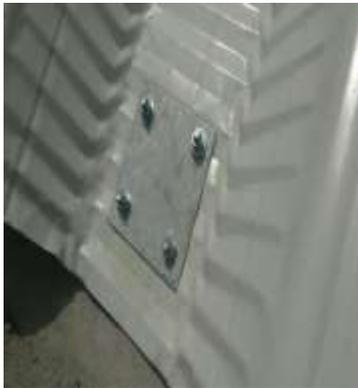




“CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE AIPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA”.

REGISTRO FOTOGRAFICO

4. CUBIERTA



5. DESAGUES



6. PLACA

6.1 Placa De Juego





“CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE AIPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA”.

REGISTRO FOTOGRAFICO

6.2	Placas Anden
-----	--------------



7.	GRADAS
----	--------



8.	CERRAMIENTO
----	-------------

8.1	Zapatas	8.2	Viga Cimiento
-----	---------	-----	---------------





“CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE AIPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA”.

REGISTRO FOTOGRAFICO

8.3	Mampostería	8.4	Columnetas
			
8.5	Alfajía	8.6	Tablero Malla Eslabonada
			
8.7	Tablero de Varilla	8.8	Tubo Estructural.
			



“CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE AIPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA”.

REGISTRO FOTOGRAFICO

9. CANCHAS



10. DEMARCACION





“CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE AIPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA”.

REGISTRO FOTOGRAFICO

POLIDEPORTIVO TERMINADO



POLIDEPORTIVOS VILLA DEPORTIVA

1. PRELIMINARES			
1.1	Localización	1.2	Demolición
			



“CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE AIPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA”.

REGISTRO FOTOGRAFICO

2 CIMENTOS			
2.1	Excavación	2.3	Rellenos
			
2.4	Zapatas	2.5	Viga Cimiento
			



“CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE AIPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA”.

REGISTRO FOTOGRAFICO

3. ESTRUCTURA	
3.1	Columnas
3.2	Viga Canal
3.4	Acero
4.	CUBIERTA



“CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE AIPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA”.

REGISTRO FOTOGRAFICO

5. DESAGUES



6. PLACA

6.1 Placa De Juego



6.2 Placas Anden





“CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE AIPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA”.

REGISTRO FOTOGRAFICO

7. GRADAS



8. CERRAMIENTO

8.1	Zapatas	8.2	Viga Cimiento
-----	---------	-----	---------------



8.3	Mampostería	8.4	Columnetas
-----	-------------	-----	------------





“CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE AIPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA”.

REGISTRO FOTOGRAFICO

8.5	Alfajia	8.6	Tablero Malla Eslabonada
			
8.7	Tablero de Varilla	8.8	Tubo Estructural.
			
9.	CANCHAS		
			



“CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE AIPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA”.

REGISTRO FOTOGRAFICO

10. DEMARCACION



11. ASEO





“CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE AIPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA”.

REGISTRO FOTOGRAFICO

POLIDEPORTIVOS TERMINADOS





“CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE AIPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA”.

REGISTRO FOTOGRAFICO

POLIDEPORTIVOS CIUDADELA EDUCATIVA JESÚS MARIA AGUIRRE

1. PRELIMINARES			
1.1	Localización	1.2	Demolición
			
2. CIMENTOS			
2.1	Excavación	2.3	Rellenos
			



“CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE AIPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA”.

REGISTRO FOTOGRAFICO

2.4	Zapatas	2.5	Viga Cimiento
-----	---------	-----	---------------



3.	ESTRUCTURA		
----	-------------------	--	--

3.1	Columnas	3.2	Viga Canal
-----	----------	-----	------------



3.4	Acero		
-----	-------	--	--





“CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE AIPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA”.

REGISTRO FOTOGRAFICO

4. CUBIERTA



5. DESAGUES



6. CERRAMIENTO

6.1	Zapatas	6.2	Viga Cimiento
			



“CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE AIPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA”.

REGISTRO FOTOGRAFICO

6.3	Mampostería	6.4	Columnetas
			
6.5	Alfajia	6.6	Tablero Malla Eslabonada
			
6.7	Tablero de Varilla	6.8	Tubo Estructural.
			



“CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE AIPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA”.

REGISTRO FOTOGRAFICO

POLIDEPORTIVOS TERMINADOS





“CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE AIPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA”.

REGISTRO FOTOGRAFICO

POLIDEPORTIVO SAN ISIDRO

1. PRELIMINARES			
1.1	Localización	1.2	Demolición
			
2. CIMIENTOS			
2.1	Excavación	2.3	Rellenos
			



“CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE AIPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA”.

REGISTRO FOTOGRAFICO

2.4	Zapatas	2.5	Viga Cimiento
-----	---------	-----	---------------



3.	ESTRUCTURA
----	------------

3.1	Columnas	3.2	Viga Canal
-----	----------	-----	------------



3.4	Acero
-----	-------





“CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE AIPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA”.

REGISTRO FOTOGRAFICO

4. CUBIERTA



5. DESAGUES



6. ILUMINACION

6.1	Lámparas	6.2	Medidor
-----	----------	-----	---------





“CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE AIPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA”.

REGISTRO FOTOGRAFICO

6.3	Gabinete	6.4	Circuito
-----	----------	-----	----------



7.	PLACA
----	-------

7.1	Placa De Juego
-----	----------------



7.2	Placas Anden
-----	--------------





“CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE AIPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA”.

REGISTRO FOTOGRAFICO

8. GRADAS



9. CERRAMIENTO

9.1	Zapatas	9.2	Viga Cimiento
-----	---------	-----	---------------



9.3	Mampostería	9.4	Columnetas
-----	-------------	-----	------------





“CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE AIPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA”.

REGISTRO FOTOGRAFICO

9.5	Alfajia	9.6	Tablero Malla Eslabonada
-----	---------	-----	--------------------------



9.7	Tablero de Varilla	9.8	Tubo Estructural.
-----	--------------------	-----	-------------------



10.	CANCHAS
-----	---------





“CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE AIPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA”.

REGISTRO FOTOGRAFICO

11. DEMARCACION



12. ASEO



POLIDEPORTIVO TERMINADO





“CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE AIPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA”.

REGISTRO FOTOGRAFICO

POLIDEPORTIVO LOS ALPES

1. PRELIMINARES			
1.1	Localización	1.2	Demolición
			
2. CIMIENTOS			
2.1	Excavación	2.3	Rellenos
			



“CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE AIPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA”.

REGISTRO FOTOGRAFICO

2.4	Zapatas	2.5	Viga Cimiento
-----	---------	-----	---------------



3.	ESTRUCTURA		
----	------------	--	--

3.1	Columnas	3.2	Viga Canal
-----	----------	-----	------------



3.4	Acero		
-----	-------	--	--





“CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE AIPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA”.

REGISTRO FOTOGRAFICO

4. CUBIERTA



5. DESAGUES



6. ILUMINACION

6.1 Lámparas



6.2 Medidor





“CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE AIPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA”.

REGISTRO FOTOGRAFICO

6.3	Gabinete	6.4	Circuito
-----	----------	-----	----------



7.	PLACA
----	-------

7.1	Placa De Juego
-----	----------------



7.2	Placas Anden
-----	--------------





“CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE AIPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA”.

REGISTRO FOTOGRAFICO

8. GRADAS



9. CERRAMIENTO

9.1	Zapatas	9.2	Viga Cimiento
-----	---------	-----	---------------



9.3	Mampostería	9.4	Columnetas
-----	-------------	-----	------------





“CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE AIPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA”.

REGISTRO FOTOGRAFICO

9.5	Alfajia	9.6	Tablero Malla Eslabonada
-----	---------	-----	--------------------------



9.7	Tablero de Varilla	9.8	Tubo Estructural.
-----	--------------------	-----	-------------------



10.	CANCHAS
-----	---------





“CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE AIPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA”.

REGISTRO FOTOGRAFICO

11. DEMARCACION



12. ASEO



POLIDEPORTIVO TERMINADO





“CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE AIPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA”.

REGISTRO FOTOGRAFICO

POLIDEPORTIVO RODRIGO LARA

1. PRELIMINARES			
1.1	Localización	1.2	Demolición
		 	
2. CIMIENTOS			
2.1	Excavación	2.3	Rellenos
			



“CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE AIPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA”.

REGISTRO FOTOGRAFICO

2.4	Zapatas	2.5	Viga Cimiento
			
3. ESTRUCTURA			
3.1	Columnas	3.2	Viga Canal
			
3.4	Acero		
			



“CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE AIPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA”.

REGISTRO FOTOGRAFICO

4. CUBIERTA



5. DESAGUES



6. ILUMINACION

6.1	Lámparas	6.2	Medidor
-----	----------	-----	---------





“CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE AIPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA”.

REGISTRO FOTOGRAFICO

6.3	Gabinete	6.4	Circuito
-----	----------	-----	----------



7.	PLACA
----	-------

7.1	Placa De Juego
-----	----------------



7.2	Placas Anden
-----	--------------





“CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE AIPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA”.

REGISTRO FOTOGRAFICO

8. GRADAS	
	
9. CERRAMIENTO	
9.1 Zapatas	9.2 Viga Cimiento
	
9.3 Mampostería	9.4 Columetas
	



“CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE AIPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA”.

REGISTRO FOTOGRAFICO

9.5 Alfaja 9.6 Tablero Malla Eslabonada



9.7 Tablero de Varilla 9.8 Tubo Estructural.



10. CANCHAS





“CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE AIPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA”.

REGISTRO FOTOGRAFICO

11. DEMARCACION



12. ASEO



POLIDEPORTIVO TERMINADO





“CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE AIPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA”.

REGISTRO FOTOGRAFICO

POLIDEPORTIVO AVELINO ARIAS

1. PRELIMINARES			
1.1	Localización	1.2	Demolición
			
2. DESAGUES			
			
			



“CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE AIPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA”.

REGISTRO FOTOGRAFICO

3. ILUMINACION			
3.1	Lámparas	3.2	Medidor
			
3.3	Gabinete	3.4	Circuito
			
4. PLACA			
4.1	Placa De Juego		
			



“CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE AIPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA”.

REGISTRO FOTOGRAFICO

4.2	Placas Anden
-----	--------------



5.	GRADAS
----	--------



6.	CERRAMIENTO
----	-------------

6.1	Zapatas	6.2	Viga Cimiento
-----	---------	-----	---------------





“CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE AIPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA”.

REGISTRO FOTOGRAFICO

6.3	Mampostería	6.4	Columnetas
6.5	Alfajia	6.6	Tablero Malla Eslabonada
6.7	Tablero de Varilla	6.8	Tubo Estructural.



“CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE AIPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA”.

REGISTRO FOTOGRAFICO

7. CANCHAS



8. DEMARCACION





“CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE AIPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA”.

REGISTRO FOTOGRAFICO

9. ASEO



POLIDEPORTIVO TERMINADO





“CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE AIPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA”.

REGISTRO FOTOGRAFICO

POLIDEPORTIVO POTRERITOS

1. PRELIMINARES			
1.1	Localización	1.2	Demolición
			
2. CIMIENTOS			
2.1	Excavación	2.3	Rellenos
			



“CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE AIPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA”.

REGISTRO FOTOGRAFICO

2.4	Zapatas	2.5	Viga Cimiento
-----	---------	-----	---------------



3.	ESTRUCTURA
----	------------

3.1	Columnas	3.2	Viga Canal
-----	----------	-----	------------



3.4	Acero
-----	-------





“CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE AIPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA”.

REGISTRO FOTOGRAFICO

4. CUBIERTA



5. DESAGUES



6. ILUMINACION

6.1	Lámparas	6.2	Medidor
			



“CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE AIPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA”.

REGISTRO FOTOGRAFICO

6.3	Gabinete	6.4	Circuito
-----	----------	-----	----------



7.	PLACA
7.1	Placa De Juego



7.2	Placas Anden
-----	--------------





“CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE AIPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA”.

REGISTRO FOTOGRAFICO

8. CERRAMIENTO			
8.1	Zapatás	8.2	Viga Cimiento
			
8.3	Mampostería	8.4	Columnetas
			
8.5	Alfajía	8.6	Tablero Malla Eslabonada
			



“CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE AIPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA”.

REGISTRO FOTOGRAFICO

8.7	Tablero de Varilla	8.8	Tubo Estructural.
-----	--------------------	-----	-------------------



9.	CANCHAS
----	---------



10.	DEMARCACION
-----	-------------





“CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE AIPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA”.

REGISTRO FOTOGRAFICO

11. ASEO



POLIDEPORTIVO TERMINADO





“CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE AIPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA”.

REGISTRO FOTOGRAFICO

POLIDEPORTIVO DINA SAN JOSE

1. PRELIMINARES			
1.1	Localización	1.2	Demolición
			
2. CIMIENTOS			
2.1	Excavación	2.3	Rellenos
			



“CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE AIPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA”.

REGISTRO FOTOGRAFICO

2.4	Zapatas	2.5	Viga Cimiento
-----	---------	-----	---------------



3.	ESTRUCTURA		
----	-------------------	--	--

3.1	Columnas	3.2	Viga Canal
-----	----------	-----	------------



3.4	Acero		
-----	-------	--	--





“CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE AIPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA”.

REGISTRO FOTOGRAFICO

4. CUBIERTA



5. DESAGUES



6. PLACA

6.1 Placa De Juego





“CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE AIPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA”.

REGISTRO FOTOGRAFICO

6.2	Placas Anden
-----	--------------



7.	GRADAS
----	--------



8.	CERRAMIENTO
----	-------------

8.1	Zapatas	8.2	Viga Cimiento
-----	---------	-----	---------------





“CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE AIPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA”.

REGISTRO FOTOGRAFICO

8.3	Mampostería	8.4	Columnetas
			
8.5	Alfajia	8.6	Tablero Malla Eslabonada
			
8.7	Tablero de Varilla	8.8	Tubo Estructural.
			



“CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE AIPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA”.

REGISTRO FOTOGRAFICO

9. CANCHAS



10. DEMARCACION



11. ASEO





“CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE AIPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA”.

REGISTRO FOTOGRAFICO

POLIDEPORTIVO TERMINADO

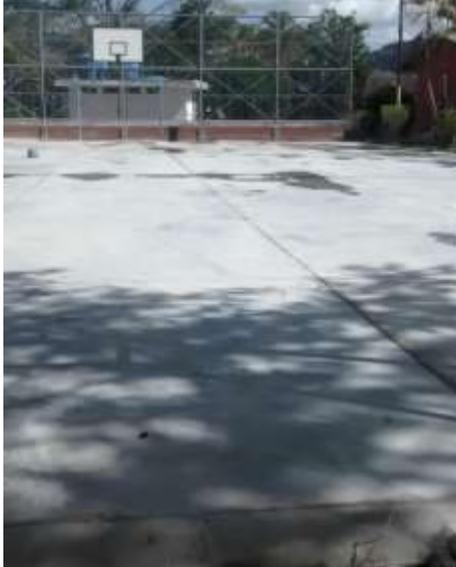




“CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE AIPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA”.

REGISTRO FOTOGRAFICO

POLIDEPORTIVO TESORO

1. PRELIMINARES			
1.1	Localización	1.2	Excavacion
			
2. PLACA			
2.1	Placa De Juego		
			



“CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE AIPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA”.

REGISTRO FOTOGRAFICO

2.2	Placas Anden
-----	--------------



3.	GRADAS
----	--------



4.	CERRAMIENTO
----	-------------

4.1	Zapatas	4.2	Viga Cimiento
-----	---------	-----	---------------





“CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE AIPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA”.

REGISTRO FOTOGRAFICO

4.3	Mampostería	4.4	Columnetas
4.5	Alfajia	4.6	Tablero Malla Eslabonada
4.7	Tablero de Varilla	4.8	Tubo Estructural.



“CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE AIPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA”.

REGISTRO FOTOGRAFICO

5. CANCHAS



6. DEMARCACION



7. ASEO



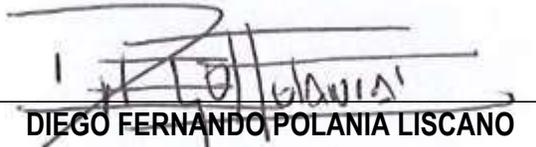


“CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE AIPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA”.

REGISTRO FOTOGRAFICO

POLIDEPORTIVO TERMINADO




DIEGO FERNANDO POLANIA LISCANO
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

FINDETER

PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Teléfonos: 6230311

convocatorias_at@findeter.gov.co

Bogotá D.C. – Colombia

REFERENCIA: CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTE-I-013-2022

Objeto: CONTRATAR LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DEL COLISEO DE COMBATE YUBERGEN MARTÍNEZ, EN EL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ - ANTIOQUIA”.

Estimados señores:

Por medio del presente realizo las siguientes observaciones al informe de evaluación;

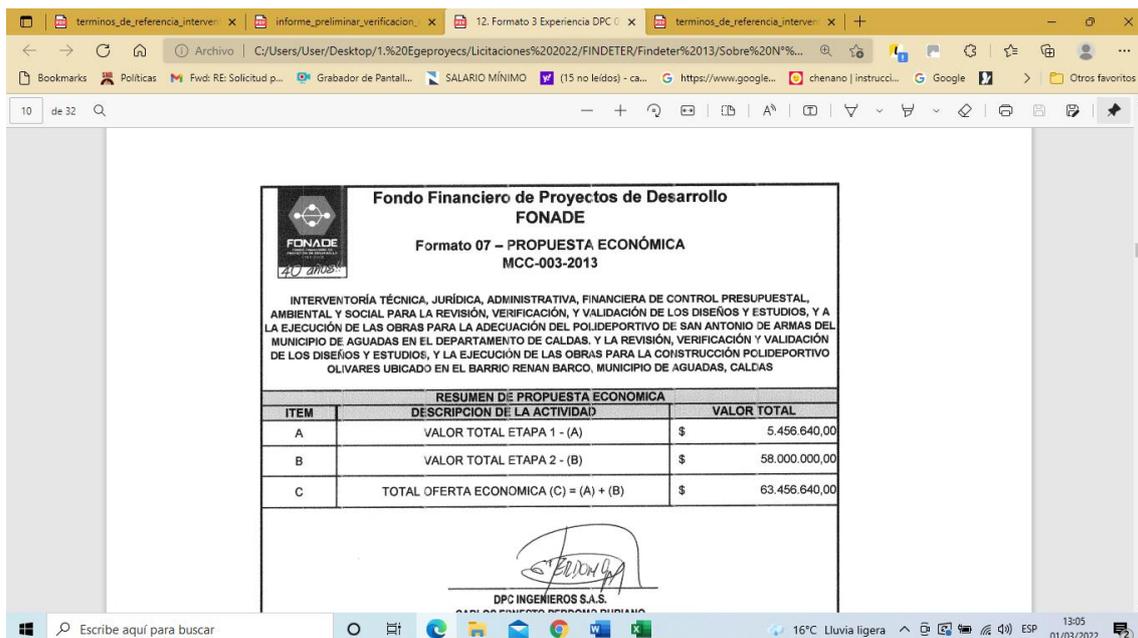
- Contrato 1: No 2130942** cuyo objeto es; INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA DE CONTROL PRESUPUESTAL, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, Y VALIDACIÓN DE LOS DISEÑOS Y ESTUDIOS, Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA ADECUACIÓN DEL POLIDEPORTIVO DE SAN ANTONIO DE ARMAS PARA LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS DISEÑOS Y ESTUDIOS, Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO OLIVARES UBICADO EN EL BARRIO RENAN BARCO, MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS.

En la pagina 3 se puede evidenciar que las ADECUACIONES realizadas al **POLIDEPORTIVO DE SAN ANTONIO DE ARMAS** dentro de su alcance consistió en la ejecución de obras de construcción y que se realizó una obra nueva, evidencia de eso, es que se realizo las siguientes actividades; Localización y replanteo, cimientos, viga de cimiento, zapatas, columnas en concreto, cubierta en teja termo acústica e instalaciones.

EN EL SIGUIENTE ESTADO:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	% DE	OBSERVACIONES	R	I
	VALOR TOTAL REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS DISEÑOS Y ESTUDIOS (B)	UND	1,00	100%		✓	✓
POLIDEPORTIVO SAN ANTONIO DE ARMAS							
Capítulo I- PRELIMINARES							
1	DESARROLLOS	M2	11,20	100%		✓	✓
2	CAMPANEO TABLA 8 M2	M2	1,00	100%		✓	✓
3	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	ML	811,50	100%		✓	✓
Capítulo II- CIMIENTOS							
4	EXCAVACIÓN MANUAL EN TIERRA SECA	M3	267,78	100%		✓	✓
5	RELLENO MATERIAL SITO MANUAL	M3	63,42	100%		✓	✓
6	VIGA CEMENTO 18x20-40 CM	M3	3,25	100%		✓	✓
7	ZAPATA CONCRETO 3000 PSI INC. FORMALETA	M3	19,30	100%		✓	✓
Capítulo V- ESTRUCTURAS CONCRETO							
12	COLUMNAS EN CONCRETO DE 3.000 PSI	M3	13,00	100%		✓	✓
Capítulo VI - CUBIERTA							
13	TEJA TERMOACÚSTICA	M2	672,88	100%		✓	✓
14	TEJA PLÁSTICA TRANSLUCIDA	M2	317,80	100%		✓	✓
15	CABALLETE TEJA	ML	32,00	100%		✓	✓
Capítulo VII - PISO							
16	LOSA CONCRE. CANCHA MULTIP. E=10 CM.3000 PSI	M2	611,50	100%		✓	✓
17	SELLO DE JUNTAS PARA LOSA EXISTENTE	ML	400,00	100%		✓	✓
18	APLICACION RECUBRIMIENTO SINTÉTICO	M2	611,50	100%		✓	✓
Capítulo VIII- INSTALACIONES ELÉCTRICAS							
19	SUMINISTRO E INSTALACION PARA SALIDA DE ILUMINACION CANCHA	UN	12	100%		✓	✓
20	SUMINISTRO E INSTALACION PARA SALIDA PARA TOMACORRIENTE DOBLE TIPO INTÉMPERIE.	UN	6	100%		✓	✓
21	SUMINISTRO E INSTALACION DE MALLA DE TIERRA CON VARILLAS DE COBRE Y CONECTORES DE CUNA.	UN	1	100%		✓	✓
22	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA EN CABLE CONCENTRICO 288-8 AWG-THWN	UN	1	100%		✓	✓
24	SUMINISTRO E INSTALACION DE REFLECTOR RCG ROY ALPINA DE 400 WATIOS.	UN	12	100%		✓	✓
Capítulo IX- CARPINTERIA METALICA							
25	PERFILES TIPO IV CAJON 220x80-1,8 mm.	ML	512,00	100%		✓	✓
26	PERFILES TIPO IV CAJON 180x60-1,2 mm.	ML	461,20	100%		✓	✓
30	CONECTORES EN PLATINA ENTRE CERCHAS Y COLUMNAS.	UN	14,00	100%		✓	✓
31	PARRALES DE TENIS DE CAMPO DE 2 1/2" TENSOR, GRILLETES, GANCHOS Y BASE DE PISO	JUEGO	1,00	100%		✓	✓

En cuanto LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, Y VALIDACIÓN DE LOS DISEÑOS Y ESTUDIOS en la página 10 está desglosado el valor correspondiente a los diseños y el valor a la etapa de construcción.



Con base a lo anterior solito validar los salarios que se aportan con el **Contrato 1: No 2130942.**

Valor contrato etapa obra	AÑO de terminación	SMMLV año de terminación	SMMLV año de terminación
58.000.000,00	2014	616.000,00	94,16

- Observación, **Contrato 2: No 3261 DE 2017 cuyo objeto es;** El interventor se compromete con el IDR a "Realizar Por El Sistema De Precio Global Fijo La Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera Y Jurídica Del Ajuste A Los Estudios Y Diseños De Arquitectura E Ingeniería, Y Por El Sistema De Precios Unitarios Fijos La Construcción De Los Parques Juan Pablo II Código 19-109, Juan Pablo II Zona Verde 4 Código 19- 465 Y Villas El Diamante Código 19-526, Con Cargo Al Proyecto 1082 Construcción Y Adecuación De Parques Y Equipamientos Para Todos." Localidad: Ciudad Bolívar.

Con respecto a este contrato la entidad manifiesta:

"Teniendo en cuenta que el alcance del contrato es la CONSTRUCCIÓN DE PARQUES VECINALES Y PARQUES DE BOLSILLO, los cuales se encuentran entre la excepciones establecidas en la nota 3 y no se enmarcan en el subgrupo K.2.7.2- Subgrupo de Ocupación Lugares de Reunión Deportivos (L-1) del Título K de la Norma NSR-10, por lo cual el contrato no es posible tener en cuenta el contrato para efectos de evaluación, ya que no se enmarca dentro de la experiencia requerida en los términos de referencia del numeral 2.1.3.1 "EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE" que indica: INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS.(..)" Subrayado fuera de texto original.

Respetuosamente, aclaro a la entidad que la **NOTA 3** hace referencia únicamente a parques de Bolsillo, que son aquellos que no sobrepasan los 1.000 m² según clasificación del IDRD, por lo que se entiende que los **PARQUES VECINALES** no estarían dentro de las excepciones planeadas en la **NOTA 3**. Adicionalmente al revisar la definición del título K numeral K.2.7.2. se establece que, dentro de los subgrupos de ocupación, se clasifican espacios utilizados para cualquier tipo de deporte, cuya definición se adapta a la función que prestan los parques vecinales.

K.2.7.2 — SUBGRUPO DE OCUPACIÓN LUGARES DE REUNIÓN DEPORTIVOS (L-1) — En el Subgrupo de Ocupación Lugares de Reunión Deportivos (L-1) se clasifican las edificaciones o espacios utilizados para la realización de cualquier tipo de deporte, y en general, donde se reúnen o agrupan personas para presenciar o realizar algún evento deportivo. En la tabla K.2.7-1 se presenta una lista indicativa de edificaciones que deben clasificarse en el Subgrupo de Ocupación (L-1).

Tabla K.2.7-1
Subgrupo de ocupación lugares de reunión deportivos (L-1)

Estadios	Plazas de toros
Gimnasios	Hipódromos
Autódromos	Boleras
Velódromos	Coliseos
Piscinas colectivas	Pistas
Clubes deportivos	Polígonos
Carpas y espacios abiertos	Otros similares

En la página 32 esta desglosado y clasificado el tipo de parques que se pretenden validar como experiencia, el valor del PARQUE VECINAL JUAN PABLO II es de \$ 62.153.000 y el valor del PARQUE VECINAL VILLAS DEL DIAMANTE es de \$ 52.041.000

PARQUE o ESCENARIO	CÓDIGO	DIRECCIÓN	VALOR EJECUTADO CONSULTORIA	VALOR EJECUTADO OBRA	RECIBO A SATISFACCIÓN Relación de actividades recibidas
PARQUES VECINAL JUAN PABLO II	19-109	Entre Calle 68 sur y Diag 68 B sur con Cra 18 Q y Cra 18 P Bis	\$ 62.153.000,00	\$ 945.850.576,00	CONSTRUCCION DE PARQUE EN ADOQUIN CON ZONA DE JUEGOS INFANTILES Y BIOSALUDABLES, INCLUIDO PINTURA EN MURALES, CAJAS DE INSPECCION, FILTROS, BANCAS, NICHOS ECOLOGICOS, CERRAMIENTO, EQUIPOS DE GIMNASIO, JUEGOS PARA NIÑOS Y SEÑALES.
PARQUE DE BOLSILLO JUAN PABLO II ZONA VERDE 4	19-465	Entre Diagonal 69 A sur y diagonal 69 A Bis sur con Cra 18 M Bis y Transv 18 N Bis	\$ 60.506.000,00	\$ 297.903.391,00	CONSTRUCCION DE CANCHA DE MICROFUTBOL , ADOQUINADO DE ANDENES PERIMETRALES, INSTALACION DE BIOSALUDABLES, INCLUIDO PINTURA EN MURALES, BANCAS, NICHOS ECOLOGICOS, CANECAS, CERRAMIENTO, EQUIPOS DE GIMNASIO Y SEÑALES.
PARQUE VECINAL VILLAS DEL DIAMANTE	19-526	Entre Cra 18 R, la Diagonal 69 T sur y Las Tranv. 18 N Bis y 18 P	\$ 52.041.000,00	\$ 168.234.683,00	CONSTRUCCION DE CANCHA DE MULTIPLE , ADOQUINADO DE ALGUNOS SECTORES PUNTUALES, INCLUIDO PINTURA EN MURALES, BANCAS, NICHOS ECOLOGICOS, REPARACION DE BARRANDA Y SEÑALES.

En caso de requerirse más filas, adicionar al formato o adjuntar hoja con relación

En el eventual caso de que surjan observaciones sobre los productos tanto de consultoría como de obra, a la firma del Acta de terminación, estas deberán quedar consignadas en la casilla de observaciones, del acta de terminación, con plazos claramente establecidos para su recibo definitivo. El recibo definitivo deberá constar en el Acta de recibo final

NOTAS:

ANEJOS PRESENTE ACTA

Agradezco a la entidad revisar que dentro de las excepciones plateadas en la **NOTA 3**, no se hace referencia a parques vecinales, y que con la información aportada se pueda validar el **Contrato 2: No 3261 DE 2017**.

A continuación, presento el cuadro con los valores que se calcularon para los parques vecinales y sin incluir la etapa de diseños.

Ubicación	Valor contrato etapa de obra	AÑO de terminación	SMMLV año de terminación	SMMLV año de terminación
PARQUE VECINAL JUAN PABLO II	62.153.000,00	2.018	781.242,00	79,56
PARQUE VECINAL VILLAS DEL DIAMANTE	52.041.000,00	2.018	781.242,00	66,61

Atentamente,

Consorcio Chigorodó 13

**FORMATO 3
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA**

OBJETO:	CONTRATAR LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DEL COLISEO DE COMBATE YUBERGEN MARTÍNEZ, EN EL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ - ANTIOQUIA".
PROPONENTE:	CONSORCIO CHIGORODÓ 13
DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA:	DPC INGENIEROS S.A.S Nit: 830.101.071-8

No.	OBJETO DEL PROYECTO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (C. UT)
1	INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA DE CONTROL PRESUPUESTAL, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, Y VALIDACIÓN DE LOS DISEÑOS Y ESTUDIOS, Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA ADECUACIÓN DEL POLIDEPORTIVO DE SAN ANTONIO DE ARMAS Y LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS DISEÑOS Y ESTUDIOS, Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO OLIVARES UBICADO EN EL BARRIO RENAN BARCO, MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS	Descapote, cimentación, desagües, mampostería, estructuras y cubierta.	137,13	FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE	02-may-13	23-abr-14	100%
2	El interventor se compromete con el IDRD a "Realizar Por El Sistema De Precio Global Fijo La Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera Y Jurídica Del Ajuste A Los Estudios Y Diseños De Arquitectura E Ingeniería, Y Por El Sistema De Precios Unitarios Fijos La Construcción De Los Parques Juan Pablo II Código 19-109, Juan Pablo II Zona Verde 4 Código 19- 465 Y Villas El Diamante Código 19-526, Con Cargo Al Proyecto 1082 Construcción Y Adecuación De Parques Y Equipamientos Para Todos." Localidad: Ciudad Bolívar	Excavaciones, Cimentación, estructuras, pavimneto flexible, adoquín en concreto.	158,97	EL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE	15-feb-18	22-dic-18	40%
3							

**Ver pagina 23,
Total área Construida.**

El proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia, se responsabiliza de lo aquí consignado. Y se compromete a presentar los documentos que requieran y que respaldan lo aquí consignado.

Nota 1: En caso de propuestas plurales, cada uno de los miembros que conforman el proponente deberá diligenciar el presente formato, reseñando su aporte a la experiencia que se quiere acreditar.

Nota 2: El presente formulario se debe acompañar de las correspondientes certificaciones de experiencia o de los documentos establecidos en las alternativas de acreditación con los que se pretende cumplir los requisitos de experiencia. En ningún caso el proponente podrá cambiar o reemplazar los contratos o proyectos presentados inicialmente con la propuesta para acreditar la experiencia requerida, ya que no serán tenidos en cuenta. Únicamente podrá subsanarse la información referente a los documentos inicialmente presentados, de los cuales solamente se podrá aclarar, aportar información o documentos relacionados cuando la entidad así lo requiera.

Nota 3: Cuando los documentos de las alternativas de acreditación no contengan la información que permita su verificación, el proponente podrá anexar copia de los documentos soporte que sean del caso (siempre y cuando sean expedidos por la entidad contratante), que permitan evidenciar la ejecución del contrato o proyecto o tomar la información que falte.

Nota 4: El proponente deberá indicar en el presente formato el o los contrato(s) que aporta para acreditar cada una de las condiciones solicitadas como experiencia específica habilitante.

Nota 5: En caso de presentarse para efectos de acreditación de la experiencia un número mayor de contratos o proyectos al máximo requerido, serán objeto de verificación los contratos o proyectos relacionados en este formato, en su orden, y hasta el número máximo señalado en los términos de referencia. En caso de aportar un mayor número de contratos o proyectos a los requeridos o una certificación de varios contratos o proyectos y el proponente no señale en el formato los que requiere sean tenidos en cuenta para efectos de habilitación, se tomarán en cuenta los contratos o proyectos de mayor valor total ejecutado y hasta el número máximo requerido en los términos de referencia.



Carlos Ernesto Perdomo Rubiano
Representante Legal
CC 19.256.659 de Bogotá
CONSORCIO CHIGORODÓ 13

 Libertad y Orden	ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO	Versión	Código	
	Vigencia a partir de	03	FMI026	
	29/04/2010			

TIPO DE CONTRATO: INTERVENTORIA

CONTRATO No.: 2130942

CONTRATISTA: DPC INGENIEROS SAS

OBJETO: INTERVENTORIA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, DE CONTROL PRESUPUESTAL, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, Y VALIDACIÓN DE LOS DISEÑOS Y ESTUDIOS, Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA ADECUACIÓN DEL POLIDEPORTIVO DE SAN ANTONIO DE ARMAS DEL MUNICIPIO DE AGUADAS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS. Y LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS DISEÑOS Y ESTUDIOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO OLIVARES UBICADO EN EL BARRIO RENAN BARCO, MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS

PLAZO INICIAL: CINCO (05) MESES

FECHA DE INICIACIÓN: 2 DE MAYO DE 2013

VALOR INICIAL: \$ 63.456.940,00

INTERVENTOR: NA

SUPERVISOR: JOSÉ LEONARDO DÍAZ MOLINA

PRÓRROGAS		SUSPENSIONES		ADICIONES		CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO	
PRORROGA No.	TIEMPO	ACTA No.	TIEMPO	ADICIÓN No.	VALOR	PLAZO ACTUAL	7 meses
1	114 días	1		1	\$ 14.012.800,00	FECHA DE TERMINACIÓN	23-abr-14
2	30 días	2		2	\$ 7.000.000,00	VALOR ACTUAL	\$84.469.440,00
3	30 días	3		3			
4		4		4			

LOS SUSCRITOS MEDIANTE EL PRESENTE DOCUMENTO DEJAN CONSTANCIA DE LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO EN MENCIÓN EL DÍA DEL MES DE DEL AÑO EN EL SIGUIENTE ESTADO:

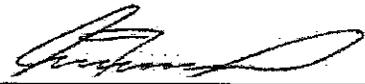
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD SEGÚN BALANCE FINAL	% DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES	R	I
1	INTERVENTORIA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, DE CONTROL PRESUPUESTAL, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, Y VALIDACIÓN DE LOS DISEÑOS Y ESTUDIOS, Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA ADECUACIÓN DEL POLIDEPORTIVO DE SAN ANTONIO DE ARMAS DEL MUNICIPIO DE AGUADAS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS. Y LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS DISEÑOS Y ESTUDIOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO OLIVARES UBICADO EN EL BARRIO RENAN BARCO, MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS	GL	1	100%			

PREVIA REVISIÓN DE LOS PRODUCTOS, BIENES O ACTIVIDADES SE CONSTATÓ QUE EL CONTRATISTA CON EL OBJETO CONTRATADO EN EL PLAZO ESTABLECIDO

LLENE SEGÚN CORRESPONDA:
 LAS REPARACIONES (R) A QUE HAY LUGAR, SERÁN ENTREGADAS POR EL CONTRATISTA EL DÍA DEL MES DE DEL AÑO
 LAS ACTIVIDADES INCONCLUSAS (I), SERÁN ENTREGADAS POR EL CONTRATISTA EL DÍA DEL MES DE DEL AÑO

LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS NO RELEVA AL CONTRATISTA DE SUS RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES A QUE HACE REFERENCIA EL CONTRATO Y A LAS ESTABLECIDAS EN LAS NORMAS LEGALES VIGENTES. ASÍ MISMO, EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A ACTUALIZAR LAS GARANTÍAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO.

FIRMA 
 CARLOS ERNESTO PERDOMO RUBIANO
 REP. LEGAL INTERVENTORIA
 DPC INGENIEROS SAS

FIRMA 
 JOSE LEONARDO DÍAZ MOLINA
 SUPERVISOR

Código	Versión	Vigencia
FGPPE#0	01	23/09/2005
	02	09/05/2008



ACTA DE TERMINACION DE CONTRATO

Vigencia a partir de

29/04/2010

Versión Código

03

FMI026



NOMBRE DEL CONTRATO
CONTRATISTA

OBRA
2130655
UNION TEMPORAL M&E

OBJETO

REVISION, VERIFICACION, VALIDACION DE LOS DISEÑOS Y ESTUDIOS, Y LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DEL POLIDEPORTIVO DE OLIVARES UBICADO EN EL BARRIO RENAN BARCO Y LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE ADECUACION DEL POLIDEPORTIVO DE SAN ANTONIO DE ARMAS EN EL POBLADO DE SAN ANTONIO DE ARMAS, MUNICIPIO DE AGUADAS DEPARTAMENTO DE CALDAS

LOCALIZACION DEL PROYECTO

AGUADAS, BARRIO RENAN BARCO Y POBLACION DE SAN ANTONIO DE ARMAS

PLAZO INICIAL

FECHA DE INICIACION

VALOR INICIAL

INTERVENIOR

SUPERVISOR

2 DE MAYO DE 2013

DPC INGENIEROS SAS

JOSE LEONARDO DIAZ MOLINA

CONTRATO DE INTERVENORIA No.

2130942

PRORROGAS

Table with 2 columns: PRORROGA No., TIEMPO. Rows 1 (30 DIAS), 2 (30 DIAS).

SUSPENSIONES

Table with 2 columns: ACTA No., TIEMPO. Rows 1 (15 DIAS), 2 (14 DIAS).

ADICIONES

Table with 2 columns: ADICION No., VALOR. Rows 1 (\$ 46.998.411,00), 2 (\$ 27.788.745,00), 3 (\$ 5.212.892,00).

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO

Table with 2 columns: PLAZO ACTUAL (7 MESES), FECHA DE TERMINACION (23 DE ABRIL).

LOS SUSCRITOS MEDIANTE EL PRESENTE DOCUMENTO DEJAN CONSTANCIA DE LA TERMINACION DEL CONTRATO EN MENCION EL DIA EN EL SIGUIENTE ESTADO:

23 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2014

Main table with columns: ITEM, DESCRIPCION, UNIDAD, CANTIDAD, % DE, OBSERVACIONES, R, I. Contains detailed list of construction items and their completion status.

Handwritten signature or initials

**ACTA DE TERMINACION DE CONTRATO**Vigencia a partir de
29/04/2010Versión: 03
Código: FMM026

PO DE CONTRATO: OBRA
 CONTRATO No.: 2130665
 CONTRATISTA: UNION TEMPORAL M&E

OBJETO: REVISION, VERIFICACION, VALIDACION DE LOS DISEÑOS Y ESTUDIOS, Y LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DEL POLIDEPORTIVO DE OLVARES UBICADO EN EL BARRIO RENAN BARCO Y LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE ADECUACION DEL POLIDEPORTIVO DE SAN ANTONIO DE ARMAS EN EL POBLADO DE SAN ANTONIO DE ARMAS, MUNICIPIO DE AGUADAS DEPARTAMENTO DE CALDAS

LOCALIZACION DEL PROYECTO: AGUADAS, BARRIO RENAN BARCO Y POBLACION DE SAN ANTONIO DE ARMAS

PLAZO INICIAL:
 FECHA DE INICIACION: 2 DE MAYO DE 2013

VALOR INICIAL:
 INTERVENTOR: DPC INGENIEROS SAS
 SUPERVISOR: JOSE LEONARDO DIAZ MOLINA
 CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 2130942

PRORROGAS		SUSPENSIONES		ADICIONES		CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO	
PRORROGA No.	TIEMPO	ACTA No.	TIEMPO	ADICION No.	VALOR	PLAZO ACTUAL	FECHA DE TERMINACION
1	30 DIAS	1	15 DIAS	1	\$ 46.986.411,00	7 MESES	23 DE ABRIL
2	30 DIAS	2	14 DIAS	2	\$ 27.788.745,00		
				3	\$ 5.212.892,00		

LOS SUSCRITOS MEDIANTE EL PRESENTE DOCUMENTO DEJAN CONSTANCIA DE LA TERMINACION DEL CONTRATO EN MENCION EL DIA 23 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2014 EN EL SIGUIENTE ESTADO:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	% DE	OBSERVACIONES	R	I
POLIDEPORTIVO OLVARES							
Capítulo I - PRELIMINARES							
1	DESCAPOTE MAQUINA MAS RETIRO DE SOBRESANTES	M2	150,00	100%		✓	✓
2	CONFIGURACION - NIVELACION TERRENO	M2	160,00	100%		✓	✓
3	CAMPAMENTO TABLAS M2	UN	1,00	100%		✓	✓
4	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	800,00	100%		✓	✓
Capítulo II - CIMENTOS							
5	EXCAVACION MANUAL EN TIERRA SECA	M3	400,06	100%		✓	✓
6	RELLENO MATERIAL SITO MANUAL	M3	89,51	100%		✓	✓
7	VIGA CEMENTO ENLACE H= 20 - 40 CMS	M3	5,24	100%		✓	✓
8	ZAPATA CONCRETO 3000 PSI IHC FORMALETA	M3	19,30	100%		✓	✓
11	ZARPA EN CONCRETO DE 3000 PSI	M3	12,80	100%		✓	✓
Capítulo III - DESAGUES							
14	CUNETA - CAÑUELA CONC 3000 PSI A= 40 CM E= 5 CM	ML	32,00	100%		✓	✓
Capítulo IV - MAESTRERIA							
15	MURO LAD TIZON LIMPIO REVITADO	M2	105,80	100%		✓	✓
16	ALFAGIA CONCRETO A= 15 CM - 20 CM	ML	30,00	100%		✓	✓
Capítulo V - ESTRUCTURAS EN CONCRETO							
19	COLUMNAS EN CONCRETO	M3	14,46	100%		✓	✓
20	ALFAGIA CONCRETO A= 41 CM - 50 CM	ML	31,92	100%		✓	✓
Capítulo VI - CUBIERTA							
21	TEJA TERMOACUSTICA	M2	672,68	100%		✓	✓
22	TEJA PLASTICA TRANSLUCIDA	M2	311,60	100%		✓	✓
23	CABALLETE TEJA	ML	32,00	100%		✓	✓
Capítulo VII - PISO							
24	RELLENO IMPORTADO GALASTRO	M3	5,00	100%		✓	✓
25	LOSA CONCRETO CANCHA MULTIPLE= 10 CM 3000 PSI	M2	547,05	100%		✓	✓
26	SELLO DE JUNTAS PARA LOSA EXISTENTE	ML	364,50	100%		✓	✓
27	APLICACION RECUBRIMIENTO SINTETICO	M2	526,05	100%		✓	✓
Capítulo VIII - INSTALACIONES ELECTRICAS							
28	SUMINISTRO E INSTALACION PARA SALIDA DE ILUMINACION CANCHA	UN	12,00	100%		✓	✓
29	SUMINISTRO E INSTALACION PARA SALIDA PARA TOMACORRIENTE DOBLE TIPO INTEMPERIE	UN	6,00	100%		✓	✓
31	SUMINISTRO E INSTALACION DE MALLA DE TIERRA CON VARILLAS DE COBRE Y CONECTORES DE CUÑA	UN	1,00	100%		✓	✓
32	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA EN CABLE CONCENTRICO 2#8-8 AWG-THWN	UN	1,00	100%		✓	✓
33	SUMINISTRO E INSTALACION DE REFLECTOR RCG ROY ALPHA DE 400 WATIOS	UN	12,00	100%		✓	✓
Capítulo IX - CARPINTERIA METALICA							
34	PERFILES TIPO I CAJON 220X90-1,9 mm.	ML	512,00	100%		✓	✓
37	PERFILES TIPO IV CAJON 160X60-1,2 mm.	ML	851,20	100%		✓	✓
38	CONECTORES EN PLATINA ENTRE CERCHAS Y COLUMNAS	ML	14,00	100%		✓	✓
42	PARALES DE TENIS DE CAMPO DE 2 1/2" TENSOR, GRILLETES, GANCHOS Y BASE DE PISO	JUEGO	1,00	100%		✓	✓
43	PARALES PARA VOLEIBOL EN TUBERIA, SELLAO EN 2", ARGOLLAS DE NIVEL, TENSOR, GRILLETES Y BASE DE ANCLAJE	JUEGO	1,00	100%		✓	✓
44	MALLA PARA VOLEIBOL EN NYLON, RIBETES EN LONA GUAYA PARA TENSION, GRILLETES Y TENSORES	JUEGO	1,00	100%		✓	✓
45	MALLA DE TENIS AMERICANA	JUEGO	1,00	100%		✓	✓
46	PORTERIA MULTIPLE FIJA	JUEGO	1,00	100%		✓	✓
Capítulo X - ACERO DE REFUERZO							
47	ACERO DE REFUERZO FLEJADO 60.000 PSI 4200 Mpa	KG	10.388,25	100%		✓	✓
Capítulo XII - ASEO Y LIMPIEZA							
48	RETIRO DE SOBRESANTES	m3	114	100%		✓	✓
ITEMS NO PREVISTOS							

TÍTULO DE CONTRATO: OBRA
CONTRATO No.: 2130665
CONTRATISTA: UNION TEMPORAL M&E

OBJETO: REVISION, VERIFICACION, VALIDACION DE LOS DISEÑOS Y ESTUDIOS, Y LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DEL POLIDEPORTIVO DE OLIVARES UBICADO EN EL BARRIO RENAN BARCO Y LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE ADECUACION DEL POLIDEPORTIVO DE SAN ANTONIO DE ARMAS EN EL POBLADO DE SAN ANTONIO DE ARMAS, MUNICIPIO DE AGUADAS DEPARTAMENTO DE CAJALIAS

LOCALIZACION DEL PROYECTO: AGUADAS, BARRIO RENAN BARCO Y POBLACION DE SAN ANTONIO DE ARMAS

PLAZO INICIAL:
FECHA DE INICIACION: 2 DE MAYO DE 2013
VALOR INICIAL:

INTERVENITOR: DFC INGENIEROS, SAS
SUPERVISOR: JOSE LEONARDO DIAZ MOLINA

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 2130942

PRORROGAS		SUSPENSIONES		ADICIONES		CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO	
PRORROGA No.	TIEMPO	ACTA No.	TIEMPO	ADICION No.	VALOR	PLAZO ACTUAL	FECHA DE TERMINACION
1	30 DIAS	1	15 DIAS	1	\$ 46.896.413,00	7 MESES	23 DE ABRIL
2	30 DIAS	2	14 DIAS	2	\$ 27.784.745,00		
				3	\$ 5.212.882,00		

LOS SUSCRITOS, MEDIANTE EL PRESENTE DOCUMENTO DEJAN CONSTANCIA DE LA TERMINACION DEL CONTRATO EN MENCIÓN EL DÍA 23 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2014 EN EL SIGUIENTE ESTADO:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	% DE	OBSERVACIONES	R	I
POLIDEPORTIVO SAN ANTONIO DE ARMA							
NP-1	PILOTES D= 0,35 M CONCRETO 3000 PSI INCLUYE EXCAVACION	ML	122,6	100%		✓	✓
NP-2	DEMOLUCION DE PAVIMENTO 15 cm s h s 20 cm - RETIRO	M2	68,00	100%		✓	✓
NP-3	SUMINISTRO E INSTALACION DE GABINETE GENERAL DE PROTECCION Y MEDIDA PINTURA AL HORNO (ARMA)	UND	1,00	100%		✓	✓
NP-4	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TOTALIZADOR TIPO INDUSTRIAL 3x100A REG. 70-100A ICC 25 Ka.	UND	1,00	100%		✓	✓
NP-5	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y MONTAJE DE AFLORAMIENTO PARA LUMINARIAS EN POSTE	UND	4,00	100%		✓	✓
NP-6	APANTALLAMIENTO ESTRUCTURA	UND	1,00	100%		✓	✓
NP-7	RETIRO DE APOYOS (fornecilla poste metálico)	UND	4,00	100%		✓	✓
NP-8	SUMINISTRO E INSTALACION POSTE EN CONCRETO 12 mts	UND	4,00	100%		✓	✓
NP-9	CANAL EN LAMINA GALVANIZADA Ld=0,85 m	ML	32,00	100%		✓	✓
NP-10	BALANTE AGUAS LLUVIAS PVC 4"	UND	2,00	100%		✓	✓
NP-12	PROVISIONAL DE AGUA	UND	1,00	100%		✓	✓
NP-13	PROVISIONAL DE ENERGIA	UND	1,00	100%		✓	✓
NP-14	CONCRETO DE LIMPIEZA	M2	73,50	100%		✓	✓
NP-15	LOSA (e=0,09) GRADERAS (INC. CONCREMALLA)	M2	79,62	100%		✓	✓
NP-16	ALFALGA CONCRETO A-41 CM - 50 CM	ML	31,52	100%		✓	✓
NP-17	RELLENO IMPORTADO BALASTRO	M3	63,40	100%		✓	✓
POLIDEPORTIVO OLIVARES							
NP-1	PILOTES D= 0,35 M CONCRETO 3000 PSI INCLUYE EXCAVACION	ML	241,87	100%		✓	✓
NP-6	APANTALLAMIENTO ESTRUCTURA	UND	1,00	100%		✓	✓
NP-9	CANAL EN LAMINA GALVANIZADA Ld=0,85 m	ML	32,00	100%		✓	✓
NP-10	BALANTE AGUAS LLUVIAS PVC 4"	UND	2,00	100%		✓	✓
NP-18	DEMOLUCION DE MURO	ML	16,68	100%		✓	✓
NP-19	DESARROLLO CERRAMIENTO EN TUBO GALVANIZADO Y MALLA H= 2,0 m	ML	75,00	100%		✓	✓
NP-20	PROVISIONAL DE AGUA	UND	1,00	100%		✓	✓
NP-21	PROVISIONAL DE ENERGIA	UND	1,00	100%		✓	✓
NP-14	CONCRETO DE LIMPIEZA	M2	67,20	100%		✓	✓
NP-7	RETIRO DE APOYOS (fornecilla poste metálico)	UND	2,00	100%		✓	✓
NP-22	Suministro e instalación de GABINETE GENERAL DE PROTECCIÓN Y MEDIDA, PINTURA AL HORNO (Olivares)	UND	1,00	100%		✓	✓

DEBIDA REVISIÓN DE LOS PRODUCTOS, BIENES O ACTIVIDADES SE CONSTATÓ QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON EL OBJETO CONTRATADO EN EL PLAZO ESTABLECIDO.

LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS NO RELIEVA AL CONTRATISTA DE SUS RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES A QUE HACE REFERENCIA EL CONTRATO Y A LAS ESTABLECIDAS EN LAS NORMAS LEGALES VIGENTES. ASÍ MISMO, EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A ACTUALIZAR LAS GARANTÍAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO.

Maria
 FIRMA
 MARÍA JULIETA ALVAREZ GÓMEZ
 DIRECTORA DE OBRA
 UNION TEMPORAL M&E

San Juan Gonzalez
 FIRMA
 LACIDES SANJUAN GONZALEZ
 DIRECTOR DE INTERVENTORIA
 DFC INGENIEROS S.A.S.



Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE

Formato 07 – PROPUESTA ECONÓMICA
MCC-003-2013

INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA DE CONTROL PRESUPUESTAL, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, Y VALIDACIÓN DE LOS DISEÑOS Y ESTUDIOS, Y A LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA ADECUACIÓN DEL POLIDEPORTIVO DE SAN ANTONIO DE ARMAS DEL MUNICIPIO DE AGUADAS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS. Y LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS DISEÑOS Y ESTUDIOS, Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO OLIVARES UBICADO EN EL BARRIO RENAN BARCO, MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS

INTERVENTORIA A LA ETAPA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS = ETAPA 1 INTERVENTORÍA A LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS DISEÑOS Y ESTUDIOS

PROPONENTE: DPC INGENIEROS S.A.S

PERSONAL PROFESIONAL

CONCEPTO	A	B	C	D	E	F	
Personal Profesional	CANTIDAD	SUELDO MES BÁSICO	% DEDICACION	F.M (%)	VALOR MES (AxBxC)	Nº DE MESES	TOTAL PARCIAL (E x F)
Coordinador Revisión y verificación Estudios.	1	\$ 4.000.000,00	20%	2,40	1.920.000,00	1,00	\$ 1.920.000,00
Profesional Calidad	1	\$ 1.500.000,00	25%	2,40	900.000,00	1,00	\$ 900.000,00
SUBTOTAL COSTO PERSONAL PROFESIONAL (1)							\$ 2.820.000,00

PERSONAL TÉCNICO

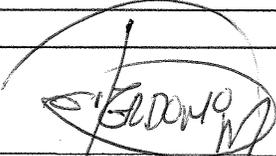
Personal Técnico	CANTIDAD	SUELDO MES BÁSICO	% DEDICACION	F.M (%)	VALOR MES (AxBxC)	Nº DE MESES	TOTAL PARCIAL (E x F)
							\$ -
SUBTOTAL COSTO PERSONAL TÉCNICO (2)							\$ -

OTROS COSTOS DIRECTOS

OTROS COSTOS DIRECTOS	UND	CANTIDAD	VR. UNITARIO	TOTAL
Viaticos	mes	1,00	900.000,00	\$ 900.000,00
Fotocopias y papelería	mes	1,00	250.000,00	\$ 250.000,00
Informes mensuales	mes	1,00	170.000,00	\$ 170.000,00
Comunicaciones	mes	1,00	114.000,00	\$ 114.000,00
Transporte	mes	1,00	450.000,00	\$ 450.000,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (3)				\$ 1.884.000,00

RESUMEN GENERAL

COSTO TOTAL (1+2+3)	\$ 4.704.000,00
I.V.A 16 %	\$ 752.640,00
VALOR TOTAL ETAPA 1 - (A)	\$ 5.456.640,00


DPC INGENIEROS S.A.S.
CARLOS ERNESTO PERDOMO RUBIANO
Representante Legal



FORMATO 11

CÁLCULO DEL FACTOR MULTIPLICADOR

MCC 003 - 2013

INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA DE CONTROL PRESUPUESTAL, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, Y VALIDACIÓN DE LOS DISEÑOS Y ESTUDIOS, Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA ADECUACIÓN DEL POLIDEPORTIVO DE SAN ANTONIO DE ARMAS DEL MUNICIPIO DE AGUADAS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS. Y LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS DISEÑOS Y ESTUDIOS, Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO OLIVARES UBICADO EN EL BARRIO RENAN BARCO, MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS

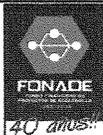
CÁLCULO DEL FACTOR MULTIPLICADOR ETAPA 1 - (A)

ITEM	DESCRIPCIÓN	CÁLCULO	%
A	Salario Básico (Nómina Total Mensual)		100,00
B	Prestaciones Sociales		22,58
	Cesantías	8,33	
	Intereses sobre Cesantías	1,00	
	Vacaciones	4,17	
	Primas	8,33	
	Dotación	0,75	
C	Sistema de Seguridad Social Integral		36,46
	EPS	8,50	
	ARP	6,96	
	PENSIONES	12,00	
	Caja de Compensación, ICBF y Sena	9,00	
D	Otros		28,96
	Subsidios	15,00	
	Bonificaciones	13,96	
	Subtotal A+B+C+D		188,00

ITEM	DESCRIPCIÓN		%
E	Costos Indirectos		42,00
E1	Gastos Generales		28,00
	Transportes	15,00	
	comunicaciones	13,00	
E2	Impuestos, timbres, perfeccionamiento		14,00
	Pólizas	5,00	
	Timbres	4,00	
	impuestos	5,00	
	Subtotal (E1+E2)		42,00

ITEM	DESCRIPCIÓN		%
F	Honorarios (incluye Gastos contingentes)		10,00
FACTOR MULTIPLICADOR (A+B+C+D+E+F)			240,00
FACTOR MULTIPLICADOR A UTILIZAR EN LA PROPUESTA ECONÓMICA			2,40

DPC INGENIEROS S.A.S.
 CARLOS ERNESTO PERDOMO RUBIANO
 Representante Legal.



Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo
FONADE

Formato 07 – PROPUESTA ECONÓMICA
MCC-003-2013

INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA DE CONTROL PRESUPUESTAL, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, Y VALIDACIÓN DE LOS DISEÑOS Y ESTUDIOS, Y A LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA ADECUACIÓN DEL POLIDEPORTIVO DE SAN ANTONIO DE ARMAS DEL MUNICIPIO DE AGUADAS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS. Y LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS DISEÑOS Y ESTUDIOS, Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO OLIVARES UBICADO EN EL BARRIO RENAN BARCO, MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS

INTERVENTORIA A LA ETAPA DE OBRA = ETAPA 2 INTERVENTORIA A LA ETAPA DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN POLIDEPORTIVOS

PROPONENTE: DPC INGENIEROS S.A.S

PERSONAL PROFESIONAL

CONCEPTO	A	B	C	D	E	F	TOTAL PARCIAL
Personal Profesional	CANTIDAD	SUELDO MES BÁSICO	% DEDICACION	F.M (%)	VALOR MES (AxBxC)	Nº DE MESES	(E x F)
Director de Interventoría.	1	\$ 4.500.000,00	40%	2,40	4.320.000,00	4,0	\$ 17.280.000,00
Residente Interventoría	1	\$ 2.150.000,00	100%	2,40	5.160.000,00	4,0	\$ 20.640.000,00
SUBTOTAL COSTO PERSONAL PROFESIONAL (1)							\$ 37.920.000,00

PERSONAL TÉCNICO

Personal Técnico	CANTIDAD	SUELDO MES BÁSICO	% DEDICACION	F.M (%)	VALOR MES (AxBxC)	Nº DE MESES	TOTAL PARCIAL (E x F)
Topógrafo	1	\$ 1.000.000,00	10%	2,40	240.000,00	4,0	\$ 960.000,00
Cadenero	1	\$ 750.000,00	10%	2,40	180.000,00	4,0	\$ 720.000,00
SUBTOTAL COSTO PERSONAL TÉCNICO (2)							\$ 1.680.000,00

OTROS COSTOS DIRECTOS

OTROS COSTOS DIRECTOS	UND	CANTIDAD	VR. UNITARIO	TOTAL
Viaticos	mes	4,0	1.000.000,00	\$ 4.000.000,00
Fotocopias y papelería	mes	4,0	300.000,00	\$ 1.200.000,00
Informes mensuales	mes	4,0	220.000,00	\$ 880.000,00
Comunicaciones	mes	4,0	180.000,00	\$ 720.000,00
Transporte	mes	4,0	900.000,00	\$ 3.600.000,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (3)				\$ 10.400.000,00

RESUMEN GENERAL

COSTO TOTAL (1+2+3)	\$ 50.000.000,00
I.V.A 16 %	\$ 8.000.000,00
VALOR TOTAL ETAPA 2 - (B)	\$ 58.000.000,00

DPC INGENIEROS S.A.S.

CARLOS ERNESTO PERDOMO RUBIANO

Representante Legal



FORMATO 11

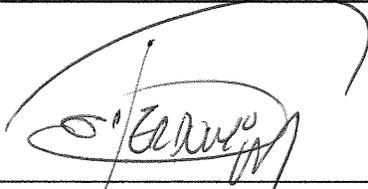
CÁLCULO DEL FACTOR MULTIPLICADOR

MCC 003 - 2013

INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA DE CONTROL PRESUPUESTAL, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, Y VALIDACIÓN DE LOS DISEÑOS Y ESTUDIOS, Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA ADECUACIÓN DEL POLIDEPORTIVO DE SAN ANTONIO DE ARMAS DEL MUNICIPIO DE AGUADAS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS. Y LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS DISEÑOS Y ESTUDIOS, Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO OLIVARES UBICADO EN EL BARRIO RENAN BARCO, MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS

CÁLCULO DEL FACTOR MULTIPLICADOR ETAPA 2 - (B)

ITEM	DESCRIPCIÓN	CÁLCULO	%
A	Salario Básico (Nómina Total Mensual)		100,00
B	Prestaciones Sociales		22,58
	Cesantías	8,33	
	Intereses sobre Cesantías	1,00	
	Vacaciones	4,17	
	Primas	8,33	
	Dotación	0,75	
C	Sistema de Seguridad Social Integral		36,46
	EPS	8,50	
	ARP	6,96	
	PENSIONES	12,00	
	Caja de Compensación, ICBF y Sena	9,00	
D	Otros		31,96
	Subsidios	14,00	
	Bonificaciones	17,96	
	Subtotal A+B+C+D		191,00
ITEM	DESCRIPCIÓN		%
E	Costos Indirectos		39,00
E1	Gastos Generales		25,00
	Transportes	13,00	
	comunicaciones	12,00	
E2	Impuestos, timbres, perfeccionamiento		14,00
	Pólizas	5,00	
	Timbres	4,00	
	Impuestos	5,00	
	Subtotal (E1+E2)		39,00
ITEM	DESCRIPCIÓN		%
F	Honorarios (incluye Gastos contingentes)		10,00
FACTOR MULTIPLICADOR (A+B+C+D+E+F)			240,00
FACTOR MULTIPLICADOR A UTILIZAR EN LA PROPUESTA ECONÓMICA			2,40


 DPC INGENIEROS S.A.S.
 CARLOS ERNESTO PERDOMO RUBIANO
 Representante Legal.



Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE

Formato 07 – PROPUESTA ECONÓMICA MCC-003-2013

INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA DE CONTROL PRESUPUESTAL, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, Y VALIDACIÓN DE LOS DISEÑOS Y ESTUDIOS, Y A LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA ADECUACIÓN DEL POLIDEPORTIVO DE SAN ANTONIO DE ARMAS DEL MUNICIPIO DE AGUADAS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS. Y LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS DISEÑOS Y ESTUDIOS, Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO OLIVARES UBICADO EN EL BARRIO RENAN BARCO, MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS

RESUMEN DE PROPUESTA ECONOMICA		
ITEM	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	VALOR TOTAL
A	VALOR TOTAL ETAPA 1 - (A)	\$ 5.456.640,00
B	VALOR TOTAL ETAPA 2 - (B)	\$ 58.000.000,00
C	TOTAL OFERTA ECONOMICA (C) = (A) + (B)	\$ 63.456.640,00

DPC INGENIEROS S.A.S.
CARLOS ERNESTO PERDOMO RUBIANO
Representante Legal



Libertad y Orden



CONVENIO : 211041-2011-DPS
CONTRATO : 2130942
CLASE : INTERVENTORÍA
CONTRATISTA : DPC INGENIEROS S.A.S.
VALOR : \$63.456.640.00
PLAZO : CINCO (5) MESES
OBJETO : INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, DE CONTROL PRESUPUESTAL, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, Y VALIDACIÓN DE LOS DISEÑOS Y ESTUDIOS, Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA ADECUACIÓN DEL POLIDEPORTIVO DE SAN ANTONIO DE ARMAS DEL MUNICIPIO DE AGUADAS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS. Y LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS DISEÑOS Y ESTUDIOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO OLIVARES UBICADO EN EL BARRIO RENAN BARCO, MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO

EL FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO – FONADE (en adelante FONADE), Empresa Industrial y Comercial del Estado, de carácter financiero, dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, vinculada al Departamento Nacional de Planeación, creada mediante el Decreto 3068 de 1968 y reestructurada mediante los Decretos 2168 de 1992, 288 de 2004 y 2723 de 2008, representada por ISABEL ABELLO ALBINO, identificada con cédula de ciudadanía número 36.547.362 de Santa Marta, en su calidad de Subgerente de Contratación, nombrada mediante Resolución No.396 del 23 de diciembre de 2011, posesionada el 28 de diciembre del 2011, con efectos a partir del 2 de enero del 2012, tal como consta en la respectiva acta, en ejercicio de las facultades delegadas mediante Resolución N° 083 del 27 de junio de 2012, modificada mediante Resoluciones Nrs. 085 y 087 del 27 de junio de 2012 y CARLOS ERNESTO PERDOMO RUBIANO, identificado con la Cédula de Ciudadanía N° 19.256.859 expedida en Bogotá D.C., actuando, en su condición de representante legal de DPC INGENIEROS SAS, con NIT No. 830101071-8, empresa constituida mediante escritura pública No. 0000960 de la Notaria 37 de Bogotá D.C. del 14 de febrero de 2002, inscrita en la Cámara de Comercio el 16 de abril de 2002, bajo el número 00822832 del libro IX, matrícula mercantil No. 01174473 del 16 de abril de 2002, NIT No. 830101071-8, como consta en el certificado de existencia y representación expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, el día 4 de febrero de 2013, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, y quien declara bajo la gravedad del juramento que ni él ni los integrantes de la empresa que representa se encuentran incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad establecida por la ley, ni figuran en el Boletín de

BS





Libertad y Orden



Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, hemos acordado celebrar el presente contrato, el cual se regirá por las estipulaciones contenidas en el Manual de Contratación de Derecho Privado de FONADE, las demás normas que le sean concordantes y las reglas de participación que rigieron el proceso de selección MCC 003-2013 previas las siguientes **CONSIDERACIONES:** 1) FONADE, al tenor de lo señalado en los Decretos 2168 de 1992, 288 del 29 de enero del 2004 y los artículos 288 y siguientes del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, es una entidad financiera de régimen especial cuyo objeto principal es "ser agente en cualquiera de las etapas del ciclo de proyectos de desarrollo, mediante la financiación y administración de estudios, y la coordinación y financiación de la fase de preparación de proyectos de desarrollo". 2) En cumplimiento de sus funciones legales, FONADE suscribió el Convenio No 211041 del 19 de diciembre de 2011, con el **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL -FONDO INVERSIÓN PARA LA PAZ-** cuyo objeto es "FONADE se compromete con el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social a adelantar la Gerencia Integral de los Proyectos entregados por este". 3) FONADE, en desarrollo de las obligaciones derivadas del citado convenio, el 4 de febrero de 2013, publicó en su página web el aviso de convocatoria pública al proceso de Contratación No. MCC 003 de 2013, que tiene por objeto contratar la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, DE CONTROL PRESUPUESTAL, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, Y VALIDACIÓN DE LOS DISEÑOS Y ESTUDIOS, Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA ADECUACIÓN DEL POLIDEPORTIVO DE SAN ANTONIO DE ARMAS DEL MUNICIPIO DE AGUADAS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS. Y LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS DISEÑOS Y ESTUDIOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO OLIVARES UBICADO EN EL BARRIO RENAN BARCO, MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS" 4) En este acto, igualmente, se dispuso la publicación de las correspondientes Reglas de Participación para el día 7 de febrero de 2013. 5) Que el día 11 de febrero de 2013 se expidió la adenda No. 1, por medio de la cual se modificaron los numerales: 4.2.1 del anexo 01 - Documento de estudios previos; 2.1 del cronograma general; 3.2.3.2.1 Relación del personal principal requerido, de las reglas de participación y 4.8.1.1 de las reglas de participación. 6) Dicho proceso se cerró en la ciudad de Bogotá D.C. (Auditorio piso 1) el día 13 de febrero de 2013, presentándose veinte (20) oferentes a saber: ORLANDO DIAZ, CONSORCIO CUMBRE-INCLUVIAS, GRUPO G Y B LTDA., VERTICAL DISEÑO LTDA., CONSORCIO INGEPROYIN CALDAS, GSCAR GORDILLO GUERRERO, DPC INGENIEROS S.A.S., R Y M CONS. E. INTERVENTORIA, CONSORCIO GESPRO, ARG S.A.S., CONSORCIO LA RESERVA, CONSORCIO ESTRUCTURAS BOGOTA 2013, INCTEC LTDA, CONSORCIO INTERVAL BL, CODRIPO INGENIERIA LTDA, CARLOS FERNANDO MEDINA, ELSA TOMS A., 2C. INGENIEROS, INVERMOHES, SOCIEDAD TECNICA SOTA, según el numeral 2.4.4.1 de las Reglas de Participación, y con la participación de los asistentes a la audiencia de cierre y al azar, se utilizó el sistema de sorteo por medio de balotas y se escogió "la balota de mayor valor" como mecanismo de consolidación de ofertas, quedando de la siguiente forma: (i).- DPC INGENIEROS S.A.S., (ii).- GRUPO G Y B LTDA, (iii) INCTEC LTDA, se procedió a verificar la oferta económica de los proponentes, quienes cumplieron con todos los requisitos establecidos en las Reglas de participación del proceso de selección No. MCC 003 de 2013. 7) El Comité Evaluador de FONADE efectuó la verificación de los documentos que acompañaron la propuesta, relacionados con los requisitos mínimos, emitiendo documento de solicitud de aclaraciones el día 19 de febrero de 2013. 8) El Comité Evaluador presentó el informe de evaluación y recomendación de aceptación de la oferta, el cual se publicó, en la página web de FONADE, el día 21 de febrero de 2013; 9) Mediante el informe citado en el

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA





Libertad y Orden



considerando anterior, el Comité Evaluador del proceso, recomendó a la Subgerente de Contratación de FONADE, delegada para tal efecto mediante Resolución Número 083 del 27 de junio de 2012, modificada mediante la Resoluciones 085 y 087 del 27 de la misma fecha, aceptar la oferta presentada por el oferente DPC INGENIEROS S.A.S., toda vez que ha dado cumplimiento a la totalidad de los requisitos exigidos. 10) Transcurrido el término de observaciones al informe de evaluación, no se recibieron observaciones al informe de evaluación y recomendación de aceptación de la oferta. 11) El día 26 de febrero de 2013, se publicó en la página web de FONADE el informe de respuesta a las observaciones al informe de evaluación. 12) Mediante el informe citado en el considerando anterior, el Comité Evaluador del proceso, recomendó a la Subgerente de Contratación de FONADE, delegada para tal efecto mediante Resolución Número 083 del 27 de junio de 2012, modificada mediante la Resoluciones 085 y 087 de la misma fecha, aceptar la oferta presentada por el oferente DPC INGENIEROS S.A.S., por el valor total de SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$63.456.640.00), por haber cumplido con todos los requisitos solicitados en las Reglas de Participación y ocupar el 1er lugar del orden. 13) Teniendo en cuenta la recomendación del Comité Evaluador, la Subgerente de Contratación de FONADE, en su condición de ordenadora del gasto, procedió a aceptar mediante comunicación No. 20135100042191 de 26 de febrero de 2013 la oferta presentada por DPC INGENIEROS S.A.S., por un valor de SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$63.456.640.00) M/CTE., incluido IVA y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración y ejecución. 14) Que el proceso de selección MCC 003-2012 se soportó en los recursos del Convenio Interadministrativo No. 211041 de conformidad al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 7638 de 22 de enero de 2013 expedido por el responsable del fondo de ejecución de proyectos de FONADE. 15) Que el contratista presentó todos los documentos requeridos para la suscripción del contrato. 16) Que teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, se procede a la suscripción del contrato, el cual se rige por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.- OBJETO:** El CONTRATISTA se compromete a realizar la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, DE CONTROL PRESUPUESTAL, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, Y VALIDACIÓN DE LOS DISEÑOS Y ESTUDIOS, Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA ADECUACIÓN DEL POLIDEPORTIVO DE SAN ANTONIO DE ARMAS DEL MUNICIPIO DE AGUADAS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS. Y LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS DISEÑOS Y ESTUDIOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO OLIVARES UBICADO EN EL BARRIO RENAN BARCO, MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS", de acuerdo con la descripción, especificaciones y demás condiciones establecidas en los estudios previos, las reglas de participación, las adendas que rigieron el proceso de selección MCC-003-2013, los documentos e información técnica suministrada por FONADE, así como la oferta presentada por EL CONTRATISTA, todo lo cual hace parte integral del contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO.-** Las reglas de participación referidas en esta cláusula se entienden incorporadas al contrato aún cuando en este no se reproduzcan. En el evento en que se presente alguna contradicción entre, de una parte, las reglas de participación y este contrato, y de otra, la oferta presentada por EL CONTRATISTA, prevalecerá el contenido de aquellos documentos. En el evento en que la contradicción se presente entre las reglas de participación y el presente contrato, prevalecerá el contenido de aquellas. **PARÁGRAFO SEGUNDO.-** Sin autorización previa y escrita de FONADE, previo concepto de la Supervisión, EL CONTRATISTA no podrá apartarse de las obligaciones que le resultan exigibles en virtud del

[Handwritten signature]

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO





Libertad y Orden



presente contrato. En el evento en que lo haga, perderá el derecho a reclamar el reconocimiento y pago de cualquier suma que resulte de su decisión y será responsable de los daños que, como consecuencia de ella, le cause a FONADE, al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social DPS, sin perjuicio de que seguirá vigente su obligación de ejecutar el objeto contractual en su totalidad. **CLÁUSULA SEGUNDA.-**

VALOR DEL CONTRATO: El valor del presente contrato es por la suma de **SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$63.456.640.00)**, por precio global fijo sin formula de ajuste, el cual incluye todos los gastos, costos, impuestos, tributos a que haya lugar para la celebración, legalización, ejecución y liquidación del contrato. **PARAGRAFO PRIMERO:** En el valor pactado se entienden incluidos, entre otros, los gastos de administración, salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de personal, incrementos salariales y prestaciones; desplazamientos, transporte, alojamiento y alimentación de la totalidad del equipo de trabajo del contratista; desplazamiento, transporte y almacenamiento de materiales, herramientas y toda clase de equipos necesarios; honorarios y asesorías en actividades relacionadas con el ejecución del contrato, computadores, licencias de utilización de software; la totalidad de tributos originados por la celebración, ejecución y liquidación del contrato; las deducciones a que haya lugar la remuneración para EL CONTRATISTA y en general, todos los costos en los que deba incurrir el CONTRATISTA para la cumplida ejecución del contrato. FONADE no reconocerá, por consiguiente, ningún reajuste realizado por el CONTRATISTA en relaciona con los costos, gastos o actividades adiciones que aquel requería para la ejecución del contrato y que fueron previsibles al momento de la presentación de la propuesta. **PARAGRAFO SEGUNDO:** El valor del contrato se encuentra amparado con cargo a los recursos provenientes del Convenio Interadministrativo 211041 de conformidad con el CDP N° 7638 de 22 de enero de 2013, expedido por el Responsable Fondo Ejecución de Proyectos de FONADE. **CLÁUSULA TERCERA.- FORMA DE PAGO.** FONADE pagará a EL CONTRATISTA el valor del presente contrato, de la siguiente forma: **ETAPA 1: INTERVENTORIA, REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN, DE LOS DISEÑOS Y ESTUDIOS:** Se efectuará un pago por el cien por ciento (100%) del valor propuesto para esta etapa, previo recibo a satisfacción del producto generado por la revisión, verificación, y validación de los diseños y estudios, aprobado y recibido a satisfacción por el supervisor. **ETAPA 2: OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y ASDECUACIÓN DE LOS POLIDEPORTIVOS RENAN BARCO Y SAN ANTONIO DE ARMAS (i)** FONADE pagará mensualmente hasta completar el 90% del valor de la interventoría a la etapa de construcción, de acuerdo con el avance físico de obra registrado en las actas de corte de obra e informes aprobados por la interventoría. Lo anterior, de conformidad con la siguiente formulación:

$$VPMn = An * VC - 10\% (An * VC)$$

VPMn= Valor a pagar en el mes n

An= Avance obra ejecutada en el mes n, expresado en porcentaje

VC= valor total del Contrato (para la interventoría a la etapa de construcción)

(ii) El último pago corresponderá al 10% del valor del contrato de interventoría a la etapa de construcción, se realizará una vez se cumplan los siguientes requisitos: a) Aprobado por parte de la Subgerencia de Contratación de FONADE la póliza de calidad de servicios. b) Liquidación del contrato de obra y acta de liquidación del contrato de interventoría. Cada solicitud de pago debe ir con la cuenta de cobro, informe de avance y porcentaje de obra ejecutado, informes de interventoría, las demás obligaciones establecidas en el contrato y las requeridas por el supervisor del contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO: REGLAS COMUNES PARA LOS PAGOS Y LA ENTREGA DE RECURSOS** Los pagos y el desembolso de recursos relacionados con el contrato quedan sometidos, además de las condiciones

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO





Libertad y Orden



anteriormente previstas, al cumplimiento de los siguientes requisitos: a). Deberán ser refrendados por el SUPERVISOR en los formatos que FONADE suministre para el efecto; b). La acreditación por parte de EL CONTRATISTA al supervisor de que todo el personal necesario para la ejecución del contrato se encuentra afiliado a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales, incluso los trabajadores independientes, y que los pagos de las cotizaciones respectivas se encuentran al día; c). Se realizarán dentro de los diez (10) días calendario siguientes a las fechas de radicación de las facturas o cuentas, según sea el caso, o de la fecha en que el contratista subsane las glosas que se le formulen. d). Deberá haberse producido el ingreso efectivo de los recursos del proyecto a la Tesorería de FONADE. e). Toda vez que los impuestos y retenciones que surjan por la celebración, ejecución y liquidación del contrato corren por cuenta de EL CONTRATISTA, FONADE hará las retenciones del caso y cumplirá las obligaciones fiscales que ordene la ley. f). Presentación de los informes y productos requeridos a EL CONTRATISTA debidamente aprobados por el supervisor del contrato. Todos los documentos de pago deberán ser avalados por el supervisor designado por FONADE. **CLAUSULA CUARTA: PLAZO.**- El plazo previsto para la ejecución del contrato es de CINCO (5) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, discriminados así:

NO.	DESCRIPCIÓN	ETAPA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PLAZO DE EJECUCIÓN ESTIMADO
1	INTERVENTORIA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, DE CONTROL PRESUPUESTAL, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, Y VALIDACIÓN DE LOS DISEÑOS Y ESTUDIOS, Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA ADECUACIÓN DEL POLIDEPORTIVO DE SAN ANTONIO DE ARMAS DEL MUNICIPIO DE AGUADAS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS. Y LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS DISEÑOS Y ESTUDIOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO OLIVARES UBICADO EN EL BARRIO RENAN BARCO, MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS.	1	Interventoría técnica, jurídica, administrativa, financiera de control presupuestal, ambiental, y social, la revisión, verificación, y validación de los diseños y estudios.	UN (1.0) MES
		2	Interventoría técnica, jurídica, administrativa, financiera, de control presupuestal, ambiental y social a las obras de construcción y adecuación polideportivos.	CUATRO (4.0) MESES
PLAZO TOTAL				CINCO (5.0) MESES

PARAGRAFO PRIMERO: La negativa o retraso por parte de EL CONTRATISTA a la suscripción del acta de inicio dará lugar a la efectividad de las cláusulas contractuales a que haya lugar. **PARÁGRAFO SEGUNDO: CONDICION RESOLUTORIA:** La ejecución del contrato se encuentra condicionada a la suscripción del acta de inicio correspondiente, al

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA





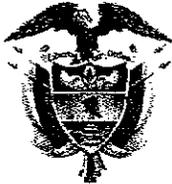
Libertad y Orden



contrato objeto de la interventoría. De esta circunstancia se dejará constancia en las actas de inicio que suscribirán las partes de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4., de las reglas de participación. En caso de que la condición no acaeciere dentro de los seis (6) meses siguientes a la suscripción del contrato de Interventoría se entenderá fallida y el mismo se dará por terminado anticipadamente, situación que no generará obligaciones ni pagos a favor de **EL CONTRATISTA. CLÁUSULA QUINTA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.** Sin perjuicio de las demás obligaciones que se desprendan de la Constitución Política de la República de Colombia, de las normas que regulan el ejercicio de la ingeniería y sus profesiones afines y auxiliares, de las contenidas en las normas urbanísticas, técnicas y ambientales pertinentes, de las particulares que correspondan a la naturaleza del contrato, de aquellas contenidas en numeral 4.8 y subsiguientes, de las reglas de participación del proceso de selección MCC-003-2013 y de las consignadas específicamente en el contenido del presente contrato, **EL CONTRATISTA** contrae, entre otras, las siguientes: 1) Obligaciones de carácter general y particular, contenidas en las reglas de participación. 2) Obligaciones relacionadas con el personal requerido para la ejecución para la ejecución del objeto contractual, contenidas en las reglas de participación. 3) Obligaciones de información, contenidas en las reglas de participación. 4) Obligaciones previas a la suscripción del acta de inicio, contenidas en las reglas de participación. 5) **EL CONTRATISTA** deberá ajustarse en la ejecución del contrato con la normatividad a aplicar y demás obligaciones relacionadas en las reglas de participación. **OBLIGACIONES DE FONADE:** Son obligaciones de FONADE las siguientes: 1) Pagar el valor del contrato en la forma y bajo las condiciones previstas en el presente contrato. 2) Ejercer la Supervisión general el contrato. 3) Formular las sugerencias por escrito sobre los asuntos que estime conveniente en el desarrollo del contrato, sin perjuicio de la autonomía propia del contratista de Interventoría. **CLÁUSULA SEXTA: SUPERVISIÓN.** La supervisión la efectuará el Gerente del Convenio 211041 y/o la persona que designe FONADE para ello, quien deberá realizar de manera permanente el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del contrato verificando además la correcta ejecución del objeto contratado. En particular, el supervisor ejercerá las siguientes funciones: a. Aprobar la solicitud de desembolso que **EL CONTRATISTA** le presente, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el presente contrato; b. Verificar que el contratista se encuentre al día con los pagos a seguridad social y parafiscales; c. Certificar la correcta ejecución del contrato y los resultados esperados; d. Informar oportunamente a FONADE sobre el desarrollo del contrato o bien sobre su incumplimiento; e. Las demás que fueren necesarias para vigilar el cabal cumplimiento del objeto contractual. f. Vigilar que la interventoría mantenga el recurso humano propuesto en los frentes solicitados durante la ejecución de las actividades y terminación de las mismas. Adicionalmente, en los casos que se requiera, solicitar la presencia de los profesionales que hacen parte de la interventoría en las reuniones y/o comités, así como en la toma de decisiones; g. Las demás que apliquen de acuerdo al manual de interventoría de FONADE, numeral 6.2. **PARÁGRAFO:** El supervisor está facultado a solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, y serán responsables por mantener informado a FONADE de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente. En ningún caso el supervisor goza de la facultad de modificar el contenido y alcance del contrato suscrito entre **EL CONTRATISTA** y FONADE, ni de eximir, a ninguno de ellos, de sus obligaciones y responsabilidades. **CLÁUSULA SEPTIMA: GARANTÍAS- FORMATO PARA ENTIDADES PARTICULARES:** El contratista deberá constituir a favor de FONADE, en formato para entidades particulares, una garantía que,

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO





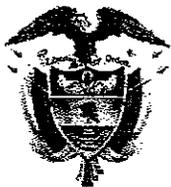
Libertad y Orden



consistirá en una póliza de seguro expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia o garantía bancaria expedida por un banco local, que otorgue los siguientes amparos: **1. De cumplimiento.**- Por un monto equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y ocho (8) meses más. **2. De salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.**- Por un monto equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más. **3. De calidad de los servicios.**- Por el treinta por ciento (30%) del valor del contrato, y por el término de tres (3) años contados a partir de la suscripción del acta de recibo final. Su aprobación por FONADE será condición previa para realizar el último pago del contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO:** En las garantías deben figurar como afianzadas cada una de las personas que integran la parte contratista, en caso de consorcio o uniones temporales. Junto con la póliza **EL CONTRATISTA** deberá allegar el recibo de pago de la prima. El amparo de calidad del servicio, en su oportunidad, a favor de **FONADE**. **EL CONTRATISTA** debe mantener, durante la vigencia del contrato, la suficiencia de las garantías otorgadas. En consecuencia, en el evento en que el plazo de ejecución del contrato y/o su valor se amplíe o aumente, respectivamente, **EL CONTRATISTA** deberá proceder a ampliar la vigencia de las garantías y/o el valor amparado de las mismas, según sea el caso, como condición previa y necesaria para el pago de las facturas pendientes de pago. De igual modo, **EL CONTRATISTA** deberá reponer las garantías cuando su valor se afecte por razón de la ocurrencia de los siniestros amparados. En el caso de los amparos cuya vigencia debe prolongarse con posterioridad al vencimiento del plazo de ejecución del contrato y/o de recibo a satisfacción de las obras objeto del mismo, el valor amparado también debe reponerse cuando el mismo se afecte por la ocurrencia de los riesgos asegurados con posterioridad a tales fechas. El pago de todas las primas y demás gastos que generen la constitución, el mantenimiento y el restablecimiento inmediato del monto de las garantías, será de cargo exclusivo de **EL CONTRATISTA**. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** **EL CONTRATISTA** entregará a FONADE, a más tardar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, las garantías a las que se refiere la presente cláusula, junto con el recibo que acredite el pago de la misma, con excepción de la garantía de calidad, la cual se otorgará por **EL CONTRATISTA** a más tardar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de recibo del informe final; previo recibo a satisfacción de la totalidad de la Interventoría. En caso de que **EL CONTRATISTA** no entregue dentro del plazo antes señalado las respectivas garantías FONADE podrá adelantar las sanciones contractuales que estime pertinentes. **CLAUSULA OCTAVA: CESION DEL CONTRATO.** El presente contrato se celebra en consideración a las calidades del **CONTRATISTA**, en consecuencia, no podrá cederlo en todo ni en parte, a ningún título, sin consentimiento expreso, previo y escrito de FONADE. Dicha cesión, de producirse, requerirá, para su eficacia, de la suscripción de un documento por parte del cedente, el cesionario y la aprobación expresa de FONADE, de acuerdo con el procedimiento interno de FONADE para tal efecto. **CLAUSULA NOVENA: CESION DE LOS DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO.** Los derechos económicos del contrato, no podrán cederse en todo ni en parte, a ningún título, sin el consentimiento expreso, previo y escrito de FONADE. Dicha Cesión, de producirse requerirá, para su eficacia, de la suscripción de un documento por parte del cedente, el cesionario y la aprobación expresa de FONADE, de acuerdo con el procedimiento interno de FONADE para tal efecto. **CLAUSULA DÉCIMA: CLÁUSULA PENAL DE APREMIO.** En caso de mora o retrasos por parte de **EL CONTRATISTA** en la ejecución de sus obligaciones contractuales o deficiencia o inconsistencia en la ejecución de las mismas de la etapa correspondiente, FONADE podrá hacer efectiva a **EL CONTRATISTA** por cada semana de retraso, la cláusula penal de apremio, por un valor equivalente al 2.0 % del valor

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA





Libertad y Orden



total del contrato, sin exceder el 10% de su valor total. Para efectos de la aplicación de la cláusula penal de apremio, la Supervisión verificará semanalmente el cumplimiento del Cronograma de Trabajo y obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA, de acuerdo con lo señalado en las reglas de participación, especificaciones técnicas, oferta presentada por EL CONTRATISTA y cláusulas del contrato. Para efectos de que EL CONTRATISTA cancele los valores por concepto de cláusula penal de apremio no se requiere que FONADE lo constituya en mora, el simple retardo imputable a EL CONTRATISTA dará origen al pago o compensación de las sumas previstas en este numeral. EL CONTRATISTA autoriza que FONADE descuente y compense de las sumas a su favor los valores correspondientes a la cláusula penal de apremio. De no existir tales saldos a favor de EL CONTRATISTA o de no resultar éstos suficientes para cubrir la totalidad del valor de la cláusula penal de apremio, FONADE podrá obtener el pago total o parcial de la cláusula penal mediante el ejercicio de las acciones legales a que haya lugar. Esta cláusula presta mérito ejecutivo de conformidad con el artículo 488 del C.P.C, sin necesidad de efectuar requerimientos o constituciones en mora, por cuanto se renuncia expresamente a ellas. CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA- CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA. En caso de incumplimiento parcial o definitivo en la ejecución oportuna del contrato o de las obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA durante el plazo de ejecución del contrato, FONADE podrá hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria, a título de pena, por un monto equivalente hasta por el veinte por ciento (20%) del valor total del mismo. El pago del valor acá señalado a título de cláusula penal pecuniaria se considera como indemnización parcial y no definitiva de los perjuicios causados por el incumplimiento del contratista, razón por la cual, FONADE tendrá derecho a obtener de EL CONTRATISTA el pago de la indemnización correspondiente a los demás perjuicios que con dicho incumplimiento se le hayan irrogado. EL CONTRATISTA autoriza a FONADE a descontar y compensar de los saldos presentes o futuros a su favor, los valores correspondientes a la pena pecuniaria aquí estipulada. De no existir tales deudas o de no resultar suficientes para cubrir la totalidad de su valor, FONADE podrá obtener el pago de la pena pecuniaria mediante el ejercicio de las acciones legales a que haya lugar. Esta cláusula presta mérito ejecutivo de conformidad con el artículo 488 del C.P.C, sin necesidad de efectuar requerimientos o constituciones en mora, por cuanto se renuncia expresamente a ellas. El valor de la pena pecuniaria pactada se calculará sobre el valor total del contrato, incluidas las modificaciones al valor del mismo. CLAUSULA DÉCIMA SEGUNDA - INDEMNIDAD: EL CONTRATISTA mantendrá indemne y defenderá a su propio costo a FONADE de cualquier pleito, queja o demanda y responsabilidad de cualquier naturaleza, incluyendo obligaciones de carácter tributario, costos y gastos provenientes de actos y omisiones del contratista en el desarrollo de este contrato. EL CONTRATISTA se obliga a evitar que sus empleados y/o los familiares de los mismos, sus acreedores, sus proveedores y/o terceros, presenten reclamaciones (judiciales o extrajudiciales) contra FONADE, con ocasión o por razón de acciones u omisiones suyas, relacionadas con la celebración, ejecución y liquidación del presente contrato. Si ello no fuere posible y se presentaren reclamaciones o demandas contra FONADE, esta entidad podrá comunicar la situación por escrito a EL CONTRATISTA. En cualquiera de dichas situaciones, EL CONTRATISTA se obliga a acudir en defensa de los intereses de FONADE, para lo cual contratará profesionales idóneos que representen a la entidad y asumirá el costo de los honorarios de éstos, del proceso y de la condena, si la hubiere. Si FONADE estima que sus intereses no están siendo adecuadamente defendidos, lo manifestará por escrito a EL CONTRATISTA, caso en el cual acordará la mejor estrategia de defensa o, si FONADE lo estima necesario, asumirá directamente la misma. En este último caso, FONADE cobrará y descontará de los saldos a favor del contratista todos los costos que implique esa defensa, más un diez por ciento (10%)

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA





Libertad y Orden



del valor de los mismos, por concepto de gastos de administración. Si no hubiere saldos pendientes de pago a favor de **EL CONTRATISTA**, **FONADE** podrá proceder, para el cobro de los valores a que se refiere este numeral, por la vía ejecutiva, para lo cual este contrato, junto con los documentos en los que se consignen dichos valores, prestará mérito ejecutivo.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA- PROPIEDAD INTELECTUAL: Los derechos patrimoniales que surjan de la producción intelectual que **EL CONTRATISTA** realice en cumplimiento de las actividades propias de su contrato o con ocasión de ellas, pertenecen a **FONADE**, y por tanto por este mismo acto se entienden cedidos por parte de **EL CONTRATISTA** a favor de **FONADE**. De igual manera las invenciones realizadas por **EL CONTRATISTA** le pertenecen a éste, salvo: a) En el evento que la invención haya sido realizada por **EL CONTRATISTA** contratado para investigar, siempre y cuando la invención sea el resultado de la misión específica para la cual haya sido contratado. b) Cuando **EL CONTRATISTA** no ha sido contratado para investigar y la invención se obtiene mediante datos o medios conocidos o utilizados en razón de las actividades adelantadas en desarrollo del contrato; caso en el cual dichas invenciones serán de propiedad de **FONADE**. Todo lo anterior, sin perjuicio de los derechos morales de autor que permanecerán en cabeza del creador de la obra, de acuerdo con la Ley 23 de 1.982, la decisión 351 y 486 de la comisión de la comunidad Andina de Naciones.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA- PREVENCIÓN LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO: **EL CONTRATISTA** manifiesta bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la suscripción del presente contrato, que los recursos que componen su patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita; de igual manera manifiesta que los recursos recibidos en desarrollo de éste contrato, no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas. Para efectos de lo anterior, el contratista autoriza expresamente a **FONADE**, para que consulte los listados, sistemas de información y bases de datos a los que haya lugar y, de encontrar algún reporte, **FONADE** procederá a adelantar las acciones contractuales y/o legales que correspondan. **EL EL CONTRATISTA** se obliga a realizar todas las actividades encaminadas a asegurar que todos sus socios, administradores, clientes, proveedores, empleados, etc., y los recursos de estos, no se encuentren relacionados o provengan, de actividades ilícitas, particularmente, de las anteriormente enunciadas".

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA- CONOCIMIENTO DEL CONTRATISTA SOBRE LAS CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. El contratista ha hecho sus propias averiguaciones, estudios y proyecciones y ha analizado las condiciones técnicas, sociales, de orden público, climatológicas, ambientales y las demás circunstancias relevante bajo las cuales se adelantará la ejecución del contrato. En consecuencia se considera conocedor de todos los elementos necesarios para asumir totalmente a su costa y riesgo las obligaciones derivadas del contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA.- CONTROL DE PAGOS AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.- El contratista deberá enviar, junto con la factura y/o cuenta de cobro y/o el documento correspondiente y legalmente aceptado, copia de los documentos que prueben que ha cumplido con sus obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales.

CLÁUSULA DÉCIMA SEPTIMA.- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: Las partes podrán solucionar en forma ágil y directa las diferencias y discrepancias surgidas de la actividad contractual, mediante la conciliación, transacción, arreglo directo o los mecanismos que las partes acuerden según los procedimientos establecidos en la ley para el caso.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA.- DOMICILIO CONTRACTUAL Y NOTIFICACIONES: Para todos los efectos legales y judiciales, se fija a la ciudad de Bogotá D.C., como domicilio del presente contrato. Para efectos de realizar notificaciones o cualquier comunicación con relación al presente contrato, respecto del contratista, se verificarán en las direcciones:

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO





Libertad y Orden



aportadas con la oferta del mismo. **CLAUSULA DÉCIMA NOVENA-
PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.** El presente contrato se perfecciona con la firma de las partes. Para su ejecución requiere de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía establecida en el presente contrato y la expedición del registro presupuestal por parte de FONADE conforme lo aquí previsto.

En constancia se firma a los 14 MAR 2013

POR FONADE

POR EL CONTRATISTA

ISABEL ABELLO ALBINO
Subgerente de Contratación.

CARLOS ERNESTO PERDOMO RUBIANO

Proyectó:
Mónica Verdugo Parra
Abogada Convenio 211041-2011

Revisó:
Lorena Almarío
Abogada Subgerencia de Contratación

Revisó:
Magda Yolima Peña Carreño.
Abogada Subgerencia de Contratación.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO



Contrato de orden N° 2
DPC INGENIEROS S.A.S.

CONVOCATORIA NO.PAF-ATMINDEPORTE-I-013-2022

CONTRATAR LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DEL COLISEO DE COMBATE YUBERGEN MARTÍNEZ, EN EL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ - ANTIOQUIA".

EL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE
NIT: 860.061.099-1

CERTIFICA:

Que el CONSORCIO INTERPARQUE identificado con NIT No. 901.142.162-2 suscribió Contrato de Interventoría No. 3261 de 2017 con la entidad; que revisada la documentación que reposa en los archivos y al memorando IDR No. 20214200446883 emitido por la Subdirección Técnica de Construcciones, las características y actividades desarrolladas en el contrato del asunto fueron las siguientes:

CONTRATO No	3261 de 2017		
OBJETO:	El interventor se compromete con el IDR a "Realizar Por El Sistema De Precio Global Fijo La Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera Y Jurídica Del Ajuste A Los Estudios Y Diseños De Arquitectura E Ingeniería, Y Por El Sistema De Precios Unitarios Fijos La Construcción De Los Parques Juan Pablo II Código 19-109, Juan Pablo II Zona Verde 4 Código 19-465 Y Villas El Diamante Código 19-526, Con Cargo Al Proyecto 1082 Construcción Y Adecuación De Parques Y Equipamientos Para Todos." Localidad: Ciudad Bolívar		
INTEGRANTES DEL CONSORCIO Y PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN:	NOMBRE	NIT/CC	%
	1.Rene Alejandro Gómez Laverde	19.396.948	60%
	2.DPC Ingenieros SAS	830.101.071-8	40%
REPRESENTANTE LEGAL	Rene Alejandro Gómez Laverde - C.C. No 19.396.948		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 199.915.790		
FECHA FIRMA DEL CONTRATO	29 de diciembre de 2017		
ACTA DE INICIO	15 de febrero de 2018		
PLAZO	Nueve (9) meses y ocho (8) días		
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	16 de agosto de 2018		
SUSPENSIÓN No 1	Un (1) mes. Del 18 de mayo al 17 de junio de 2018		
REINICIO	18 de junio de 2018		
PRORROGA No 1	Un mes y medio (1.5)		
PERIODO DE PRORROGA No 1	14 de septiembre al 30 de octubre de 2018		
FECHA DEL DOCUMENTO PRORROGA No 1	26 de julio de 2018		

PRORROGA No 2	Un (1) mes
PERIODO DE PRORROGA No 2	30 de octubre al 29 de noviembre de 2018
FECHA DEL DOCUMENTO PRORROGA No 2	30 de octubre de 2018
ADICIÓN No 1	\$ 26.457.461
PRORROGA No 3	Veintitrés (23) días calendario
PERIODO DE PRORROGA No 3	29 de noviembre al 22 de diciembre de 2018
FECHA DEL DOCUMENTO ADICIÓN No 1 Y PRORROGA No 3	29 de noviembre de 2018
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	22 de diciembre de 2018
VALOR FINAL DEL CONTRATO INTERVENTORÍA FESA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 74.335.786
VALOR FINAL DEL CONTRATO INTERVENTORÍA FESA DE OBRA	\$ 152.037.465
VALOR FINAL EJECUTADO DEL CONTRATO	\$ 226.373.251

PARQUES	DIRECCIÓN	CÓDIGO	ÁREA DISEÑADA (M2)	ÁREA CONSTRUIDA (M2)
PARQUES VECINAL JUAN PABLO II	Entre Calle 68 sur y Diag. 68 B sur con Cra 18 Q y Cra 18 P Bis	19-109	1.965,75 m2	1.965,75 m2
PARQUE DE BOLSILLO JUAN PABLO II ZONA VERDE 4	Entre Diagonal 69 A sur y diagonal 69 A Bis sur con Cra 18 M Bis y Transv 18 N Bis	19-465	1.052,39 m2	1.052,39 m2
PARQUE VECINAL VILLAS DEL DIAMANTE	Entre Cra 18 R, la Diagonal 69 T sur y Las Transv. 18 N Bis y 18 P	19-526	1.559,16 m2	1.559,16 m2
SUMATORIA DE ÁREAS			4.577,3 m2	

Características del proyecto objeto de la interventoría

I. ETAPA DE COORDINACIÓN:

- ✓ Programa de gestión social
- ✓ Programa de salud ocupacional conforme a las normas vigentes
- ✓ Plan de manejo ambiental
- ✓ Plan de calidad
- ✓ Plan integral de residuos de construcción y demolición

- ✓ Plan manejo inversión del anticipo
- ✓ Plan de manejo de tráfico
- ✓ Programa de diseño, Gantt de seguimiento
- ✓ Programa de obra, Gantt de seguimiento
- ✓ Flujo de inversión
- ✓ Análisis de precios unitarios

II. ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

Durante la fase de estudios y diseños la interventoría realizó el control, revisión. Verificación, validación y seguimiento de las actividades requeridas para la elaboración de los estudios y diseños técnicos de los parques, según lo establecido así:

Actividades ejecutadas dentro del contrato de estudios y diseños:

- ✓ Levantamiento Topográfico
- ✓ Levantamiento Forestal
- ✓ Geotecnia (conceptualización y estudio de suelos)
- ✓ Diseño Arquitectónico (Diagnóstico – Esquema Básico – Anteproyecto – Diseño paisajístico y urbanístico y proyecto final)
- ✓ Diseño Hidráulico
- ✓ Diseño eléctrico
- ✓ Diseño estructural
- ✓ Presupuesto y especificaciones técnicas
- ✓ Gestión Social

Profesionales que intervinieron en el desarrollo del contrato de interventoría N° 3261 de 2017 en la etapa de estudios y diseños:

CARGO	PROFESIONAL	FECHA
DIRECTOR DE LA INTERVENTORÍA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	RENE ALEJANDRO GÓMEZ LAVERDE	15/02/2018 al 18/05/2018
ARQUITECTO DISEÑADOR DE INTERVENTORÍA	JULIO CESAR MENESES	15/02/2018 al 18/05/2018
ESPECIALISTA GEOTECNISTA	FERNANDO ALBERTO NIETO CASTAÑEDA	15/02/2018 al 18/05/2018
DISEÑADOR ESTRUCTURAL	ENRIQUE LOPEZ GUERRERO	15/02/2018 al 18/05/2018
DISEÑADOR ELÉCTRICO	RICARDO ALDANA PIRAJAN	15/02/2018 al 18/05/2018
DISEÑADOR HIDRÁULICO	JAIRO ARTURO JARAMILLO GUARIN	15/02/2018 al 18/05/2018
INGENIERO FORESTAL	INGENIERA DIANA PATRICIA ROA MARTINEZ	15/02/2018 al 18/05/2018
TOPÓGRAFO	JAIRO GONZALEZ SAENZ	15/02/2018 al 18/05/2018

PROGRAMADOR DE OBRA	JAVIER AUGUSTO ROSAS TARAZONA	15/02/2018 al 18/05/2018
PROFESIONAL EN CALIDAD	CESAR ERIQUE FLOREZ PARDO	15/02/2018 al 18/05/2018
PROFESIONAL SISO	MARTHA VIVIANA RODRIGUEZ B.	15/03/2018 al 18/05/2018
TRABAJADOR SOCIAL	LUZ HELENA BARRERA GARCIA	20/03/2018 al 18/05/2018
PROFESIONAL AMBIENTAL	MARTHA VIVIANA RODRIGUEZ B.	15/03/2018 al 18/05/2018

III. ETAPA DE OBRA

Durante la fase de obra la interventoría realizó las actividades de control, vigilancia, verificación y seguimiento requeridas sobre la construcción del parque, según lo establecido así:

- ✓ Excavaciones mecánicas y manuales
- ✓ Nivelación y conformación de taludes
- ✓ Relleno en recebos, sub-bases y bases
- ✓ Recalce de hidrante
- ✓ Instalaciones hidráulicas
- ✓ Instalaciones eléctricas
- ✓ Pavimentos flexibles
- ✓ Muro en concreto premezclado
- ✓ Adoquines en arcilla
- ✓ Adoquines en concreto
- ✓ Mobiliario urbano y biosaludables
- ✓ Geotextiles
- ✓ Empradización zonas verdes
- ✓ Suministro e instalación de individuos árboles
- ✓ Acero de refuerzo
- ✓ Bordillos prefabricados
- ✓ Sardinell prefabricado
- ✓ Acabados sintéticos
- ✓ Piso en caucho reciclable
- ✓ Estructura de Microfútbol
- ✓ Estructura Múltiple + Baloncesto
- ✓ Pintura de Grafitis

GESTIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DE LA INTERVENTORÍA

- ✓ Consolidado de los informes semanales
- ✓ Registro fotográfico avance de obra, proceso constructivo
- ✓ Control de programación
- ✓ Control presupuestal
- ✓ Calidad de obra
- ✓ Realización de informes mensuales
- ✓ Actas de vecindad y cierres de las mismas
- ✓ Descripción de las actividades ejecutadas

GESTIÓN FINANCIERA

- ✓ Informe inversión del anticipo
- ✓ Balance de menores y mayores
- ✓ Actas de corte

Profesionales que intervinieron en el desarrollo del contrato de interventoría N° 3261 de 2017 en la etapa de Obra:

CARGO	PROFESIONAL	FECHA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA OBRA	ARQ. JORGE ENRIQUE ANGARITA	18/06/2018 AL 22/12/2018
ARQUITECTO COORDINADOR Y RESIDENTE DE OBRA	OLIVER ANDRÉS MARTÍNEZ	24/07/2018 AL 15/12/2018
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	INGRID PAOLA GARCÍA HERRERA	01/09/2018 AL 22/12/2018
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARCOS ROBERTO MENDEZ G.	18/06/2018 AL 30/08/2018
INGENIERO ELÉCTRICO	ALEJANDRO SALVADOR GARZON A.	18/06/2018 AL 22/12/2018
PROFESIONAL EN CALIDAD	INGRID PAOLA GARCIA HERRERA	06/06/2018 AL 22/12/2018
PROFESIONAL SISO	MARTHA VIVIANA RODRIGUEZ B.	18/06/2018 AL 22/12/2018
PROFESIONAL TRANSITO	OSCAR LEONARDO BLANCO C.	18/06/2018 AL 22/12/2018
PROFESIONAL AMBIENTAL	MARTHA VIVIANA RODRIGUEZ B.	18/06/2018 AL 22/12/2018
PROGRAMADOR DE OBRA	JAVIER AUGUSTO ROSAS T.	18/06/2018 AL 22/12/2018
ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	ENRIQUE LOPEZ GUERRERO	18/06/2018 AL 22/12/2018
TRABAJADOR SOCIAL	LUZ HELENA BARRERA GARCIA	18/06/2018 AL 22/12/2018
CONTADOR	JACQUELINE CAJAMARCA	15/02/2018 AL 22/12/2018
ADMINISTRADOR	INGRID NATHALY GARCÍA HERRERA	15/02/2018 AL 22/12/2018
ABOGADO	HECTOR JOSÉ VERA	15/05/2018 AL 22/12/2018

DISEÑADOR HIDRÁULICO	JAIRO ARTURO JARAMILLO GUARIN	18/06/2018 AL 22/12/2018
MAESTRO O INSPECTOR 1	GABRIEL ALEJANDRA LANCHERO	18/06/2018 AL 22/12/2018
MAESTRO O INSPECTOR 2	ANDRÉS FELIPE LOZANO BELTRÁN	18/06/2018 AL 22/12/2018
MAESTRO O INSPECTOR 3	CATHERINE ROCÍO MONTEALEGRE ALBARRACÍN	18/06/2018 AL 30/08/2018
MAESTRO O INSPECTOR 3	WILLIAM QUINTERO ALMANZA	01/09/2018 AL 22/12/2018

Se expide el día uno (1) del mes de diciembre de 2021.

Atentamente,



CAMILO ERNESTO QUIROGA MORA
Subdirector de Contratación

Elaboró: Jackelin Niño Chacón – Profesional Especializado 222 grado 6 – Subdirección de Contratación
 Revisó: Camilo Ernesto Quiroga Mora - Subdirector de Contratación
 Proyecto: Olga Lucía Leal Gómez - Profesional Especializado 222 grado 11 - Área Interventoría- STC
 Diana Álvarez - Contratista Área de Interventoría STC

MINUTA CONTRATO											
CÓDIGO	CLASE DE CONTRATO	NUMERO DE CONTRATO									
08	INTERVENTORIA	No.									
CONTRATISTA		CONSORCIO INTERPARQUE									
INTEGRANTES		RENE ALEJANDRO GÓMEZ LAVERDE (60%) DPC INGENIERDS SAS (40%)									
IDENTIFICACIÓN		NIT. 901.142.162-2									
REPRESENTANTE LEGAL		RENE ALEJANDRO GÓMEZ LAVERDE									
IDENTIFICACIÓN		C.C No. 19.396.948 de Bogotá									
DIRECCIÓN		Carrera 15 No. 124 - 67 of. 316-317									
TELÉFONO		5315029	E-MAIL: renaasistente@hotmail.com								
ESTIPULACIONES CONTRACTUALES											
1) OBJETO	REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL FIJO LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA DEL AJUSTE A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA, Y POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PARQUES JUAN PABLO II CÓDIGO 19-109, JUAN PABLO II ZONA VERDE 4 CÓDIGO 19-465 Y VILLAS EL DIAMANTE CÓDIGO 19-526, CON CARGO AL PROYECTO 1082 CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE PARQUES Y EQUIPAMIENTOS PARA TODOS.										
2) VALOR	CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS (\$199.915.790) M/CTE										
3) FORMA DE PAGO	<p>El IDRD pagará al contratista el valor del contrato de la interventoría del ajuste a los estudios y diseños así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El noventa (90%) por ciento del valor del contrato de Interventoría de Estudios y diseños, una vez sean aprobados por la interventoría y recibidos a satisfacción por el supervisor designado por el IDRD, los productos relacionados con estudio geotécnico, levantamiento topográfico, de redes y forestal, los diseños arquitectónicos, diseños estructurales diseño eléctrico, diseño hidráulico, tratamientos silviculturales, presupuesto, cuantificación, especificaciones técnicas y cronograma de ejecución de obra y todos aquellos documentos necesarios para cumplir adecuadamente la etapa de ejecución de obra, recibo de documentación física y digital de dichos productos, junto con sus respectivos informes de control de calidad, revisión, verificación y validación según norma NTC Icontec, tanto del consultor y la certificación de cumplimiento debidamente firmada por el Supervisor. • El diez (10%) por ciento restante del valor de estudios y diseños del contrato de Interventoría, previa suscripción del acta de liquidación y recibo a satisfacción por parte del supervisor designado por el IDRD, junto con los informes de gestión de trámites, permisos, aprobaciones, licencias de las diferentes entidades, empresas de servicios públicos, entidades ambientales. <p>El IDRD pagará al contratista el valor de la interventoría del contrato de obras de construcción así:</p> <p>a.) El noventa (90%) por ciento del valor de contrato de interventoría de obra, en pagos mensuales en porcentajes iguales al porcentaje de avance de obra debidamente aprobado previa presentación y aprobación por parte del supervisor designado por el IDRD, de los informes mensuales de interventoría.</p> <p>b.) El diez (10%) por ciento restante del valor del contrato de interventoría de obra, previa suscripción del acta de liquidación, presentación del respectivo informe final de interventoría debidamente aprobado, que contenga la totalidad de la información de la obra ejecutada, así como la entrega de los productos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos que hacen parte del contrato y todos aquellos documentos solicitados por la supervisión y recibo a satisfacción por parte del supervisor designado por el IDRD.</p> <p>Para efectos de los desembolsos de los que trata la presente cláusula, el contratista deberá acreditar el pago de los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud y pensiones, conforme al artículo 182 de la ley 100 de 1993, a ley 789 de 2002, el decreto 1703 de agosto 2 de 2002, las leyes 797 y 828 de 2003 y el decreto 510 de 2003, so pena de hacerse acreedor a las sanciones establecidas en la misma.</p>										
4) PLAZO DE EJECUCIÓN	<p>El plazo de ejecución se estima en SEIS (6) MESES, contados a partir de la aprobación de la garantía única y suscripción del acta de inicio. El plazo de ejecución se encuentra discriminado así:</p> <p>Discriminados de la siguiente forma:</p> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 60%;">Periodo de Coordinación:</td> <td style="width: 40%;">Quince (15) días.</td> </tr> <tr> <td>Periodo de Estudios y Diseños:</td> <td>Un (1.0) mes.</td> </tr> <tr> <td>Periodo de Construcción:</td> <td>Tres y medio (3.5) meses.</td> </tr> <tr> <td>Periodo de Liquidación</td> <td>Un (1.0) mes.</td> </tr> </table>			Periodo de Coordinación:	Quince (15) días.	Periodo de Estudios y Diseños:	Un (1.0) mes.	Periodo de Construcción:	Tres y medio (3.5) meses.	Periodo de Liquidación	Un (1.0) mes.
Periodo de Coordinación:	Quince (15) días.										
Periodo de Estudios y Diseños:	Un (1.0) mes.										
Periodo de Construcción:	Tres y medio (3.5) meses.										
Periodo de Liquidación	Un (1.0) mes.										
5) VIGENCIA DEL CONTRATO	Se entiende como vigencia, el plazo de ejecución del contrato más el término para la liquidación										
6) CODIGO PRESUPUESTA	3311502171082	No C.D.P.	2170 de 13/10/2017								
7) LIQUIDACIÓN	¿Procede la Liquidación? SI x No ___										

123500

8) GARANTÍA ÚNICA:

SI	X	EL CONTRATISTA se obliga a constituir dentro de los dos (2) días siguientes a la suscripción del presente contrato, a favor de BOGOTÁ D.C., INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE (IDRD), una Garantía Única que ampare:
	X	CUMPLIMIENTO: En cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y con una vigencia equivalente al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más
	X	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES: En cuantía equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, con vigencia equivalente al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.
	X	CALIDAD DEL SERVICIO: En cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, por un término no inferior a cinco (5) años, contados a partir de la fecha en la cual la Entidad recibe a satisfacción la obra.

9) INTERVENTOR O SUPERVISOR: La supervisión será ejercida por el Coordinador(a) del Área Técnica o Área de Interventoría o quien designe el Subdirector(a) Técnico de Construcciones

10) ESTIPULACIONES CONTRACTUALES ADICIONALES: Se aplican y hacen parte del presente contrato, las estipulaciones consignadas en el anverso de este documento, en consideración a su naturaleza y régimen legal, estudio previo y pliego de condiciones.

11) DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO: Hacen parte del presente contrato todos los documentos de la etapa precontractual (oferta, pliegos, estudios previos entre otros), contractual y en la liquidación del mismo cuando haya lugar a ella.

En constancia, se firma en la ciudad de Bogotá, D.C., a los _____

29 DIC 2017

POR EL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE (IDRD)

POR EL CONTRATISTA

[Signature]

[Signature]

MAURICIO REINA MAMOSALVA
Subdirector Técnico de Construcciones
ORDENADOR DEL GASTO - RESOLUCIÓN 310 DE 2016

RENE ALEJANDRO GÓMEZ LAVERDE
C.C. No. 19.296.948 de Bogotá
Representante Legal del CONSORCIO INTERPARQUE

Aprobó: Martha Consuelo Muñoz - Subdirectora de Construcción

Elaboró: Ángela Victoria Avila Bernal

CLÁUSULA PRIMERA. CESIÓN Y SUBCONTRATOS: EL CONTRATISTA no podrá subcontratar o ceder el presente contrato sin consentimiento previo y escrito de EL IDRD, pudiendo éste reservarse las razones que tuviere para negar la autorización de la cesión o el subcontrato. **CLÁUSULA SEGUNDA. CLÁUSULA PENAL:** SI EL CONTRATISTA no diere cumplimiento en forma total o parcial al objeto o a las obligaciones emanadas del presente contrato, pagará a AL IDRD, el veinte por ciento (20%) del valor del mismo como estimación anticipada de perjuicios, sin que lo anterior sea óbice para que se declare la caducidad del contrato y se impongan las multas a que haya lugar. EL IDRD podrá hacer efectivo el valor de la cláusula penal imponiéndola mediante resolución motivada. **PARÁGRAFO:** El valor pagado como cláusula penal, no es impedimento para solicitar ante el juez del contrato la indemnización integral de perjuicios causados si estos superan el valor de la cláusula penal. **CLÁUSULA TERCERA. MULTAS:** En virtud de lo establecido en el artículo 17 de la ley 1150 de 2007, las partes acuerdan que en caso de mora o retardo en el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones señaladas en el presente contrato, a cargo de EL CONTRATISTA y como apremio para que las ofienda oportunamente, EL IDRD podrá imponerle mediante resolución motivada, multas hasta del uno por mil (1*1000) del valor del contrato por cada día de atraso o retardo en el cumplimiento de sus obligaciones, previo requerimiento al CONTRATISTA, sin que el valor total de éstas pueda llegar o exceder el diez por ciento (10%) del mismo. EL CONTRATISTA autoriza desde ya, para que en caso de que EL IDRD lo imponga multas, el valor de las mismas se compense de las sumas a él adeudadas, o se efectúe el cobro de la garantía, o se acuda a cualquier otro medio para obtener el pago, incluyendo el de la jurisdicción coactiva. Lo anterior salvo en el caso en que EL CONTRATISTA demuestre que su tardanza o mora obedeció a hechos constitutivos de caso fortuito o fuerza mayor y debidamente comprobados. **CLÁUSULA CUARTA. PROCEDIMIENTO PARA LA APLICACIÓN DE MULTAS:** El procedimiento para la aplicación de las multas previstas en la cláusula anterior, será el establecido en el Artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. **CLÁUSULA QUINTA. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES:** En caso de presentarse controversias o diferencias en la ejecución del contrato, se podrá recurrir en primera instancia a los mecanismos alternativos de solución de conflictos de acuerdo con los procedimientos legales establecidos en las normas vigentes. Las partes acuerdan que en ningún caso acudirán a un Tribunal de Arbitramento. **CLÁUSULA SEXTA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** EL CONTRATISTA declara bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente contrato, que no se haya incurso en ninguna de las causas de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en las normas vigentes. **CLÁUSULA SEPTIMA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes. Para su ejecución se requerirá de la aprobación de la(s) garantía(s), obtención del correspondiente registro presupuestal y suscripción del acta de iniciación entre el contratista y el supervisor designado. **CLÁUSULA OCTAVA. EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL:** Dada su naturaleza jurídica este contrato de prestación de servicios no constituye ni representa vínculo laboral entre EL IDRD y EL CONTRATISTA. Por lo tanto, la presente relación contractual no da lugar al reconocimiento y pago de prestaciones sociales y sólo EL CONTRATISTA tendrá derecho a los honorarios expresamente convenidos en el presente contrato, de conformidad con la Ley 80 de 1993. **CLÁUSULA NOVENA. MODIFICACIÓN, TERMINACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERALES:** El presente contrato podrá ser terminado, modificado e interpretado unilateralmente por EL IDRD con sujeción a lo previsto en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993. **CLÁUSULA DÉCIMA. LIQUIDACIÓN:** El presente contrato será liquidado dentro de los cuatro (4) meses siguientes a su terminación conforme a lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 en forma bilateral. **PARÁGRAFO:** SI EL CONTRATISTA no se presenta o no se llega a ningún acuerdo, EL IDRD realizará una liquidación unilateral de conformidad con el citado artículo, mediante resolución motivada susceptible del recurso de reposición. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA:** Los documentos que a continuación se relacionan, para todos los efectos hacen parte integral del presente contrato y en consecuencia, producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: a) Hoja de vida. b) Los Informes presentados por EL CONTRATISTA. c) Las actas que durante la ejecución del contrato se suscriban por las partes. d) Los estudios y documentos previos. e) Los demás documentos que se generen con ocasión del contrato. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. CONFIDENCIALIDAD:** Todos los datos e informaciones e las cuales tuviere acceso EL CONTRATISTA durante la ejecución del contrato serán mantenidos en forma confidencial. Esta confidencialidad será continua y no vence ni por terminación ni por caducidad del contrato. El desconocimiento de este deber de confidencialidad será considerado como incumplimiento grave que puede dar lugar a declarar la terminación del contrato y/o declaración de caducidad según el caso. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. RÉGIMEN LEGAL:** Este contrato se registró en general por las normas civiles y comerciales vigentes, salvo en los aspectos particularmente regulados por la ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. DOMICILIO:** Para todos los efectos legales el domicilio contractual será la ciudad de Bogotá D.C., Colombia. **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. TOTAL ENTENDIMIENTO:** Se entiende que las partes conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las cláusulas y apartes del presente contrato. También se entiende que el eventual vicio declarado por autoridad competente de alguna o algunas de ellas, sólo afecta a aquellas declaradas como viciadas. Así mismo, se entiende que los títulos de cada cláusula son meramente indicativos y no las afectan. En general se da por comprendido e cabalidad este contrato.





ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
12	FEBRERO	2019
dd	mm	aaaa
Página 1	de	3

CONTRATO No 3261 DE 2017
(Número de Contrato) (Año de suscripción)

TIPO DE CONTRATO INTERVENTORÍA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIÓN
(Obras Públicas, Interventoría, consultoría, Convenio, Prestación de Servicios)

ÁREA TÉCNICA

OBJETO DEL CONTRATO

"REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL FIJO LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA DEL AJUSTE A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA, Y POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PARQUES JUAN PABLO II CÓDIGO 19-109, JUAN PABLO II ZONA VERDE 4 CÓDIGO 19-465 Y VILLAS EL DIAMANTE CÓDIGO 19-526, CON CARGO AL PROYECTO 1082 CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE PARQUES Y EQUIPAMIENTOS PARA TODOS."

(Indique el objeto del contrato suscrita)

La presente acta se suscribe por Por vencimiento de plazo Por obra terminada

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

JUAN PABLO II - PLAZA DEL SAPO - CÓDIGO 19-109 - PILONA 15;
 JUAN PABLO II ZONA VERDE 4 - JUANCHITO PIPÓN - CÓDIGO 19-465 - PILONA 16;
 VILLAS EL DIAMANTE - CÓDIGO 19-526 - PILONA 21

(Lugar de ejecución del contrato. Si son varios parques debe anejarse listado de los mismos que contenga nombre, código, dirección, localidad)

Condiciones Iniciales	PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	SEIS (6) MESES	
	PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ETAPA DE DISEÑO	(1) UN MES	
	PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ETAPA DE OBRA	CINCO (5) MESES	
	FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO	15 DE FEBRERO DE 2018	
	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	16 DE AGOSTO DE 2018	
	VALOR DE LA ETAPA DE DISEÑOS	\$ 74.335.786,00	
	VALOR DE LA ETAPA DE OBRA	\$ 125.580.004,00	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 199.915.790,00		
CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS MCTE		VALOR EN LETRAS	

CONTRATISTA DE OBRA / CONSULTORIA	N.A.
CONTRATISTA INTERVENTOR	CONSORCIO INTERPARQUE
SUPERVISOR CONSULTORÍA	ARQ. OLGA LUCIA SILVA GUTIERREZ
SUPERVISOR OBRA	ARQ. JOSE ALEJANDRO OCAMPO MORA
COORDINADOR CONSULTORIA	ARQ. MARIA PIEDAD RUDAS CALDERÓN
COORDINADOR OBRA	N.A.
SUPERVISOR (CONVENIO)	N.A.

En Bogotá D.C.; a los DOCE (12) días del mes de FEBRERO de 2019 se reunieron:

JOSE ALEJANDRO OCAMPO MORA actuando como representante legal del IDRD
(Nombre representante legal del contratista)
RENE ALEJANDRO GOMEZ actuando como representante legal del INTERVENTOR
(Nombre representante legal del interventor)

con el fin de RECIBIR EL CONTRATO POR OBRA TERMINADA
(propósito del acta)

A. MODIFICACIONES DEL PLAZO

PRORROGAS A LA FECHA						
No.	PERIODO (días / meses calendario)	fecha del documento	DESDE (inicio)	HASTA (término)	NUEVA FECHA TERMINACION	
1	UN Y MEDIO (1,5) MESES	26-jul-18	15-sep-18	30-oct-18	30-oct-18	
2	UN (1) MES	30-oct-18	31-oct-18	29-nov-18	29-nov-18	
3	VEINTITRÉS (23) DÍAS	29-nov-18	30-nov-18	22-dic-18	22-dic-18	
SUSPENSIONES A LA FECHA						
No.	PERIODO (días / meses calendario)	fecha del documento	DESDE (inicio)	HASTA (término)	REINICIACION	NUEVA FECHA DE TERMINACION
1	UN (1) MES	18-may-18	18-may-18	17-jun-18	18-jun-18	14-sep-18
2						



ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
12	FEBRERO	2019
dd	mm	aaaa
Página	2	de 3

CONTRATO No 3261 DE 2017
(Número de Contrato) (Año de suscripción)

Condiciones Finales	PRORROGAS	TRES (3)	SUSPENSIONES	UNO (1)	
		<small>SUMATORIA DE LAS PRORROGAS</small>		<small>SUMATORIA DE LAS SUSPENSIONES</small>	
	PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO		NUEVE (9) MESES Y OCHO (8) DÍAS		
			<small>(Indique el plazo inicial más el plazo de las prórrogas)</small>		
	FECHA DE TERMINACIÓN	<u>22</u>	DE	<u>DICIEMBRE</u>	DE <u>2018</u>
		<small>(Día)</small>		<small>(Mes)</small>	<small>(Año)</small>
	VALOR ADICIONES	\$			<u>26.457.461,00</u>
			<small>VALOR EN NÚMEROS</small>		
	VEINTISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS MCTE				
	<small>VALOR EN LETRAS</small>				
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$			<u>226.373.251,00</u>	
		<small>VALOR EN NÚMEROS (VALOR INICIAL MÁS VALOR ADICIONES)</small>			
DOSCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS MCTE					
<small>VALOR EN LETRAS (VALOR INICIAL MÁS VALOR ADICIONES)</small>					
VALOR FINAL DE CONSULTORIA				<u>74.335.786,00</u>	
		<small>(valor total de la consultoría en números)</small>			
VALOR FINAL OBRA				<u>\$ 152.037.465,00</u>	
		<small>(valor total de la obra en números)</small>			
VALOR NO EJECUTADO DEL CONTRATO			<u>N.A.</u>		
		<small>(Diferencia entre valor contratado y valor ejecutado en números)</small>			
VALOR FINAL EJECUTADO DEL CONTRATO				<u>\$ 226.373.251,00</u>	
		<small>(Indique en este espacio el valor final del contrato en números)</small>			

B. RESUMEN FINANCIERO RECIBO FINAL DEL CONTRATO

(En este lugar se consigna el resumen financiero del contrato. Cuando el contrato comprenda intervención en varios parques, se debe manejar un resumen individual por cada parque (obras ejecutadas, amortizaciones, retengarantías, pagos y valores por pagar), anexándolos como soporte del acta.

Valor inicial del contrato	\$	199.915.790,00
Anticipo #1 pagado (30% contrato inicial)	\$	-
Adiciones aprobadas al presente (adición #1)	\$	26.457.461,00
Valor actual del contrato	\$	226.373.251,00
Anticipo #2 (x% de adición No. 1)	\$	-
Total anticipo pagado	\$	-
Valor Total consultoría (incluye IVA, 100%)	\$	74.335.786,00
Pagos efectuados por concepto de consultoría ejecutada hasta acta anterior (90%, incluye IVA)	\$	66.902.207,00
IVA (Acumulado sobre consultoría hasta acta anterior)	\$	10.681.865,00
Saldo de contrato pendiente por pagar consultoría (10 % a liquidación)	\$	7.433.579,00
Obras ejecutadas hasta acta anterior (acumulado)	\$	136.833.718,50
Pagos efectuados por concepto de obra ejecutada hasta acta anterior (acumulado)	\$	99.103.044,00
Saldo de contrato pendiente por pagar obra	\$	52.934.421,00
Acumulado 10 % contra liquidación (obra)	\$	15.203.747,00
Amortización anticipo hasta acta anterior (acumulado)	\$	-
Saldo por amortizar del anticipo (hasta acta anterior)	\$	-
Acumulado 10 % contra liquidación (consultoría + obra)	\$	22.637.326,00
Total ejecutado presente acta (obra)	\$	52.934.421,00
Amortización anticipo presente acta		
10 % a liquidación	\$	15.203.747,00
Total ejecutado presente acta (diseños _____ %, incluye IVA)	\$	7.433.579,00
IVA (consultoría presente acta)		
Total diseños a pagar sin IVA		
Total a pagar presente acta (recibo final)	\$	37.730.674,00
Total pagar a liquidación	\$	22.637.326,00



ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
12	FEBRERO	2019
dd	mm	aaaa
Página	3	de 3

CONTRATO No 3261 DE 2017
(Número de Contrato) (Año de suscripción)

RELACIÓN DE PARQUES INTERVENIDOS (Relacionar todos los parques intervenidos)					
PARQUE o ESCENARIO	CÓDIGO	DIRECCIÓN	VALOR EJECUTADO CONSULTORIA	VALOR EJECUTADO OBRA	RECIBO A SATISFACCION Relación de actividades recibidas
PARQUES VECINAL JUAN PABLO II	19-109	Entre Calle 66 sur y Diag 68 B sur con Cra 18 Q y Cra 18 P Bis	\$ 62.153.000,00	\$ 945.850.576,00	CONSTRUCCION DE PARQUE EN ADOQUIN CON ZONA DE JUEGOS INFANTILES Y BIOSALUDABLES, INCLUIDO PINTURA EN MURALES, CAJAS DE INSPECCIÓN, FILTROS, BANCAS, NICHOS ECOLÓGICOS, CERRAMIENTO, EQUIPOS DE GIMNASIO, JUEGOS PARA NIÑOS Y SEÑALES.
PARQUE DE BOLSILLO JUAN PABLO II ZONA VERDE 4	19-405	Entre Diagonal 69 A sur y diagonal 69 A Bis sur con Cra 18 M Bis y Transv 18 N Bis	\$ 60.506.000,00	\$ 297.903.391,00	CONSTRUCCION DE CANCHA DE MICROFUTBOL, ADOQUINADO DE ANDENES PERIMETRALES, INSTALACION DE BIOSALUDABLES, INCLUIDO PINTURA EN MURALES, BANCAS, NICHOS ECOLÓGICOS, CANECAS, CERRAMIENTO, EQUIPOS DE GIMNASIO Y SEÑALES.
PARQUE VECINAL VILLAS DEL DIAMANTE	19-526	Entre Cra 18 R, la Diagonal 69 T sur y Las Transv. 18 N Bis y 18 P	\$ 62.041.000,00	\$ 168.234.683,00	CONSTRUCCION DE CANCHA DE MULTIPLE, ADOQUINADO DE ALGUNOS SECTORES PUNTUALES, INCLUIDO PINTURA EN MURALES, BANCAS, NICHOS ECOLÓGICOS, REPARACION DE BARANDA Y SEÑALES.

En caso de requerirse mas filas, adicionar al formato o adjuntar hoja con relación

En el eventual caso de que surjan observaciones sobre los productos tanto de consultoría como de obra, a la firma del Acta de terminación, estas deberán quedar consignadas en la casilla de observaciones, del acta de terminación, con plazos claramente establecidos para su recibo definitivo. El recibo definitivo deberá constar en el Acta de recibo final

NOTAS:

ANEXOS PRESENTE ACTA

Cuadro de control	<input type="checkbox"/>	(Debe contener: relación de actividades o trabajos realizados (estudios, diseños, asesorías, etc.) y del personal, equipos y demás recursos empleados en el desarrollo del contrato)
Factura	<input type="checkbox"/>	(Cuando el Contratista esté obligado a facturar)
Trabajos ejecutados	<input type="checkbox"/>	presentación física de los trabajos realizados, como soporte del corte parcial: estudios, diseños, asesorías, etc. Para el caso de contratos de consultoría
Cuadro de cantidades de obra	<input type="checkbox"/>	(cuando el objeto del contrato comprenda intervención en varios parques, se debe manejar un cuadro de cantidades por separado para cada uno de ellos y un cuadro resumen del movimiento financiero total del contrato)
Memorias de mediciones	<input type="checkbox"/>	(deben venir acompañadas de plano descriptivo con indicación clara de las obras pagadas VS obras a pagar en presente acta VS obras iniciadas previstas VS obras faltantes por pagar)
Informe final de interventoría	<input type="checkbox"/>	
Informe final de control de postizas	<input type="checkbox"/>	

El recibo de los trabajos terminados, no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones establecidas en el contrato y las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener vigentes las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato. En caso de errores en las mediciones de cantidades de obra, la interventoría podrá hacer las correcciones pertinentes durante la vigencia del contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella en Bogotá D.C., a los

DOCE (12) días del mes de FEBRERO de 2019
(día en letras) (día en números) (mes en letras) (Año)

(Firma) N.A.

(Nombre) Contratista Representante Legal

(Vo Bo) N.A.

(Nombre) Supervisor de consultoría

(Vo Bo) N.A.

(Nombre) Coordinador de consultoría

(Vo Bo) N.A.

(Nombre) Supervisor (convenio)*

(Firma)

(Nombre) RENE ALEJANDRO GOMEZ CONSORCIO INTERPARQUE Interventor Representante Legal

(Vo Bo)

(Nombre) ARQ. JOSE ALEJANDRO OCAMPO MORA Supervisor de obra

(Vo Bo) N.A.

(Nombre) Coordinador de obra

NOTA: EN LOS ESPACIOS QUE NO CORRESPONDA POR EL OBJETO DEL CONTRATO SE ESCRIBIRÁ N.A. - (NO APLICA)

* La inclusión del nombre y la firma del supervisor, aplica solo en caso de ser requerido por la entidad en convenio con el IIRD.